

JOSE MIRANDA GUERRA

LOS PUERTOS FRANCOS DE CANARIAS

y otros estudios

DON JOSE MIRANDA GUERRA (1885-1941) nació en Teror, la villa mariana de la Isla de Gran Canaria. En 1916 obtuvo, por oposición, la cátedra de «Estadística, Geografía Económica y Comunicaciones y Transportes», de Escuelas de Comercio, la que desempeñó —ejemplarmente— hasta su muerte, en la de Las Palmas de Gran Canaria, elevada en 1935 a Escuela de Altos Estudios Mercantiles. En 1922 publicó su libro «Comunicaciones y Transportes» (1) de escasa o nula difusión, prácticamente desconocido, pues, concebido como libro de texto de la asignatura así titulada, su aparición coincidió con la supresión de dicha asignatura del plan de estudios de la carrera.

Publicó igualmente otra serie de trabajos, muchos de ellos transcripción escrita de sus Conferencias de apertura de curso, algunos de los cuales se reproducen en este volumen. Sus excepcionales aptitudes literarias encontraron, por otra parte, desde su primera juventud, cauce preferente en las páginas de la prensa. Las de los periódicos locales «Diario de Las Palmas» y «Acción» conservan, con su firma o sin ella, muestras innumerables de su talento de gran periodista. «El Sol», el inolvidable rotativo nacional, conoció, asimismo, en múltiples ocasiones su autorizada colaboración.

Junto a estas actividades, más ideales que rentables —la cátedra como un santuario, las manifestaciones de sus innatas aptitudes literarias como expansión espiritual— también desde sus años mozos desempeñó, en la necesaria actividad productiva, cargos de gran relieve que al mismo tiempo constituían piezas clave en la economía de la Isla por su vinculación a sus más importantes problemas. Así, además de ser, hasta su muerte, secretario de la Junta de Obras del Puerto y de la Asociación de Consignatarios de Buques desempeñó durante muchos años la secretaría de la Cámara Oficial de Comer-

(1) MIRANDA GUERRA, José. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Medios, Itinerarios, Mercados, Legislación, Tarifas. Talleres del Hospicio de Ntra. Sra. de los Angeles. Las Palmas, 1922; 200 págs.; Rústica; 164×241 mm.

OBLIGADA NOTA PREVIA

El proyecto de editar una selección de los estudios publicados por don José Miranda Guerra, tan targamente acariciado por sus más íntimos familiares casi desde la hora misma de su muerte, ha venido siendo postergado y demorado hasta este mismo día. Una sola ha sido la razón de tan larga dilación: el temor sentido por los que habían de seleccionar y ordenar aquellos trabajos de no saber juzgar sin pasión ni valorar friamente textos tan preciosos y queridos para ellos; el temor de poner sus manos ignaras en ese legado para el que reservaban la mayor de sus devociones.

Desde aquel mismo momento en que naciera la idea y fuera conocida, se ofrecieron generosamente a contribuir —y así lo han hecho— para su realización varias de las entidades y organismos en los que don José Miranda Guerra había colaborado activamente durante largos años. Fueron éstos, la Cámara de Comercio, la Asociación de Consignatarios de Buques, la Escuela de Comercio y el Colegio de Titulares Mercantiles.

Precisamente uno de ellos, la Asociación de Consignatarios de Buques de Las Palmas, que cumple este año el 50 aniversario de su creación, recordando el antiguo proyecto familiar y considerando «un deber otorgar a don José Miranda Guerra el homenaje permanente que significa la publicación en un volumen de su dispersa labor de escritor», instó de sus familiares, en carta a la que pertenece el párrafo que hemos entrecomillado, la actualización del proyecto, que, de realizarse, era deseo de la Asociación que se considerara formando parte del programa que proyectaba para conmemorar la feliz efemérides; ofreciéndose asimismo a contribuir, en atención a ello, con una nueva aportación a los gastos que ocasionara la publicación. Los requeridos, aún conscientes del riesgo que había paralizado su vieja iniciativa, no pudieron negarse a tan cariñosa incitación y aceptaron hacerla realidad. A la generosidad de las entidades citadas y a la especialísima de la Asociación de Consignatarios de Buques se debe, pues, lector el libro que tienes ahora en tus manos.

Aquellas entidades tienen conciencia de que además de honrarse asimismo honrando la memoria del que fue su tan eficaz y fiel colaborador, prestan un servicio a la provincia, al poner al alcance de los que la dirigen y habrán de dirigirla y a los estudiosos, en general, un amplio y completo resumen del pensamiento de aquél que tan a fondo y tan inteligentemente conoció y estudió nuestros problemas.

*Los Recopiladores
Noviembre 1975*

INDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
Parte primera	13
Puertos francos	15
Nuevos aspectos justificativos de la racionalidad del régimen franco de las Islas Canarias	49
Limitaciones y posibilidades del régimen de puertos francos en materia de industrias	57
La preparación técnica del ejercicio del comercio	65
Divagaciones sobre la situación económica de las Islas	83
Discurso frente al estatuto	109
Los mercados del plátano	133
Exploraciones y diagnóstico de la hora actual	139
Segunda parte	159
Estudio geográfico-económico de la Isla de Gran Canaria ...	161
Indagación del paisaje	197
Integración urbana del puerto	211
Valor explicacional de las cartas geográficas	217
Un programa de estudios superiores de geografía	231
Definiciones, metodología y sistemática geográficas	249
Las vías de la explicación científica en geografía	261

PARTE PRIMERA

PUERTOS FRANCOS

(Justificación racional del régimen franco de las Islas Canarias)

***A la Cámara de Comercio
de Las Palmas.***

INDICE DEL ESTUDIO

Explicación preliminar	23
Justificación racional del régimen franco de las Islas Canarias.	31

I

La liberación de derechos arancelarios:

A.—Noción general de este principio	31
B.—Examen de los principales efectos de la libertad de derechos:	
1.º La ausencia de todo trato preferencial	
2.º La libre concurrencia	
3.º Reciprocidad y solidaridad de intereses	32
C.—Situación de las Islas frente a la política de restricciones:	
1.º Planteamiento del problema y carácter nacional de su solución	
2.º Resultado de las relaciones comerciales entre las Islas y la Península	
3.º El comercio de Canarias con Francia y balance general de saldos	35

II

La libertad o exención de monopolios:

A.—Esencialidad de este principio	
B.—La contingentación como figura de monopolio	
C.—Otros efectos del régimen de contingentes	38

III

Examen particular de la contingentación de las maderas en favor de Francia	40
Conclusión	42
Apéndice	45

EXPLICACION PRELIMINAR

He vacilado mucho antes de decidirme a prestar mi conformidad para la publicación del presente trabajo. Encaminado a la defensa del régimen franco de los puertos canarios, es decir, teniendo por objeto cosa de tan fundamental importancia para la vida de las Islas como la demostración de la necesidad y de la eficacia de sus franquicias comerciales, es natural que siempre hubiera de desconfiar de mis fuerzas para tal empeño. Mucho más cuando su ejecución había sido cosa de horas.

Porque suele ocurrir con esto de las franquicias lo que con las cosas evidentes. Todos las percibimos, pero no todos sabemos explicarlas, y la misma explicación casi nunca resulta satisfactoria. Es como la luz, que se nos mete por los ojos, que lo ilumina y lo embellece todo, y como tantas otras cosas de la naturaleza y de la vida, cuyo misterio no podemos penetrar.

Y ocurría también que, como no solía darse de la necesidad y de la eficacia del régimen una justificación racional, como había de ser la que satisficiera por completo nuestra inteligencia, se había dado en decir que se trataba sólo de una cuestión sentimental. No me parece a mí desdeñable este fundamento, pues, en realidad, los pueblos marchan más bien movidos por estímulos sentimentales que por otros de pura racionalidad. Pero en tiempos o al menos en materia en que los cálculos y las estadísticas son los que rigen el mundo, los motivos sentimentales —siquiera rocen con tan alto sentimiento como el de la libertad— no parecían suficientemente sólidos y desde luego habían de tenerse por inadecuados para ser esgrimidos frente a quienes no nos conocen ni tienen la preocupación de conocernos, o frente a los que de buena fe entienden que son otras leyes y otros motivos los que en cada momento deciden la política comercial de cada país y en general, tal vez, la inclinación y las tendencias de las corrientes comerciales entre los pueblos. Sin negar ni dudar que existen efectivamente estos otros motivos, que en muchos casos son tan fatales e inexorables que toda la voluntad humana es incapaz de suprimirlos, no será ocioso quizá observar que se olvidan demasiado en esta hora los factores morales, no solamente por la participación que a ellos corresponde en las preferencias del público, que en el comercio como en el arte sigue siendo supremo juez, sino principalmente porque nada hay más propicio al desamor y hasta al deseo de

venganza —sentimientos que deciden más de lo conveniente el destino de los hombres y de los pueblos— que el estado de ánimo que crean la coacción o la agresión injustificada y violenta de que frecuentemente se viene haciendo arma comercial.

Es claro que la existencia del régimen tenía su justificación material en la legalidad vigente, establecida por la ley llamada de Puertos Francos de Canarias, de 6 de marzo de 1900; pero se comprenderá que no era menos evidente que las circunstancias imponían una justificación racional del mismo, que lo pusiera a cubierto de incomprendiones peligrosas, a favor de las cuales, quizá, se preparaba un ataque a fondo contra su permanencia. Se proyectaban, en efecto, a la sazón —noviembre de 1934—, medidas de Gobierno que no solamente constituían en sí mismas una grave infracción del régimen franco, sino que representaban el riesgo, más grave todavía, de que habían de ser el principio de un cambio fundamental en la regulación de las relaciones comerciales de las Islas con el exterior.

Se trataba nada menos que de extender al territorio de las Islas el régimen de contingentes, sentando las bases de un régimen preferencial que destruía el eje y el fundamento mismo de la franquicia.

Para la implantación de la expresada medida se invocaban razones de diversa índole. Según unos, nuestras libertades comerciales representaban un estancamiento en la marcha y en los nuevos métodos del comercio internacional. Era preciso adaptarse al nuevo ritmo de las cosas en el mundo. Según otros, la situación de nuestra producción agrícola de exportación, amenazada de que se le cerrara su más importante mercado, si no procurábamos a éste las compensaciones y ventajas que reclamaba, justificaba todos los sacrificios.

Actitud explicable sólo en mentes preocupadas y en ánimos indolentes. Después de una vida fácil, sin luchas ni quebrantos, se comprende el sobrecogimiento y la turbación ante la nueva situación. Efectivamente los hechos demostraban que el mundo marchaba de absurdo en absurdo; pero se pensaba, quizá, que en un mundo de locos lo más cuerdo fuera volverse también un poco loco. Si la fluidez que el desarrollo del comercio imprimió a las cosas permitió un día pensar que el bienestar sobre la tierra no era una vana aspiración, esta contención y esta rigidez actual ¿no podrían acercarnos igualmente a la felicidad? Si la vida la rigen tantos fatalismos, ¿por qué rebelarnos contra el fatalismo de la hora presente, cuyo designio nos viene de tan lejos y con tan fuerte impulso?

Y, sin embargo, lo cierto era que cuando en España se pensó seriamente en aplicar la política de contingentes, el mundo estaba ya de vuelta de esa política. Para nosotros el problema consistía en utilizar esa arma de múltiples filos. Para los demás, en desprenderse de ella. ¿No era lo sabio y prudente aprovechar este cansancio del espíritu combativo para orientar las soluciones por caminos pacíficos de persuasión y de razón? Pero esto era elevar nuestro problema a planos superiores, en donde, en realidad, habían de elaborarse

los grandes principios de la política comercial que a España convenía seguir. Ahora bien, España no tenía política comercial ninguna, o si tenía alguna era la de negación de toda política comercial, ya que ésta no puede consistir en el desconocimiento o en el abandono de los mercados exteriores; ni en dificultar los cambios comerciales, cerrando el mercado interior a toda competencia, justificando la ganancia fácil, que no era a su vez sino la ganancia mínima, enervando la producción y perpetuando su atraso, cegando, en fin, las fuentes del trabajo nacional.

Por eso, cada dificultad propia de las circunstancias creaba un problema sin solución en norma alguna de política nacional, ni en concepción alguna de un destino en relación con la vida económica mundial. Se hablaba de la amenaza del cierre del mercado francés a los plátanos de Canarias con una conformidad que asombra por el convencimiento que parecía denotar de que tal cosa pudiera ocurrir sin conmoción alguna de la economía general, sin conflicto alguno de los demás intereses, y se propugnaba por dar satisfacción a Francia, aun a costa de echar por tierra la franquicia de los puertos canarios. Hasta tal punto existía en el pensamiento de las altas esferas gubernamentales la desarticulación de los intereses y de los elementos de todo orden integrantes del complejo económico nacional, y hasta tal extremo de ligereza se llegaba en la apreciación del valor de instituciones económicas fundamentales, que, si bien se referían a una parte pequeña solamente del territorio nacional, ni por eso debían merecer una menor consideración, ni por tal circunstancia habían de estimarse desligadas del interés general.

Es decir, no se trataba de solucionar el problema, sino de suprimirlo, suprimiendo los motivos de conflicto, por un procedimiento tan radical y expedito como sería la supresión misma del cultivo. Era como matar al enfermo para acabar con la enfermedad. Procedimiento bárbaro, indigno de mentes cultivadas. Es claro que también la terapéutica económica admite los remedios heroicos. Pero ¿qué iba a solucionarse con la muerte de las franquicias? En el mejor de los casos, los plátanos canarios sólo habían de seguir consumiéndose en Francia, mientras la producción colonial francesa no fuera suficiente a abastecer aquel mercado. Y es sabido cómo, para acelerar este momento, Francia aprovecha nuestra propia importación en su territorio, gravándola con un impuesto especial destinado a la protección y fomento de las plantaciones coloniales. Por otro lado, la medida promovería automáticamente igual actitud de exigencias compensatorias de parte de los demás países que formaban nuestra clientela. Mientras, en definitiva, la realidad era que lo que se intentaba carecía prácticamente de eficacia, si en verdad se aspiraba a dar a Francia compensaciones positivas de supuestas desventajas.

De manera que, si lo fundamental del problema, en cuanto éste estaba ligado a la conservación del mercado francés, no había de resolverse y había de traer, en cambio, la complicación y el caos de una sublevación general de la clientela internacional, y si, por otra parte, la amenaza de cierre inmediato de las fronteras francesas

para la producción platanera de las Islas no podía tomarse en serio, si lo que se intentaba no era una ruptura violenta de relaciones y mientras hubiera un Gobierno dispuesto a no consentirlo con sólo hacer uso de los medios ordinarios a su alcance, ¿qué podía justificar nuestra avenencia a lo que se pretendía, aun en el supuesto de que sólo el interés agrícola en peligro hubiera de decidir nuestras determinaciones y no hubiera otros muchos intereses que considerar, no menos dignos de defensa y de amparo?

Todavía parecía quedar en pie el argumento de que la franquicia impide toda represalia y aun todo otro resorte, positivo y eficaz, en el trato o negociación con aquellos países que, importando grandes cantidades en las Islas, no compran a éstas nada o les compran en cantidades muy inferiores a las que les venden, determinando saldos negativos de relativa importancia en las balanzas particulares respectivas. O bien, apurando el argumento, que no es equitativo tratar del mismo modo a los países que nos compran grandes cantidades que a los que no nos compran nada o nos compran poco.

Pero, de todas maneras, el argumento era pueril, esgrimido como defensa del arancel. Si el arancel fuera arma suficiente para corregir las balanzas comerciales hasta su nivelación, no se comprende cómo los países de régimen arancelario tienen que soportar enormes saldos deficitarios. Se desconoce, además, que precisamente para lograr eso, o sea para hacer posibles las compras, sin forzar la demanda, donde los productos se ofrezcan en las mejores condiciones, existe la franquicia. Nada digamos si se trata de países de producción privilegiada o de difícil sustitución, ni de cómo una actitud sancionadora, de represalia o de agresión, es fundamentalmente incompatible con un país que no sólo desea, cual si se tratara de una vaga aspiración romántica, sino que necesita vivir en paz y armonía con todos los países.

Por todo ello, en la táctica de nuestra gestión no cabía más que una actitud de rotunda oposición a todo lo que fuera tratar de solucionar el problema a costa del quebrantamiento del régimen franco, actitud tanto más obligada cuanto que estaban todavía inéditas todas las verdaderas y lógicas soluciones que el problema podía tener, las cuales, por otra parte, serían mucho más fáciles y habrían más necesariamente de imponerse por la fuerza natural de las cosas, cuando mayor y más profundo fuera el convencimiento de que el mantenimiento del régimen no sólo responde al interés de las Islas, sino a los más altos y generales intereses de la nación.

* * *

El presente trabajo no es una historia de la gestión desarrollada por las diferentes representaciones de las Islas para impedir que se consumara el atentado, y que tuvo, como no podía menos de tener, el éxito más completo, mediante la disposición incondicional del entonces Ministro señor Orozco a respetar la voluntad de las Islas, y, en definitiva, en el hecho salvador de ese respeto lealmente observado, sin que se produjera, por fortuna, ninguno de los acon-

tecimientos catastróficos que se habían anunciado. Ni estas líneas preliminares son, ni aspiran a ser, una crítica de la política comercial de España. Pero lo manifestado hasta aquí me ha parecido inexcusable para que pueda entenderse el sentido y la oportunidad de tal trabajo y, quizá también, la conveniencia de su divulgación, ya que nadie puede estar seguro de que haya pasado definitivamente la situación de peligro que su contenido de principios y de verdades contribuyó acaso a salvar.

JUSTIFICACION RACIONAL DEL REGIMEN FRANCO DE LAS ISLAS CANARIAS

Dos son los requisitos esenciales que, en armonía con los principios económicos que de un modo general definen el régimen de franquicia comercial, caracterizan el régimen de puertos francos de las Islas Canarias, a saber:

- 1.º Libertad de derechos arancelarios.
- 2.º Libertad o exención de todo monopolio sobre las mercancías.

I

LA LIBERTAD DE DERECHOS ARANCELARIOS

a) Noción general de este principio.

La racionalidad del principio de la libertad de derechos se funda en la supresión del efecto económico o protector del arancel, en un país o territorio sin industrias y productor exclusivo de primeras materias o de productos agrícolas.

Sus efectos inmediatos se manifiestan en relación con los precios y coste de la vida: aspecto, en general, intrascendente, que sólo determina condiciones locales de baratura, la cual suele ser signo de escasa prosperidad o de miseria. Sin embargo, estos efectos en Canarias representan una compensación de la desventaja que implica la distancia de las Islas de todos los mercados productores. Por esta razón, no obstante la limitación de su eficacia al ámbito puramente local, estos efectos constituyen una justificación del régimen.

Pero los efectos del régimen como factor de prosperidad, donde se manifiestan positivamente es en la ausencia de todo trato preferencial, que la libertad de derechos implica; en la libre concurrencia que esta igualdad de trato promueve en el comercio internacional, y en la espontánea o trabajada reciprocidad que esto crea, tanto en el orden económico o comercial como en el de los afectos, con su consiguiente solidaridad de intereses.

b) Examen de los principales efectos de la libertad de derechos.

1.º La ausencia de todo trato preferencial.

La ausencia de trato preferencial es, como queda dicho, una consecuencia de la libertad de derechos arancelarios.

Pero este efecto ha de ser debidamente interpretado para que no sea desvirtuada la eficacia del régimen.

Cuando un país prohíbe la importación de un determinado producto en su territorio verifica un acto contrario a la libertad del comercio, pero no quebranta el régimen de igualdad de trato para todos los demás países. Pero si en aquel país sigue verificándose la producción, la venta y el consumo del artículo de importación prohibida, es evidente que la prohibición representa un trato de preferencia para la producción nacional, lograda sin el recurso del arancel.

Quiere esto decir que cuando respecto de Canarias se dice o se piensa que dentro del régimen franco todo puede o debe ser admitido con tal que no se implante el arancel, se propugna por algo que contradice fundamentalmente el régimen, si de lo que se trata es de establecer una preferencia, de quebrantar la igualdad de trato consustancial al régimen como consecuencia de la libertad de derechos que lo define.

Y esto no solamente en relación con los países extranjeros, sino en relación también con la producción nacional, pues toda preferencia a ésta implicaría una limitación que podría llegar hasta la eliminación de los concurrentes extranjeros.

Esta es la razón por la cual no ha sido ni será nunca posible, dentro de la vigencia del régimen, que a la producción nacional se otorguen en Canarias otras ventajas sobre la producción extranjera, que las que ella misma se procure poniéndose en condiciones de competencia por sus precios y por su calidad.

Ya veremos que esta situación de la producción nacional, que permite mantener el principio de la igualdad de trato y la subsistencia del régimen, se traduce, en definitiva, en un beneficio para la misma producción nacional mucho mayor que el que pudiera esperar de un trato preferencial.

Pero la condición que la ausencia de todo trato preferencial representa para la efectividad del régimen es tan esencial que, con tal que ella se mantenga, la misma imposición de derechos resultaría compatible con la subsistencia del régimen.

Por eso es posible la vigencia del régimen de libertad comercial y la de los derechos de carácter fiscal que el Tesoro percibe sobre determinadas mercancías, así como la existencia de ciertos impuestos locales, todos los cuales gravan por igual a la producción nacional y la extranjera y cuya percepción puede verificarse con iguales facilidades, sea cual fuere la procedencia, por las condiciones geográficas del territorio de las Islas, con fronteras naturales que las separan igualmente del resto del territorio nacional y del extranjero.

No quiere esto decir que tal sistema sea el más conveniente ni siquiera adecuado para la pureza e integridad del régimen. Lo que

esto quiere poner de manifiesto es que toda diferencia en el trato de los posibles competidores en el mercado de las Islas es fundamentalmente contraria a la libertad comercial característica del régimen franco.

2.º La libre concurrencia.

La libre concurrencia es la consecuencia inmediata de la igualdad de trato. En ella se funda la eficacia del régimen en relación con el fomento de la riqueza y de la prosperidad de las Islas.

Las Islas representan o constituyen un mercado hacia el cual se sienten atraídos todos los países comerciales y todos los capitales. Como no hay barreras, como no hay hostilidad, como el triunfo se funda en la iniciativa y en la buena gestión, las Islas se convierten en emporios internacionales de actividad. Por los intereses creados por los extranjeros, las Islas han unido su suerte a la suerte del mundo.

Se dirá que de esta manera las Islas se han convertido en campo de explotación comercial de los extranjeros; pero lo cierto es todo lo contrario, o sea, que son esos intereses, esos capitales y esas empresas los que sostienen en gran parte y en proporción no superada quizá por ninguna otra actividad, la vida y la actividad de las Islas.

Si imaginamos que todo eso, creado al amparo de la libertad comercial y de la igualdad de trato, pudiera desaparecer, veríamos producirse inmensos vacíos aterradores. Los puertos, abandonados de la mayor parte de los buques de bandera extranjera que los visitan anualmente y por cuyo movimiento los dos grandes puertos canarios figuran a la cabeza de todos los de España y por los que España misma muestra ante América y ante el mundo uno de los más positivos aspectos de su valor internacional (lo que sin duda alguna debe ser estimado como de la mayor importancia y trascendencia). Suspendidas las actividades marítimas interiores que los servicios de este magnífico movimiento de la navegación reclama. Vacíos los muelles, los almacenes y los depósitos, que hoy llenan los cientos de miles de toneladas de combustibles requeridos por el aprovisionamiento de los buques. Callados, con silencio de muerte, los grandes talleres que hoy pueblan de ruidos de todas clases las máquinas que preparan los elementos de las reparaciones navales y de las construcciones de la misma índole. Pareja suerte correrían las organizaciones comerciales adscritas directamente a estas actividades, así como las que de un modo indirecto viven también de las mismas. Si todas estas actividades desaparecieran, las Islas no podrían sostener ni la mitad de su población actual. Los canarios saben bien la consternación y el pánico que en cientos de familias produce el solo anuncio de que una de estas empresas pudiera suspender sus negocios en las Islas.

Pues bien, si la creación y sostenimiento de todo esto es consecuencia de la eficacia del régimen, ¿quién podrá asegurar que desaparecidas aquellas condiciones que determinaron su creación habrá de mantenerse el mismo estado de cosas próspero y fecundo?

No nos es dado a nosotros penetrar en el porvenir, ni es posible,

sin riesgo de daños irreparables, someter los fenómenos económicos al trato experimental a que pueden someterse los fenómenos físicos o químicos. Pero la guerra europea con la suspensión de las relaciones comerciales de las Islas con el mundo, menos con la Península, constituye un experimento de la más triste y dolorosa enseñanza.

3.º Reciprocidad y solidaridad de intereses.

Lo manifestado hasta aquí se refiere sólo a la influencia del régimen en el desarrollo de la vida comercial y marítima de las Islas.

Pero la influencia del régimen franco es mucho más notoria todavía en relación con aquella otra actividad que comparte con el comercio la justificación total del desarrollo económico de su territorio. No hay que decir que me refiero a la agricultura.

Pues, por efecto de las relaciones que la libertad de tráfico y el régimen concurrencial crearon entre las Islas y los grandes países comerciales e industriales de Europa, el principio de reciprocidad se impuso no sólo por estímulos sentimentales de correspondencia, sino por otros estímulos, menos nobles quizás, pero no menos poderosos y fuertes. El barco que dejaba su mercancía en los puertos canarios o que arribaba a los mismos para proveerse de combustible o refrescar sus víveres se interesaba también en encontrar un nuevo flete que añadir al rendimiento económico del viaje.

Y, como el interés del buque es el interés del país a que pertenece, y como Canarias no tenía más capacidad productora que la agrícola, todos los mercados de los países marítimos de Europa se abrieron a la producción agrícola de las Islas. Es claro que al interés del buque se añadía el interés del comerciante que en los mercados europeos distribuía el producto. Pero el caso es que, por esta razón más, la solidaridad entre los intereses de las Islas y los intereses de los mercados extranjeros de sus productos se hizo más firme y más profunda y la agricultura canaria tuvo para su expansión las perspectivas, que parecían ilimitadas, de los mercados internacionales.

Pero si la prosperidad de la agricultura canaria fue posible gracias a la extensión de sus mercados, gracias a esta reciprocidad creada por las relaciones que la franquicia de sus puertos había establecido, ¿podrá pensarse ahora, cuando la producción agrícola canaria de exportación ha adquirido proporciones verdaderamente asombrosas, cuando han surgido competidores formidables, cuando la facultad adquisitiva ha disminuido en todas partes en proporciones catastróficas para la misma producción propia de cada país; podrá pensarse ahora, repetimos, en que los problemas de la agricultura de las Islas habrían de solucionarse con la implantación de un trato agresivo como sería el de la restricción de las franquicias y la imposición por nuestra parte de condiciones limitativas de su aplicación?

c) **Situación de las Islas frente a la política de restricciones.**

1.º Planteamiento del problema y carácter nacional de su solución.

Es cierto, desgraciadamente, que el comercio internacional se verifica hoy en condiciones fundamentalmente diferentes a aquellas en que se verificaba cuando se estableció el régimen franco de los puertos canarios.

Es cierto que este régimen impide la utilización de las armas que contra nosotros pueden esgrimir los países de régimen arancelario o de política de contingentes, que hoy son no todos los países del mundo, sino las grandes potencias industriales del mundo.

Pero no es menos cierto que esa política sólo es posible —muy lejos de decir que sólo es eficaz, pues a la vista y bien probados están, en esta agonía en que todas las economías se debaten, sus efectos desastrosos y contraproducentes, lo cual determina en estos momentos un alto en el empleo de los procedimientos limitativos y agresivos y en la misma Francia se habla ahora mismo, no desde el campo doctrinal, en donde siempre tuvo acérrimos opositores el régimen de restricciones, sino desde las alturas del propio Gobierno, de suprimir los contingentes—, no es menos cierto, decimos, que esa política sólo es posible en países de economía integral, o en países que de alguna manera ejerzan alguna especie de monopolio de productos de más o menos universal consumo. Es decir, esa política no puede ser practicada, ni de hecho se practica, por los países de economía simple, o rudimentaria, o primitiva, como son todos los países, cuya extensión representa hasta ahora la mayor parte del planeta, de tipo colonial, productores exclusivos de primeras materias o de productos agrícolas, cuya vida depende, tanto para la colocación de sus productos como para su propio abastecimiento, de la posibilidad y de la extensión de sus relaciones a todos los demás países.

Y ese es nuestro caso, el caso de las Islas Canarias, y en el fondo, quizá, también el caso de España. Pero apartando el aspecto nacional del problema general que tal política plantea, ¿quién será capaz de sostener, sin incurrir en el más lamentable de los ridículos, que las Islas Canarias podrán levantarse un día para amenazar al mundo o para castigarlo?

No es posible pensar en la salvación de la agricultura canaria por tales caminos, que conducirán precisamente a todo lo contrario, que la llevarían fatalmente a su total ruina y extinción.

Son otros los caminos: unos, que quizá puedan estar a nuestro alcance mismo (organización de los mercados habituales, conquista de otros nuevos, etc.); otros, que tienen el secreto de su viabilidad en los resortes nacionales.

Por eso, en lugar de pensar en restricciones del régimen franco o en limitaciones de su aplicación, halagando a algunos sectores nacionales equivocados en la apreciación de la eficacia del régimen en relación con sus intereses, lo que importa es incorporar definitivamente a los grandes problemas económicos nacionales la ne-

cesidad del mantenimiento y aun de la aplicación integral del régimen franco de los puertos canarios, a fin de que, independientemente de las obligaciones que crea la solidaridad nacional, aquellos problemas de la producción insular que las circunstancias plantean, no por la existencia del régimen franco, sino a pesar del mismo, puedan encontrar su remedio en las soluciones de carácter nacional.

2.º Resultados de las relaciones comerciales entre las Islas y la Península.

No vamos a extendernos en una demostración circunstanciada del carácter nacional de tal necesidad. Pero es forzoso indicar alguna razón que justifique lo que digo. Por eso he de referirme a los resultados del examen de las relaciones comerciales entre las Islas y la Península.

A cuyo propósito he de valerme, en gracias también a la brevedad, de lo que se consigna en la Memoria Comercial de la Cámara de Comercio de Las Palmas, de 1931, en relación con tan interesante punto:

“También merece ser puesta de manifiesto la gran importancia de las relaciones comerciales entre esta Plaza y la Península, a la que corresponde el primer lugar en el comercio de importación, con sus 47 millones y pico de pesetas, o sea una tercera parte aproximadamente del valor de las importaciones, si excluimos de dicho valor los carbones y los petróleos destinados a suministros a la navegación. El saldo del cambio de productos entre esta Plaza y la Península es de unos 37 millones a favor de la Península, ya que nuestras exportaciones representan sólo 10 millones.

Estos resultados ponen de relieve la brillante manera como se refleja en la economía general española la prosperidad de estas Islas, y cómo por una especie de resaca, subsiguiente a la libre expansión de nuestras relaciones con el mundo, fundadas en el régimen franco de los puertos canarios, la economía peninsular absorbe tan considerable provecho. Aparte, además, de lo que esto significa en relación con la esencial diferencia que distingue a este comercio del comercio de cabotaje de los puertos peninsulares entre sí, demuestra también que los efectos del citado régimen de libertad comercial propio de las Islas Canarias y al que éstas deben el desenvolvimiento actual de su riqueza, se manifiestan no sólo en relación con la vida de las mismas, sino en relación también con aquella otra parte mucho más extensa, del territorio nacional, a la que, por estos y por otros caminos, refluyen en definitiva los beneficios de tal situación.”

La economía nacional, los grandes intereses económicos nacionales, no pueden, pues, ser indiferentes al mantenimiento del régimen franco.

3.º El comercio de Canarias con Francia y balance general de saldos.

Si examinamos el caso particular de la situación de las relaciones comerciales de Canarias con la nación francesa, hemos de llegar a la misma conclusión de la conveniencia y del interés nacional que

representa encontrarle solución dentro de las soluciones generales de carácter nacional.

Las concesiones que España pueda hacer en compensación del saldo pasivo que la balanza comercial entre Francia y Canarias acusa para Francia podrán y deberán encontrar amplia y provechosa compensación para el interés nacional en las negociaciones comerciales con aquellos otros países que presentan saldo activo, como Bélgica, como Holanda, como Portugal, en Europa, o como Estados Unidos y Argentina, en América, por no citar sino los países principales en que se produce esta circunstancia.

No sería admisible que el interés nacional utilizara en su provecho aquellos resultados del comercio de Canarias que justificaran compensaciones en favor del interés nacional, y en cambio abandonara a las solas fuerzas y recursos de las Islas las compensaciones que pudieran reclamar aquellos otros países de saldo deficitario o negativo. Es inconcebible que pueda llegarse a estas aberraciones, por las que se desconoce la trabazón y mutua dependencia que existe entre los variados y múltiples intereses que integran el complejo económico de una nación.

Y si se quiere todavía establecer la medida de este amparo por razón del balance general entre los saldos positivos y negativos, esta obligación del interés nacional no es menos evidente.

En efecto, el resumen general de las relaciones comerciales de Canarias con el resto del mundo, excluyendo el comercio con la Península, puesto que lo que se trata de obtener es el saldo con los países extranjeros y ya conocemos, por otra parte, el resultado de las relaciones con la Península, arroja los siguientes resultados para 1932, último a que se refieren las estadísticas oficiales:

	<u>Pesetas</u>
Importación	108.300.000
Exportación	<u>77.500.000</u>
Saldo contrario a Canarias	30.800.000

Tienen en efecto saldo positivo en su favor los siguientes países:

	<u>Millones de ptas.</u>
Holanda y posesiones	21
Venezuela	9
Argentina	8,5
Bélgica	8,5
Estados Unidos	7,9
Rumania	3
Suecia	2
Checoslovaquia	1,6
Portugal	1,4
Brasil	1,3
Cuba	1
O sea, un total de	<u>65,2</u>

Los países de saldo negativo, cuya enumeración omito, pero que constan en dicha estadística oficial, representan 35 millones.

De manera que, si admitiendo una aplicación rigurosa e ineludible de las nivelaciones, España hubiera de dar a Francia y a los demás países importantes de saldo negativo compensaciones que representan un total de 35 millones, habría de obtener para la producción nacional, de los demás países que tienen saldo positivo, compensaciones por valor de 65 millones, o sea, un beneficio neto para el interés nacional de más de 30 millones.

De donde es lógico concluir la conveniencia que, también bajo este aspecto, representa para el interés nacional tomar a su cargo la compensación de los saldos negativos y por consiguiente la compensación que en este caso concreto reclama Francia por razón de su situación especial con respecto a Canarias.

II

LA LIBERTAD O EXENCION DE MONOPOLIOS

a) **Esencialidad de este principio.**

El régimen de libertad comercial propio de las franquicias no solamente requiere la libertad o exención de derechos arancelarios, sino también la libertad o exención de todo monopolio sobre las mercancías o productos que puedan ser objeto de comercio.

El monopolio comercial, que pone en una sola mano el comercio de las mercancías, es una noción esencialmente contraria a la libertad comercial y al régimen concurrencial que esta libertad crea.

Es esto tan evidente que no hay que insistir en demostraciones.

b) **La contingencia como figura del monopolio.**

Pero importa grandemente destacar este principio fundamental de la libertad comercial propia de la franquicia, por su relación con el régimen de contingencias.

El contingente es en su propia esencia un procedimiento limitativo del comercio internacional, por cuanto tiene por objeto fijar el límite de las importaciones que un país puede verificar del artículo contingente. Los efectos de esta limitación son numerosos.

Por el momento vamos a considerar que es una forma de monopolio y que bajo este aspecto es tan opuesto y contrario al régimen franco como el establecimiento de derechos arancelarios, y que, por consiguiente, no puede defenderse su implantación en Canarias sin merma del régimen, bajo pretexto de que con él se mantiene la libertad de impuestos.

El contingente lleva consigo la asignación de cupos a los países concurrentes. Por consiguiente, cuando asignamos a un país una determinada participación en la importación de un producto, no sólo limitamos la facultad de los demás (anulación del régimen concu-

rrencial), sino que atribuimos al país de que se trate el monopolio de la parte que le haya sido asignada, que puede llegar a ser un monopolio absoluto, cuando, cubierto dentro de la cifra del contingente la parte de los demás, queda el país contingentado dueño exclusivo del mercado.

Es evidente, por tanto, que el régimen de contingentación es esencialmente contrario al régimen franco, por su figura de monopolio.

c) **Otros efectos del régimen de contingentes.**

El régimen de contingentación también es opuesto al régimen franco por sus efectos protectores, o sea, porque produce en relación con la producción interior los mismos efectos económicos que el arancel.

No basta que las disposiciones legales digan que los contingentes se establecen sin finalidad protectora. Esto es —el símil es viejo y manido, pero muy expresivo—, como aquel precepto constitucional que mandaba a los españoles que fueran buenas personas. Las leyes económicas son tan fatales como las leyes naturales y toda limitación de las importaciones repercute fatalmente en la producción interior similar. Aparte de que estas justificaciones no son, en el propio pensamiento de los gobiernos, sino palabras corteses, propias del lenguaje diplomático, que disimulan el fondo de hostilidad hacia los competidores extranjeros.

Es también opuesto al régimen franco por sus efectos en los precios y en el encarecimiento de la vida.

El contingente representa una limitación de la oferta, y, si no va seguido de una política encaminada a la reducción de la demanda, promueve fatalmente también la elevación de los precios.

Es conocido el caso de Francia, en donde al contingentarse los huevos, los franceses tuvieron que pagar de 14 a 15 dólares por la caja que los mismos suministradores vendían de 9 a 10 dólares en Inglaterra, en Alemania y en Suiza. La contingentación de las mantecas en el mismo país dio lugar a que las casas holandesas facturaran sus envíos a doble precio del que cotizaban para otros países, constituyéndose en Holanda con este sobrebeneficio un fondo de auxilio para la agricultura holandesa. Estos ejemplos podrían multiplicarse con relación a todos los países.

El efecto compensador que representa la existencia del régimen franco para los españoles que viven en Canarias quedaría, pues, anulado por el régimen de contingentes y, también bajo este aspecto, la contingentación es contraria al régimen franco.

El caso particular de la llamada contingentación de las maderas que ahora se trata de establecer en favor de Francia, reservando a esta nación el 60 por 100 del consumo de las Islas, presenta además otro aspecto que es forzoso considerar. Y es que si esa obligación se estableciera para los dos meses escasos que restan de vigencia al tratado, carecería por completo de eficacia, porque Canarias tiene ya hecha toda su provisión de maderas para el invierno, que es la

época de la exportación de los tomates, y por consiguiente no tiene necesidad de verificar importación alguna durante ese tiempo. Sería, pues, una compensación ilusoria. Y como esto no lo ignora Francia, como esto no debe ser ignorado ni por el Gobierno, ni por los que tienen la alta misión y la alta responsabilidad de asesorar al Gobierno, si ahora se insistiera en dictar esa disposición, ocurriría una cosa terrible que yo estoy seguro, que yo afirmo que no está en el ánimo del Gobierno, que sólo aspira al bien y a la prosperidad de España y por consiguiente de Canarias, ni puede estar tampoco en el ánimo de nadie que tenga conciencia de su responsabilidad; ocurriría, digo, que lo que se pondría de manifiesto contra la voluntad de todos sería que de lo que se trata no es de dar a Francia una compensación que no existe, sino de abrir en la franquicia de Canarias una brecha y de dejar sentado un precedente cuyas consecuencias son incalculables.

III

EXAMEN PARTICULAR DE LA CONTINGENTACION DE LAS MADERAS EN FAVOR DE FRANCIA

Sentemos unos cuantos principios previos, aparte de la aplicación que lo consignado anteriormente tiene al caso de las maderas como a todas las mercancías.

Primer principio:

El contingente, con sus limitaciones, tiende a contener el dominio de un país sobre el mercado nacional, que hubiera de ejercerse con perjuicio de la producción nacional o de los competidores o concurrentes extranjeros.

Implica por consiguiente que el país contingentado disponga de excedentes de su producción sobre el consumo interior que le pongan en situación de concurrir al mercado internacional. No se concibe que se limite a un país su facultad de concurrencia, o que se le asigne una parte del consumo de otro país, si carece del producto de que se trata o no dispone de él en la proporción necesaria para ser exportador del mismo.

Segundo principio:

El contingente, con su efecto económico ineludible, tiende a proteger la producción nacional.

Implica, por consiguiente, la existencia del producto similar nacional que haya de ser objeto de la protección.

Tercer principio:

El contingente tiende a evitar o contener el empobrecimiento de las economías nacionales, impidiendo, en cuanto lo indispen-

sable de las necesidades nacionales lo permita, las exportaciones de dinero.

Implica, por consiguiente, que las necesidades nacionales quedan satisfechas y que no promueva pagos o exportaciones de dinero superiores a las que determinaría el régimen concurrencial ilimitado.

Veamos cómo se manifiesta la situación en relación con la pretendida contingentación de las maderas en favor de Francia.

En primer lugar, la riqueza forestal de Francia es insuficiente para atender sus propias necesidades. No es, por consiguiente, país exportador. Lo demuestra el hecho de que Francia se ve obligada a importar maderas por valor de 562 millones de francos (cifras correspondientes a 1933) y sólo exporta por valor de 147 millones, consistentes en artículos de madera obrada. De modo que es evidente la situación deficitaria de Francia con respecto a las maderas y que no es en sentido propiamente económico país exportador.

La limitación que en principio general representa el contingente carece de base.

Pero lo demuestra además el hecho de su situación con respecto a Canarias.

Francia no se ha interesado nunca en el mercado de maderas de Canarias. De los 10 millones que representan las importaciones de madera que verifican las Islas, Francia importó solamente, en 1932, 198.000 pesetas, es decir, una cantidad que no llega al 2 por 100 de aquellas importaciones, consistente en cajas de madera ordinaria para envases armados o sin armar. Ya veremos lo que esa cifra significa y lo extraordinario y esporádico de tal importación. Pero por lo pronto, es evidente que, si la aplicación del contingente ha de hacerse con sentido lógico de su finalidad y de su eficacia, el cupo que hubiera de asignarse a Francia habría de estar por debajo de dicha proporción, es decir, no podría alcanzar siquiera el 2 por 100.

¿Cómo ha podido hablarse de asignar a Francia un cupo del 60 por 100 de las importaciones de madera en Canarias?

Eso no es contingentar, que es limitar la facultad absorbente de un país. Eso es crear una figura nueva de privilegio no consentido por las prácticas del comercio internacional, ni consentido tampoco por la legislación española que regula la facultad del Gobierno en materia de contingentación. Es, en definitiva, una extraña cosa, extraña en sí misma y extraña a toda justificación racional.

En segundo lugar, Canarias no es país productor de maderas. Luego el contingente tampoco responde a la finalidad protectora que le es inherente.

En tercer lugar, el contingente, practicado en esa forma, con esas circunstancias y con esas proporciones, tampoco respondería a su finalidad de contener el empobrecimiento derivado de una importación excesiva, no sólo porque se trata de un material o elemento requerido por la exportación, sino porque los precios se elevarían en tales proporciones, que la diferencia de precios duplicaría el costo total actual de la madera importada.

No teniendo Francia madera propia, para cubrir el cupo tendría

ella que importarla para reexportarla. Sin contar con otra clase de beneficios, la sola operación de intermediación representa un encarecimiento que no hay que ponderar.

Pero los efectos del monopolio que se pondría en manos de Francia serían mucho más graves todavía. Me voy a referir a uno solo de estos efectos, que dice relación a los precios.

En Canarias se consumen anualmente 10 millones de seretas para el empaquetado de tomates. Este sistema de embalaje fue sugerido a los exportadores canarios por la observación de lo que hacía Francia con sus hortalizas, con sus legumbres, con sus frutas. El gusto y el arte de Francia llega a todas las cosas y los canarios empiezan a saber también lo que influye la buena presentación en la venta de los productos. Un español, residente en Francia, logra de un fabricante francés cierta provisión de dichos envases y los coloca en Canarias. Entonces se produce la importación, a que hemos aludido antes, de madera para envases que verifica Francia. Yo no sé a cómo resulta en la estadística española el precio del envase; pero lo cierto es que cada uno de esos envases se vendió en Canarias al precio de 2 pesetas y que una sola entidad de las Islas contrató un pedido de 250.000 envases, que representan 500.000 pesetas.

Pero los canarios, cansados prontamente de la explotación que esto representaba, se dieron a fabricar los aludidos envases y en la actualidad se obtienen a un coste medio de 40 a 55 céntimos.

Yo no digo que el contingente haya sido ideado con miras a recuperar este negocio. Pero yo afirmo que, si el contingente se estableciera, sería obligado volver a las compras a Francia y que en lugar de los 5 millones de pesetas que hoy cuesta a los exportadores de tomates la provisión de los 10 millones de seretas necesarias para la exportación, les costaría 20 millones si el proveedor siguiera cobrándolos a razón de 2 pesetas y renunciara a la nueva ventaja que el monopolio de la oferta pondría en sus manos.

De manera que, en lugar de contener el empobrecimiento de la economía canaria, la contingentación de las maderas provocaría su aniquilamiento.

CONCLUSION

Es necesario, por consiguiente, dirigir nuestros esfuerzos en busca de otras soluciones.

Ni por los efectos generales de la implantación del sistema de contingentes en Canarias, ni por los especiales que se derivarían de la contingentación pretendida de las maderas, puede pensarse que el régimen de contingentación sea una solución.

La solución está en que, estimando de interés nacional el mantenimiento del régimen franco de las Islas, aplique España a la defensa

de este interés los mismos recursos que su situación como país consumidor de productos extranjeros pone en sus manos para la defensa de la situación particular de cada región productora nacional, sin pensar, como parece que se intenta respecto de Canarias, que la solución haya de ser dada por la propia región a que particularmente afecta el problema que se trata de resolver.

Las Palmas-Madrid, noviembre de 1934.

APENDICE

Los organismos de la Islas convocados por el ministro de Industria y Comercio, excelentísimo señor don Andrés Orozco, con objeto de oír su parecer en el asunto de la contingentación de las maderas que determinó el planteamiento de la intangibilidad del régimen de franquicia de Canarias, fueron los siguientes:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tenerife, representada por don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, representada por don José Miranda Guerra.

Cámara Agrícola de la provincia de Las Palmas, representada por los señores don José Sintés Reyes y don Antonio Bonny y Gómez.

Asociación Patronal de Exportadores de la provincia de Las Palmas, representada por don Antonio Cabrera Pérez.

Asociación Patronal de Exportadores de la provincia de Tenerife, representada por don Néstor de la Torre.

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, representado por don Diego Benítez de Lugo.

Sindicatos Agrícolas de la provincia de Las Palmas, representados por don Felipe de la Nuez Aguilar.

Sindicato Unión de Exportadores de Tenerife, representado por don Ricardo Ruiz.

Comisión de Exportación de la provincia de Las Palmas, representada por don Antonio Bonny y Gómez.

Importadores de Maderas, de Canarias, representados por el señor Tomás, de la Casa de la Sra. Viuda de Domenech.

Las reuniones se celebraron en el Ministerio de Industria, bajo la presidencia del señor ministro titular y con asistencia de los señores subsecretario del Ramo, don Mario Arocena; director de Comercio, don Vicente Iborra, y algunos altos empleados de la citada Dirección.

Concurrieron también todos los representantes en Cortes por las provincias de Tenerife y Las Palmas, presentes en Madrid, o sea, los señores Lara y Zárata, Marichal, Cruz, Alonso Rodríguez, Guerra del Río, Martínón Navarro, Lorenzo Pardo y González Negrín.

En la sesión de la tarde del día 7 de noviembre de 1934 se adoptó por unanimidad de todas las referidas representaciones de las Islas el acuerdo de reconocer la intangibilidad del régimen franco en sus dos aspectos de exención de derechos y de libertad de comercio, rechazando además cualquier otra modalidad que pueda vulnerar los referidos principios, dándose por enterado el ministro, que presidía.

**NUEVOS ASPECTOS JUSTIFICATIVOS
DE LA RACIONALIDAD DEL REGIMEN FRANCO
DE LAS ISLAS CANARIAS**

En mi estudio sobre los fundamentos racionales del régimen de franquicia comercial de los puertos canarios se consideran algunos de los principales efectos del sistema, justificativos de su implantación y mantenimiento. Pero todo el trabajo, conforme a los motivos y circunstancias que lo promovieron, va principalmente encaminado a demostrar la improcedencia de extender al territorio de las Islas el régimen de contingentes. Es claro, por dicha razón, que no habían de poder considerarse en el mismo todos los aspectos de tema tan interesante y tan trascendental. No sé si tengo que decir también que de ninguna manera, ni con ese ni con ningún otro motivo, había yo de pretender agotar el tema.

Pero es el caso que las difíciles circunstancias por que las Islas atraviesan y principalmente algunos sectores de su economía, como la producción y exportación agrícolas, han llevado a algunos espíritus inteligentes y patriotas, que han tenido la poca fortuna de verse particularmente alcanzados por la situación, a remover el asunto, aunque, a mi parecer, acaso por un apresuramiento y preocupación fácilmente comprensibles, sin profundizar en él ni tener en cuenta esta realidad de la trabazón de unos hechos con otros, cuyo conocimiento hace la vida y las cosas más lógicas cada día y sin cuya consideración se está expuesto en materia económica a equivocaciones y desastres irreparables.

Paso por alto la justificación de que la crisis que las Islas atraviesan obedece a causas más generales y profundas, independientemente del régimen franco de sus puertos, al que, en todo caso, las Islas deben el que tal situación no haya adquirido ni la extensión ni la intensidad con que los fenómenos de depresión se han manifestado en los demás países. Esto, que pudiera ser obvio, ha quedado, a mi parecer, esclarecido en otro lugar, excusando que, habiendo de entrar en materia que toca a la indagación de las causas de la situación, haya de limitarme ahora a considerar tan sólo esta preocupación a que he aludido en torno al régimen franco de los puertos canarios.

* • *

Se achaca, en efecto, a dicho régimen nuestra indefensión contra las restricciones de que la producción agrícola de exportación es objeto en los mercados extranjeros de consumo. No podemos utilizar

el arma del arancel para contestar adecuadamente las agresiones y lograr que la hostilidad de esos países sea reducida, en razón, al menos, de la conveniencia que para los mismos representaría un trato de favor por nuestra parte. Ni podemos aspirar a que los países que dispensan a nuestra producción una acogida favorable se vean por nuestra parte correspondidos con el trato de preferencia correspondiente. En suma, el famoso axioma de “comprar a quien nos compra” no puede entre nosotros —se dice—, por razón de la libertad arancelaria y de la igualdad de trato que esa libertad implica, tener la aplicación conveniente al interés de la exportación.

Creo que el argumento queda expuesto en toda su fuerza y amplitud. Pero ¿tiene la solidez necesaria para que podamos considerarlo como un verdadero argumento contra la eficacia del régimen?

En primer lugar se parte del supuesto de que la franquicia ha sido instituida para la defensa de la exportación, y del supuesto también de que un régimen preferencial en nuestras relaciones con el exterior habría de favorecerla.

Como es evidente, al menos, que la franquicia no ha sido establecida contra la exportación y yo creo además que ha sido el más alto coeficiente de su prosperidad, no voy a discutir este punto, ni siquiera en cuanto al régimen franco corresponde positiva y exclusivamente la prosperidad de otros factores, cuyo sacrificio no sabemos hasta qué punto habría de poder exigirse.

Lo que no puede considerarse tan evidente es que el régimen preferencial sea la llave que haya de abrirnos los mercados exteriores o que nos permita conservar los adquiridos. Sin ese régimen pudimos dominar un día el mercado inglés y el mercado francés. Es verdad que eran otros tiempos y otras maneras. Pero cuando los tiempos y las maneras han cambiado vemos que también se debaten en angustia superior a la nuestra los países de régimen arancelario, que disponen, para defender su exportación, de esa arma que a nosotros nos falta. Me parece en este punto perfectamente lógica la conclusión de que el remedio que se busca no se encuentra en la facultad de aplicar un régimen preferencial.

Aparte de que es un error creer que no disponemos de esa facultad, centuplicada con relación a lo que nuestras fuerzas propias representarían, ya que disponemos de toda la amplitud de preferencia de que es capaz el mercado nacional, cuando España negocia en nombre y en defensa de todos los españoles.

Lo que ocurre es que nos duele que, cuando Francia, en una guerra de tarifas, o sin guerra de tarifas, establece impuestos excesivos sobre nuestros frutos, no podamos nosotros limitar también la importación de sus productos en el territorio de las Islas, o que Bélgica o los Estados Unidos exploten nuestro mercado para la colocación de los suyos, mientras rechazan o no se interesan por los nuestros, o que Italia nos imponga derechos prohibitivos, mientras sigue disponiendo sin limitaciones de nuestro mercado.

Pero, aparte la derivación sentimental que con esto se imprime a la cuestión, desplazándola de su verdadero terreno, es obligado

considerar que todas esas cosas suceden no porque beneficien a esos países, sino porque nos benefician a nosotros. Es claro que puede darse la coincidencia de un provecho común; pero no lo es menos que sería absurdo y suicida que renunciemos a nuestro provecho por evitar el provecho de los demás. No creo que pueda fundarse sobre una actitud semejante norma alguna sería de ordenación práctica.

Si damos por sentado que la agresión o la represalia no solucionan el problema —ya queda dicho que tampoco nos faltaría esa arma y no he de insistir en lo que, en todo caso, significaría nuestra amenaza—, ¿no sería agravar la situación tener que adquirir los productos que esos países nos suministran, en otros países, en condiciones más onerosas? ¿No sería añadir al problema de la exportación el problema de la vida excesivamente cara, o de la vida imposible?

Las franquicias hay que mirarlas como son. Las franquicias tienen una primera y fundamental razón de ser, que es la del beneficio que procuran a la población de las Islas. No es culpa nuestra que Bélgica fabrique cementos buenos y baratos, o que los automóviles de los Estados Unidos sean resistentes y se nos ofrezcan a buen precio. Gracias a esas circunstancias, la construcción de toda clase de obras ha prosperado y las Islas han podido resolver sus problemas de transporte. Gracias a los innumerables beneficios de las franquicias, que se manifiestan además en otros muchos sectores de actividad distintos del mero aprovisionamiento de un país que carece de todo, la vida se ha ensanchado entre nosotros, en medios y en densidad humana, como apenas hay ejemplo en las regiones más privilegiadas del globo.

* * *

Pero siempre subsiste —se dirá— esta incapacidad de corresponder con nuestro favor al que nos favorece. La franquicia es tabla rasa, por la que damos la misma consideración y el mismo trato al que nos trata bien que al que nos trata mal, anulando en todos ellos la disposición y el interés para concesiones especiales que saben que no habrán de tener la correspondencia pretendida.

Aunque el argumento es el mismo que acabamos de analizar, si bien vuelto del otro lado, ofrece un aspecto de la franquicia en el que es preciso profundizar y al que, por su condición inédita, había hecho el propósito de referirme principalmente en estas cuartillas.

La franquicia no es tabla rasa y afirmarlo así evidencia una vez más el apresuramiento de ciertos juicios. Si no fuera una redundancia, si no se viera en mis palabras sino lo que yo quiero poner en ellas de puro espíritu doctrinal, que salva todas las buenas intenciones, sería ocasión de insistir en los inconvenientes de lo que clásicamente viene llamándose “espíritu de cuerpo”. No solamente el interés profesional, en su más amplio sentido, resulta casi siempre incompatible con el interés general, según es doctrina consagrada, sino que también se muestra, en ocasiones, incompatible con todo sereno y desapasionado discurso.

La franquicia, en sus efectos concurrenciales, en que se manifiesta la eficacia creadora del sistema, es todo lo contrario de la tabla rasa, ya que es el instrumento que con mayor sensibilidad acusa la preparación y las posibilidades de cada país para la competencia, practicando automáticamente la selección de lo mejor o de lo más conveniente. Por eso la producción antieconómica, como toda organización económica deficiente, es decir, todo atraso en la vida material de los pueblos, necesitan el artificio y la violencia de los sistemas proteccionistas. Por eso, aun reconociendo que el cambio o la sustitución de unas normas por otras es imposible que pueda realizarse en un día y que todavía en los pueblos como en los individuos los egoísmos siguen prevaleciendo y dominando, para los espíritus enamorados del ideal es incontenible la aspiración de otras normas que hagan la vida menos dolorosa y menos imaginario y difícil el bienestar entre los hombres.

La franquicia representa la mejor manera de favorecer la importación en el territorio de las Islas de los productos industriales —pienso ahora en los mercados de Europa— que en cada país han alcanzado su mayor perfeccionamiento. Esos productos tienen asegurado el mercado de las Islas por el solo efecto de su condición técnica y económica. Sin tarifa de favor, Inglaterra tiene en Canarias el predominio en la venta de motores de combustión interna y el monopolio de los jabones ordinarios, pongo por ejemplos. El ideal de Inglaterra, con relación a estos productos, no puede ser otro que el de que se mantengan las condiciones actuales que hacen posible su competencia victoriosa. Si generalizamos la situación para los demás productos de la industria inglesa que se encuentran en las mismas condiciones de perfeccionamiento, tendremos la medida del favor que para Inglaterra representan las franquicias. Pero, al mismo tiempo, los efectos favorables del régimen se producen en igual forma para aquella producción de los demás países, de condiciones privilegiadas. Y por tal manera resulta que la franquicia representa el trato de favor que justamente merece cada país, otorgado además en lo que más estima, que es aquel producto cuya superioridad ha podido lograr por el noble esfuerzo de su adelanto científico, de su preparación técnica o de su organización comercial, o acaso por el estímulo de tradiciones y afectos patrios que mueven todavía más la cordialidad y la gratitud hacia los que de alguna manera contribuyen a su exaltación.

Así es como la franquicia no solamente no enerva el interés de los países extranjeros en favorecer nuestra producción, sino que es la única manera de interesar por igual a todos los países en nuestro favor, cuando cada uno de ellos aprecia las ventajas que de su mantenimiento obtiene.

Es claro que esto no desvirtúa la situación de países que nos venden mucho y no nos compran nada —caso de Bélgica, de Holanda, de Portugal, de Suecia, etc.—; pero aparte la justificación de este hecho en relación con nuestro consumo, que queda precedentemente consignada, y aparte, en definitiva, su significación en el juego de las compensaciones multilaterales de que jamás podrá

prescindir el comercio internacional, hay aquí un nuevo aspecto de *conveniencia que recoge el interés nacional*, al incorporar a la masa del Debe comercial de esos países, en el trato y ordenación de los intercambios respectivos, nuestro saldo negativo.

Es ésta la inmensa y nunca bien ponderada ventaja que pone en nuestras manos el régimen franco. Hacer compatible el designio compensador de nuestro aislamiento, de nuestra distancia y de nuestra indigencia, con el empleo de medios que sólo habrían de tenerse arriesgando todo eso, pero que nosotros tenemos sin arriesgar nada porque contamos con ese recurso inestimable, en que por suerte nuestra se funden el amor y el interés, que es la comprensión de España.

1935

LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DEL REGIMEN DE PUERTOS FRANCOS EN MATERIA DE INDUSTRIA

Oposicionismo aparental

Difícilmente un estado de hecho o una situación legal satisfacen por entero a todos los ciudadanos. Los ideales, las aspiraciones espirituales o materiales, establecen entre los hombres profundas diferencias y antagonismos que sólo la fuerza coactiva de las leyes o el poder avasallador de la realidad pueden contener. No es extraño, pues, sino muy natural y explicable, que ante este hecho de la franquicia comercial de los puertos canarios se manifiesten aspiraciones e intereses mal avenidos con esa realidad, que es además una necesidad.

Casi siempre resulta, sin embargo, que esa actitud inconciliable de intereses específicos no es más que aparental. Bien miradas las cosas, viene a resultar que, por lo alto o por lo profundo y no pocas veces también por lo llano, la oposición desaparece, para dejar paso a una relación de conveniencia o de armonía. Es, en el fondo, el gran secreto del sentido universal de toda verdad, como de toda bondad. Y ello, en el orden metafísico, podría constituir la demostración absoluta de estas condiciones o cualidades del régimen. Así, en cuantos casos hemos examinado, hemos podido llegar a la misma conclusión: no hay aspiración ordenada, ni interés legítimo, que puedan sentirse agraviados o contenidos por la existencia del régimen. Como no hay verdad que se oponga a otra verdad, ni bondad alguna que sea enemiga de otra bondad.

Pero la imaginación popular necesita ver batidos todos los casos, porque, así como existe la tendencia a la generalización, existe también la tendencia contraria, o sea, la de contrastar cada caso concreto.

Origen y planteamiento de la cuestión

Es ahora la dificultad insuperable que se atribuye al régimen franco para el establecimiento y prosperidad de las industrias lo que nos toca examinar.

A cualquiera resultará extraño el planteamiento de este antagonismo entre el régimen franco de los puertos canarios y sus posibilidades industriales.

Existe, en efecto, la idea, bien fundada, de que el puerto franco o la zona franca favorecen el desarrollo de las industrias dentro

de su territorio. Allí, las mercancías —primeras materias o productos fabricados— entran y salen sin ninguna clase de trabas fiscales y con todas las ventajas económicas que su situación representa en relación con los mercados exteriores enlazados por vía marítima.

Doctrinalmente, además, esta idea es elemental, y resultaría inverosímil que en espíritus versados, siquiera elementalmente, en la ciencia económica, se suscitara la cuestión a que estoy refiriéndome. Pero ocurre con frecuencia, en los países nuevos o de escasa cultura, que la realización de iniciativas de empresas de tipo individual se lleva a cabo sin más preparación que la del capital preciso para los gastos de primer establecimiento. A las dificultades propias de la inexperiencia técnica para el logro de una producción perfeccionada se añaden bien pronto las dificultades comerciales para la colocación del producto, actuando no menos pronto el factor psicológico de la impaciencia propia de quien, habiendo arriesgado su capital, desea verlo seguro y aun aspira a que le rinda rápidos y abundantes beneficios. En tales condiciones, este hombre apresurado tropieza con todo; pero infaliblemente ha de tropezar con el producto similar extranjero que la gente prefiere por su mayor baratura o por su mejor calidad. No le hablemos de que su pequeño capital hubiera podido encontrar una mejor inversión en otra empresa, o de que, aun para la misma empresa, asociado con otros capitales, hubiera podido producir en condiciones más ventajosas; ni de que acreditar un producto suele ser obra costosa y dilatada; ni de que más allá del mercado local están los mercados del mundo que hay que saber conquistar y para lo que hace falta una organización que excede las posibilidades individuales. Este hombre mira su maquinita, que reluce todavía con brillo inquieto y misterioso de virginidad, calcula su rendimiento y las proporciones del consumo local y concluye maldiciendo de la franquicia, que permite la invasión extranjera e impide la protección de que su industria se ve necesitada.

Tampoco hay que hablarle a este hombre de que ni aun matando la franquicia su industria mejoraría, porque, al amparo de esa protección, vendría otro ciudadano, legítimamente ambicioso también con su modesto ahorro inactivo, a montar otra maquinita y a disputarle la insignificante clientela local, echando por tierra todos sus cálculos. Este hombre no ve nada de esto, porque este hombre no ve ahora sino lo que toca, como no ve que mañana, cuando su pequeña industria, hipotéticamente protegida, tenga que arruinarse también, sin que haya servido de nada el sacrificio impuesto al país, por el encarecimiento del producto y por las limitaciones consiguientes de su consumo, además de tener que volver a importar el producto extranjero, tendremos que seguirlo pagando más caro, porque el impuesto que nació como protector seguirá rigiendo como fiscal, si todavía, para esa fecha, generalizado el sistema, hubiera en las Islas consumidores. (Para quien, habiendo nacido ayer —cada día nacemos todos a lo nuevo o a lo que nos era desconocido—, piense que todo esto es una fantasía, diremos que no hemos hecho más que reproducir la historia de nuestra fenecida industria azucarera.)

Es este hombre emprendedor y equivocado el que plantea la cues-

ción. Y aunque él esté ciego a toda luz y sordo a todo razonamiento, muévense a su alrededor algunas gentes, que luego dicen ser la opinión, a las que es preciso ilustrar, para apartarlas del peligro de ser instrumentos de su propia ruina y de la de todos.

Limitaciones y posibilidades

Así pues, en virtud de aquellas facilidades y ventajas que mencionamos, el puerto franco debiera constituir un centro de atracción de industrias de todo género, o al menos de aquellas industrias que utilizan primeras materias originarias de países marítimos y cuyos productos se destinan en su totalidad o en parte a la exportación.

Es claro que con dificultad podrá un puerto convertirse en centro industrial, si, además de las ventajas de su situación en relación con los mercados exteriores, no posee algunas de las primeras materias básicas de toda industria y especialmente la hulla, negra o blanca, como fuente de energía. No se atenúa esta dificultad por la existencia del régimen franco y esta es la razón por la cual los puertos francos, pudiendo ser siempre grandes centros de comercio, y aun de manipulaciones industriales elementales, no son ni pueden ser siempre grandes centros industriales.

Pero es evidente que cuando, por unas o por otras causas, es posible el establecimiento de una industria en el puerto franco, esta posibilidad ha de fundarse necesariamente en la proximidad del puerto a los mercados exteriores, tanto de aprovisionamiento como de consumo.

La razón es obvia. No hay posibilidad de industria grande sino a base de la posibilidad de evacuamiento de la producción. Este evacuamiento no puede consistir en el puerto mismo, ni siquiera en la nación entera a que el puerto pertenece. Esto es elemental y lo confirma el ejemplo de todos los países industriales, cuya prosperidad depende de los mercados exteriores, y el de aquellos otros países que no contando para sus industrias más que con el mercado nacional, no pueden hacer de la industria base de su prosperidad y de su riqueza.

Quiero decir, en definitiva, que los puertos en general o los puertos francos en especial no pueden fundar su desenvolvimiento industrial en su propia y exclusiva capacidad de absorción de la producción, y que no es económico ni responde a finalidad alguna de mejoramiento social el establecimiento de una industria que no cuente con más mercado que el de un centro urbano, más o menos reducido siempre, o que no pueda aspirar a la colocación de sus productos en otros mercados sino a base de los beneficios que hubiera de proporcionarle la protección contra toda competencia exterior dentro del ámbito local. Una industria de este tipo no merece tal nombre y representaría a lo sumo una modesta manera de vivir de un buen padre de familia. Es decir, su trascendencia a la vida económica y social del país sería nula, si no fuera positivamente perjudicial por cuanto sometería a la totalidad de ese territorio

a tomar sobre sí la protección dispensada a la industria, encareciendo consiguientemente la vida y limitando su expansión.

De manera que combatir el régimen de puertos francos porque no permite la protección de las industrias locales, dejando a estas industrias desamparadas contra el impulso expansivo y la competencia de las grandes industrias similares extranjeras no tiene más sentido que el del desamparo en que el buen padre de familia puede encontrarse en un momento dado en una sociedad bien organizada. Es sensible que no puedan evitarse situaciones aisladas semejantes; pero sería absurdo pensar que debería variarse el orden social para que el buen hombre solucionara su problema, que bien pudiera ser consecuencia de su propia ineptitud o de una orientación equivocada en la elección de profesión.

Si la industria en el puerto franco no tiene más perspectivas de mercado que el de la localidad y aun dentro de éste no puede luchar con la competencia exterior, es evidente que esa industria no ha debido establecerse. Si la industria perece, será cosa sensible, pero sin trascendencia al interés general, el cual nada había podido lógicamente fundar en su existencia. Se habrá producido un caso de los muchos que cada día se registran en todas partes, en el desarrollo normal de los negocios, de empresas fracasadas por su concepción absurda o por otros motivos de gestión.

Como queda indicado, las industrias propias del puerto franco son aquellas para las cuales las condiciones del régimen representan una ventaja sobre las propias de un territorio aduanero. Son esencialmente industrias de exportación, por la superioridad económica que, en igualdad de condiciones técnicas, implica la libertad fiscal y la proximidad a todos los mercados. Otras industrias, o han de vivir sabiendo resistir la competencia, o no deben establecerse. Para ellas, por razón de la propia intrascendencia que las define, no estaría justificada la protección, como no lo está nunca ni de hecho se establece nunca, si no hay un superior interés general ligado a su implantación. El régimen proteccionista no se ha hecho ni se practica sino para la defensa de intereses de esta índole, de profunda raíz nacional, o de general alcance y extensión.

El puerto franco es en sí mismo una manera o un género de protección, como es una manera o un género de régimen preferencial. Pero de aquella protección y de aquella preferencialidad que se fundan en el más general provecho del poder creador del hombre y en la más racional y justa distribución de las cosas.

Mirando a la zona franca

Y, sin embargo, es lo cierto —y hay que proclamarlo— que la única esperanza que cabe a este país de un desenvolvimiento mayor todavía que el maravilloso logrado hasta ahora está en su industrialización.

Cuando yo, en la modestia de mis medios, pero con esfuerzos de tenacidad y de paciencia que nadie conoce, trabajaba el año 1930 por la creación de la zona franca en nuestro Puerto

de la Luz; cuando, antes y después de esa fecha, yo he tratado de vencer la incomprensión general existente en torno a este gran ideal y de conquistar para él simpatías, convencimientos y voluntades, ninguna otra cosa había en mi pensamiento que justificara su concesión, que la de hacer posible el establecimiento de industrias, como única actividad, distinta de las existentes, capaz de transformar la ciudad y la isla hasta convertirlas en el emporio soñado por nuestro amor.

Pero ¿habrá que decir si las industrias en que yo pensaba eran las de tipo familiar y doméstico aludidas al principio? Menguado pensamiento indigno de quien tiene la obligación de saber que no hay industria posible sin mercado extenso. No es este tipo de industrias en el que hay que pensar para que nuestra ciudad duplique su población actual, alumbrando y explotando nuevas fuentes de vida. Las industrias que obrarán ese milagro serán las que miren a la inmensidad del continente vecino, para que nuestra situación respecto de sus tierras atlánticas rinda todos los frutos y todo el provecho que a ella corresponde. Una sola industria de esta amplia concepción y de este impulso que llegara a establecerse entre nosotros, de las mil que, teniendo que vencer dificultades que nuestra situación y nuestras condiciones les ofrecen resueltas, trabajan en el mundo para abastecer las necesidades que la colonización y el contacto con la civilización van creando entre esos pueblos, bastaría para transformar nuestra vida.

Son estas industrias las que interesan al país, las llamadas a enriquecerlo y engrandecerlo. De las otras, de las que aspiran a que el país las sostenga, bien claro está que sólo podemos esperar de ellas que lo empobrezcan, que lo envilezcan y agoten.

1935.

LA PREPARACION TECNICA DEL EJERCICIO DEL COMERCIO

Discurso leído por su autor en la solemne apertura del curso 1923-24, celebrada el día 1 de octubre de 1923. Se publicó en 1924 por acuerdo del Colegio Pericial Mercantil de Las Palmas.

Sr. D. Agustín Bosch y Millares
Presidente del Colegio Pericial Mercantil de Las Palmas

Mi querido amigo:

Puse en este discurso —hace un año— todo el entusiasmo de uno de los pocos momentos de ilusión y de optimismo de mi vida. Quizá por esto y quizá también porque se refiere a cosa de tan grande cariño y devoción mía como nuestra carrera, le tengo entre los trabajos de mi pluma cansada que mayor estimación me merecen.

No es esto señal de especial valimiento. La predilección de los padres suele manifestarse casi siempre por los hijos de constitución más débil, por los más entecos y desgraciados. Y yo he de declarar, en cuanto a la robustez científica de este trabajo, que no tiene otro mérito que el de haber sabido disimular con un poco de habilidad, con un poco de arte tal vez, su extrema endeblez y pobreza.

Pero tiene una virtud positiva, que es la aportación que representa a este esfuerzo que tan especialmente nos corresponde a titulares y profesores, de extender y propagar el conocimiento de la importancia y de la trascendencia de los estudios económico-comerciales.

En este sentido, yo no he podido menos de rendirme al amable requerimiento que V. me hace, en nombre del Colegio, para que les autorice su publicación.

¿Debo añadir que ningún otro estímulo ha intervenido en mi decisión...? Quede para V. esta confesión y reciba, juntamente con las cuartillas y mis saludos agradecidos para la Junta Directiva, la expresión del cariño con que, como siempre, queda de V. affmo. amigo y s. s.

q. e. s. m.

José MIRANDA GUERRA

Las Palmas, septiembre de 1924.

Excmo. Sr., señoras y señores:

La costumbre, que suele ser una fórmula de la pereza de los pueblos, pero que otras veces es reconocimiento y consagración de la virtualidad de actos o de procedimientos que deben perpetuarse en relación con la obtención de los mismos fines, ha impuesto la celebración de solemnidades como esta que cada año congrega a la gran familia escolar.

Hay en la magnificencia que de ordinario revisten estas solemnidades algo que recuerda el aparato y la pompa de los viejos ritos, como corresponde quizás a la sublime majestad de la Ciencia a que se consagran y al fondo eternamente primitivo de la juventud, a cuyo enardecimiento en la conquista inteligente de la vida se dirigen.

Parte integrante de la fórmula ritual es este discurso, de que los grandes maestros del saber saben hacer monumentos de ciencia, páginas iluminadas de nuevas verdades con que la investigación descubre cada día los misterios y los arcanos de la naturaleza y de la vida.

Pero, como hay que respetar el rito, también los que no son maestros se ven muchas veces en el trance de tener que hacer discursos inaugurales, sin poder, en ocasiones, ofrecer a su auditorio maravilla alguna de ciencia, ni regalo de verdades desconocidas o ignoradas, ni siquiera el arbitrio de suplir con razones de ingenio la ausencia de más valiosas y estimables ofrendas.

Y este es el caso mío, que he sido puesto aquí para llenar tan grave papel en esta ceremonia, por mis queridos compañeros del Claustro de la Escuela de Comercio, cuyo requerimiento yo no he sabido eludir, porque sí, en cuanto hay de favor en el honor que el requerimiento implica, podía éste ser rehusado, no habría de serlo por mí en cuanto tiene de carga, y de carga abrumadora y pesada; sin que lo atribuyáis a jactancia, antes bien a esta conformidad, llena de sacrificios y renunciaciones, con que va serenándose nuestra alma a medida que convalecemos de los sobresaltos e inquietudes de la juventud, la enfermedad divina, como alguien la ha llamado, de la que va uno curándose un poco todos los días.

No habréis de extrañar, pues, que ostentando aquí la representación que he dicho, haya elegido para tema de mi discurso asunto relacionado con la materia comercial, ni que, no disponiendo de tiempo ni de condiciones que me permitan profundizar en ninguna de sus especialidades, haya de limitarme a abordar solamente cuestiones o aspectos de carácter general, a cuya categoría pertenecen estas consideraciones con que voy a ocupar vuestra atención, sobre "La preparación técnica del ejercicio del comercio", confiando en que la general indiferencia con que desgraciadamente se mira esta preparación justificará al menos la oportunidad de tratar de contribuir por nuestra parte, siquiera sea con la modestia de mi esfuerzo, al esclarecimiento de su trascendentalidad y de su importancia.

* * *

Los prejuicios y recelos contra el ejercicio del comercio no han desaparecido todavía completamente. Como legado de preocupaciones históricas contra la nobleza y dignidad de su ejercicio, o como producto del desconocimiento o de la incomprensión de su importancia económica y social, el comercio sigue siendo considerado hoy entre ciertas gentes, lo mismo que en tiempo de los fisiócratas, como un mal necesario, como un intermediario perturbador y estéril.

Y, sin embargo, ningún factor, ninguna actividad ha influido tanto en la vida de los pueblos y en sus destinos como el comercio. Fue sobre sus trirremes, cargadas de mercancías, como los griegos extendieron su cultura por la costa mediterránea; fueron las relaciones comerciales de las repúblicas italianas de la Edad Media con los pueblos orientales las que hicieron brillar sobre la Europa, sumida en sombras, el sol del Renacimiento; fue el afán de encontrar una nueva vía al tráfico con el Oriente, misterioso y lejano, lo que dio lugar al descubrimiento de América; ha sido, en fin, el comercio el agente más poderoso de la internacionalización de los hombres y de las cosas, que caracteriza la vida de nuestro tiempo, conquistando para el aprovechamiento común las tierras que parecían más apartadas e impenetrables, desde las que en el interior de Africa jamás habían sido holladas por planta alguna civilizada, hasta las de la China, en la que sólo el comercio ha logrado remover los obstáculos y los prejuicios —que parecían tan inmovibles como sus murallas— que se oponían a toda intromisión extranjera y sumando al cauce común de los esfuerzos y del progreso humanos la vitalidad asombrosa de pueblos como el Japón, cuyas entrañas guardan todavía, encendido y activo, el aliento destructor de las edades geológicas primitivas.

Pero si, prescindiendo de estos temas generales, consideramos la influencia del comercio en el campo exclusivo de la vida económica, veremos que su importancia es primordial. La agricultura y la industria, las dos grandes fuentes de alimentación de la vida económica, son tributarias del comercio. Es el comercio, que traslada las cosechas y los productos fabricados de un extremo a otro del globo, quien ha hecho posible la posesión de la tierra por el hombre, permitiendo la explotación y aprovechamiento de sus riquezas y valorizando la producción. Los mercados de aprovisionamiento de la humanidad se han dilatado hasta abarcar todas las tierras y todos los mares y, gracias a la intervención del comercio, los bienes todos y todas las cosas pueden ser ofrecidas a la satisfacción de sus necesidades o al aumento de su bienestar, en esta etapa en que, como término de una evolución que comenzó con la economía doméstica en la organización de los primeros grupos humanos, nos encontramos hoy, en que el comercio no reconoce más límites que los de la tierra misma.

Por tal manera, el sentido de la vida se ha ensanchado y engrandecido y el hombre es cada vez más independiente del medio físico, venciendo las dificultades y suprimiendo los obstáculos que la naturaleza oponía a esta fluidez de los bienes y de las cosas en que

los economistas clásicos hacían consistir el ideal de la organización económica del mundo y que el comercio moderno casi ha realizado ya.

Numerosos son los factores que han contribuido a esta maravillosa evolución, jurídicos unos, como los que libertaron al comercio de las interdicciones legales que se oponían a su libre ejercicio; técnicos otros, como los que promovieron el desarrollo de las comunicaciones, emancipando al comercio de los obstáculos materiales que se oponían a su avance; otros, en fin, de índole particularmente económica, como el aumento y disponibilidad de recursos con que la organización del crédito ha provisto a la iniciativa de los hombres de negocios.

Pero interesa especialmente a nuestro objeto señalar cómo todo este grandioso edificio del comercio moderno no se sostiene por obra del azar, ni es producto espontáneo de los factores que dejamos enumerados, sino que, por el contrario, el edificio sostiene toda su grandeza gracias al trabajo intelectual, a la dirección, a la organización y a los métodos con que el factor humano renueva cada día la firmeza y la solidez de sus muros y sillares.

La intervención del factor humano especialmente preparado y capacitado para la comprensión y solución de los problemas del comercio se manifiesta dondequiera que el ejercicio de la actividad mercantil se considere, y sea cual fuere la importancia o la extensión que le sea propia, si esta actividad ha de practicarse con la suma de elementos y previsiones que requiere toda operación ordenada y consciente.

Claro que los conocimientos que el ejercicio del comercio exige varían en número e intensidad según la clase e importancia de los negocios y de las materias a que se aplique; pero la indicación de los más elementales que un racional planteamiento y desarrollo de la más modesta empresa requiere, podrá darnos idea de lo que son las exigencias del comercio moderno en el orden de la cultura y de la técnica que le son peculiares. Es el conocimiento de los artículos, el conocimiento de las posibilidades del mercado, el conocimiento de los gustos y de las costumbres de la clientela, el conocimiento de los impuestos y de las leyes que al comercio se refieren, el conocimiento de los idiomas de los países con que se trafica o al menos de sus usos comerciales; es la organización de la publicidad, que convierte al curioso en comprador y al cliente ocasional en cliente fiel; la organización de la venta, que en muchos casos decide el triunfo en las competencias; la organización de la contabilidad, que es el ojo de la empresa y sin la cual el comerciante marcha como en tinieblas; es el estudio de los mercados productores y el discernimiento de los más ventajosos; el estudio de los precios de coste y de arbitraje; el estudio de los medios y de las condiciones del transporte por tierra y por mar; el estudio de los seguros y de los riesgos; de las instituciones políticas; de los regímenes aduaneros y de sus tarifas; de los problemas del crédito, de los sistemas monetarios, de los cambios, etc.; es decir, una serie de rodajes, una serie de conexiones, cuyo ordenado conjunto constituye la organi-

zación, cuyo manejo representa la técnica del negocio y de cuyo funcionamiento con el máximo rendimiento depende el éxito de la empresa.

Pero, si desde el punto de vista de la defensa de los capitales comprometidos en la empresa mercantil, no puede menos de estimarse justificada y necesaria la preparación especial que el ejercicio del comercio exige, su justificación y necesidad no es menos evidente si se considera la trascendencia de la cultura comercial en el desarrollo y en los destinos de los pueblos. Porque así como, dentro de cada nación, la competencia para la conquista de la clientela se establece de comerciante a comerciante, venciendo aquel que está en posesión de mayor número de armas ofensivas y defensivas y que mayor dominio inteligente tiene de su negocio; dentro del vasto círculo del mundo, la competencia para la conquista de los mercados que han de absorber la producción, manteniendo el necesario equilibrio entre la oferta y la demanda y el equilibrio social, más necesario todavía, de las muchedumbres adscritas a la producción misma, se establece de nación a nación, y en esta lucha es también la nación mejor preparada la que se impone y triunfa.

Asombra considerar la suma de inteligencia y de esfuerzos perseverantes que la organización de los grandes países comerciales representa. ¿Cómo sería Inglaterra la nación comercial por excelencia sin su red de caminos de hierro y de canales, sin su Banca que domina los mercados financieros del mundo, sin el utillaje perfeccionado de sus puertos, sin su marina mercante que puebla todos los mares, sin las tierras y los pueblos innumerables sometidos a su imperio?

¿Cómo hubiera podido Alemania llegar a adquirir el maravilloso florecimiento económico con que asombró al mundo antes de la guerra, sin la implantación de sus métodos comerciales, tan llenos de audacia como de inteligente y sabia previsión?

¿Cómo hubieran podido los Estados Unidos colocarse de un salto a la cabeza de las grandes potencias comerciales, sin aquella fuerte y sólida preparación técnica que representa su red ferroviaria de mayor desarrollo que toda la red europea, la explotación racional de sus recursos naturales, inmensos y variados, su imponente utillaje industrial, su capacidad de organización y su espíritu de empresa?

Y observad, señores, cómo van parejas la importancia económica de los países, que se funda en su desarrollo comercial —ya que, según queda indicado, todo el edificio de la actividad económica descansa sobre el comercio, que tiene en sus órdenes el instrumento regulador de la producción—, y la importancia o valor internacional de los mismos.

¿Es un sentido nuevo del valor de los pueblos, o es el eterno sentido, el eterno modo, inteligente y práctico, de comprender la vida? A los que amamos esta cosa sutil del espíritu, a los que ponemos sobre toda satisfacción material el goce alado e impalpable de las satisfacciones espirituales que se llaman arte, literatura, ciencia, religión, no puede menos de resultarnos doloroso y extraño

el espectáculo de una humanidad tan apegada a la posesión de los bienes materiales y al criterio mezquino de medir la grandeza por la mayor suma de estos bienes.

Pero, si bien se mira, la vida es, en primer término, una noción económica. El pueblo, lo mismo que el individuo, han de atender antes que nada a su subsistencia, y esta necesidad, que es innata, que es inalienable e irreductible, preside y domina toda la existencia. Y éste es el secreto de la grandeza y hasta de la belleza de los pueblos modernos de vida económica intensa: la congruencia entre la necesidad vital y los medios de satisfacerla; la entera posesión de la vida en esta robustez del cuerpo que es signo de la jocundidad y de la amplitud del espíritu.

Y en todo caso es, señores, este nuevo y superior sentido que la civilización ha traído a la función comercial, según el cual la importancia de los negocios no se aprecia por la prosperidad individual a que pueden conducir, sino por la influencia que ejercen en la prosperidad común y por el servicio social que prestan.

Por tal manera, no solamente nos sugieren la idea de cuerpos desmembrados y entecos aquellas naciones que no han sabido alcanzar esta plenitud de fines materiales que definen la vida, sino que estimamos justificada la depreciación de su significación y de su valor en las relaciones mundiales. Y cuando hablo de estas entidades morales, desmembradas y entecas y de valor depreciado, yo pienso, señores, en nuestra España. ¿Por qué España, en este sentido del valor de las naciones, no figura tan grande y poderosa como nosotros la deseamos?

Es reciente el caso de aquel ministro que, atento a la realidad de los valores que pesan en la vida internacional, se propuso hacer un inventario de la riqueza española, de la riqueza material de España. No se hizo el inventario; pero, con ser tan excelente idea, de poco o nada hubiera servido para el objeto de añadir un adarme de valor en la balanza de los pesos internacionales. Porque no es de esperanzas y de promesas de lo que la economía de los pueblos se alimenta, sino de realidades vivas de producción y de trabajo; y la riqueza que no se explota es como la riqueza que no existe.

¿Por qué España no explota sus riquezas? ¿Por qué la mayor parte del suelo español permanece improductivo? ¿Por qué la mayor parte de nuestras reservas minerales permanecen sin explotar? ¿Por qué España no tiene una gran industria? ¿Por qué no tenemos una red ferroviaria completa, y nuestros barcos navegan vacíos y nuestros puertos no se animan del tumulto del tráfico? ¿Por qué no hemos sabido aprovechar los dilatados mercados de los pueblos americanos de nuestro origen? ¿Por qué España no es grande y poderosa entre las naciones?

Arduas y complejas cuestiones son éstas para que tratemos de resolverlas ahora por una explicación unilateral y simplista. Toda la historia de España, la que se ha escrito y la que no se ha escrito, toda la complejidad del espíritu español, tumultuoso y profundo, habría que removerlas para explicarnos la situación actual de nuestra patria. Pero, a través de todas las vicisitudes de nuestra historia, a

través de toda la maraña de nuestros sueños, hay una realidad clara y persistente, y es nuestra incomprensión de los problemas de la vida material y, por ende, nuestra incomprensión de las grandes empresas de la vida económica y comercial. España, admirando a Don Quijote, se ha olvidado de Sancho, del buen Sancho, que, en medio de las más atrevidas y descomunales aventuras, no olvidaba nunca las alforjas y tenía siempre una interna mirada cariciosa para la ínsula de sus afanes y un recuerdo tibio y agasajador para Teresa y sus hijos, para la casa y el corral amados.

La aptitud y la mentalidad de los pueblos, aunque, por lo general, no se improvisan, sino que son el producto de una lenta elaboración de siglos, pueden en ocasiones resultar de un esfuerzo colectivo poderoso y tenaz, capaz de fundir en un nuevo molde el alma nacional.

En esta lenta elaboración de siglos se formó el espíritu mercantil de Inglaterra; por virtud de esta voluntad colectiva, sabiamente dirigida, se formó la potencia económica de Alemania. Pero ambas necesitaron esta preparación, este adiestramiento en el manejo de los instrumentos y de los recursos que integran el mecanismo de la vida económica y que constituyen su técnica especial.

Es verdad que en este punto se suscitan numerosas cuestiones. Quién da la preferencia en esta preparación al aprendizaje práctico; quién reconoce ventajas superiores al aprendizaje teórico; quién limita este aprendizaje a las puras cuestiones de la especialidad técnica; quién, en fin, considera, con más amplio y superior sentido, que la especialización de los aprendizajes profesionales no excluye los temas de cultura general, que, al elevar el nivel cultural del país, capacitan al profesional para su intervención en la vida pública de la ciudad y del Estado.

Por lo que particularmente se refiere al aprendizaje mercantil, los dos países mencionados —Inglaterra y Alemania— son tipos de las dos tendencias opuestas que hasta época bien reciente dividían las opiniones sobre los sistemas de preparación para la vida del Comercio. Inglaterra era el país de la preparación por la práctica. El espíritu mercantil era un instinto de la raza y todo el país era una inmensa escuela de perfeccionamiento de esta cualidad innata. Alemania, por el contrario, teniendo que luchar con condiciones naturales desfavorables para el comercio, encomendó a la ciencia y a la reflexión la formación de su aptitud para la vida de los negocios. Los primeros centros de enseñanza comercial se remontan en Alemania a los siglos XVI y XVII. Hasta 1898 no fue creada en Inglaterra la primera escuela oficial de Comercio.

El convencimiento de que el que se dedica a la vida de los negocios o el que ha de tener a su cargo la responsabilidad de una empresa necesita no solamente de aquella habilidad que se adquiere con la práctica, sino que ha de poseer además una comprensión exacta de los múltiples y variados fenómenos de la vida económica mundial; así como de que cada rama del comercio y cada función dentro de las especialidades de su ejercicio requieren órganos aptos y colaboradores conscientes que, al mismo tiempo que se desen-

vuelvan con la necesaria competencia, suministren el máximo rendimiento útil, ha acabado por ganar la conciencia universal. Por otra parte, las mejores aptitudes personales están condenadas a una lamentable esterilidad y a una dolorosa postergación cuando no van unidas a una preparación comercial completa, con la cual, en cambio, no sólo se pueden franquear todas las escalas de la jerarquía de los puestos, hasta los superiores y de dirección, sino que se está en capacidad de abarcar nuevos horizontes, de señalar nuevos derroteros, de abrir, en fin, nuevas vías a la expansión de los pueblos y a su engrandecimiento.

Por eso, todos los Estados modernos, todos los Estados progresivos, tienen organizada la enseñanza mercantil. En España se encuentra establecida de una manera oficial desde el año 1857. Pero forzoso es declarar que en ese espacio de tres cuartos de siglo en que se ha operado la transformación económica del mundo, la influencia de nuestras escuelas en el pensamiento español y en la orientación de la vida española ha sido nula. La mentalidad española, a pesar de esfuerzos individuales dignos de la mayor estimación, ha seguido orientada hacia los temas especulativos, hacia los temas políticos, hacia los temas superficiales, desdeñando las hondas preocupaciones de los problemas económicos que agitaban a todos los pueblos, la organización racional de las fuerzas de producción y de trabajo que el suelo y la raza atesoran en tan envidiables proporciones.

El año 1914, los Institutos de segunda enseñanza y las Universidades de España contenían una población escolar de 69.257 alumnos, mientras que el total de la población escolar que frecuentaba las escuelas y centros de enseñanza profesional, incluyendo comercio, náutica, industrias y artes y oficios, ingeniería, etc., no alcanzaba la cifra de 30.000, de los cuales sólo correspondían a nuestras Escuelas de Comercio 4.810. Las cifras consignadas, según las cuales la población dedicada a los aprendizajes y estudios profesionales representa apenas un 40 por 100 de la que se dedica a las disciplinas y estudios clásicos, confirman la apreciación sobre la orientación general especulativa de la cultura española al comenzar la guerra europea.

Pero la guerra fue, como todos sabemos, no solamente la exaltación de todos los valores morales humanos, utilizados hasta límites que parecían inaccesibles en los pueblos que directamente intervinieron en ella, sino, además, la exaltación y consagración de todos los valores económicos, hasta el punto de que, equilibrados los primeros en el ardimiento patriótico de los grupos beligerantes, fueron estos últimos, por su desproporción en favor de uno de estos grupos, los que decidieron la victoria.

¿Cómo aprovechó España esta enseñanza de la guerra? Nos lo van a decir también las cifras de la estadística. Dos años después de terminada, la población escolar dedicada a los estudios clásicos se había elevado a 75.848 alumnos, es decir, había aumentado en un 10 por 100, mientras las enseñanzas profesionales vieron reducido el contingente de sus escolares a unos 27.000, con una disminu-

ción del 10 por 100 también respecto de la época anterior. Cierto que la escolaridad de las enseñanzas comerciales aumentó de 4.810 alumnos a 6.130; pero la significación de aquellos totales, en cuanto a la orientación cultural de la población y en cuanto a la influencia de las enseñanzas de la guerra en la mentalidad española, no puede ser más desconsoladora.

Compárense estos datos con las cifras que las estadísticas oficiales dan para otros países: con las 4.602 instituciones de educación comercial que sostienen los Estados Unidos (tantas como el total de los alumnos que asisten a las escuelas de España), en donde se preparan cada año para el ejercicio de las profesiones mercantiles 250.000 alumnos; o con los 100.000 jóvenes de ambos sexos, de menos de dieciocho años, que, según otros datos, asistían a las 800 escuelas de perfeccionamiento comercial que el año 1913 funcionaban en Alemania y que no son sino una —la más modesta— de las numerosas categorías de centros de enseñanza comercial que en dicho país existen.

Yo no quiero extenderme en otras relaciones de las cifras consignadas con la población de los respectivos países, con el volumen de su producción industrial o de su comercio exterior, pues se trata de nociones tan elementales que no vale la pena de insistir en ellas; pero, volviendo a las referentes a nuestra patria y considerando la relativa insignificancia de la escolaridad profesional y su enorme desproporción con la de las enseñanzas clásicas, importa señalar el hecho de esta desproporción, el hecho de esta inversión del sentido de la realidad y de la vida, que domina las tendencias de la mentalidad española.

Numerosas y diversas son las causas que se señalan como explicación del abandono o del desdén en que la juventud española tiene las enseñanzas técnicas de carácter económico. La falta de protección del Estado, la falta de adecuación en la concepción de los planes de estudio con las exigencias de la práctica, el excesivo predominio del aspecto teórico de las enseñanzas, los sistemas pedagógicos anticuados o absurdos... ¿A qué seguir la enumeración si, aun reconociendo toda la verdad que pueda haber en tales explicaciones, todas ellas, en suma, sólo servirían para añadir nuevas sombras al cuadro de la general incomprensión de los problemas vitales que el estado actual de la evolución económica del mundo plantea en todos los pueblos y nuestra incapacidad para resolverlos?

Y he aquí, señores, la conclusión a que es forzoso llegar. Por evolución del sentido de la vida, por necesidad imperiosa de las condiciones actuales de distribución de la población sobre el globo, por exigencia de conservación del equilibrio social, por imperativo, en fin, del prodigioso avance del progreso material de los tiempos, la explotación de las riquezas que Dios ha puesto a nuestra disposición y servicio, su ordenado aprovechamiento y razonable disfrute, reclaman cada día con mayor apremio el esfuerzo y la actividad de los hombres y de los pueblos y, cada día más, el valor, la significación e importancia de las naciones se miden por su esfuerzo de

producción y por su capacidad de sostenerla y aumentarla. La cultura económica y la preparación técnica para el ejercicio de estas actividades de la producción y del cambio son los instrumentos de su prosperidad. Aunque el rutinarismo tradicional nos lleve a desdenar el auxilio de los conocimientos teóricos, convenzámonos de que si hasta las más pequeñas cosas de la vida se practican mejor con ideas amplias y espíritu cultivado y consciente, cuánto más necesaria no será esta amplitud de ideas y esta cultura del espíritu y este dominio consciente de los medios y de los fines, para acercarnos a la posesión de esta cosa grande, complicada y difícil que es una vida económica intensa.

Fomentemos la cultura tradicional, la enseñanza clásica, que adocina la inteligencia y educa el corazón, que abre a los espíritus los horizontes ilimitados de la idealidad; pero esforcémonos por injertar en nuestra vida la cálida y robusta savia de los tiempos nuevos, pongamos un poco de amor a la cultura profesional, a las enseñanzas técnicas, que son factores indispensables de la prosperidad material de los Estados y fundamento de su grandeza moral; dispensemos a la cultura económica y comercial la consideración que merece como preparación necesaria del ejercicio de esta actividad en que descansa todo el mecanismo de la producción, en que se apoya toda la red de las relaciones que ha hecho esta gran conquista de nuestro tiempo, que es la unidad del mundo y la unidad de la gran familia humana, y cuyas mallas penetran en todos los medios, aun los que parecían más refractarios: mallas peligrosas y nocivas "cuando se limitan a vivir de las variaciones que hacen experimentar a los precios de las cosas las especulaciones atrevidas e inexpertas"; pero de gran utilidad y máximo provecho cuando acrecientan el valor de estas mismas cosas, cuidando su presentación y conservación, transportándolas, depositándolas, distribuyéndolas, contribuyendo a fijar sus precios, aumentando el bienestar de la vida y haciendo posible una utilización más perfecta de las fuerzas económicas de la naturaleza y de la humanidad.

* * *

Comprendo, señores, el cansancio y la fatiga que habréis de experimentar; pero estamos aquí cumpliendo un deber y yo no creería completamente cumplido el mío si no añadiera algunas consideraciones sobre lo que es y significa la enseñanza mercantil en nuestra ciudad.

La general incompreensión o la general indiferencia que la orientación cultural de España revela hacia la educación técnica y profesional mercantil se manifiestan igualmente entre nosotros. De la población escolar de las enseñanzas secundarias, que en el curso que acaba de terminar, de 1922-23, ascendió a 984 alumnos, sólo 107 pertenecen a la Escuela de Comercio. Aunque la relación entre la escolaridad de la enseñanza mercantil y las demás enseñanzas no puede deducirse con exactitud, porque en las cifras de la escolaridad total no ha sido incluido el contingente que nuestra juventud

aporta a las enseñanzas universitarias, la desproporción que las cifras apuntadas acusan es suficiente para comprobar el espíritu desdenoso de los estudios económico-comerciales que, lo mismo que en el resto del territorio patrio, caracteriza la orientación cultural de nuestro pueblo.

Y, sin embargo, señores, Las Palmas es una ciudad comercial, nuestra ciudad comercial por excelencia. Porque mientras el resto de la población insular se consagra a la agricultura, como ocupación predominante y casi exclusiva, Las Palmas, casi exclusivamente también, vive de esta actividad del tráfico que tan vivamente nos enorgullece y admira.

Y he aquí quizás, para muchos espíritus superficiales, un argumento vivo en favor de la teoría de que la ciencia del comercio es una ciencia puramente empírica, que no se aprende en los bancos de la escuela. Si hemos logrado formar un emporio comercial, orgullo de propios y admiración de extraños, sin preparación teórica ni técnica alguna, ¿no demuestra esto la inutilidad de otras enseñanzas que no sean las que la práctica misma de los negocios suministra?

Pero bueno será, para que no nos engañemos, que nos detengamos a considerar qué participación corresponde a nuestro esfuerzo, al esfuerzo indígena, en esta brillante prosperidad de la actividad mercantil de nuestra plaza.

Tengo yo de nuestra aptitud y de nuestra capacidad para los más grandes empeños la idea más favorable, y pienso que pocos pueblos han dado mayores pruebas que el nuestro de su espíritu emprendedor y de trabajo en la solución de sus problemas vitales. Dígalo, si no, la maravilla de nuestros campos de cultivo, en que está la base económica primordial de nuestra existencia. Para hacer de los eriales verdaderos jardines hemos realizado prodigios de iniciativa y de esfuerzo, horadando la tierra para captar las aguas que sus entrañas albergan, aprisionando las que las nubes nos dispensan con tan avara y escasa medida en grandiosas represas e innumerables estanques, encauzando las de las fuentes con cuidados que parecen de celosa solicitud de amante, y conduciéndolas luego y distribuyéndolas en arterias innumerables que, con su red de ramificaciones, constituyen realmente el verdadero sistema circulatorio de la savia vital de la isla. Esta es verdaderamente nuestra obra, por la que la riqueza ha florecido bajo nuestra mano como por encanto, que hemos sabido realizar por nuestra sola iniciativa y nuestro solo esfuerzo, por la que tenemos derecho a la administración del mundo, como admira hoy el mundo sin saber imitarlas otras obras semejantes de pueblos desaparecidos ya y que por ellas conquistaron fama inmortal.

Pero no ocurre lo mismo con nuestro comercio, que, por causas y motivos que sería ocioso exponer ahora a vuestra ilustrada consideración, se ha desarrollado entre nosotros con la espontaneidad de las cosas naturales, no obstante ser el comercio, en toda la amplitud de sus funciones de intermediación entre la producción y el consumo, el fenómeno económico de mayor complejidad. Nuestra pro-

ducción agrícola es exportada a los países consumidores, que en medio de sus brumas invernales la apetecen como una carga de sol, con facilidades de oportunidad y de frecuencia de que acaso no disponga país alguno de la tierra. Las necesidades de nuestro consumo pueden ser en todo momento atendidas con igual facilidad, como si las fábricas que ponen en movimiento los millones de hombres que pueblan las regiones industriales del globo, y las tierras lejanas que florecen bajo los más extraños climas y que proveen a nuestro diario abastecimiento, estuvieran en realidad al alcance de nuestra mano, como los frutos con que la naturaleza convidaba al hombre de los siglos dichosos “a que los antiguos pusieron nombre de dorados”.

Cierto que en todas partes el comercio se produce con espontaneidad semejante, mediante el aprovechamiento de todos los medios puestos a su servicio y que en cierto modo son independientes de la pura función comercial, por virtud de la especialización de funciones y de actividades que tan profundamente caracteriza la vida económica moderna; pero no es menos cierto que en todas partes la creación y sostenimiento de todos esos medios representa asombrosos y maravillosos esfuerzos que la inteligencia y el trabajo del hombre renueva cada día, y que es todo este mecanismo, complicado y difícil, cuya integración plena apenas han logrado alcanzar las naciones más ricas y mejor preparadas, el que a nosotros se nos ha dado formado y en movimiento.

Pero sí, prescindiendo de toda esta organización en que no nos corresponde intervención alguna, consideramos solamente el puro acto mercantil de la compraventa, de relacionar el producto con el consumidor, ¿qué mayor participación nos corresponde hoy, en las operaciones de esta clase, de la que teníamos primitiva, rudimentaria y mezquina, en los tiempos anteriores al grandioso florecimiento actual?

Pensemos en cuáles son los verdaderos y grandes negocios de nuestra Ciudad y de nuestro Puerto y consideremos lo que de ellos nos toca o nos pertenece por participación directa. ¿En qué manos están los negocios del comercio del carbón? ¿En qué manos están los negocios del comercio del petróleo? ¿En qué manos están buena parte de los negocios del comercio de exportación de nuestros frutos? ¿En qué manos están gran parte de los negocios del comercio de maderas, y de abonos y de materiales de construcción, por no citar sino algunas de las más importantes ramas características de nuestra actividad mercantil?

¡Ah, señores! Celebremos que nuestra incomprensión y nuestra incapacidad hayan podido ser oportuna y diligentemente suplidas por otros hombres de extrañas tierras educados y preparados para la concepción de los negocios, para su planteamiento y organización, y para darles, en fin, una vida duradera y fecunda. Celebremos que por tal manera no se hayan malogrado en la esterilidad y en el abandono tantas virtudes, tantos elementos nativos de fuerza y de poder como por suerte nos corresponden. Pero reconozcamos también que nada en esta obra hemos puesto de nuestra parte, de parte

de nuestra iniciativa, de nuestra inteligencia y de nuestro esfuerzo.

¿Habrà que decir ahora que aquel razonamiento de la ciencia comercial empírica, de la ciencia comercial infusa, es tan infundado y tan falso como pernicioso? ¿Habrà que repetir que estos que dejamos dicho de nuestra nula o escasa participación en la nueva vida mercantil de nuestra Ciudad es la consecuencia necesaria y fatal de nuestra general ignorancia de las ciencias económicas y comerciales, de nuestro desdén por las enseñanzas profesionales de carácter económico?

Y no quiero hablar, señores, de otras realidades que generalmente contemplamos con indiferencia y que debieran en verdad avergonzarnos. Porque no es sólo este tributo de extranjería y esta especie de humillación que nos es impuesta por tantos atributos de superioridad que hay que reconocer en toda actuación iluminada e inteligente de los extraños, sino que, además, toda esa multitud de extranjeros adscritos no solamente a la dirección de las empresas, sino a los mismos servicios auxiliares de las mismas, de control, de contabilidad, de correspondencia, etc., está pregonando nuestra incapacidad y nuestra falta de preparación para desempeñarlos.

Las honrosas y, en el orden de la dirección, verdaderamente singulares excepciones que pueden señalarse demuestran, si las razones de economía no fueran bastantes, que no es un espíritu exclusivista y hermético el que ha llevado a las empresas extranjeras a utilizar los servicios de sus connacionales, sino que es nuestra falta de preparación para el desempeño de tales puestos la que nos ha eliminado de ellos.

Nuestra incomprensión y nuestro atraso en este punto se revelan en todos los detalles, de los que sólo voy a mencionar ya otro que frecuentemente hiere mi atención, y es esta aportación que a la cultura general de la Isla representa el amor al estudio que tan brillantemente demuestra nuestra juventud femenina, pero que sólo excepcionalmente se dirige a las enseñanzas técnicas. De los 107 alumnos matriculados en nuestra Escuela en el curso último, sólo tres pertenecían a la bella mitad de nuestra juventud. Las estadísticas en este punto nos colocan a la cola de toda España, en donde, en los siete años que median de 1914 a 1921, el número de alumnas matriculadas en las Escuelas de Comercio aumentó en más del 500 por 100, habiendo pasado de 188 a 1.066, cuyo último número representa cerca del 15 por 100 de la escolaridad total de nuestras Escuelas.

Es en este aumento, aunque de proporciones absolutas mínimas, en donde únicamente quizá puede advertirse en España una manifestación del espíritu de modernidad de la post-guerra, en que la mujer ha dejado de encomendar exclusivamente al matrimonio la posibilidad de vivir según su decorosa afición, procurando conquistar por sí misma una situación que la haga independiente; en cuya legítima aspiración es hacia el mundo de los negocios, hacia los servicios auxiliares del comercio, no pocos de los cuales le son especialmente propios, a donde muchas de ellas se orientan y encaminan.

Y véase ahora si no es razonable y es patriótico todo intento

que tienda a hacer desaparecer esta indiferencia hacia los estudios comerciales, esta incomprensión de su utilidad, esta situación de incapacidad en que, como consecuencia y en términos generales, nos encontramos para la vida y las necesidades del comercio. Véase si no es razonable y es patriótico todo esfuerzo dirigido a modernizar nuestra concepción de la vida, que cada día es menos fatalista para ser producto libre del trabajo inteligente, que cada día nos pertenece más a medida que poseemos un mayor conocimiento y dominio de sus causas, de sus leyes, de sus relaciones y de la extensión y variedad de sus fines.

Cabría indicar a este propósito los procedimientos y medios que, a semejanza de lo que ocurre en otros países, podrían ponerse en práctica entre nosotros para orientar nuestra mentalidad hacia la comprensión de los problemas de nuestra vida material y de nuestra expansión. Pero, aparte de que las proporciones de este discurso no consienten ya detalles como los que habría necesidad de exponer para entrar en una razonada discusión de este punto, considero que la oportunidad de su planteamiento no está tampoco en este sitio ni en este momento, por lo cual sólo consigno la indicación de que el reconocimiento de su necesidad no basta para que el mal encuentre el adecuado remedio, y que nuestra Escuela de Comercio, consciente de la trascendencia de su misión, habrá de proveer por su parte, con su iniciativa y con sus medios, a la solución que la expresada necesidad demanda.

Pero quede sentado que no es un ideal partidista, ni una defensa del espíritu de clase o profesional, lo que obliga a este esclarecimiento de la importancia y de la trascendencia de la preparación técnica del ejercicio del comercio, sino que es un imperativo mucho más alto el que señala esta obligación de procurar el fomento y difusión de las enseñanzas correspondientes a cuantos de alguna manera, en una u otra forma, desde la cátedra o desde el gobierno, desde las tribunas públicas o desde los puestos administrativos, intervinimos en la formación del pensamiento y en el encauzamiento de las energías y de la potencialidad de nuestro pueblo.

Es el imperativo del aprovechamiento y de la defensa de nuestros recursos materiales; es el imperativo de contribuir en la medida de nuestro poder al engrandecimiento y prosperidad de la Patria; y es hasta el ideal romántico de nuestro amor a la Ciudad, en la que quisiéramos verlo todo ordenado y dispuesto para la más amplia e inteligente comprensión de la vida y para las más altas y fecundas empresas.

Es la Ciudad tradicional, la Vegueta histórica, donde las torres, centinelas de piedra, velan el silencio de sus calles tranquilas, en donde duerme el recuerdo de las viejas tradiciones; es la Ciudad comercial, Triana luminosa y espléndida, toda llena de ruido y del tumulto del tráfico y del brillo de sus bazares opulentos; es ese embrión de Ciudad industrial, al que las doradas arenas de las dunas humanizadas dieron nombre, en cuyos talleres comienza a palpitar el corazón sonoro de una vida nueva; es el Puerto, en fin, centro del comercio exterior y de la actividad marítima que es nuestro orgullo,

donde la población crece en impetuosa invasión prolífica, donde la muchedumbre de los barcos cubre el mar, donde las sirenas pueblan el aire de los más extraños ruidos, donde el polvo del carbón y el humo de las chimeneas oscurecen el sol, donde el tráfico se desborda en muelles y almacenes, donde toda la variedad de los semblantes humanos nos saludan y admiran.

Es todo este conjunto, en suma, lleno de fuerza y de grandeza, en cuya posesión sólo hemos puesto hasta ahora la sorprendida actitud pasiva de quien sin esperarlo —no diré yo que sin merecerlo— recibe el favor de la suerte y el abrazo de la fortuna; pero que, si hemos de aspirar a una racional utilización de todos los elementos, si hemos de servir a esta aspiración inteligente y humana de aprovecharlos para nuestra expansión y para que la fama de nuestro nombre irradie y se extienda por más amplios horizontes, hasta alcanzar, si fuera posible, a todos los ámbitos del mundo, está clamando por que infundamos en su espíritu, junto a la llama de nuestro amor, un soplo iluminado de ciencia y de verdad.

Las Palmas, 1.º de octubre de 1923.

OBRAS CONSULTADAS: Boccardo (J.), *Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía Política*. Trad. española de L. Benito, Madrid. Facy (M.), *L'Enseignement commercial en France et a l'étranger*, París, 1923. Gual Vilalbi (P.), *La educación comercial de nuestro pueblo*. Madrid, 1917. Hobson (J. A.), *The evolution of modern capitalism*, Londres, 1916. Nogaro (B.) y Oualid (W.), *L'évolution du Commerce, du Credit et des Transports*. París, 1914. Wilbois (J.) etc., *Etudes d'organisation commerciale*. París, 1922. Dirección General de Estadística, *Anuarios Estadísticos de España*, Madrid.

DIVAGACIONES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LAS ISLAS

No sé si cierto movimiento de opinión que se advierte alrededor de la situación económica de la Isla y especialmente de su agricultura, puede considerarse como síntoma de una preocupación seria del estudio de sus remedios. O si, más bien, se trata meramente de una reacción externa, al estilo de las reacciones musculares que se producen en el organismo de los seres vivos, sin correspondencia en los centros vitales. La cosa no es baladí, pues la esperanza que pueda ponerse en la eficacia del movimiento depende de que el impulso sea entrañable y profundo y se verifique a través de todos los órganos armónicamente dispuestos para la función. La ausencia o la actuación independiente de órganos esenciales justifica esta observación. Aparte, naturalmente, de la fe que cada uno ponga en la eficacia de los procedimientos de corrección de esa fuerza misteriosa que lleva y trae, con designio inexcrutable, los destinos humanos.

Pero, sea como fuere, sería injusto que este movimiento no encontrara en la opinión general y en los estudiosos, el eco y aun el estímulo que merecen los empeños nobles y generosos. Y no solamente para alentarlo, sino también para contribuir, en cuanto a cada uno fuere permitido, a su mejor ordenación y encauzamiento.

Y lo primero que sin duda hay que puntualizar es lo referente a las causas de la situación. Parece un poco absurdo que después de cinco años de crisis tengamos todavía que entretenernos en esta investigación. Pero no debe olvidarse que el período de depresión del fenómeno no se manifestó entre nosotros hasta hace dos años y que la confusión, por causas múltiples y complejas, reina todavía. En definitiva, el hecho cierto es que la cuestión se debate aún y que toda solución ha de arrancar de este punto de partida.

Es curioso observar cómo el momento de mayor prosperidad, que corresponde a la fase primera de toda crisis comercial, se produjo entre nosotros durante el período agudo de la crisis mundial en los mercados consumidores de nuestra exportación agrícola. Es curioso el hecho y es también, como se comprenderá, de la mayor importancia, pues ante él se desvanece el fundamento lógico de la correlación que pudiera establecerse entre la situación de esos mercados y la caída de los precios de nuestra producción, y por consi-

guiente, la evidencia de que nuestra situación se haya producido como reflejo o repercusión de la situación universal. Consignemos, sin embargo, que como la fase aguda de la crisis mundial actual ha tenido tan larga duración, ha habido un momento en que se ha producido la coincidencia de la depresión general con la nuestra, a partir del cual resulta difícil la discriminación de causas, especialmente de las que se refieren a la situación de los mercados.

Pero no hay que olvidar que, si bien la crisis afecta siempre a todos los negocios, son principalmente afectados los que sirven a clientelas extensas y se refieren a productos en cuya producción se hubiera excedido toda prudente previsión de consumo. Y nuestro caso no era ése propiamente. En cuanto a la producción platanera, la capacidad de absorción de los mercados no había disminuido, por cuanto algunos de esos mercados seguían consumiendo cantidades cada vez mayores del preciado fruto (caso de Inglaterra, aunque aprovechado sólo por nuestros competidores); en otros, las limitaciones impuestas por la política de contingentes no habían determinado cambio alguno de desventaja en nuestra situación anterior en los mismos, la cual resultó, por el contrario, beneficiada, según es bien conocido por los profesionales (caso de Francia); y en algunos, como en la Península, mantuvimos nuestro monopolio.

Es decir, que en la caída de los precios de dicha producción no se advierte influencia determinante, bastante al menos, de la reducción de la demanda, en cuanto dicha reducción hubiera de estar determinada por la disminución del consumo, como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo de esos países originada por la crisis. Indudablemente, para que los precios descendieran hubo de sobrevenir el desequilibrio entre la demanda y la oferta; pero, por el momento, parece imponerse esta conclusión de un desenvolvimiento inicial de nuestra situación independiente de los motivos de depresión general de los mercados habituales de consumo.

Se comprenderá que esta conclusión no puede tener un sentido absoluto, pues eso sería desconocer la acción de las fuerzas niveladoras que actúan sobre los precios, que no puede menos de alcanzar también, en definitiva, a aquellos artículos privilegiados que no hubieran sido directamente atacados por la baja.

En cuanto a los tomates, la situación no difiere esencialmente de la expuesta para los plátanos, en lo que respecta a los mercados de consumo. La capacidad de estos mercados —de su mercado tradicional, diríamos más propiamente—, no han disminuido. Lo que ha ocurrido y ocurre es que ese mercado tiene un límite en su capacidad de absorción: límite en el número de la población consumidora y límite en las necesidades de esa misma población, muy sensibles a ciertos factores externos, algunos, como las circunstancias climatológicas de cada momento, que ni pueden evitarse ni pueden en absoluto ser objeto de la necesaria previsión. El olvido de este hecho tan elemental, en cuyo desarrollo no hay que insistir, explica el desastre de esta exportación y nos lleva también a la conclusión de que, lo mismo que para los plátanos, la situación

obedece a causas independientes de la situación general de los mercados originada por la crisis mundial.

Lo cual no ha de interpretarse en contradicción con la ley general de depresión propia de la fase aguda de la crisis, sino más bien, bajo cierto aspecto al menos, en armonía con el principio de que, en el campo económico como en la naturaleza, unos movimientos engendran otros de opuesto sentido, a la manera de las contracorrientes; o acaso con el de que, en los movimientos de nivelación, no toda la masa desciende, sino que el equilibrio se logra por el descenso de unas partes y la ascensión de otras; o mejor quizá, tratándose de un hundimiento o caída, que la ruptura del sistema de apoyos y presiones no excluye el mantenimiento de algunas partes o elementos de la construcción, a la manera como, en medio de las ruinas, se mantienen aquí y allá, indiferentes al impulso destructor, elementos diversos de variada contextura, que son como testigos de la pasada grandeza.

Sea como fuese, y acaso por razones de más elemental explicación, el hecho cierto es que las brechas abiertas en nuestra economía no se manifiestan en relación inmediata con la depresión económica general.

Con esto llegamos a la eliminación de la causa cuya preocupación pudiera embarazar con más dificultades el empeño de la investigación propuesta.

Así pues, si la crisis entre nosotros es un fenómeno independiente en sus causas de la crisis económica universal, ¿cuál es la verdadera causa de la situación, que es preciso conocer para buscar los remedios?

No queremos agotar en un día la paciencia del lector que se interese en estas cuestiones. Ni acaso haya prisa, pues no hemos de perder de vista que, gracias a Dios, en la terapéutica económica, las defensas naturales son también el gran secreto de la conservación de la vida.

II

Eliminada en principio la influencia de la situación general exterior, determinada por la crisis mundial, en la situación de las Islas, procede todavía, antes de entrar en la investigación de las causas de dicha situación, determinar en lo posible su extensión, o sea, si la depresión se ha producido como una enfermedad que ha abatido todo el organismo económico, como es propio de las crisis comerciales, o si el fenómeno se manifiesta con diferente intensidad en los varios sectores integrantes de nuestra economía.

Declaremos que ante la enorme complejidad de esta investigación y ante la falta casi absoluta de datos en que apoyarla, sólo nos proponemos una especie de tanteo, cuyo valor explicacional trataremos más tarde de precisar.

Puntualicemos, en primer lugar, que los primeros síntomas de

depresión (caída de los precios de la exportación, suspensiones de pagos, depreciaciones de la propiedad) no se manifiestan entre nosotros hasta 1933, o sea tres años después de iniciado el período de depresión de la crisis mundial.

Veamos cómo se comportan durante ese período los signos característicos de nuestra actividad económica: importación, exportación y movimiento de la navegación, entendiéndose que de las importaciones quedan excluidos los carbones y petróleos, cuyos movimientos se reflejan en el de la navegación.

Para evitar la fatiga de los cifrados absolutos reducimos éstos a índices, tomando como base el año 1929.

Importaciones (referidas a cantidades)	
1929	100
1930	97
1931	109
1932	104

Exportaciones (cantidades)	
1929	100
1930	113
1931	117
1932	114

Movimiento de la navegación (referido al tonelaje de los buques entrados: Puerto de Las Palmas)	
1929	100
1930	92
1931	103
1932	104

Un índice totalizador de los tres signos daría el siguiente resultado, que marca la trayectoria general de la situación, en cuanto ésta puede estimarse definida por los fenómenos considerados, que hemos de reconocer como los de mayor valor sintomático:

1929	100
1930	101
1931	109
1932	107

Los índices consignados demuestran evidentemente que, durante los tres años siguientes a 1929, que son los primeros de la crisis mundial, la situación general es satisfactoria, pues no sólo se mantienen en todos ellos las cifras de 1929 (año base), sino que se superan, siquiera sea en pequeña proporción. No hay, por consiguiente todavía síntoma alguno de depresión, con lo que además queda confirmada nuestra observación, ya formulada, de que los tres prime-

ros años del período agudo de la crisis mundial se manifiestan entre nosotros como años de gran prosperidad, justificando nuestra tesis de un desenvolvimiento inicial de la situación crítica actual de la Isla, independiente de los motivos de la depresión económica general en el mundo.

Como datos que recuerden al lector las proporciones de la depresión mundial y que al mismo tiempo evidencien el contraste entre la situación general en el mundo y la nuestra, consignamos a continuación los índices de la situación del comercio exterior de Inglaterra y Francia en los referidos años:

	Inglaterra	Francia
1929	100	100
1930	83	87
1931	68	67
1932	58	45

La verticalidad del descenso en estos países es asombrosa, asombrando más todavía lo que estas cifras representan de malestar y sufrimiento para los mismos. Como complemento de esta información incidental, cosignaremos, para el lector curioso, que el índice de Francia bajó a 43 en 1933, habiendo descendido hasta 37 el pasado año 1934. El de Inglaterra bajó a 56 en 1933, reaccionando en 1934 hasta 61, señalando para este país una positiva mejora de su situación. Es notable también en estos datos la mayor intensidad que revelan de la crisis en Francia y el esfuerzo de Inglaterra en contener la caída, con el que ha logrado que el último año la pérdida en el volumen de sus intercambios se haya limitado a una tercera parte (algo más) de los de 1929, mientras Francia ha perdido casi las dos terceras partes. ¿No han de verse en estos resultados las consecuencias de la política comercial de Francia, de restricciones, de limitaciones, de nivelaciones, llevadas a extremos inverosímiles, y la política moderada de Inglaterra, puramente defensiva y siempre comprensiva, como corresponde a su espíritu y a sus tradiciones liberales?

Pero no apuremos las consecuencias y volvamos a nuestro tema, que ahora ha de parecerse tan pequeño.

Hemos dicho que la crisis en su período de depresión no se manifiesta entre nosotros hasta 1933. Veámoslo y determinemos al propio tiempo sus proporciones y su extensión, en los dos años transcurridos desde entonces, tomando como signos los mismos que nos han servido para establecer la situación en los tres años anteriores y siempre valiéndonos de las mismas expresiones reducidas.

	Import.	Export.	Puerto
1929	100	100	100
1933	97	106	97
1934	90	94	90

Analícemos brevemente estos datos. El puerto, en breve descenso, pone de manifiesto su resistencia a abatirse. Admirable factor de nuestra economía que saben apreciar bien los miles de hombres, los muchos miles de seres humanos que no han conocido la miseria y el hambre que invadía el mundo.

Las importaciones en baja paralela, que acusa también una disminución del consumo. Sin embargo, el examen de detalle de las importaciones nos revela cosas interesantes para la recta interpretación de esa baja, advirtiéndose que la importación de artículos alimenticios se mantiene en alza y que la baja principal afecta a los materiales para el empaquetado de frutos, conforme demuestran los siguientes índices, para cuya construcción hemos tomado como base el promedio de las importaciones respectivas en los tres años anteriores, 1930-32, que consideramos la más lógica para la comparación de que se trata:

	<u>Alimentos</u>	<u>Materiales</u>
1930-32	100	100
1933	108	73
1934	101	65

Advirtamos todavía que la baja en los materiales para el empaquetado de frutos es en gran parte debida a la disminución, intensificada en dichos años, del empleo, para la exportación de plátanos, del envase de madera, sin el cual se verifica actualmente el 78 por 100 de dicha importación. También se manifiestan en baja los abonos.

Por consiguiente, la baja de las importaciones, ni siquiera dentro de sus reducidos límites, ha de interpretarse como un síntoma inequívoco de depresión general.

En cuanto a la exportación, se da el caso de que su volumen se mantiene todavía en alza en 1933, acusándose una baja moderada en 1934. Resultando paradójico que sólo puede compaginarse con la realidad mediante la consideración de los precios.

Si quisiéramos establecer la situación general con arreglo a los datos consignados, mediante un índice totalizador como el construido para el período 1930-33, tendríamos los siguientes resultados:

1929	100
1933	100
1934	91

Notemos que estos resultados, aunque acusan una situación de descenso general, tienen todavía una significación excesivamente optimista, cuya corrección sería dada, según indicamos antes, por la consideración de los precios de exportación.

Pero es forzoso hacer punto aquí. Dejemos, sin embargo, sentada antes esta nueva conclusión, que parece desprenderse de los datos manejados, a saber: que, salvando la corrección que deter-

mine la consideración de los precios y que habrá de referirse a la exportación y, por consiguiente, a la agricultura, la crisis ha tenido hasta ahora entre nosotros una manifestación general de escasa intensidad, comparada la situación con la estimada normal, del año 1929. Quizá sea ésta una verdad, que el lenguaje de las cifras nos revela, cuya confesión no debemos regatear.

III

Las condiciones de nuestra exportación dificultan enormemente la valoración de las cantidades exportadas en forma de que dicha valoración refleje la participación de este factor en la economía de la Isla.

Las frecuentes oscilaciones de los precios constituyen ya una dificultad para su investigación en un período relativamente largo, que se caracteriza además por una absoluta falta de organización estadística, la cual corresponde, a su vez, a la falta de toda organización racional del negocio de exportación. Por otra parte, la ponderación de los precios, que resulta de la aplicación de éstos a las cantidades vendidas a cada tipo diferente, es prácticamente imposible; lo cual resulta tanto más sensible cuanto que, como es natural, pero en nuestro caso de frecuente e inevitable contingencia, ocurre que los precios más altos corresponden a cantidades mínimas y viceversa, habiendo de haber así, entre la media aritmética simple y la ponderada, una diferencia a favor de la primera —única de posible obtención— que falsea considerablemente la realidad de los valores. Finalmente hay que decidirse por un precio. ¿Ha de ser el precio al pie de planta, que es percibido por el agricultor? ¿O el precio sobre muelle, que comprende además otros gastos diversos diversamente repartidos? ¿O el precio de venta, que teóricamente debe incluir todos los gastos anteriores y los ocasionados hasta que el producto queda al alcance del comprador en el mercado de consumo?

Arduo y difícil problema, que la estadística internacional tiene resuelto de una manera prácticamente uniforme, tomando como precio el resultante del valor neto del producto, aumentado en los gastos ocasionados hasta su colocación en condiciones de ser embarcado en el puerto del país de origen. Procedimiento lógico para la generalidad de las mercancías exportadas, en que el productor, que es el vendedor, percibe efectivamente del comprador, en teoría general, el precio así determinado y cuyo producto representa lo correspondiente a la economía del país exportador. Pero entre nosotros las cosas ocurren de muy diferente manera. Ni el productor es, en buena parte de los casos, el vendedor directo al mercado exterior, sino que lo es el exportador, de cuya cuenta corren los gastos accesorios hasta colocar el producto en el puerto de embarque, ni el exportador —productor o intermediario— vende, al estilo del vendedor corriente, a un comprador comerciante en el mercado de

consumo. Nuestro exportador es al mismo tiempo el vendedor de su propia exportación en el mercado de consumo, ya que de su cuenta y riesgo se verifica en la mayor parte de los casos la realización del producto.

Esta larga teoría pone de manifiesto una serie de antinomias, entre las cuales interesa destacar el caso frecuente de que una realización desastrosa no afecta al agricultor, que es el productor, pues quien soporta las pérdidas es el exportador. Puede pensarse que la baja de los precios en el mercado de consumo determinante de la pérdida repercutirá en el precio de origen que percibe el agricultor. Pero, si esto es verdad cuando la baja obedece a causas más o menos permanentes, no lo es cuando obedece a causas ocasionales y transitorias. Suele ocurrir que tras una expedición mala viene otra peor, porque, modificadas las perspectivas del mercado, el irrefrenable impulso psicológico del afán del desquite, fuerza de nuevo la demanda por parte del exportador en provecho del agricultor y en perjuicio del interés del primero. Por las condiciones de la fruta y la relativa estabilidad de los mercados, así como por la mejor organización de su exportación, el caso es ya poco frecuente, tratándose de plátanos. Pero es quizás el más general en materia de tomates, que tanto en cantidad como en valor representan la mitad aproximadamente del volumen total actual de nuestras exportaciones.

Todavía en el problema de la investigación de los precios surgen otras cuestiones. ¿Ha de ser el precio oro, o el precio papel? Pudiera parecer ésta una cuestión sin importancia, tratándose de una mera equivalencia, sin miras a una confrontación internacional. Pero, por razón del diferente valor en oro de la peseta papel, en los años a que ha de referirse esta investigación, yo advierto que la caída de los precios medios del plátano del año 1931 al 1934 se cifra en 29 puntos centesimales si comparo los precios papel, y en 41 si comparo los precios oro. Según que se aplique uno u otro coeficiente de corrección a las expresiones cuantitativas de la exportación, los resultados habrán de variar considerablemente. Pero todavía, en relación con la influencia de este factor en la economía de la Isla, la cuestión es trascendental. Realmente las disponibilidades procedentes de las exportaciones, para las transacciones interiores, han sido las que corresponden a las pesetas papel, si bien por la disminución de su poder adquisitivo hubieran debido necesitarse más pesetas para comprar las mismas cosas que cuando la peseta valía más. Esto, que es una noción elemental, no lo es tanto en la consideración de sus efectos si tenemos en cuenta que al mismo tiempo que descendía el valor de la peseta descendía también el valor de las cosas en el comercio internacional, pudiendo darse el caso de que, con menos pesetas, valiendo menos, pudiéramos adquirir las mismas cosas que con más pesetas valiendo más.

Véase un ejemplo aclaratorio y demostrativo, consistente en la comparación de la depreciación de la peseta y de la baja de los textiles en el año 1933 con relación al año 1929, advirtiendo que el

precio para éstos se consigna en puntos del "Index Number" de "The Economist":

Equivalencia en oro de 100 pesetas papel:

<u>Año 1919</u>	<u>Año 1933</u>	<u>Depreciación</u>
71,50	43,70	39 %

Precios de los textiles:

92,20	53,30	42 %
-------	-------	------

Admitiendo un error del 3 % en los datos de la equivalencia monetaria, pues los utilizados no han sido depurados, llegaremos al resultado de que, guardando la misma proporción la depreciación de la peseta y la baja de los textiles, con cierta cantidad de pesetas (100 por ejemplo) habremos podido adquirir en el año 1933 la misma cantidad de tejidos que en el año 1929, no obstante la depreciación sufrida por nuestro signo monetario.

(Advirtamos al paciente y curioso lector, mientras tratamos de desentrañar lo que en esta larga y fatigosa explicación pueda haber de interés para nuestro empeño, que en la estadística, como en la vida, es peligroso generalizar. Este paralelismo que resulta entre la depreciación de la peseta y el precio de los textiles no se da en proporciones tan exactas con los demás productos. Respecto de la totalidad de los 22 artículos a que se refiere el "Index Number" de "The Economist", la baja para el mismo 1933 es sólo del 31 %. De modo que la baja de los precios no ha representado para nosotros compensación bastante de la depreciación de la peseta. Para el año 1934, los términos son los siguientes, manteniendo siempre la comparación con el año 1929: Depreciación de la peseta: 41 %; baja general de los productos, 29 %.)

IV

El lector avisado ha comprendido, sin duda, que en el alegato de mi último artículo, junto a las observaciones que contiene, encaminadas a ilustrar el problema general de la investigación emprendida, y de un modo especial la difícil cuestión de los precios, hay un afán, que no he pretendido disimular, de hacer notar, en cuanto lo permiten las limitadas proporciones de un artículo, la enorme complejidad de un estudio como el propuesto. Es decir, que cuando se trata de proceder en una investigación de esta clase con un criterio técnico, ni se puede andar alegremente, ni, ante las dificultades acumuladas, se puede estar seguro de vencerlas. Todavía pudiera ocurrir que, pareciendo vencidas las dificultades, al tratar de poner en orden las piezas construidas, la realidad, avasalladora, echara por tierra nuestra construcción.

Pero es claro, por otra parte, que, sin desvirtuar la finalidad de esta observación, que es despertar y remover las facultades críticas del lector y todo el depósito de sus precauciones y de su prudencia, no podemos entregar nuestro destino a la intuición, que es atributo del genio, sino que hemos de procurar alcanzarlo por los medios accesibles al hombre corriente, que se cae y se levanta, que unas veces se equivoca y otras acierta, pero gracias al cual los pueblos subsisten y ensancha sus dominios la vida.

Con esta ilusión, que es quizá como decir con ese dolor, porque es la ilusión lo que nos engrana en la vida, vamos nosotros a continuar enfrentándonos con nuestro problema.

El mismo había quedado situado en una expresión cuyo perfil nos había sido revelado por unas cifras según las cuales la máxima depresión económica general de la Isla, que corresponde al año 1934, se mantenía en límites muy restringidos, en contraste con lo que ocurría fuera de nosotros. Recordemos que siendo 100 el índice semiológico totalizador referido al año 1929, sólo había descendido a 91 en 1934, mientras que en Inglaterra y en Francia los índices respectivos, si bien limitados a su comercio exterior, habían descendido a 61 y 37. Cuyo resultado interpretábamos de una significación excesivamente optimista, que era preciso corregir mediante la consideración de los precios de la exportación, por lo que afecta a la participación de este factor en la situación de la economía insular.

Fijemos, pues, los índices de los precios de la exportación para plátanos y tomates, consignando previamente los precios medios absolutos de la media aritmética simple, que se refieren a la mercancía sobre muelle, según mi información, con objeto de que los enterados puedan apreciar su grado de exactitud:

PRECIOS ABSOLUTOS POR 100 KILOS

PLATANOS

	Ptas. plata	Ptas. oro
1929	68,00	38,80
1930	88,00	50,32
1931	67,58	34,18
1932	68,16	29,00
1933	61,91	27,29
1934	48,50	20,43

TOMATES

	Ptas. plata	Ptas. oro
1929	62,00	35,37
1930	55,00	31,45
1931	47,90	23,99
1932	65,62	25,70
1933	46,66	20,39
1934	46,87	19,76

INDICES PARTICULARES

		Plátanos		Tomates	
		Plata	Oro	Plata	Oro
1929	100	100	100	100
1930	129	129	88	88
1931	99	88	77	67
1932	100	74	105	72
1933	91	70	75	57
1934	71	52	75	55

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DE EXPORTACION

		Plata	Oro
		1929
1930	108	108
1931	88	77
1932	102	73
1933	83	63
1934	73	53

Parece que no debiéramos seguir adelante sin interrogar estos datos, no para que den fe de su exactitud, pues, con las salvedades repetidamente consignadas, hemos de considerarlos aptos para ayudarnos al fin propuesto, sino para tratar de ilustrar con nuevas luces nuestro problema.

La distinción establecida de los precios en plata o papel y en oro ha resultado del más extraordinario interés. En el examen del índice general, que me parece muy ajustado a la realidad, esta distinción sirve para demostrarnos, conforme hemos venido sosteniendo, que las condiciones de la exportación se mantienen, por lo que respecta a su influencia en la economía local, en términos enteramente satisfactorios hasta el año 1932, inclusive, no sólo en cuanto al volumen, según quedó oportunamente consignado (ver II), sino también en cuanto al valor, ya que, salvo la baja (12 %), deducida para los precios en el año 1931, en los demás años los precios se manifiestan en alza con relación al año base, correspondiendo además a las cantidades de exportación mayores. Es claro que esta consecuencia nos la suministra la consideración de los precios en pesetas plata, que son las aportadas al torrente, pequeño, pero activo, de nuestra economía. Estas aportaciones no han disminuido, y, si bien es cierto que su poder adquisitivo ha sido menor, esta pérdida puede en términos generales estimarse compensada por la baja de los precios de las mercancías de importación.

En cambio, la consideración de los precios oro viene a recordarnos, más que nada quizás, el efecto de las medidas restrictivas implantadas en los países consumidores, especialmente los impuestos y tasas de todo género, pues habiéndose mantenido los demás gastos sin alteración y no pudiendo los precios de venta superar el

nivel establecido por la competencia privilegiada, las cargas fiscales habrían de absorber la proporción correspondiente de dichos precios, que, a su vez, había de reflejarse en los precios iniciales: rebaja que no permite acusar la peseta plata, representada por un cociente que aumentaba a medida que el divisor (tipo del cambio) disminuía, pero que no podía dejar de ser acusada por el módulo inalterable y constante del patrón oro. No tratamos de agotar las explicaciones de la baja, que es considerable y progresiva a partir del año 1930 (en los últimos y con relación a los índices particulares, verdaderamente profunda), sabiendo además que ahondar en esta materia, aparte sus dificultades de todo orden, sería también excesivo; pero no debemos dejar de mencionar otro factor de la baja, de influencia bien conocida también, cual es la depreciación de la libra, primero, y la supresión del patrón oro, después, en Inglaterra, a la que corresponde cerca de la mitad del volumen total de nuestras exportaciones, sin que tampoco podamos en absoluto ufanarnos de no haber rendido algún tributo, aun en los primeros años, a la ley general de la baja, propia de la depresión de los mercados de consumo.

Si con los referidos datos de los precios establecemos la corrección de los correspondientes a las cantidades exportadas, el desarrollo de las exportaciones quedaría cifrado en los siguientes índices:

Utilizando los precios plata:

1929	100
1930	110
1931	102
1932	108
1933	94
1934	83

Utilizando los precios oro:

1929	100
1930	110
1931	97
1932	93
1933	84
1934	71

Por cualquiera de los dos índices se comprueba que la depresión no adquiere proporciones alarmantes hasta el año 1933.

La corrección del índice totalizador mediante el empleo de los datos de la exportación, corregidos con arreo a los precios oro (queremos así acentuar como corresponde la influencia de este factor en la situación general); y su comparación con el primitivamente obtenido (véase art. II), sin la corrección de la exportación ofrecería el siguiente resultado:

		<u>Primitivo</u>	<u>Corregido</u>
1929	100	100
1930	101	100
1931	109	103
1932	107	100
1933	100	92
1934	91	83

El índice totalizador atenúa con la corrección su significación optimista.

Es decir, en conclusión y para no cansar: el índice totalizador corregido ofrece una expresión que, sin que podamos atribuirle una absoluta exactitud, lo que no constituiría aspiración seria, me parece muy cercana de la realidad de la situación general, que, manifestándose sin duda deprimida, es mejor que la que corresponde a la particular de la agricultura, cuya situación se ha visto en los últimos años agravada por circunstancias independientes de las que asimismo ha tenido que sufrir la exportación propiamente entendida.

Con esto no solamente hemos llegado a la obtención de una fórmula concreta que nos permite medir la intensidad de nuestros males, sino además a limitar su extensión, dejando así marcada a la investigación propuesta la dirección a seguir.

V

La conclusión de nuestro último artículo ha de ser completada ahora, para seguir adelante, con la reiteración de una observación, ya formulada o insinuada al principio de estas divagaciones; o sea, que, no obstante el mantenimiento de la normalidad de nuestra situación durante los tres primeros años de la crisis mundial, habiendo un momento en que se produce la coincidencia de la depresión general con la nuestra, resulta difícil la distinción de las causas que pudieran ser debidas a la situación exterior determinada por la crisis, de las que fueran o pudieran ser debidas a otras circunstancias, bien interiores, bien exteriores, pero independientes y distintas de la depresión económica general.

Contribuye a esta confusión la facilidad con que corrientemente solemos hacer uso de métodos de causalidad que no deben emplearse sin las debidas precauciones y con tacto y prudencia que no son comunes. Unas veces, cuando un mismo fenómeno se manifiesta en varios casos diferentes que tienen entre sí una circunstancia común, atribuimos a esta circunstancia la causa del fenómeno. Otras veces, cuando las variaciones de un fenómeno corresponden a las variaciones de un antecedente dado, presumimos entre ellos una relación de causalidad. Tales métodos, a que aludimos especialmente por razón de su aplicabilidad especial a nues-

tro caso, aunque consagrados por la lógica (métodos respectivamente de las concordancias y de las variaciones concomitantes) como tópicos dirigidos, juntamente con otros, a facilitar al espíritu los caminos del descubrimiento de la verdad, son, en realidad, modos de discurso al alcance de las inteligencias menos cultivadas; y por virtud de su utilización común, la crisis mundial ha llegado a convertirse en comodín de una explicación muy corriente de los males que en la hora presente afligen y perturban la vida material de los pueblos.

Contra esto parece que debemos prevenirnos, porque, aun dando por descontado que nuestra invulnerabilidad no ha podido ser absoluta, ni siquiera en los tres primeros años de la crisis mundial, nadie puede estar seguro, según la utilización científica del método previene, de que, si se suprimiera la supuesta causa, habría de quedar suprimido el efecto, ya que éste hubiera podido ser producido por otras causas desconocidas o no consideradas.

Pero vengamos, en fin, al propósito de esta observación, que era prevenir justificadamente al lector de que nuestra indagación de las causas de la situación va a orientarse por cuadrantes que no son los que, en la rosa de los vientos que corren, corresponden a la crisis mundial, sino por otros reservados a la exploración y quizás al descubrimiento de otras realidades no menos verdaderas y actuales, cuya influencia debemos tratar de pesar.

No hay que decir que, dada la normalidad o escasa depresión con que se manifiestan, a través de todos los años de la depresión mundial, el movimiento marítimo (puerto) y el comercio de importación, la situación de malestar debe ser atribuida a la depresión sufrida por la exportación, con su repercusión sobre la agricultura; aun cuando no debemos perder de vista cómo la interposición del exportador viene a amortiguar en ocasiones el golpe sobre el agricultor. Aunque en defintiva la economía del país se perjudica igualmente, quizá debamos la justicia de este reconocimiento a nuestro heroico exportador.

Pero al referirnos a la agricultura me parece igualmente obligado el recuerdo de nuestro agricultor de las medianías, que representa, con todo lo que su actividad sostiene, la cuarta parte aproximadamente de la población de la Isla, que no cultiva plátanos ni tomates y ha de vivir de cultivos pobres, que no puede exportar y tiene que defender de las pródigas cosechas que otras tierras, inmensas y lejanas, de uno y otro hemisferio, lanzan también sobre nuestro mercado. Figura también heroica, un poco desnaturalizada quizá por su participación en el tráfico costero de las aguas, que exige menos cuidado y produce mayores rendimientos, pero cuya subsistencia sólo parece justificada por la austeridad y las limitaciones que su contacto con el campo y su comunión con la naturaleza le han enseñado.

Es verdad que, si consideramos las estadísticas oficiales llamadas a reflejar la situación de la riqueza que los cultivos propios de la zona a que nos referimos representan, parece que nada ha pasado en ella. El valor de la producción de cereales y leguminosas

(elegimos el cultivo más representativo y característico) en los años 1930 a 1933 se mantiene alrededor de una media de 10 millones de pesetas, cifrándose su desarrollo, durante los tres últimos años, en cantidades superiores a las de 1930.

Pero la realidad, con años de cosecha cereal casi nula, condena estas cifras. No ha de verse en esta manifestación censura para los encargados de elaborartas. Si hubiera censura, sería para el procedimiento, que se mantiene universalmente, siendo estimativo, con todos sus inconvenientes, tan difíciles de vencer. A lo sumo, puede significar una lamentación para el desdén y la irrespetuosidad con que suele tratarse la estadística por los encargados de las recolecciones primarias, con que, aparte otros motivos más fundamentales, que no son del caso ahora, se contribuye a mantener en este punto la situación de atraso con que España se ofrece ante el mundo.

Y las condena también esta otra realidad, igualmente evidente, de la sequía que la Isla viene sufriendo año tras año y que comprueban los siguientes datos referidos a la lluvia observada en Las Palmas desde el año 1930 hasta el pasado de 1934:

	Lluvia en mm.
1930	285
1931	100
1932	140
1933	153
1934	84

Lluvias superiores a las registradas para algunos de esos años las recibe normalmente buena parte del Sahara. Pero éste es el milagro del agua, que se reproduce cada día en nuestras fuentes, en nuestras galerías, en nuestros pozos, para hacer posible este otro milagro del platanal siempre verde y del extenso tomatal.

Pero terminemos la elegía de nuestro agricultor de las medianías. Ya sé que los datos pluviométricos de la costa no son los de las tierras altas; pero tienen el valor de establecer una relación de bastante aproximación que nos permite deducir que, si la cantidad de las lluvias caídas en el año 1930 consintieran calificar ese año como regular para las medianías, las cantidades caídas en los años siguientes, habiendo sido de $1/3$, $1/2$, $1/2$ y $1/4$, respectivamente, de las de 1930, nos permitirán calificarlos de francamente malos.

Ahora bien, estando las cosechas en las medianías sometidas al régimen natural de las lluvias, por tratarse de terrenos que no son de regadío o donde el regadío en la parte que hubiera podido existir ha sido prácticamente suprimido, es fácil y lógico concluir la triste situación del agricultor de esa zona, en donde suelen asomar, como un ademán contenido de esperanza que hace más patente la tragedia, algunas torrecillas labradas de plataneras cuyo fruto no llega nunca a sazón; y la situación, por consiguiente pre-

caria, de esa parte de la Isla, siquiera su trascendencia a la situación económica general sea muy limitada, y cuya más notable repercusión se manifiesta quizás en ese aumento, oportunamente observado, de la importación de los artículos de alimentación.

VI

Hecha la pequeña justicia de nuestro recuerdo al agricultor de las medianías, cuya situación, más que de los mercados exteriores depende de la naturaleza, vengamos a la consideración de los cultivos de exportación.

No sé si deberíamos aquí, antes de seguir adelante, desvanecer un poco la influencia que generalmente se atribuye también sobre la situación económica general, a los altos precios que las aguas han alcanzado en los últimos años, por el encarecimiento que implican de la producción agrícola de exportación, que depende de los riesgos.

Es indudable que, para el agricultor que no tiene agua, comprarla a precios elevados representa una minoración de los beneficios del cultivo. Pero un año malo de lluvias, si las fuentes han mantenido todavía el caudal suficiente para los riegos, ha podido ser, por la razón indicada, un año malo para el agricultor; pero ha debido, sin duda, ser un año bueno para el vendedor del agua. Y como, en la hipótesis que consideramos, los precios exteriores del fruto han sido los mismos que si el año hubiera sido de lluvias abundantes, resulta que la economía general del país no ha sufrido alteración por ese trasiego operado dentro de su órbita.

Se entenderá que esta observación no puede tener un sentido absoluto, sino que ha de entenderse aplicable solamente a los años que estamos considerando, para que la explicación de la situación no sea desviada de su recto camino en esta encrucijada de fenómenos de la más variada naturaleza que determinan la confusión del momento presente. Sería absurdo dar a esta teoría un sentido absoluto, cuando, por otra parte, me parece evidente que el favor que más eficazmente puede contribuir al renacimiento de la prosperidad de los cultivos de exportación, dada la situación de las cosas en el mundo, habrá de ser la abundancia y el abaratamiento consiguiente de las aguas por ser el que en la actualidad ejerce una mayor influencia sobre los precios de coste.

Y dicho esto, sigamos adelante con nuestro empeño.

El análisis hecho precedentemente de los precios de la exportación ha tenido por principal objeto establecer la obligada corrección de los índices del desarrollo de esta actividad, así como del índice totalizador como expresión de la situación económica general.

Pero la consideración de los precios tiene además otro alcance, verdaderamente decisivo, en el planteamiento del problema de la depresión de la actividad exportadora y de la agricultura, en su as-

pecto o manifestación referente a los cultivos de exportación. Pues, si las cantidades exportadas, en su conjunto, se mantienen durante todos los años de la crisis mundial, hasta 1934, en proporciones superiores a las de 1929, es indudable que la depresión es originada por los precios, ya que el valor es un producto de esos dos factores exclusivamente, y, si uno de éstos (cantidades) permanece inalterable, las variaciones del producto tienen que corresponder a las variaciones del otro factor (precios).

La cosa es tan elemental y tan evidente que basta su enunciado. Lo que resulta bastante más complicado es la determinación de las causas de la baja de los precios, a cuyo esclarecimiento nos dirigimos.

Un principio elemental hemos de consignar previamente, a saber: que el precio está determinado por la relación entre la oferta y la demanda, ley económica inexorable, mientras esos dos factores se manifiesten y actúen libremente. Pero ya sabemos de cuán variadas maneras el intervencionismo del Estado ha tratado y trata de limitar los efectos de esa ley; y sabemos también, como lo sabe el mundo entero que sufre sus resultados, a lo que ha conducido toda esa política intervencionista, que ha hecho boga bajo los nombres más diversos y fatídicos.

Es en este punto donde se presenta una de las cuestiones de más necesario y al mismo tiempo de más difícil esclarecimiento. Porque mientras advertimos que una de esas medidas, limitativas del libre juego de la oferta y la demanda, nos han sido gravemente perjudiciales, vemos que otras han venido a favorecernos. Y aún ocurre que una misma clase de medidas aquí nos ha beneficiado y allá nos ha perjudicado; o bien, para un producto ha sido conveniente y para otro ha sido de dañosas consecuencias.

Por tanto, un breve análisis de la influencia de esa política de restricciones es indispensable, antes de entrar en la consideración de la situación propiamente debida a la relación entre la oferta y la demanda.

Refirámonos en primer lugar a la influencia de los impuestos. Larga y complicada teoría ésta de si los impuestos pesan sobre el exportador de un producto o pesan sobre el comprador que hace la distribución en el mercado de consumo y en definitiva sobre el consumidor. En principio, el producto vale su precio de coste, aumentado en los gastos que proporcione colocarlo al alcance del consumidor, cuyo total constituye el precio de venta. Así determinado el precio de venta, los impuestos son de cargo del que consume el artículo. Pero el caso es que este desarrollo no siempre se da en la práctica. Cuando el abastecimiento de un mercado se verifica por varios proveedores en régimen de competencia, el menor precio de venta resultante se impone a los demás. Entonces puede ocurrir que un proveedor o varios no vean cubiertos por dicho precio todos los gastos. Si admitimos la igualdad de costes y gastos hasta colocar el producto en el mercado de consumo, pero al llegar a él el producto de una procedencia tiene que satisfacer un impues-

to y el de otra procedencia no tiene que satisfacerlo, es evidente que, si el precio común se fija por razón del resultante para el producto que no ha satisfecho el impuesto, el vendedor del producto gravado no habrá podido cargar el impuesto al consumidor.

El impuesto establecido en Inglaterra sobre los plátanos de procedencia extranjera ha tenido este efecto. Estando exenta del impuesto de entrada la producción de Jamaica, la producción de los demás países no pertenecientes a Inglaterra sólo puede ponerse en condiciones de competencia bajando los precios al nivel de Jamaica, cosa tanto más obligada cuanto que, concentrándose en Inglaterra una concurrencia desahogada de todos los demás países productores, la reacción de los precios por una oferta insuficiente no se produce casi nunca.

En el régimen descrito y con ventas en consignación o en general por la propia cuenta, nuestro exportador no ha podido llevar al precio de venta el importe del impuesto. Lo ha pagado el propio exportador o el agricultor, que han visto así disminuido su beneficio.

En cambio, para Francia la situación ha sido bastante diferente. También existen allí impuestos y muy superiores, por cierto, a los establecidos en Inglaterra. Pero ha intervenido otro factor, que es el de los contingentes, con efectos favorables a nuestra situación, pues con una demanda superior a la oferta, por efecto de las limitaciones de los cupos impuestos a los demás países extranjeros concurrentes, los precios de venta podían elevarse hasta el límite de nivelación, comprendiendo no sólo los impuestos, sino también espléndidos beneficios.

Esta situación determinó la concentración de nuestra producción en el mercado francés y la prosperidad de la exportación y del cultivo del plátano hasta 1933, pues la reacción de los ordenamientos fiscales, juntamente con la extensión del cultivo en las colonias francesas, con trato de privilegio y de especial protección, hicieron variar bien pronto la situación, hasta llegar a la actual, en que nos encontramos con nuestra plaza cubierta en Inglaterra y empujados de Francia por la competencia creciente de la producción colonial y por los múltiples cercos fiscales de que se ha provisto y que determinan o que el producto no llegue en condiciones de precio que lo hagan accesible al consumidor, o que los líquidos de esos precios no lleguen a nuestro exportador. Es claro que otras circunstancias referentes al régimen de ventas contribuyeron también a la prosperidad y seguridad de nuestro comercio de plátanos con Francia, circunstancias que ahora sólo pueden acaso garantizar la seguridad sin prosperidad.

La demostración estadística de lo expuesto, hasta 1932, puede verse por el siguiente cuadro, en que las cantidades están todas referidas —y reducidas— a racimos:

	Total	Importación en Inglaterra	Importación en Francia
		De Las Palmas	De Las Palmas
1916	13.546.000	863.000	942.000
1929	14.938.000	379.000	1.423.000
1931	16.161.000	324.000	1.721.000
1932	16.000.000	176.000	1.873.000

Sólo tratamos de justificar los diferentes y encontrados efectos con que la política restrictiva se manifiesta en relación con nuestra situación, y sobre ello basta lo dicho, si hemos de procurar acercarnos, como es de razón, al final de estas divagaciones.

VII

Lo consignado respecto de la influencia de las medidas restrictivas exteriores sobre el comercio del plátano, y especialmente de los impuestos y contingentaciones, ha de ser completado con el examen del hecho más trascendental y de causas más permanentes y profundas de la situación de la oferta y la demanda.

Es sabido que la importancia de la participación del plátano en el consumo alimenticio es un hecho reciente. En Canarias no se pensó seriamente en la explotación comercial del cultivo hasta 1885. Las primeras expediciones de plátanos llegadas a Europa fueron las que salieron de nuestras Islas. Aunque dentro de la zona tropical, el área propia del cultivo de ciertas variedades es relativamente extensa, lo mismo en América que en África, el comercio del plátano con Europa estuvo reservado a nuestras Islas hasta que los procedimientos de refrigeración hicieron posible el transporte a largas distancias. Hacia 1900 aparecen en Inglaterra las primeras expediciones de las Antillas inglesas (Jamaica). En ese año, de 1.287.000 racimos importados en Inglaterra (único mercado de consumo), 1.243.000 procedían de Canarias. Pero desde entonces el cultivo se extendió en proporciones enormes en toda la América tropical, principalmente en Honduras y Costa Rica, en Colombia y Brasil. La exportación de Honduras en 1930 se fija en 28 millones de racimos, y Colombia dirigió a los mercados de Europa en dicho año (principalmente a Inglaterra y Holanda) unos 9 millones. La importación en Inglaterra en 1929 fue de 14.938.000 racimos, de los cuales 13.739.000 eran de procedencia americana. La producción de las Antillas francesas (Martinica y Guadalupe) es en la actualidad de un millón de racimos próximamente. Fuera de América, el cultivo ha empezado a extenderse con fines comerciales en la Guinea francesa, en donde se estima que pueden ser plantadas 10.000 hectáreas, de las cuales 900 estaban ya en explotación el año 1931, con una producción de 12.000 toneladas, equivalente aproximada-

mente a medio millón de racimos, habiéndose elevado en 1934 en un 50 por 100 más. La producción de Canarias se calcula en 8 millones de racimos.

Las estadísticas actuales conocidas no permiten totalizar en este momento la producción mundial, ni siquiera la de los países que practican el cultivo con fines comerciales. Pero los datos consignados demuestran las enormes proporciones de la oferta, frente a una demanda de proporciones hasta ahora limitadas, ya que ésta se reduce a los Estados Unidos y a la Europa occidental. Es claro que la población de estos países solamente, que pudiéramos hacer llegar hasta 300 millones de habitantes —de los cuales 200 millones para dicha parte de Europa—, representa un campo de consumo también imponente, si en toda esa población el consumo del plátano estuviera suficientemente generalizado. Bajo este aspecto Inglaterra es el mercado por excelencia, ya que las últimas estadísticas le asignan un promedio de consumo de 5 k. 200 por habitante, de los 30 k. 5 que cada uno consume al año de toda clase de frutas frescas. Dicho coeficiente de consumo para el plátano, sólo está próximo a ser alcanzado en Francia —mis datos de la importación total en el año 1934 hacen ascender a 4 k. próximamente el consumo por habitante en dicho país. En Alemania es sólo de 1 k. 5 y era de unos 850 gramos en España (Península), en 1932.

Aunque estos datos se refieren a cuatro países únicamente —pero que comprenden la mayor parte de la población de la Europa occidental—, demuestran, como decimos, la limitación de las condiciones actuales de la demanda. Es verdad que demuestran al mismo tiempo y es quizá la enseñanza más positiva y más consoladora que de los mismos se desprende, que todavía no se han agotado sus posibilidades de expansión. Pero, ateniéndonos a la situación que las cifras consignadas nos revelan, acaso no estará muy lejos de la realidad calcular en 600.000 toneladas el consumo total de la Europa occidental. A esa cantidad la sola producción de nuestras Islas viene aportando cerca de 200.000.

Frente a las proporciones que hemos visto que el desarrollo del cultivo ha adquirido en los países tropicales, que, juntamente con el que corresponde a nuestras Islas, representa la oferta, la inferioridad actual de la demanda en los mercados de Europa es evidente. La demanda no ha podido ensancharse para absorber cada año, durante los seis u ocho últimos, las cantidades siempre crecientes que arribaban a los puertos del oeste europeo, sino a costa de una disminución de los precios, que permitiendo el acceso a la mercancía de presupuestos familiares cada vez más modestos, restablecía el equilibrio quebrantado cada vez también por el aumento progresivo, incontenible, de la oferta, ya que se trata de producto que, una vez logrado, no puede conservarse en espera de mejores perspectivas de mercado. Todo ello, sin contar con que no era solamente la producción similar la que se acrecía, sino también la de otras frutas frescas, de no menor estimación en el gusto y en las necesidades de esos países, y que, a favor del perfeccionamiento de los medios de transporte y a favor de la oposición de las esta-

ciones, concurrían también, en épocas que antes estaban reservadas exclusivamente a la producción platanera, desde las tierras poco pobladas todavía del hemisferio Sur.

En cuanto al tomate, los antecedentes de la situación son bastante diferentes de los correspondientes al plátano. También su comercio se ha visto dificultado por los impuestos, por los contingentes, etc. Pero, frente a todas esas dificultades, el tomate ha tenido la inmensa ventaja de un monopolio efectivo en todos los mercados de Europa en la época en que tiene lugar nuestra exportación. Es verdad que esta situación ha sido en gran parte inoperante, por cuanto las contingentaciones y los impuestos le han dificultado el acceso a todos esos mercados, menos el de Inglaterra. También es verdad que el monopolio estaba limitado al fruto de condición fresca, lo cual reduce bastante la eficacia comercial del privilegio, si tenemos en cuenta que en muchos usos a que el tomate se destina, puede ser sustituido por la conserva, cuya fabricación tiene un gran desarrollo en algunos países de Europa, como Italia y Portugal, grandes productores también de tomates durante el verano.

La participación de los diferentes mercados en nuestra exportación nos la pone de manifiesto el siguiente cuadro, en que las cantidades están reducidas a atados, dando a tres seretas la equivalencia de un atado:

	Exportación de Las Palmas a:	
	Inglaterra	Demás países
1926	484.066	136.853
1929	883.910	360.812
1930	1.076.338	456.242
1931	1.171.468	544.702
1932	1.123.145	500.347
1933	1.440.501	477.457
1934	1.445.071	262.040

En el total de los años considerados, Inglaterra ha absorbido el 75 por 100 de nuestras exportaciones. En 1934 esta participación se elevó al 85 por 100.

Prácticamente, pues, la ventaja mencionada sólo ha sido eficaz respecto de Inglaterra, pues, aunque en el año 1931 los demás mercados llegaron a absorber la tercera parte de la producción, la participación de los mismos fue decreciendo hasta no representar sino el 15 por 100. Mientras tanto, y a partir de dicho año, nuestra producción, cuyo crecimiento había adquirido proporciones fantásticas, se mantiene más o menos estacionaria, con un brusco salto en 1933, concentrándose la oferta sobre Inglaterra a favor de las facilidades de este mercado, pero al azar de contingencias de todo orden, entre las que no habían de ser las de menos trascendencia las correspondientes a la superación, hasta la asfixia, de la demanda.

En tales condiciones el desastre era inevitable.

CONCLUSION

A saltos y un poco al azar del descubrimiento de los hechos y de sus relaciones hemos tratado de determinar la extensión y la intensidad de la crisis económica de las Islas, así como de investigar las causas de tal situación. Me parecía este estudio antecedente obligado del de los remedios que pudieran conducir a superar la depresión y a colocar al país en la vía ascensional de la prosperidad.

He de declarar que el trabajo realizado responde al propósito perseguido, en cuanto la realidad puede responder al ideal, porque el propósito fue bien modesto, como limitado a una mera ilustración del problema, y porque, conociendo las enormes dificultades de una investigación de esta clase, de antemano sabía que los esclarecimientos serían bien escasos.

Una cosa, sin embargo, me parece que ha quedado demostrada, y es la complejidad del fenómeno y la complejidad de los numerosos y diversos factores determinantes del mismo. Lo cual no resuelve positivamente nada; pero debe servir para prevenirnos contra las soluciones improvisadas, lo mismo que contra las soluciones simples o contra las soluciones fáciles.

Creo hemos logrado también otra cosa: precisar un poco las dimensiones del fenómeno. Los datos estadísticos, por razón de su expresión numérica, ofrecen construcciones de una aparente exactitud absoluta. Pero el hombre inteligente sabe que la realidad es inasible y que las expresiones cifradas, aun las referidas a los fenómenos sociales más simples, no son sino aproximaciones, sin más valor científico y práctico que el de dar idea de las cosas que tratan de representar. Es claro que esta idea será tanto más próxima a la realidad del objeto representado cuanto más rigurosas sean las cifras y cuanto más acertadamente se verifique su manejo e interpretación para la formación de los resultados. Pero éstos han de entenderse siempre de un valor puramente relativo. Es el canon de la parsimonia, que en materia de interpretación estadística es elemental. Así pues, con estas salvedades, digo que hemos llegado también a otras concreciones del mayor interés, al determinar y comprobar que la depresión económica general se manifiesta entre nosotros contenida en términos de superioridad y de ventajas verdaderamente notables respecto de otros países, comprendiendo no solamente otros países extranjeros, sino refiriéndonos también al resto del territorio nacional, en donde los índices de depresión se han sucedido en los últimos años con pavorosa verticalidad.

La significación de este hecho es, a mi parecer, trascendental, porque revela en nosotros una capacidad de resistencia o una agilidad para escapar de las influencias adversas, que no pueden menos de maravillarnos. Comparando las condiciones y circunstancias en que la crisis mundial sorprendió a las Islas, con las condiciones y circunstancias en que la Península ha tenido que hacer frente a la misma situación, se advierte allí la influencia y los efectos del sistema rígido de su organización económica, que ha mantenido a esa

parte del territorio nacional insensible a la compensación que para nosotros ha representado la baratura de los precios de importación. No vamos a ahondar en los efectos de esta situación en la Península, que en definitiva ha servido para salvar de la ruina a la producción nacional fundada en el mercado interior, permitiendo el mantenimiento de los precios en niveles remuneradores y atenuando así los estragos de que ha sido víctima aquella otra parte de la producción que mira a los mercados exteriores. Notemos sólo que, sin esa compensación, que ha hecho posible el paralelismo y en ocasiones la coincidencia de la baja relativa de los precios de la importación con la depreciación de nuestras exportaciones, nuestra situación hubiera sido infinitamente más grave, sin que nos hubiera alcanzado tampoco, porque nuestra producción vive de la exportación, ninguna de las ventajas que ha disfrutado aquella parte, la más importante, a que nos referimos, de la producción nacional.

Este nuevo beneficio debemos a nuestro régimen de franquicias, que, si no se ha sabido aprovechar para remediar otros males —y me refiero a la exportación—, ha cumplido una vez más, por el solo efecto automático de la sensibilidad que imprime al sistema de nuestra economía, con la misión de salvar de una espantosa miseria a este medio millón de españoles que, por esto más, bendicen con el corazón el nombre de España.

También ha quedado precisada en lo posible la situación de nuestra exportación: situación cuya gravedad no debe ocultarse y para la cual las perspectivas próximas no parecen mejores, ni por las circunstancias interiores, con una prolongación aterradora de la sequía, ni por las exteriores de limitación de los mercados, de competencias desenfrenadas, de proteccionismos de amplio impulso imperialista.

Salvar esta situación no parece cosa fácil, ni cosa de un día. Ensanchar los mercados, vencer a los competidores, abatir los sentimientos nacionalistas, es la obra gigantesca de un porvenir, un poco lejano del momento actual, que embaraza toda esta máquina ofensiva y defensiva de las organizaciones económicas nacionales, ideada en estos últimos años, pero hacia el cual tiende ya, con ansiedad bien notoria, el anhelo universal. Esa es quizá la principal esperanza, que debe alentarnos para hacer por otros caminos también lo que nos sea permitido, lo que acaso y sin acaso estamos también obligados a hacer, si la experiencia, la razón y el interés no son cosa vana para nuestra concepción y nuestro sentido de la vida y de las cosas.

Entretanto, hay que aceptar el destino. La prosperidad de un pueblo es la posibilidad de luchar y de vivir al alcance de todos. Ni siquiera nos es permitido pensar que ese todo sea la humanidad actual. Ese todo, cuya prosperidad preparan el dolor y los sacrificios de la hora presente, es la humanidad de ahora y es la de los tiempos que vendrán, a cuyos presentidos afanes sabemos que hemos de rendir hasta la propia vida.

Mayo de 1935

DISCURSO FRENTE AL ESTATUTO

No llegó a pronunciarse. En otro lugar de este volumen —en “Exploraciones y diagnóstico de la hora actual”— se da de ello una explicación. (Nota de los recopiladores, a los que hay que atribuir, además, el título con que se presenta aquí este trabajo. Como antecedente del mismo se publican dos cartas del autor que además de adelantar la posición del mismo en relación al presunto estatuto, sirven, en cierto modo, de complemento de su estudio.)

Las Palmas, 30 de junio de 1936.

Sr. D. Juan Miranda Márquez
Presidente de la Cámara de Comercio. Las Palmas.

Mi respetable amigo:

Acabo de recibir su notificación del acuerdo con que la Cámara me ha honrado, designándome para formar parte de la ponencia que tendrá a su cargo el estudio de la conveniencia de solicitar el Estatuto económico de Canarias, y me apresuro a rogarle, lamentándolo profundamente, tenga a bien relevarme de dicho encargo.

Yo no soy partidario del Estatuto, por muchas y poderosas razones, de las que me voy a permitir indicar a Vd. algunas, que quizá no sean las más fundamentales, pero que servirán para justificar mi posición.

Quizá debiera decir en primer lugar que si lo que se pretende es una autonomía económica, la Constitución española no autoriza tal pretensión, y parece que se confunde la autonomía económica con la político-administrativa.

Pero, aparte de esto, se ha fundado la aspiración a una autonomía económica en la necesidad o conveniencia de tributar menos al Estado. Ni estoy convencido de que el Estado agote nuestra capacidad contributiva, ni nadie lo ha demostrado. Por el contrario, las estadísticas demuestran que lo que le damos nos lo devuelve con creces. En el año 1934, el producto de todas las contribuciones recaudadas por el Estado en la provincia ascendió a 20.850.000 pesetas, y los gastos verificados por el mismo en el propio territorio de la provincia se elevaron a 25.120.000 pesetas.

Para los que tal propugnan, el ideal es que el Estado siga gastando en la provincia esos 25 millones y que nosotros no paguemos nada. Pero esto sólo puede sostenerse por alguno de estos tres motivos: o porque no se sabe lo que se dice, como si los 4.000 millones del presupuesto del Estado no tuvieran que pagarlos los españoles, o porque se quiere halagar el oído de los que están más obligados a pagar, aunque no sean quizá los que más pagan, o porque el fácil enriquecimiento a costa del Estado es todavía una ilusión para algunas gentes.

Y si, en definitiva, esos gastos no habrían de poder evitarse —pensemos en los 9 millones de obras públicas, en los 3 millones de enseñanza, en el millón y medio de comunicaciones—, y hubieran de quedar a cargo de la hacienda autónoma, no sé cómo podría evitar el contribuyente seguir pagándolos. ¿Se piensa acaso en una mejor distribución, al estilo de las tradicionales de los distritos rurales?

También se da otra razón, que es la que parece mover a la Cámara. La de que la autonomía podría ser el instrumento de la reconstitución económica de las Islas. Con ello quiere aludirse a la posibilidad de un régimen que en las relaciones comerciales permita el empleo de tratos conducentes a la nivelación de las balanzas y a la estimulación de las compras de nuestros productos.

Prescindiendo también del aspecto jurídico de este empeño, ya que por tratarse de política comercial internacional y régimen arancelario, hace referencia a materias cuya legislación y ejecución el Estado no puede constitucionalmente delegar, es evidente que ello no podría intentarse sin una radical anulación del régimen franco.

Es dudoso que en ese régimen de compensaciones se obtenga ventaja alguna para la producción platanera que se trata de defender. Para mí es evidente que la medida produciría efectos completamente contrarios a los perseguidos. Pero aun en el supuesto de que se logaran esos beneficios, aun en el supuesto de que el problema no tuviera otras soluciones lógicas, que son las que debieran intentarse, me parece no solamente dudoso, sino absurdo, que se sacrifique todo lo demás que las franquicias representan para que los productores de plátanos mejoren su situación. Aun mirando solamente a la agricultura, ¿es que el cultivo de tomates no representa una riqueza económicamente igual y socialmente superior a la de los plátanos? ¿Y con qué justicia habríamos de seguir sacrificando otros cultivos, barridos por la competencia exterior? Y el comercio, y los puertos, y todas las demás actividades independientes de la riqueza platanera, ¿quién los salvará después? Sólo una consideración demasiado superficial de las cosas puede hacer incurrir a ciertas gentes en el desatino de que el sacrificio de las franquicias puede salvar al país de una situación que sólo gracias a su existencia ha podido ir conllevando sin más estragos que los conocidos.

Tampoco, pues, por esta otra razón, me parece defendible la teoría del Estatuto. Y en tal situación, y sin insistir más, mi participación en el estudio que se propone la Cámara es imposible.

Yo le ruego que se haga Vd. cargo de todo ello y que tenga la bondad de excusarme ante la Corporación, cuya amable atención agradezco sincera y profundamente, lamentando no poder demostrarle, como es mi deseo, la voluntad con que siempre se encuentra a su leal servicio, su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

José MIRANDA GUERRA

Las Palmas, 3 de julio de 1936.

Sr. D. Rafael Martín F. de la Torre
Presidente de la Federación Patronal de esta provincia

Mi distinguido amigo:

Mucho agradezco a Vd. la invitación que ha tenido la bondad de dirigirme para asistir a la asamblea convocada por esa Federación de su digna presidencia, para tomar acuerdos en relación con la modificación del régimen económico de Canarias.

Una asamblea para tratar asunto de tan enorme importancia sin que se haya formulado una ponencia concreta de soluciones me parece de un peligro extraordinario, pues en tales condiciones todo hay que confiarlo a la improvisación. Y no es permitido improvisar, más o menos alegremente, y quizá bajo la presión de factores o circunstancias accidentales o de móviles más o menos interesados y más o menos extraños al interés general, cuando lo que trata de decidirse es el porvenir y el destino del país.

Y si de lo que se trata es de tomar en consideración las *sugerencias* de la reunión canario-peninsular recientemente celebrada en Madrid, la cosa me parece mucho más grave, si cabe mayor gravedad, pues en esas *sugerencias* ya está señalado nuestro destino. En tal caso, los que echaron sobre sí la responsabilidad de la complacencia presencial prestada y de la gestión ulterior comprometida, ya verán cómo proceden.

Yo, entretanto, ni puedo ni debo comprometer mi posición de forzosa inhibición hasta el momento de su amable invitación de ahora, en la gestión y desarrollo de este asunto, sin que esto quiera decir que renuncie, en la oportunidad que mi deber ciudadano me aconseje, a dar a conocer mi pensamiento sobre todo ello.

Espero que estas breves consideraciones justificarán en su ánimo el ruego encarecido de que se sirva excusarme de concurrir a la reunión convocada, mientras, con la reiteración de mi agradecimiento, queda, como siempre de Vd. affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

José MIRANDA GUERRA

El interés de la Patria y la obligación del momento

Me viene a la memoria, y he de traerlo aquí para empezar, aquel gesto que ahora me parece tan significativo, de Sánchez Guerra, y de tantos otros españoles, que durante la dictadura de Primo de Rivera, por diversos motivos más o menos coincidentes, prefirieron vivir fuera de España a ser testigos en ella de las desdichas patrias que lamentaban y que no podían remediar. El caso no es nuevo, ni único, pues en todos los tiempos y en todos los países se han producido y siguen produciéndose otros semejantes. Pero confieso —para castigo de mi torpeza— que ha sido preciso que la vida de nuestra tierra haya entrado en los momentos dramáticos que está viviendo para que me haya sido dado alcanzar el profundo sentido de tales actitudes. Y es que, si la expatriación o el destierro fue siempre uno de los más duros castigos que puedan imponerse al hombre, mucho más doloroso y triste todavía es vivir desterrado en la propia patria. El dolor del extrañamiento en la propia patria puede producir hasta la muerte y justifica aquella reciente y conocida declaración de Hitler de que no hubiera podido resistir la pesadumbre de ver implantado el comunismo en Alemania.

Porque la patria no es solamente el paisaje familiar, ni los seres queridos, ni todas las cosas del corazón que dejamos de ver cuando la abandonamos, sino que la patria es, quizá más que nada, lo que no vemos, pero que nos envuelve y penetra como la luz o como el aire, costumbres, sentimientos, instituciones, creencias, que son a nuestro espíritu como la sangre al cuerpo. Cuando estos fundamentos se hunden, o cuando vemos que la pica demoledora e insensata hace su obra de destrucción en medio del regocijo o de la indiferencia de los que debieran impedirlo, y más todavía cuando la insensibilidad llega al extremo de consentir la granjería y el pillaje de los fracasados en la gestión de los intereses públicos para rehacer su fortuna política, es natural que el hombre patriota se sienta desplazado y extrañado en su propia tierra, y es natural también que si no puede huir, vocifere y grite. Este gritar está mucho más justificado y es obligado, si se estuviera a tiempo todavía de remediar el mal.

Y esta es mi obligación, la obligación de quien por encima de todo pone el interés de la Patria, siquiera haya sólo de referirme a nuestra tierra canaria y a lo que en ella ocurre en estos momentos, como motivo de los problemas que afligen su situación. Problemas, por otra parte —y no me parece ociosa la observación—, que no son nuevos, pero que hasta ahora no habían merecido una seria atención y ni antes ni ahora el estudio de no pocos de los que tan afanosos se muestran en la presente ocasión.

Algunos antecedentes personales

Es claro que no faltará quien pregunte de dónde me vienen a mí estos títulos de puro patriotismo que me atribuyo como justificación de esta intervención mía, ya que prescindo de considerar,

y acaso no fuera tampoco bastante, la condición de técnico en que la Asociación Patronal de Comerciantes ha debido fundar el acuerdo de la honrosa invitación que me ha dirigido para la celebración de este acto. No faltará, digo, quien me demande tales títulos, y aún he de añadir que la demanda está muy en su lugar, pues no basta que yo haya tenido y siga teniendo, como muchos saben, mi vida —que a mí me parece corta, pero que, por muchos signos, es evidente que va siendo larga— adscrita al servicio de grandes intereses patrios, con todo el efecto que este trato con los problemas de orden general y este desasimiento de intereses particulares y de clientelas determina en la formación espiritual y en la apreciación de las cosas; no basta esto, como digo, para acreditar mi patriotismo y este derecho que en él exclusivamente fundo para levantar mi voz en la locura ambiente, ni basta tampoco mi modesta actuación en otros órdenes de intereses públicos.

Para fundar la autoridad que es indispensable para que esta intervención produzca los efectos que la Patria en peligro necesita, yo debo añadir otras justificaciones. Y en primer lugar quiero poner *mi apartamiento, de ahora y de siempre, de toda política partidista*, porque esta circunstancia me permite ver las cosas y enjuiciarlas sin las preocupaciones que tantas veces enturbian la visión y oscurecen el juicio del hombre de partido. Yo no obedezco a más disciplina en orden a mi actuación ciudadana que a la de mis principios morales y mis normas de conducta. Quizá sea ésta la única conquista positiva de mi vida. Pero no es pequeña si con ella puedo realizar la más noble y más alta aspiración que puede tenerse, cual es la de ser útiles al país que nos vio nacer.

He de mencionar también mi apartamiento de todo interés menudo o particular. Por desgracia o por fortuna mía, yo no tengo negocios que defender ni clientelas que amparar. Me asomo a la cosa pública con el alma ingrávida y así puedo elevarme a alturas que otros no pueden alcanzar, porque el peso de sus intereses o de los intereses de otros abate su vuelo. Y es evidente que el paisaje *atormentado de la vida de un pueblo, y mucho más en momentos de confusión y de agitación como los presentes*, no puede dominarse o abarcarse sino desde los altos miradores, en donde además cada elemento puede ser ponderado y situado en su relación con los demás.

Recuerdo de don Felipe Massieu y Falcón

No sé si debo aludir también a algunos antecedentes de mi iniciación y de mi educación en el trato con la cosa pública y especialmente con las cosas de nuestra tierra. Mis ojos se abrieron a todas estas cosas de nuestra historia y de nuestra vida bajo la guía de un hombre desaparecido ya, que todos vosotros conocisteis también, y que, a pesar de los largos años que distanciaban nuestras vidas, me dispensó un afecto y una amistad que ahora mismo yo me declararí *indigno de haber merecido si para corresponder a ellos yo no hubiera puesto a su discreción todo el fondo de mi*

lealtad. Este hombre, que fue don Felipe Massieu y Falcón, olvidado apenas desaparecido, tan discutido y tan combatido cada vez que los vaivenes de la política de aquel tiempo lo sacaban de su voluntario ostracismo para regir los destinos del país, tenía una suprema virtud que mereció siempre un unánime y cabal reconocimiento: su amor a nuestra tierra, un amor a Gran Canaria tan infinito como su alma y tan desinteresado como su absoluta pobreza. Digo que mi corazón se abrió al conocimiento y al amor de nuestras cosas bajo la enseñanza y el ejemplo de su austeridad, de su sacrificio, de su fortaleza invencible contra la acometida feroz de los intereses en pugna con el supremo interés de la Patria, bajo la enseñanza y el ejemplo de sus desvelos y de sus afanes por la independencia y por la prosperidad de nuestra Isla.

Principios eternos. La voz de los que fueron

Ya sé que se trata de un hombre de otro siglo y que los tiempos y las circunstancias de ahora son bien diferentes; pero yo invoco su memoria, no por lo que se refiere a su actuación circunstancial, ni a cosa alguna transitoria de su paso por la vida pública, sino por lo que había en él que es de todos los tiempos, como el amor a la Patria, que es un principio eterno, o como el reconocimiento de que cada generación es administradora de un patrimonio que no tiene derecho a malversar ni a destruir, porque tanto como a ella misma pertenece a las generaciones que han de sucederle y yo digo que ese espíritu que él encarnó a mis ojos, pero que realmente es el espíritu de todos los que en todos los tiempos lucharon y se sacrificaron por nosotros, ahora nos pide a todos un punto de reflexión. Sobre la autoridad de tan alto mandato, sobre la autoridad de tan altas enseñanzas, yo pienso que mis palabras adquieren el valor y la fuerza que necesitan tener para que el país suspenda un punto el vértigo que lo arrastra y recobre la conciencia de su deber en esta hora dramática en que puede decidirse su destino.

Entrando en materia. Grandes rasgos de la situación general

Es necesario para entrar en materia que fijemos claramente la situación. Desde el año 1933 el país viene sufriendo las repercusiones, más o menos intensas, de la crisis mundial. Yo he demostrado en otra ocasión y en otro lugar que estas repercusiones no han tenido la gravedad ni la extensión con que la crisis se ha manifestado en todos o en la inmensa mayoría de los países. Pero lo cierto es que la emigración se había suspendido; que los trabajos de roturación de las tierras, de construcción de embalses, de edificaciones urbanas, se paralizaban; que nuestros cultivos de exportación se resentían, por efecto de las restricciones de que eran objeto en los mercados de consumo y de la baja de los precios consiguiente al empobrecimiento de esos mercados y a la competencia en bastantes casos; que muchos productos del ahorro habían desaparecido con el hundimiento de algunas instituciones bancarias o de tipo bancario y de la solvencia de particulares que tenían tam-

bién absorbido parte de ese ahorro; que los capitales se retraían; que el crédito se había esfumado; que el comercio languidecía; que, por consecuencia de todo esto, el paro adquiría cada día proporciones más graves. Ocurría todo esto y muchas cosas más, de trascendencia no menos notoria a la vida económica del país, y el comercio especialmente venía sufriendo, además, de las dificultades que le creaba el régimen de adquisición de divisas, agravado, por último, en proporciones casi catastróficas. Este era el cuadro de nuestra situación desde 1933 y éste sigue siendo en el momento presente, ensombrecido, sin duda, por las circunstancias sociales más recientes, de todos conocidas, cuya trascendencia a la vida económica no es lícito ocultar.

Es decir, problemas múltiples, problemas diversos, más o menos derivados todos de circunstancias generales, pero de origen inmediato no siempre común, de causas inmediatas diferentes para muchos de ellos y cuya solución requería por consiguiente tratamiento adecuado distinto. En cuanto al paro obrero, por ejemplo, en gran parte debido a la suspensión de la emigración, en nada podía pensarse que hubiera de remediarlo la solución del problema de las divisas. O en cuanto la paralización de las construcciones urbanas tuvo en buena parte su origen en el hundimiento del crédito, tampoco se ve que hubiera podido remediarse con haber atajado la suspensión de pagos del Banco de Cataluña. Coincidiendo con la desaparición de este Banco se estableció el de Bilbao. Y así los demás.

Error inicial de diagnóstico

Pues bien, en tal situación, de problemas múltiples, de problemas diversos, de problemas complejos, la atención del país, la preocupación de sus elementos directores, se concentró solamente en las dificultades del cultivo y de la exportación de los plátanos. Ya veremos lo que representa la producción platanera en el conjunto de nuestra riqueza agrícola; pero recordemos, por el momento, en confirmación de lo que decimos, que la única vez que una voz de Canarias se alzó en el Parlamento para llamar la atención del Gobierno sobre nuestras necesidades fue para pedir la rebaja de los fletes de la Trasmediterránea en favor de nuestra producción platanera, con objeto de intensificar el consumo de la Península. Ni se percibían otros problemas y otras necesidades, ni para esa se advertía otra solución que la del mercado peninsular.

Ocurría esto, si la memoria no me es infiel, en el año 1934. Pero lo asombroso y lo terrible es que en 1936, en la mente de los que ahora han tratado también de dar al país orientaciones para la solución de sus necesidades, la situación sigue siendo la misma y el problema el mismo; el problema del plátano, y la misma también la solución que se preconiza: el mercado peninsular.

La crisis del plátano y la preocupación del mercado peninsular

Aunque por adelantado, y sin perjuicio de la oportuna justificación, yo niego que el plátano represente no sólo la única, sino ni

siquiera la principal riqueza agrícola de la Isla, no puedo menos de reconocer que existe lo que desde hace más de veinte años se viene llamando la crisis del plátano, agravada ahora por la situación general conocida. Es claro que esta crisis, en cuanto depende de la situación exterior, tiene su expresión y su medida que sería provechoso establecer, pues, en la relatividad de todas las cosas humanas, puede llamarse crisis no poder vender sino a 30 después de haber vendido a 60; pero, en buena teoría económica, si 30 es un precio remunerador, no puede afirmarse con verdad que la industria o la producción se encuentren en crisis. Pero yo no voy a discutir este punto, pues no solamente no trato de negar que la producción platanera se encuentra en crisis, sino que lo reconozco de buen grado. De lo que yo trato es de concretar y puntualizar bien este hecho de que en todo el desarrollo de la crisis económica de las Islas, el país, o al menos aquellos elementos que se tienen como más llamados a orientar al país, han vivido pendientes únicamente de las necesidades de esa producción, y de que, partiendo de ese error de diagnóstico, porque la gravedad de la situación no dependía de la existencia de una sola enfermedad, sino que, como suele ocurrir en la patología humana, la verdadera gravedad era debida a la presencia simultánea de varias enfermedades y de sus complicaciones, y a fuerza de repetirse por los mismos que deben traer en sus manos todos los datos y todos los secretos del negocio y por los voceros de éstos, que la Península es el mercado natural de nuestros plátanos y que en su conquista está la solución, todos los esfuerzos se han encaminado al logro de ese empeño.

Así hemos llegado al momento actual, en que sobre la base de que el problema de las Islas es el problema del plátano y de que la solución del problema del plátano está en la conquista del mercado de la Península, se pretende imponer al país todos los sacrificios que fueren necesarios para apoderarnos del mercado peninsular.

Claro que también se dice que contribuiría a remediar la situación el establecimiento de un régimen de favor para los países que nos compran y un trato de castigo para los que no nos compran. Pero este es otro aspecto de la cuestión que en otro lugar he tratado ya fundamentalmente y que ahora sólo habré de recoger, más adelante, en cuanto se relaciona con su compatibilidad con el anterior. Por lo pronto se parte —y así está concretamente planteada la situación— de que la Península es nuestro mercado natural y hemos de conquistar ese mercado para salvarnos.

Planteadas así las cosas, cuando en el fondo y de verdad la solución que se dé a esta pretensión va a decidir nuestro destino y el destino de los que vendrán después de nosotros, se comprenderá la alarma y la honda preocupación de todos los que, sin tener plátanos, tenemos, sin embargo, derecho a vivir, y la necesidad de ponderar el sacrificio y de si este sacrificio responde a la finalidad propuesta y es realmente indispensable.

Porque si, aun admitiendo provisionalmente que el problema del plátano resume y condensa todos nuestros problemas, todos los de

nuestra agricultura y todos los demás que nos agobian; si aun admitiendo esto, como digo, las cosas fueran de otra manera de como se pintan, si la *verdadera verdad* fuera que la Península no es el mercado natural de nuestros frutos y que su conquista es imposible; y que, si tal conquista fuera posible y la prosperidad del cultivo hubiera de depender del mercado peninsular, sería preferible suprimir el cultivo: entonces lo que quedaría evidenciado es que el país ha sido objeto y se trata de hacerle víctima de un abominable engaño y que lo que habría que pedir es cosa muy distinta de lo que se pide.

Pero no precipitemos las conclusiones y vayamos por partes.

La Península no es el mercado natural de nuestros frutos. Estadística de la producción frutera peninsular.

La Península no es el mercado natural de nuestros frutos.

Yo no voy a discutir lo que haya de entenderse por mercado *natural de un producto*, aunque quizá no fuera ocioso esclarecerlo, pues ocurre generalmente que los equívocos nacen del empleo de términos inadecuados para designar las cosas. De todas maneras, cuando se dice que la Península es el mercado natural de nuestros frutos, quiere sin duda significarse que la Península es un campo con capacidad económica de consumo suficiente para absorber, en su totalidad o en su mayor parte, nuestra producción platanera exportable. Pero la capacidad económica de un país para consumir un determinado producto es resultado de dos factores principales: 1.º de la necesidad en que se encuentre de consumir dicho producto; y 2.º de su facultad adquisitiva, o sea, de la posibilidad que le asiste de pagar las adquisiciones que se vea en necesidad de verificar del producto en cuestión.

No puede discutirse que la Península representa una agrupación humana cuya subsistencia se funda en parte en el consumo de frutas frescas, con una extensión, en cuanto a esta necesidad, que corresponde a los 23 millones de habitantes de su población actual. Tampoco es cosa de discutir *por el momento su facultad de adquisición*. Y, por consiguiente, parece que se dan todas las circunstancias requeridas para que tengamos que reconocer que la Península es un mercado consumidor de dicha clase de frutos, que es lo que interesa a nuestro caso. Pero un mercado de consumo puede ver satisfechas sus necesidades con su propia producción. En tal caso, ese mercado sigue siendo un mercado de consumo del producto, pero no será un mercado de importación del producto. Para que un país pueda absorber el excedente de la producción de otro país, o participar en el consumo de ese excedente, es preciso que carezca de la cosa de que se trata o que la produzca en cantidad insuficiente para cubrir sus necesidades, en cuyo caso se verá obligado a importar la diferencia, o sea, aquella parte reclamada por el consumo no cubierta por la propia producción. Así ha nacido el comercio y así se han formado siempre los mercados de importación y de exportación.

Por lo tanto, para que esa afirmación de que la Península es

el mercado natural de nuestros frutos tenga sentido en relación con el problema que se trata de resolver a base del reconocimiento de la capacidad de absorción de la Península de nuestra producción frutera, tendríamos que hacerla equivalente a que la Península es un mercado de importación de frutas. Advirtamos de paso cómo conceptos despojados de su expresión vaga, equívoca o ambigua, adquieren a veces un sentido nuevo para cuya adhesión no estábamos preparados por la primera versión. Porque la Península puede ser y es, efectivamente, un mercado de consumo de frutas frescas; pero eso no quiere decir que la Península sea un mercado de importación de frutas frescas, como sería preciso que fuera para fundar en su conquista la salvación de nuestra riqueza platanera.

Veamos ahora si en efecto la Península es, como se nos quiere significar, un país de producción frutera deficitaria para poder ser considerado como un mercado de importación de frutas.

¿Qué nos dice la estadística de la producción frutera peninsular? Pues la estadística de la producción frutera peninsular nos dice que la Península produce 11.960.000 quintales métricos de naranjas; 2.860.000 quintales métricos de higos; 2.190.000 de uva para mesa; 940.000 de manzanas; 920.000 de albaricoques; 660.000 de peras; 560.000 de melocotones; 410.000 de ciruelas; 350.000 de guindas y cerezas. (No son todas las frutas que produce España.) En total, de solas estas frutas, que prácticamente por su distinta naturaleza y por razón también de las diferencias de latitud y de altitud del extenso territorio peninsular, se reparten a lo largo de todo el año, en total, digo, 20.860.000 quintales métricos de frutas frescas, para los 23 millones de habitantes de la población peninsular. Es decir, que la Península puede abastecer a un consumo de 90 kilos de frutas frescas por habitante. Para comprender el valor de esta cifra basta saber que el consumo del país del mundo que mayor cantidad de frutas frescas consume, que es Inglaterra, se calcula en 30 k. 5 por habitante. La Península produce 90. Véase ahora si puede decirse con verdad que la Península es un país de producción frutera deficitaria, si puede seriamente sostenerse que la Península es un mercado de importación de frutas frescas.

La Península no es mercado de importación de frutas frescas. La Península es, por el contrario, un gran mercado de exportación de frutas frescas, uno de los más grandes mercados del mundo de exportación de frutas frescas, y las frutas frescas que España exporta por valor de más de 200 millones de pesetas oro, ocupa el primer lugar en la exportación española.

Parece increíble que haya necesidad de insistir en estas nociones elementales, cerca de personas que por su ilustración o por su participación en los negocios fruteros están en la ineludible obligación de saberlo. Parece increíble; pero esa es la realidad. Realidad que importa además destacar como antecedente de otras conclusiones a que habremos de llegar.

Desvaneciendo otros equívocos

Pero como aquí no hemos venido a engañarnos, sino a considerar las realidades de la hora presente para tratar de comprenderlas, yo quiero hacerme cargo de los argumentos que todavía pudieran añadirse para disfrazar esta realidad de la situación del mercado peninsular en relación con nuestra producción frutera. Se nos dirá que siendo todo eso verdad, produciendo la Península frutas frescas en tal cantidad que, después de satisfecho el consumo nacional queda todavía un excedente capaz de abastecer por sí solo una población dos veces mayor que la población española, no es menos verdad que la Península no produce plátanos y que por consiguiente subsisten las condiciones requeridas para poder ser un mercado importador de nuestra fruta. Pero bien se comprende que el argumento es pueril. Porque si es cierto que el consumo de frutas frescas responde a una necesidad fisiológica que es el origen de la demanda, no es menos cierto, aun reconociendo las excelencias de nuestro plátano, aun reconociendo que no hay fruta que le iguale ni en valor nutritivo ni en suavidad de gusto, ni en tantas y tantas otras cualidades como le distinguen, no es menos cierto, digo, que aquella necesidad fisiológica puede ser igualmente satisfecha con otras frutas y que, por consiguiente, la condición de necesidad del producto que determina la existencia del mercado no tiene fundamento natural alguno.

La verdad en este punto es que el plátano, en el mercado peninsular, será siempre un artículo de lujo, mientras sea caro, o un artículo de competencia cuando sea barato. Bajo el primer aspecto, como artículo de lujo, la importación actual comparada con la que del mismo fruto hacen otros países más ricos que España y de mucha menor producción frutera, representa casi la saturación; bajo el segundo, o sea como artículo de competencia, la Península no solamente no es nuestro mercado natural, sino que es más bien y más propiamente nuestro competidor natural.

Y con esto queda contestado también el otro argumento que pudiera asimismo oponerse a la realidad descrita por nosotros. O sea, el argumento de que contra todos nuestros razonamientos está el hecho de la considerable exportación que ya hacemos a la Península, mal avenida con nuestra afirmación de que la Península no puede ser mercado importador. Y queda contestado porque esa exportación está contenida dentro de los límites que quedan indicados, que no representan solución radical ni suficientemente eficaz del problema, como lo demuestra el hecho también de que, a pesar de toda esa exportación, el problema está en pie y más grave y más pavoroso cada día, al parecer.

Valor de otras interpretaciones

Se podrá argumentar todavía que lo que quiere significarse con esa frase de "mercado natural" es cosa distinta de la que nosotros hemos interpretado. El secreto está en ese adjetivo "natural" que califica y define el mercado de sus sueños, cuyo significado nadie

ha desentrenado todavía y que yo me voy a permitir desentrenar en honor de sus inventores. El mercado natural de un producto es el país de naturaleza del producto, es decir, el propio país productor. Y como nuestras Islas no son cosa distinta de España, sino que son parte de España misma, es evidente nuestro derecho a disfrutar su mercado, o hablando en términos económicos, a explotarlo.

También con esta interpretación cobra nuevo sentido la sibilítica expresión de “mercado natural”. No solamente no considero arbitraria tal interpretación, sino que creo que es la única que puede tener. Lo que ocurre es que aun así interpretado su sentido, las dificultades subsisten para que realmente pueda ser mercado, para que seriamente pueda pensarse que, puesto que no podemos vender nuestros plátanos a los países extranjeros, debe consumirlos la Península, porque yo no sé qué mejor derecho podremos alegar nosotros sobre los demás productores del excedente de la producción frutera española, no solamente para que éstos no reclamen un trato igual, sino aun para que soporten el desplazamiento que forzosamente habíamos de imponerles para dar cabida a la producción nuestra. Ni sé qué mayor obligación incumbe a los productores peninsulares, de abrir nuevos mercados, o de reconquistar o de sanear otros, o de transformar industrialmente esa producción, o de sufrir en definitiva las crisis que la competencia en los mercados mundiales les acarrea tan frecuentemente, que no nos incumba también a nosotros.

La fórmula de las sugerencias

Prescindiendo, por el momento, de considerar otros argumentos y otros aspectos de la cuestión, hemos de apresurarnos a establecer esta primera conclusión que se desprende de lo que llevamos expuesto, o sea, que la Península, aun pudiendo ser, como lo es ya, efectivamente, un mercado secundario, un mercado auxiliar de nuestra producción platanera, no es ni puede ser el mercado exclusivo o el mercado principal de la misma, que el cultivo necesita para asegurar su prosperidad.

Me parece fundamental destacar esta conclusión, porque a base de creer lo contrario, se le dice ahora al país: “Para salvar esa riqueza que es la producción platanera debes disponerte al sacrificio. Si hasta ahora has comprado barato todo lo que tus necesidades reclaman, desde el pan y el gofío, de que te alimentas, hasta la seda que es como un brillo de ensueño y de ilusión sobre tu pobreza; si hasta ahora todos estos artículos podían llegar a ti libres de impuestos, para compensar las desventajas de tu alejamiento de todos los centros que los producen, y aun para hacer posible que con el mismo dinero puedan vivir más, que es hacer que el gozo y el dolor de la vida, que son su encanto profundo, triunfen en un mayor número de seres; para que nuestra riqueza platanera se salve, tendrás que renunciar a todo eso. Yo te *sugiero* que, para hacer posible esa salvación, es preciso que rechaces la producción extranjera o que la encarezcas con impuestos todo lo necesario para que sólo sea posible el consumo de la producción peninsular. Y como

hay gentes de mentalidad retrasada, que te han dicho, y tú has podido llegar a creer, que las franquicias de tus puertos representan un tesoro de que no debes desprenderte, te diré además que todo esto lo haremos sin menoscabo de esas franquicias, sin menoscabo de la intangibilidad del régimen.”

La protección a la producción peninsular y el régimen de franquicias. Nuevos equívocos

Descubramos, sin más dilación, ese engaño. Todo lo que sea proteger la producción peninsular a base de limitar o de anular artificialmente la competencia extranjera, lo cual no puede lograrse sino por los impuestos, es contrario a las franquicias, es atacar al régimen, y si ese sacrificio fuera necesario debía decirse claramente, para que el país sepa lo que se le pide y tenga conciencia de lo que pudiera dar. El engaño llega hasta decir que ello podría lograrse por un régimen *no impositivo*, empleando aquí también un término de interpretación equívoca para dorar la píldora, que más bien pudiera decirse que es una rueda de molino. Parece que eso significa que la preferencia a la producción peninsular habría de obtenerse sin el establecimiento de impuestos para la producción extranjera de competencia; pero parece también que, en realidad, lo que con eso ha querido significarse es que desde luego habrá impuestos para la competencia, pero que no serán establecidos por el Estado con carácter de obligatoriedad, sino que el Estado facultaría al organismo local adecuado para que los estableciera. Así podemos estar tranquilos. El Estado nos dará el arma; pero no hará falta verdugo, porque seremos nosotros mismos los que ofreceremos el cuello y haremos funcionar el instrumento fatal.

No nos llamemos a engaño pues. Se trata verdaderamente de que renunciemos a nuestras franquicias, mediante el establecimiento de un sistema de impuestos protectores de la producción peninsular.

La teoría de la correspondencia en la situación actual. Realidad de la situación de nuestras relaciones comerciales con la Península

Pero los defensores de lo que, agotando el símil, pudiéramos llamar nuestra autodecapitación, no son parcos en razones de su invención. Otras muchas razones se aducen todavía. Ocultando o desconociendo la realidad de la situación de nuestras relaciones comerciales con la Península, se ha llegado a decir —yo mismo lo he oído en una asamblea pública— que el sacrificio es necesario porque estamos obligados a corresponder al trato que la Península otorga a nuestra producción, porque la Península nos compra casi la mitad de esa producción y nosotros no le compramos nada. Hace falta un atrevimiento o una ignorancia que apenas pueden concebirse, para lanzar semejante afirmación, y cuando vamos viendo todas las inexactitudes, todos los desatinos en que se funda esta campaña, cuando vemos que se recurre no solamente a disfrazar las intenciones, sino a falsear incluso la realidad de los hechos,

hay motivos más que sobrados para desconfiar de tales apóstoles y para pensar que nos predicán un evangelio apócrifo y de perdición.

Porque la verdad de la situación de nuestras relaciones comerciales con la Península es completamente inversa, o sea, que nosotros compramos a la Península la mitad próximamente del total de nuestras importaciones y no le vendemos sino una proporción insignificante de nuestra producción. Las cifras de 1934, últimas conocidas, nos dan la siguiente situación:

	Pesetas
Valor de nuestras compras a la Península (importación).	30.966.000
Valor de los plátanos vendidos a la Península por nosotros	2.561.000

De manera que la Península nos compra plátanos por valor de dos millones y medio de pesetas, mientras nosotros compramos a la Península productos por valor de 31 millones. ¡Y todavía se nos dice que estamos obligados a corresponder y que es preciso ir a un régimen de protección de la producción peninsular! Esa exportación nuestra de plátanos a la Península representa solamente poco más del 5 por 100 del valor total de nuestras exportaciones, que la estadística cifra en cerca de 40 millones de pesetas oro, y nuestras compras de productos peninsulares no representan menos del 50 por 100 del valor total de nuestras importaciones, si como es obligado, aunque suele olvidarse, se considera lo que técnicamente corresponde a nuestro comercio especial, o sea, solamente lo que importamos con destino a nuestro propio y exclusivo consumo.

Loa y fervor de la Península. La verdadera defensa de la producción y de la economía nacional

Yo quiero salir al paso de una vez contra una insinuación que pudiera hacerse con motivo de las cosas que llevo dichas y que todavía he de decir en relación con la Península y que frecuentemente se viene interponiendo en mis razonamientos. A mí no me anima ninguna especie de fobia contra la Península, que a mí me parecería tan grave como una fobia contra España, que es el primero y más profundo de mis amores y cuya prosperidad y cuya grandeza es mi más cara ilusión de español. A mí no me anima tampoco ninguna especie de fobia contra la producción peninsular, aunque reconozca su atraso y lamente su incapacidad para la concurrencia en los mercados internacionales. Yo deseo su prosperidad con todo el fervor de mi alma y yo he consignado, no como una queja, sino como un motivo de satisfacción, el que nuestras compras a la Península se hayan intensificado en tales proporciones que no solamente la colocan a la cabeza de todos nuestros proveedores, sino que ella sola representa tanto o más que todos los demás juntos. Y mucho más he de celebrarlo cuando, para confusión de los que tal situación desconocen, ello ha podido lograrse sin violencias para nuestro régimen franco, sin encarecimiento de nuestra vida, sin agravio de

los que nos compran todavía el 80 por 100 de nuestra producción platanera y la casi totalidad de las demás producciones nuestras, sin que se hubiera cegado, en fin, esa fuente que nos provee la posibilidad de pagar a los productores peninsulares los 20 o los 30 millones que representa la diferencia a su favor entre lo que compramos a la Península y lo que le vendemos. De manera que en el fondo mi teoría es de defensa neta de la producción peninsular, de defensa pura y neta de la economía nacional.

Cuestión de fondo. ¿Qué representa la riqueza platanera?

Y con esta aclaración que ha descargado mi ánimo de una pesadumbre, apresurémonos ya a cerrar esta parte de mi discurso. Porque es preciso considerar todavía, según insinué oportunamente, si el sacrificio que se nos pide corresponde a lo que realmente merece lo que se trata de salvar.

Yo voy a admitir para esta consideración todo lo que queda combatido precedentemente. Voy a admitir que la Península sea el mercado propio de nuestra producción platanera; voy a admitir que para salvar esa producción sea necesario conquistar el mercado peninsular; voy a admitir que esa conquista sólo sea posible a base de una protección a la producción peninsular que eche por tierra nuestro régimen de libertad comercial.

Y, admitido todo esto, yo pregunto: ¿Estamos obligados a ese sacrificio? ¿Salvar la producción platanera significa vencer la depresión económica actual y salvar el país?

Antes de contestar estas preguntas yo quisiera poner a salvo mi admiración por la riqueza platanera, por esa riqueza que hemos sabido crear de la nada, que es nuestro mayor timbre de gloria, que yo quisiera ver colmada de prosperidades y de bendiciones. Yo quiero decir que el dolor de su situación lo siento como en mi propia carne.

Pero ¿qué representa esa riqueza en el conjunto de nuestra riqueza? ¿Qué representa esa riqueza en relación con nuestra sola riqueza agrícola?

Prescindamos de comparar las 100.000 hectáreas que la provincia dedica a cereales con las 1.750 dedicadas al cultivo de plataneras. Esas 100.000 Ha. representan un rendimiento de 10 millones de pesetas, mientras que la producción platanera representa un valor agrícola de 20 millones. Prescindamos de considerar la posibilidad de revalorizar la riqueza cereal de las Islas hasta hacerla comparable, por su participación en la valoración de la producción agrícola general, a la riqueza platanera. Prescindamos de considerar otros cultivos, para limitar la comparación a los demás cultivos de exportación.

La riqueza platanera no es la única riqueza merecedora de atención. Su comparación con la riqueza tomatera

¿En qué relación se encuentra la riqueza platanera con la que representa el cultivo del tomate? En cuanto a superficie ocupada,

el cultivo del tomate representa una extensión sensiblemente mayor que la del plátano, 2.170 hectáreas, contra 1.750. Justamente un 25 por 100. Pongo en primer lugar este dato por su trascendencia social, pues requiriendo aproximadamente ambos cultivos la misma mano de obra por unidad de superficie cultivada, es evidente que la población adscrita al cultivo del tomate es mayor que la adscrita al cultivo del plátano. No hablo de las operaciones preparatorias de la exportación, en que también las ventajas sociales del cultivo se manifiestan en favor del tomate, ya que solamente consideramos el aspecto propiamente agrícola de la producción. En cuanto a valor, el tomate, en su calidad exportable, representa un valor sobre el terreno de 20 millones de pesetas, o sea, según hemos consignado antes, un valor igual al del plátano, también sobre el terreno. Por consiguiente, un solo cultivo, que es el del tomate, representa un valor económicamente igual y socialmente superior al del plátano.

¿Se ha pensado hasta qué punto las medidas encaminadas a la defensa del plátano pueden afectar a los intereses de la producción tomatera? Esto plantea otra gravísima cuestión que voy a tratar en seguida. Por lo pronto, lo que me proponía poner de manifiesto es que se parte de una base falsa cuando se afirma y se procede como si la producción platanera representara la única riqueza merecedora de nuestra atención y de nuestros cuidados, cuando se afirma que salvar la producción platanera es salvar la economía de la Isla. Existen, como vemos, otras manifestaciones de nuestra riqueza agrícola tan importantes como el plátano. Y si las medidas de defensa del plátano fueran inconciliables con las que también reclama la defensa de los demás cultivos, no sé con qué derecho los interesados en la producción platanera pueden atribuirse la representación de los intereses agrícolas de la Isla, ni hasta qué punto podrían exigir el sacrificio de los interesados en los demás cultivos.

Incompatibilidad de la defensa del tomate con un régimen aduanero preferencial para la producción peninsular

Esto, como acabo de indicar, nos lleva de la mano a considerar ese otro aspecto de la cuestión, relativo a la compatibilidad de las medidas que se preconizan para la defensa del plátano con la defensa de los demás intereses agrícolas, y especialmente del tomate. Formaba este tema parte principal de mi plan de exposición y voy a tratarlo desde luego sin más preámbulos.

Si la conquista del mercado peninsular para nuestros plátanos ha de fundarse no en el mantenimiento de la situación actual, que representa, según dejamos consignado oportunamente, que por cada 1.000 pesetas de plátanos que colocamos en la Península adquirimos 10.000 de productos peninsulares, lo que en una recta aplicación de la teoría debería servir para todo lo contrario de lo que se pretende; si esa conquista, digo, ha de fundarse no en el mantenimiento de dicha situación, sino en el establecimiento de un trato fiscal de favor o preferencial para la producción peninsular, es evidente que tal política implica un trato de agresión a la producción extranjera.

No hay artículo de producción peninsular que no pueda ser concurrido sobre éste y sobre todos los mercados por la producción extranjera. Y son muy pocos los artículos de nuestro consumo que no nos puedan ser ofrecidos por la producción peninsular. De manera que, prácticamente, para que la protección fuera efectiva y eficaz, el régimen de imposición habría de extenderse a todos los artículos de nuestra importación.

¿Y qué va a ser entonces, cabe preguntar, de nuestra producción tomatera, cuyo 97 por 100 se dirige a los mercados extranjeros?

¡Ah! La contestación no se hará esperar. Compraremos a quien nos compre —se nos dirá—. Para eso tendremos nuestro Consejo de Economía y nuestra aduana, que manejaremos nosotros mismos a tenor de nuestras conveniencias.

La teoría de comprar a quien nos compra. Su incompatibilidad con la protección a la producción peninsular

Yo voy a admitir ese absurdo de que el Estado renuncie a dirigir la política comercial del país y las relaciones internacionales. Pues yo digo que esa política de comprar a quien nos compra sería impracticable, porque esa política no puede conciliarse con un régimen de preferencia a la producción peninsular. Si para hacer posibles las compras a Inglaterra, o a Alemania, o a Francia, países que ya, desde hoy, nos compran más de lo que les compramos, hubiéramos de hacer posible su concurrencia, ¿cómo podría hacerse esto sino dispensándoles el mismo trato que a la producción peninsular? Y si esto tendría que ser así, ¿qué quedaría entonces de la preferencia a la producción peninsular?

La política de comprar a quien nos compra no es compatible con la política de protección y preferencia a la producción peninsular. Cuando se defiende la política de comprar a quien nos compra y la política de protección a la producción peninsular hay que pensar que no se sabe lo que se dice.

De manera que, aun colocándonos en el terreno de las teorías restrictivas de los sistemas compensatorios, hay que optar por una u otra solución: o protección a la producción peninsular, o comprar a quien nos compra.

Y si la adopción de la primera teoría, o sea la protección a la producción peninsular, nos lleva, como fatalmente ocurriría, a romper nuestras relaciones con la clientela no peninsular de nuestra producción agrícola, sepamos que la defensa del plátano nos costaría la destrucción de los demás cultivos de exportación. Y si la defensa de estos otros cultivos hubiera de llevarnos a la segunda solución, o sea la de hacer posible alguna concurrencia extranjera, sepamos también que no habría manera de proteger coactivamente a la producción peninsular.

La última trinchera: el Estatuto regional. El Estatuto como instrumento regulador de nuestras relaciones comerciales

Es inconcebible esta tenacidad con que toda ideación, todo el sistema de recursos imaginados para salvar la crisis agrícola y la crisis general que nuestras Islas sufren, se hace consistir en la derogación de nuestro régimen actual de libertad comercial.

La misma idea del Estatuto regional, aparte la mezquina aspiración de pagar menos, que para algunos constituye su única justificación, sólo parece haber logrado prender en la honrada preocupación ciudadana, por cuanto se dice que puede representar el instrumento necesario de esa regulación y dirección de nuestras relaciones comerciales internacionales.

Yo he de prescindir del aspecto jurídico que esta finalidad ofrece y que, a mi parecer, según dejo antes indicado, representa dificultades legales insuperables.

En este punto, quiero únicamente llamar la atención sobre este nuevo equívoco en que parece apoyarse principalmente esta solución, creyendo que los efectos de un régimen restrictivo pueden ser distintos según que seamos nosotros los que manejemos y administremos las restricciones o sea el propio Estado. Ciertamente que yo no voy a ocultar, en un momento que es casi de confesión, mi pensamiento de que existe cierta diferencia, pues estamos demostrando tal incapacidad para la comprensión de nuestros problemas que poner en nuestras manos un instrumento tan delicado y tan peligroso es una temeridad. Yo hago esta confesión con profundo dolor. Pero a lo largo de estas palabras mías de esta tarde está su fundamento y justificación y el exponente de la confianza que el país puede poner en cuantos, con su acción o con su opinión, aspiran a encauzar sus afanes y regir en último término sus destinos. Pero, en definitiva, admitiendo que nuestra preparación y nuestra capacidad para esa función estuvieran demostradas, es lo cierto que un determinado impuesto sobre un determinado artículo lo mismo gravará el artículo si el impuesto lo percibe o lo recauda el Estado que si lo percibe o lo recauda un organismo regional o local. De manera que cuando la posibilidad del establecimiento de un régimen aduanero que sustituya al régimen actual de libertad comercial de que disfrutamos, se hace depender de que seamos nosotros mismos los que establezcamos y recaudemos los impuestos, se dice algo que no tiene sentido, porque si el efecto del impuesto está en el gravamen, desde que haya gravamen, sea cual fuere la mano que reciba el producto del impuesto, se producirá el efecto. Luego, si el efecto es malo, lo mismo será malo cuando es el Estado el que lo impone y percibe que si fuere otra entidad u organismo.

Se dice —y yo no voy a ocultar este argumento— que, siendo nosotros los que manejamos el aparato fatídico, podremos en cualquier momento, cuando las circunstancias cambien, cuando el país no lo necesite, dejar de aplicarlo. Prescindiendo de considerar que eso es atribuirnos unas virtudes superiores a las del Estado, yo digo

que puede sostenerse la teoría contraria. Y digo más y es que la verdadera teoría es precisamente la contraria. Si luchar contra el Estado es difícil, porque se piensa que el Estado no suelta nunca sus presas fiscales, creo que es más difícil luchar en ese mismo terreno contra los organismos o corporaciones locales, que se habrán creado intereses y obligaciones que no podrían abandonar, y mucho más difícil todavía luchar contra los intereses particulares que el nuevo estado de cosas habría igualmente de crear.

Creo, señores, que, ni hay razón para propugnar por un Estatuto regional como pretexto o manera legal de ir a una derogación del régimen de franquicias, ni la hay tampoco para que la anulación del régimen franco sea el pretexto que ofrezcamos a nuestras conciencias para pretender un Estatuto regional.

Aspecto jurídico del Estatuto. La realidad de nuestra organización autonómica actual y su adaptación a las realidades diferenciales, características de nuestra personalidad

Era forzoso que este tema del Estatuto regional hubiera de tocarlo un poco a fondo. Era forzoso no solamente por la relación que ha querido establecerse entre el Estatuto y la modificación de nuestro régimen comercial, no obstante ser cosas tan fundamentalmente diferentes, sino porque esta materia de la autonomía regional y del Estatuto tiene tal trascendencia a la vida toda del país que no hay manera de eludirla una vez planteada.

Habíamos creído hasta ahora, desde que la Constitución española estableció la facultad de las provincias de constituirse en regiones con determinada autonomía político-administrativa, que en cuanto esa autonomía tenía por base el reconocimiento de ciertas modalidades peculiares y características de las regiones, el Estado se había anticipado a reconocer todo eso con relación a nosotros, mediante dos leyes de excepción: la Ley de Franquicias, que respondía en primer término a esta realidad geográfica de nuestro aislamiento y de nuestra distancia de todos los centros de vida y de producción, atenuando o suprimiendo artificialmente esa distancia, y la Ley de Cabildos, que respondió al reconocimiento de la realidad geográfica que la Isla representa, complementada con la división de la provincia por cuanto ésta se funda en el reconocimiento de otra realidad no menos viva y notoria, cual es la de la existencia de dos grandes centros vitales cuyo desenvolvimiento requería la mutua independencia.

Habíamos creído esto porque en cuanto la autonomía responde a estímulos sentimentales, a motivos históricos, a particularidades lingüísticas, a antecedentes etnográficos, a concepciones espirituales o estados de cultura y de riqueza capaces en su totalización o en sus particulares manifestaciones, de definir la personalidad política de una agrupación dentro del Estado, diferenciándola de las demás, es evidente que ninguna necesidad de ninguno de dichos órdenes ha justificado hasta ahora preocupación alguna por nuestra parte, por un régimen autonómico. Aparte las teorías que expli-

can el movimiento de desagregación de los pueblos hispánicos iniciado con la desmembración del imperio colonial español y que culmina en la hora actual con la explosión del sentimiento autonómico de las regiones, como manifestaciones de un proceso biológico incontenible, la realidad es que España tiene una tradición y una historia de intensa vida regional que no ha necesitado para manifestarse sino la debilitación, el relajamiento y el desprestigio de la organización unitaria estatal. Pero nosotros hemos nacido a la vida de España y a la vida de la civilización bajo el signo de la España integral y toda nuestra tradición y toda nuestra historia hunde sus raíces en el sentimiento de la Patria lejana. Para nosotros, con criterio histórico y sentimental, en que se fundan principalmente las aspiraciones autonómicas regionales de la hora presente, toda desvinculación del Estado representa no una reintegración de fueros y prerrogativas, no una recuperación o reconquista de una personalidad histórica, desconocida o perdida, sino una desvinculación de la Patria.

El sentimiento histórico, tradicional, de nuestro pueblo es contrario a lo que el sentimiento regional significa

Mirando a nuestra conciencia y mirando a nuestras realidades hemos de reconocer que el sentimiento histórico, tradicional de nuestro pueblo en materia autonómica, es completamente contrario a lo que el sentimiento regional significa, es decir, completamente contrario a la unidad política y administrativa que la organización regional del territorio lleva consigo.

Yo no voy a insistir en todos estos motivos que hacen tan extraño el planteamiento de los problemas autonómicos de tipo regional entre nosotros. Pero no puedo menos, aun abusando de vuestra paciencia y de vuestra bondad, de considerar este contrasentido más, esta desorientación, esta incompreensión más, este motivo más de extrañamiento y de dolor que nos ofrece el momento actual.

Siglos de lucha, siglos de sufrimientos, siglos de humillaciones; el sacrificio de generaciones enteras; el holocausto de las vidas de tantos patriotas, consumidas o rendidas a la defensa del ideal de nuestra independencia, de la independencia de nuestra Ciudad y de nuestra Isla; todo eso que es nuestra única tradición y nuestra única historia; todo eso, señores, parece desconocido u olvidado. Si eso fuera verdad, si los canarios de Gran Canaria fuéramos capaces de olvidar todo eso, de renegar de ese sentimiento y de esa tradición, si fuéramos capaces de destruir en un día lo que nuestros mayores y muchos de nosotros mismos hemos conquistado a costa de tanto y tanto sacrificio, yo digo que entonces mereceríamos no solamente la vuelta a la unidad provincial, sino todas las esclavitudes y todas las cadenas.

El estatuto en su relación con la materia tributaria. Errores de perspectiva. Recordación oportuna.

Ni siquiera la alucinación de ese espejismo de una reforma en los tributos, de un alivio de las cargas tributarias que pesan sobre

nosotros, justificaría el intento. No se advierte la contradicción que esto implica. Se dice que no podemos seguir soportando esas cargas, o sea, reconocemos la penuria económica en que vivimos y, en definitiva, nuestra pobreza actual; y pedimos liberar de cargas al Estado para tomarlas sobre nosotros, sin perjuicio de seguir contribuyendo al sostenimiento de aquellas otras que el Estado no puede delegar y que responden a necesidades o servicios inalienables, como su existencia misma. A mi parecer, la situación justificaría todo lo contrario, es decir, procurar que el Estado, si eso fuera posible, tome sobre sí algunas de las cargas que pesan exclusivamente sobre nosotros.

Aparte de que desviar los problemas económicos hacia soluciones de ese tipo me parece una aberración, el caso es que aun en situaciones normales nuestras Islas no pueden prescindir del auxilio del Estado. En 1935, el importe total de nuestras contribuciones al Estado ascendió a 20 millones de pesetas. Yo no voy a analizar esta cifra, pero me parece indispensable consignar, aunque sea entre paréntesis, que esos 20 millones representan una tributación por habitante de 80 pesetas, mientras que el promedio de la tributación por habitante en el conjunto de la población española es de 200 pesetas. Pero, contra esos veinte millones, el Estado ha invertido en la Provincia, en la atención de los servicios que le corresponden, 25 millones. De manera que la situación presente en este punto es que el Estado nos devuelve los 20 millones de nuestra tributación y el 25 % más. Pero no solamente esto. Yo pienso en las grandes obras que el Estado ha realizado entre nosotros. En los ocho millones que invirtió en la construcción de nuestro puerto. En los 30 millones con que ha contribuido para la ejecución de las grandes obras de ampliación del mismo. Esas obras y otras muchas con que podría completarse la relación nosotros no hubiéramos podido realizarlas nunca. Recordemos la peregrinación de aquel alcalde de feliz memoria que fue don Ambrosio Hurtado de Mendoza, por los mercados financieros de media Europa en solicitud de un empréstito de cinco millones para las obras del abastecimiento de aguas de la Ciudad y recordemos que ocho años después de esta gestión el problema seguía sin resolver, y, si al fin se resolvió, fue entregando el servicio y su explotación a una empresa extranjera. No queremos depender económicamente del Estado español, pero no nos preocupa ni nos inquieta tener que caer en las garras de una explotación extranjera.

Legislación especial, como la que tenemos, como la que ya habíamos logrado cuando las regiones peninsulares no habían despertado todavía de su sueño de siglos, sí; perfeccionamiento de esa legislación en cuanto la experiencia, si la hubiere, haya demostrado que puede ser perfeccionada, en buena hora. Autonomía regional, organización regional, estatuto regional, que quiere decir unidad regional, servidumbre de Gran Canaria: nunca.

Conclusión

Y nada más, señores. Ni los temas se han agotado, ni todo lo que podía decirse ha sido dicho. Lo único agotado es vuestra paciencia y vuestra bondad, que tan profundamente agradezco, y también mis fuerzas. Ni tampoco se ha agotado mi esperanza ni esta especie de optimismo que, a pesar de todo, me parece sentir que revive mi alma, y que yo quisiera que todos vosotros compartierais. Problemas económicos, problemas sociales, problemas políticos. Es decir: problemas universales de la hora que vivimos. Problemas de España y problemas del mundo. No nos hagamos la ilusión de resolverlos con fórmulas de nuestro arbitrio. Sepamos comprenderlos y aprendamos a resistirlos, renovando el fondo de nuestra energía y de nuestra esperanza: que si la vida es inexorable en sus designios adversos, no menos inexorable es en abrir los caminos de su perpetuación y de su triunfo eterno.

LOS MERCADOS DEL PLATANO

El cultivo del plátano, en el que el Archipiélago Canario ofrece al mundo una manifestación de los más perfeccionados procedimientos de agricultura intensiva de tipo industrial no es el único cultivo de este carácter que se practica en las Islas. Actualmente, el plátano comparte con el tomate la hegemonía que en otros tiempos —durante casi todo el primer cuarto de siglo— correspondió al primero; y, con volúmenes de producción y de exportación próximamente iguales en los últimos años —la exportación de todo el Archipiélago se cifra por encima de los 100 millones de kilos para cada uno de los citados frutos—, son las vicisitudes de los precios las que deciden en cada momento su respectivo predominio y las alternativas de su participación en la prosperidad agrícola de las Islas y en definitiva de su economía.

Sin embargo, el plátano, por su carácter exótico en las tierras templadas de Europa, atrae más vivamente la atención y tiene por ello un mayor valor de caracterización. Su presencia y hasta su nombre, como tantos otros nombres, evoca los climas ardientes y las tierras opulentas y lejanas con que alguna vez hemos soñado. Cuando Cuba nos era todavía familiar y Canarias era en el mapa-mundi de la inmensa mayoría de los españoles “terra ignota”, nuestros plátanos se ofrecían por los vendedores callejeros de la capital de España como “plátanos de La Habana”. “¡Plátanos de La Habana!” ¡Dichosa virtud la del sabroso y delicado fruto que así lograba despertar en el pueblo español la divina ilusión de las cosas soñadas, o de las cosas amadas y perdidas!

Pero el cultivo del plátano, como el del tomate, no serían practicables en Canarias y no constituirían, como efectivamente constituyen, los recursos fundamentales de su economía, si las posibilidades naturales representadas por el clima y por el suelo de las Islas no se vieran estimuladas en su realización por la acción de la demanda de extensas y accesibles regiones de consumo. Sin dejar de consignar, como es de obligada justicia, la participación esencial que en la realización de dichas posibilidades naturales corresponde al esfuerzo desarrollado por el agricultor canario, en la preparación de los suelos y constante reposición de sus elementos fertilizantes y en la captación y aprovechamiento de las aguas en una tierra en donde muchos años llueve menos que en el Sahara, es forzoso reconocer y proclamar que, sin la intervención de los

factores económicos —demanda, transportes, organización comercial—, todas estas condiciones serían inoperantes y vanas.

Se trata, sin duda, de una noción de comprensión elemental y común, ya que toda la economía moderna se funda en el intercambio de productos en cantidad y variedad imponentes y a distancias que no reconocen más límites que los de la tierra misma. Pero esta propia elementalidad hace más obligado todavía destacar esta influencia decisiva de los factores económicos en toda realización agrícola de tipo industrial, como es la del cultivo del plátano en las Islas Canarias. Porque la producción no guarda ninguna relación con el mercado local —en muchos casos ni siquiera es objeto de consumo alguno en el mismo—, sino que representa la manera de obtener, mediante el aprovechamiento más racional de las aptitudes naturales, tan desigualmente repartidas en la extensión planetaria, aquellos otros recursos reclamados por las necesidades del propio mercado, que los ámbitos ecológicos reducidos son incapaces de suministrar o sólo suministran precaria y deficientemente. En lo que ha de verse, para el enjuiciamiento de las economías de este carácter, creadas y formadas al amparo de los adelantos técnicos de nuestro tiempo y particularmente de los transportes, lo que hay en ellas de radicalmente diferente si se las compara con aquellas otras que tienen su fundamento en el concepto tradicional del mercado —local, regional o nacional— y que subsisten todavía no sólo por la fuerza de la tradición, sino por imperativo actual de una evolución que, con independencia de los motivos circunstanciales que la justifiquen, ha de tener racionalmente como primera etapa el propio abastecimiento de todos aquellos productos que sus posibilidades naturales y su situación social, en su más amplio sentido, indican como más provechosos y convenientes.

Se comprenderá así que entre los muchos y variados problemas que suscita en la hora actual el mantenimiento de esta riqueza que el cultivo del plátano representa para las Islas Canarias, algunos tan angustiosos como el agua o los fertilizantes, se ofrezca con sus rasgos de fundamentalidad y permanencia que definen su importancia, lo mismo en las perspectivas más próximas que en las más remotas, el problema de los mercados.

* * *

Podrá parecer extraño acusar la existencia de este problema, cuando en realidad el problema del momento en materia de evacuación de la producción platanera de las Islas es de una demanda superior a su capacidad actual de producción. El mercado nacional peninsular ha adquirido tales proporciones de extensión y profundidad que toda la producción de las Islas (es verdad que reducida a poco más de la mitad de la que era diez años atrás: 200.000 toneladas de exportación en 1930 contra las 120.000 actuales) es insuficiente para abastecerlo. Pero, para valorar esta situación, en relación con el porvenir más inmediato, no puede menos de advertirse que el plátano es hoy en el abasto nacional un sustitutivo que la re-

cuperación agrícola de España y la normalización de los aprovisionamientos no tardará en desplazar, para situarlo de nuevo en el lugar que por su condición le corresponde en el conjunto de los elementos de una alimentación debidamente ponderada, en calidad y en costo, de la población. Ni, dentro de esta función limitada, puede olvidarse tampoco la capacidad de la producción frutera española, que, en sus especies de mayor volumen de frutas frescas, alcanza un total de más de dos millones de toneladas que han venido suministrando el producto de mayor valor de la exportación española.

Esta misma facilidad con que el mercado nacional ha venido actualmente a solucionar el problema de mayor gravedad que antes de ahora tenía planteado el cultivo, es un motivo más que justifica la preocupación de su estudio, porque lo cierto es que la mejor voluntad es incapaz de improvisar soluciones de esta índole y de esta importancia si no se producen improvisadamente también circunstancias y factores que permitan su realización. Y es muy probable que si esas circunstancias y esos factores hubieran de modificarse —en este caso, por el restablecimiento y la intensificación de la capacidad productora de España—, las soluciones resulten impracticables.

* * *

En los cinco años comprendidos de 1930 a 1934, la exportación de plátanos de todas las Islas (es sabido que sólo Tenerife y Gran Canaria suministran la casi totalidad de la producción, no figurando de las demás con algunas cantidades sino La Palma y Gomera), cifrada en un promedio anual de 180.000 toneladas, se distribuía por mercados en la siguiente forma:

	Toneladas	Proporción (%)
España (Península)	50.000	28
Francia	90.000	50
Inglaterra	20.000	11
Alemania	15.000	8
Otros países	5.000	3

El valor ideal de los promedios y su significación en relación con la tendencia de la manifestación de los hechos, que en definitiva representan las condiciones de relativa estabilidad de los mismos en el período considerado, no nos permite apreciar en las cifras consignadas la situación de angustiosa lucha con que la exportación se desarrolló durante la primera mitad del último decenio, que comprende la época más crítica del cultivo y al término del cual éste se había reducido en una tercera parte de su extensión.

La consideración de la distribución proporcional en los dos años extremos, deducida de las cifras reales correspondientes, nos dará idea del descenso general de la demanda de los mercados extranjeros, de proporciones verdaderamente catastróficas por su repercusión

sión en los precios, cuyo envilecimiento no lograba contener la demanda del mercado nacional, estimulada por la baja. La expresada distribución, en tantos porcentuales, es como sigue:

	1930	1934
España	17	40
Francia	46	41
Inglaterra	12	5
Alemania	24	7
Otros países	1	7
	<hr/>	<hr/>
	100	100

Notemos en el desarrollo de la lucha que en 1931 Francia había absorbido el 60 % de la exportación, lo que da a la cifra de 1934 la significación de una pérdida equivalente a la tercera parte de la proporción que le correspondió en el primero de dichos años.

No hemos podido agrupar en los años considerados las cifras de 1935, por razón de la diferente clase de unidades en que los datos de que disponemos han sido registrados y no ser fácil su reducción en las necesarias condiciones de homogeneidad. Sin embargo, las cifras dentro del año mantienen, como es lógico, su valor proporcional y permiten, por consiguiente, la comparación, fundada en esta clase de expresión, con los años anteriores.

He aquí la referida distribución, en expresiones porcentuales, para dicho año 1935:

España	50
Francia	33
Inglaterra	1
Alemania	12
Otros países	4
	<hr/>
	100

Reducida en 1935 la producción a las dos terceras partes de la correspondiente a 1940, lo que implica que las proporciones relativas corresponden a cifras absolutas un tercio menores, la comparación de los resultados consignados ilustra muy expresivamente la situación anterior al Movimiento Nacional y la gravedad con que el problema de los mercados estaba planteado al sobrevenir el glorioso Alzamiento.

Cuando se trata de que los problemas de Canarias se incorporen finalmente al orden de las preocupaciones nacionales, como corresponde al sentido de unidad que preside los afanes de esta hora de España, no parece ociosa la enunciación del problema de los mercados del plátano, porque este problema fue siempre y volverá seguramente a serlo en un futuro inmediato el problema fundamental de cuya solución depende la conservación de tan importante fuente de riqueza.

1940.

EXPLORACIONES Y DIAGNOSTICO DE LA HORA ACTUAL

Anecdótico personal

Huelga decir que ningún motivo de orden personal me ha impulsado a ocupar este sitio; pero honradamente debo preveniros que no podré remediar que estas palabras mías hayan de contener manifestaciones de estados y situaciones personales, que, en rigor, debieran quizás condenar mi discurso a ser letra muerta en las propias cuartillas en donde va a nacer. Diré, no obstante, en mi descargo y para vuestra conformidad, que tienen en ocasiones las cosas personales y de la intimidad interés de cosas generales y de profundo sentido humano que las justifica y las ennoblece. Esto explica el interés permanente de la vida de los grandes personajes de las creaciones novelescas o dramáticas de todos los tiempos. Y ocurre además que, como la vida colectiva se teje por todos estos hilos innumerables de las vidas individuales, cada una de estas vidas tiene también su interés en relación con la vida general y aun en relación con el signo o la tendencia que preside su desenvolvimiento en toda una época de la historia. No es nuevo el procedimiento de comprobar y aun de descubrir tendencias generales históricas de la vida y del pensamiento, por la investigación de manifestaciones íntimas de algunas vidas individuales. Ni es extraordinario que en el sentir secreto de vidas insignificantes y anónimas veamos reflejado nuestro propio y oculto sentir. Y así resulta que si aun en el campo de lo personal e individual interesa siempre lo específico genial, también interesa lo que sin ser genial puede ser típico y expresar, por consiguiente, lo que es común a todos y a todos más o menos pertenece.

No tengo yo la pretensión de que estas expansiones personales de que digo que no voy a poder prescindir posean genialidad alguna; pero si llegan a contener algo de lo que cada uno de vosotros ha sentido también, quizás haya una justificación positiva, de interés en cierto modo trascendental, para el aprecio que aspiran a lograr al ofrecerse a vuestra atención.

Evocación de la “Vida del difunto Matías Pascal”

Lo primero que embarga mi espíritu en este momento es la extraña sensación que me produce el pensar que esto que escribo está

destinado a ser leído por mí ante un público numeroso y extraño. Creo que si no logro desembarazarme de esta situación no voy a poder evitar frecuentes tropiezos y divagaciones, que os habían de parecer absurdas, de mi pensamiento. Esta sensación que experimento ahora despierta en mi memoria la que hace años produjo en mí la lectura, o acaso principalmente el título, de aquella novela de Pirandello titulada "Vida del difunto Matías Pascal". He de advertir que esto ocurrió cuando todavía estaba yo poco habituado a los trucos de la literatura de vanguardia; y aunque nunca llegué a familiarizarme con la tal literatura ni los tales trucos, bien porque esa literatura, como todo el arte llamado de vanguardia, me pareció siempre deshumanizada y zurda de maneras, bien porque a los que nacimos en el siglo XIX no nos sea dado despojarnos enteramente de su herencia romántica, generosa y apasionada, bien por otros motivos que ahora pudiera calificar quizás como de conservación instintiva, es lo cierto que me asomaba yo entonces a esa literatura con una ingenuidad casi infantil. En tal disposición, la obra a que me refiero produjo en mí un desasosiego y una inquietud como si a cada página hubiera de encontrarme realmente con la figura viviente del pobre muerto. Y me viene esto a la memoria para explicar esta extraña zozobra, porque ahora con verdad es un muerto el que escribe y el que habla. Aunque os sobrecoja un poco, yo os aseguro que os habla un difunto.

Los géneros de muerte

Porque la muerte no consiste solamente en la separación del alma del cuerpo; ni en que unas manos filiales, manos queridas, nos cierren los ojos y nos compongan el rostro, y nos cubran de flores, cuyo simbolismo más exacto sea tal vez el de su efímera fragancia, que corresponde a lo fugaz del recuerdo de los que nos sobreviven. En fin de cuentas yo diría que ésa es una muerte apetecible. Es, además, la que nos lleva al seno de Dios, la que nos pone en el camino de la bienaventuranza eterna. Hay otra muerte mucho más terrible, porque se produce, como si dijéramos, "in vivo", como las operaciones clínicas que no admiten anestesia. A este género de muerte pertenece la que se produce en nosotros con el derrumbamiento de ilusiones y esperanzas que hasta entonces habían justificado nuestro afán de vivir: fe en el amor, confianza en la amistad, ilusión de gloria y de inmortalidad. Y aunque suele ocurrir que este derrumbamiento se produce cuando ya la experiencia de nuestra propia participación en el olvido de los que nos precedieron nos desengaña de lo quimérico de ciertas aspiraciones y cuando el desamor y el hastío de las cosas se ha apoderado de nuestra alma, lo que hace que este género de muerte se produzca como un fenómeno tan natural como la arterioesclerosis, ocurre también en ocasiones que ese derrumbamiento, que es más bien desgarramiento, se produce de improviso, intempestivamente, sin esperarlo y quizás sin merecerlo, y se ve uno entonces obligado a andar la mitad de la vida como un fantasma.

Por otra parte, esa condición ultraterrena supone desasimiento de todo interés particular o egoísta. Y aunque yo —he de decirlo porque es necesario que lo diga— siempre me he asomado a la cosa pública con el alma ingrávida, como es preciso hacerlo para poder alcanzar los altos miradores desde los cuales únicamente puede dominarse y abarcarse el paisaje atormentado de la vida de un pueblo y desde donde únicamente también cada elemento puede ser ponderado y situado en su relación con los demás, debo afirmar todavía más esa disposición de siempre en momentos como los actuales, en que toda autoridad para una actuación que reclame la atención general ha de fundarse en primer término en una absoluta ausencia de ambición o de personales aspiraciones, como es la que hay que suponer en quien, habiendo dejado de pertenecer a este mundo, nada puede ya esperar de él.

La tragedia de los que teníamos doce años...

Los que teníamos doce años cuando la pérdida de las colonias formamos la generación española más desgraciada. Nuestra vida se ha desarrollado hasta ahora a través de una sucesión de interinidades de la vida y del pensamiento español, que no nos ha permitido actitud alguna espiritual bien definida. Se entenderá que me refiero a los que lejos de toda participación activa en la tormentosa corriente del pensamiento español, aguardábamos la definición más conforme con nuestra formación espiritual y con nuestro temperamento para incorporar a ella nuestro afán patriótico. Los años del principio del siglo, ensombrecidos por el dolor del desastre y por los trenos patéticos de los gerifaltes de la generación del 98. La esperanza que la fe patriótica de otros hombres logró pasajera y desahogada despertar. La desesperanza en que de nuevo hubo de sumirse nuestro afán ante la intriga triunfante a favor de las conmociones interiores, con sus ensayos de criminalidad y de barbarie. Las crecientes inquietudes de África. La guerra europea, sin más tarea para nosotros que sortear los peligros de la neutralidad. Los años siguientes, de descomposición de los partidos y de desastres de todo género. La Dictadura, tan bien recibida por los hombres de buena voluntad. La República, con las claudicaciones y cobardías de los que le abrieron paso, con la deslealtad y la traición de los que la recibieron. El español que, poseyendo un poco de seriedad y sin afán combativo o sin ambiente posible en donde ejercerlo, ha asistido a toda esta sucesión de cosas y se ha visto empujado, arrollado por toda esta serie de acontecimientos, es el español más desgraciado de la generación actual. De mí sé decir que durante los últimos veinticinco años de mi vida, que por la sazón natural en que se han producido deben corresponder a los de la plenitud de mis facultades, la incertidumbre de cada hora hacía replegar mi pensamiento a sus posiciones iniciales, en actitud defensiva de los fundamentos y de los modos de honestidad y de decoro que a mí me parecen indispensables para andar por la vida sin merecer el desprecio de las gentes. El mantenimiento de estas posiciones era realmente un re-

troceso, pues juntamente con los recién venidos, impulsores del movimiento, se alejaban también de nosotros los más viejos, a la zaga de sus intereses o en persecución acaso de nuevos medros y nuevas sinecuras. Fácil es comprender la situación en que habíamos de encontrarnos, dada la vertiginosa sucesión de los hechos, los que, como yo, permanecíamos en nuestras posiciones de origen. Nuestro aislamiento espiritual era absoluto y nos sentíamos separados de los demás por abismos cada vez más profundos. Esta era nuestra situación cuando se produjo el Movimiento Nacional, glorioso y salvador.

Revelaciones y confesiones

Al conjuro de esta hora de intensidad histórica insuperable despertaron en nuestra alma sentimientos y afanes que parecían condenados, como esas vírgenes de sesenta años, a consumirse en su propio deseo de fecundidad. Pero esa hora sonaba para mí en un mundo desconocido. Primero fue la triste revelación de mi vejez, de que sólo pudo consolarme la juventud y el ardimiento de mis hijos, que eran mi prolongación material y espiritual, entregados en cuerpo y alma, con generosidad que constituye mi más legítimo orgullo de padre, a la sagrada defensa de la Patria en los frentes de combate. Después, fue este impulso irreprimible de huir de la confusión con aquellos que, teniendo sobre su conciencia una evidente participación en la responsabilidad de todos los crímenes que habían arrastrado a España a la desgracia en que todos la conocimos, tenían todavía la osadía y el cinismo de cambiar una vez más de postura y de casaca, o seguían simplemente viviendo.

Confieso que en aquellos primeros días angustiosos del Movimiento llegué a plantearme seriamente y en conciencia si la salvación de la Patria no requeriría el extrañamiento fulminante de ciertos elementos representativos de esta terrible inmoralidad, cuya presencia impúdica era un agravio y un insulto no sólo para los que daban su sangre y su vida por acabar con lo que ellos representaban tanto como los resentidos y envenenados del campo marxista, sino aun para los que aquí mismo habíamos de sentirnos obligados a sacrificarlo todo por el honor y la dignidad de España.

Pero tampoco, en rigor, había entonces derecho a discutir nada, ni a reparar en nada, no sólo por la evidente buena fe que presidía los impulsos rectores y porque nada había de ser, en este orden, irremediable, sino porque estando obligados a todos los sacrificios por la salvación de España, que era lo básico y fundamental, el menor de esos sacrificios sería el prestar nuestro incondicional acatamiento a lo que sólo representaba estados o situaciones de pura transitoriedad.

Y así hube de entregarme por entero, con mi ansiedad, al amor y al dolor de España, que desde el primer momento se confundían en mí con el amor y el dolor de mi propia carne, pero que fueron también como una confortadora y gloriosa liberación espiritual. Si mi condición natural y el remar infatigable y duro de los empeños

materiales de mi vida no fueran explicación bastante de esta ausencia de mi pensamiento en tan extraordinaria coyuntura, lo que dejó dicho lo sería, a mi parecer, sobrada en lo que atañe al menos a los aspectos menudos e intrascendentes de nuestra vida.

Interpretación ideológica de la guerra

Por otra parte, y por lo que se refiere al aspecto heroico y trascendental de esta hora suprema de España, yo creía y sigo creyendo que no hay palabra sobre la guerra adecuada a su magnitud. Cada vez que he tratado de definir o concretar sus proporciones me he sentido absolutamente incapaz del empeño. Porque no era sólo la lucha de los buenos españoles contra aquellos otros que hundían a la Patria en el deshonor y en la barbarie. No era sólo la lucha de la única y verdadera España contra las más ruines fuerzas internacionales coaligadas para su destrucción, con lo que la guerra adquirió las proporciones ecuménicas, la talla de mundo que tan oportuna y acertadamente señaló Pemán, cuando nuestras fuerzas, después de cien victorias, se asomaron al Madrid moscovita. Es que España, por designio providencial, tomaba sobre sí la imponente empresa de salvar no ya sólo, según tantas veces se ha dicho, la civilización occidental, o sea la civilización cristiana, sino, según yo creo más propio y más exacto decir, toda civilización y toda cultura, que no serían tales sin el elemento de espiritualidad que las define y contra el cual se dirige esencialmente la acción combativa de nuestros enemigos. Esta significación cultural trascendente de nuestro empeño es lo que mejor define sus proporciones universales, puesto que en tal sentido esta universalidad no sólo ha de entenderse con relación al espacio, por interesar a toda la humanidad actual, sino con relación al tiempo, ya que los valores espirituales que defendemos han sido creados por la humanidad en el transcurso de los siglos y de las edades y son como el trabajo acumulado de las generaciones pasadas en la formación del espíritu de la generación presente en cada momento histórico. Admitir en la humanidad actual, o, más limitadamente todavía, en la parte más ignorante y cerril de la generación actual una capacidad superior para ordenar y resolver los problemas del espíritu que la de los miles de generaciones que nos precedieron es un acto de soberbia solamente comparable a la soberbia satánica de los albores de la creación en su desobediencia al mandato divino. Actitud tanto más desproporcionada cuanto menos noble ha de considerarse la naturaleza o condición del hombre en comparación con la condición angélica. Y tanto más absurda cuanto que la actitud satánica fue sólo de desobediencia, mientras que la actitud de esa parte de la humanidad actual es de lucha, de destrucción y de exterminio de todos aquellos valores en que se manifiesta, según acabamos de indicar, algo así como la gloria perdurable y el aliento de eternidad de la humanidad de todos los tiempos, o sea, de lucha de lo caduco contra lo inmortal, lucha del hombre contra Dios, no sólo en cuanto la religión ha sido y es objeto principal del odio de nuestros enemigos, sino en cuanto la

influencia divina en su manifestación providencial interviene en la marcha y ordenación de los asuntos humanos. Bajo cuyo aspecto tiene la guerra actual magnitud y proporciones que rebasan los límites ecuménicos para hacernos sentir el terror cósmico de las primeras edades de la creación universal.

Véase, pues, si no tenía yo razón al pensar que no era hora de discursos ni de palabras; si no tenía yo razón al pensar que toda palabra había de resultar vacía si no llevaba plomo en sus entrañas.

La hora de preparación de la paz

Pero ahora suena ya la hora de preparación de la paz. Hasta ahora, toda la obra, maravillosa y asombrosa, de la retaguardia no era sino una pieza de la obra más necesaria y urgente de la guerra. Pero próxima la victoria final, colocándose un poco al margen de la guerra misma, en cuanto esta situación marginal es posible, advertimos que empiezan a dibujarse situaciones y problemas cuya solución hace falta prevenir.

Ahora empieza, a mi parecer, la responsabilidad de los que, no sirviendo desgraciadamente para hacer la guerra, pueden con sus conocimientos o con su experiencia rendir alguna utilidad a la causa de la Patria, en esta necesidad próxima de ganar la paz y en la no menos alta y perentoria de preparar el advenimiento de la nueva grandeza de España.

Los designios de grandeza de España y la función de las Islas

Yo creo en este punto de los designios de grandeza de España que a estas Islas corresponde desempeñar una función muy principal. Su condición de avanzada de las tierras españolas en pleno Atlántico, su situación en el punto de confluencia de la mayor parte de las más importantes rutas de la navegación oceánica, su proximidad a los territorios coloniales de España en el oeste africano y a todos los demás de esta inmensa parte de Africa, así como a los países de origen hispano del centro y del sur de América, el carácter internacional de sus grandes puertos, son, entre otros, valores de incalculable eficacia en la realización de aquellos designios, que sería grave cosa desconocer u olvidar en la hora crítica de completar la reconquista y restauración interior de la Patria con la reconquista y restauración de su grandeza exterior.

Pero es claro que este aspecto de los grandes problemas nacionales que se perfilan ya, bajo esta luz de amanecer, sobre el horizonte heroico de la vida española, excede toda posibilidad actual de enjuiciamiento. Aludo a él, sin embargo, porque, proponiéndome relacionar algunos de nuestros problemas con los generales de España, es forzoso dejar sentado este antecedente, según el cual, a mi parecer, el trato que a nuestras Islas haya de corresponder en la futura ordenación de la vida española no podrá en ningún momento prescindir de dar a tales realidades su justo valor e impor-

tancia, y que a la virtualidad de su eficacia trascendente habrá en muchos casos que subordinar el sentido de nuestra participación en las soluciones de extensión o alcance general.

Digo, pues, que se está en la obligación patriótica de contribuir a la mejor solución de los problemas que la próxima hora de la paz plantea, y que a nosotros nos toca especialmente el esclarecimiento de los nuestros para que puedan ser encuadrados en los generales de España de la manera más conveniente al interés nacional.

II

Los problemas nacionales y los problemas locales

Sería osadía incalificable que yo tratara de considerar, ni siquiera de mencionar o enumerar, estos grandes problemas nacionales, muchos de los cuales, especialmente los que se refieren al orden interior, implican la verdadera revolución, que es el fruto necesario, inmediato, de la guerra. Basta indicar, para que se comprenda la asombrosa magnitud de tales problemas, que, por lo que toca solamente al ramo económico, la tarea, según ha sido definida para su incorporación al contenido programático del nuevo Estado español y de cuya ejecución tiene el depósito de confianza y garantía la voluntad y el ímpetu de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., consiste nada menos que en llegar al establecimiento de “un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona”. Por otra parte, tampoco trato de abarcar toda la serie de los problemas que puedan pesar sobre la vida de las Islas, problemas múltiples, problemas complejos, de causas diversas y profundas, a los que ha de acercarse uno siempre con el santo temor de equivocarse, o con el de que resulten injustamente atacadas posiciones o actitudes que pudieran ser legítimas, o simplemente con el de no ser comprendido en la alta finalidad patriótica en que ha de fundarse siempre todo intento de participación, por indirecta que sea, en la ordenación de las cosas públicas. Voy exclusivamente a referirme a aspectos de nuestros problemas materiales y concretamente al problema de nuestras relaciones comerciales con el exterior, en cuanto su solución pueda verse condicionada por las necesidades de la reconstitución económica nacional, y en especial, dentro de la vastedad de ese problema, por el del intercambio comercial de España con los demás países, en el que, en cierto modo, puede verse como un último resultado o una última expresión de todos los demás que integran el problema económico general.

Los problemas económicos nacionales. El problema del comercio exterior de España

Porque si en definitiva todo el afán de trabajo y de riqueza y el ideal de una justa distribución de ésta tienen por finalidad la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del individuo y del Estado, y la posibilidad de satisfacer estas necesidades depende primero de la producción propia o interior, en cuanto directamente se relaciona con estas necesidades, y después, de nuestra capacidad de adquirir lo que nos falta del exterior, es indudable que nuestras adquisiciones del exterior, en su naturaleza y cantidad, son como la última expresión o el último resultado de aquella ordenación interna de los valores productivos propios.

Aunque una idea impropia de mentes cultivadas ha hecho aparecer la política general imperante, de compensaciones en especie, del comercio internacional, como un retroceso en la marcha de las relaciones comerciales de los pueblos, es lo cierto que el comercio internacional ha consistido esencialmente siempre en el cambio de mercancía por mercancía. Yo no sé en qué pobres mentalidades ha podido nacer la confusión, aplicando el concepto jurídico de la permuta, que corresponde efectivamente a un estado elemental y primario de las relaciones comerciales individuales, a estos grandes movimientos de mercancías que en masas imponentes y en recíproco sentido se desplazan de un país a otro, sin sujeción en su conjunto a norma jurídica contractual alguna como no sea la de la seguridad de las rutas y la de la solvencia general económica o financiera de cada uno de esos países. Lo que ocurre es que, siendo indispensable la nivelación de la balanza, pues todo el que vende ha de cobrar, las nivelaciones eran más fáciles en un régimen de fluididad que permitía compensaciones laterales, que en un régimen de compensaciones directas, rígido e inflexible. Pero ningún país, sin riesgo cierto de su propia existencia, ha podido antes de ahora, ni podrá nunca, comprar en el exterior más de lo que vende, comprendiendo en la masa comprada o vendida no solamente las mercancías, sino también todos aquellos servicios o prestaciones traducibles, como las mercancías, en signos o valores de pago.

El rigor de las compensaciones en especie como característica de los intercambios comerciales de mañana

Pues digo que el rigor de este régimen de compensaciones será la característica del comercio exterior de España en el futuro inmediato que nos aguarda, rigor que se manifestará no sólo en la limitación a las puras mercancías de la contrapartida nacional, por el agotamiento de los venteros originarios de divisas extranjeras, radicados en las inversiones exteriores de capitales nacionales, y por la ausencia de garantía metálica de la moneda fiduciaria en la imponente medida de las depredaciones rojas del oro nacional, que no han podido ser cubiertas por las generosas donaciones del oro privado, sino además por la necesidad de saldar nuestras deudas exteriores de guerra, que impondrá a su vez la necesidad de una

balanza de comercio de signo positivo, cuyas cifras representarán la aportación cancelatoria inmediata de la situación deudora. Por qué mecanismo el Estado absorberá los saldos excedentarios para revertirlos hacia las cancelaciones y pagos exteriores, aparte su complejidad, no interesa al orden de consideraciones que nos proponemos, como no sea para señalar desde luego el principio de limitación de los beneficios industriales que tendrá que presidir la política económica del nuevo Estado y una razón más de la intervención estatal en la ordenación de la producción nacional, si el fracaso de los viejos sistemas, tanto en lo político como en lo social y económico, no fuera ya razón bastante para esta intervención.

Condiciones de una balanza comercial nivelada y de una balanza de saldos excedentarios

Pero el caso es que llegar a una situación nivelada o a una situación de saldos positivos en nuestra balanza comercial requiere indispensablemente una de estas dos cosas, o las dos al mismo tiempo, sumando beneficiosamente sus efectos: o un aumento de la producción nacional en proporciones tales que sus excedentes sobre el consumo interior cubran con exceso el valor de nuestras compras en el exterior de los artículos que España no produce o de producción nacional deficitaria, o una restricción del consumo que conduzca a los mismos resultados excedentarios. Véase si, bajo el solo aspecto económico, los problemas que se perfilan bajo la luz de este amanecer de la nueva España tienen proporciones que asombran por su magnitud, y cómo hemos de preparar el espíritu para los sacrificios que su solución nos demande y por los que únicamente podremos revalidar nuestro derecho a ser ciudadanos de la España grande y libre, rescatada por la sangre y la vida de tantos héroes y de tantos mártires.

Dados, pues, los términos en que se plantea el problema de los intercambios comerciales, y sin entrar a considerar otro orden de repercusiones de no menor interés, como las referentes al valor del signo monetario nacional, que, relacionado siempre con la situación de estos intercambios, ha de tener, en el nuevo estado de cosas, una especial y más estricta dependencia de la misma, es lo cierto que la restricción de los consumos de origen exterior forma parte de la solución de dicho problema. Esta restricción se obtiene a su vez mediante dos procedimientos: las privaciones, cuando falta o es insuficiente la provisión nacional, y el obligado consumo de ésta cuando existe y es suficiente. Aunque la privación puede ser el resultado de una disposición moral a veces heroica, puede también lograrse por medios coercitivos, lo mismo que el consumo obligatorio de la producción interior. Para esto está el arancel y las facultades limitativas del Estado, que pueden llegar hasta la prohibición de las importaciones.

No ha de atribuirse a injustificado recelo el que, al enunciar esta necesidad, no pueda uno menos de recordar aquella situación arancelaria anterior que había convertido a España en campo de explo-

tación de empresas e industrias privilegiadas, perpetuando el atraso técnico de estas industrias y determinando, con consecuencias materiales y morales de incalculable alcance, el desplazamiento de la producción industrial española del mercado internacional. Pero es obligada esta recordación no sólo para afirmar nuestra fe, que ya justifican indicios y hechos bien elocuentes, como el de la revalorización del campo y el reconocimiento de su fundamental y predominante importancia en la vida económica nacional, de que ese concepto colonial que aquel régimen representaba de las energías y de la potencialidad económica de España, ha pasado definitivamente a la historia, con todos los pronunciamientos condenatorios, sino además para ponderar también bajo este aspecto lo arduo y profundo de las reformas que, dondequiera que se mire, reclama la justa ordenación de la vida española.

Enquadramiento del problema de la franquicia de los puertos canarios

Decía, pues, que, por el camino de las privaciones o por el camino de la supresión de la competencia extranjera, la restricción de los consumos se impondrá como solución del problema de una balanza comercial nivelada o de signo positivo. Y hemos aquí ya encuadrados en la gran empresa nacional. Porque no cabe pensar —sería un agravio para nosotros imaginarlo siquiera— que hayan estas Islas de tratar de hurtar su esfuerzo y su sacrificio a ningún empeño patriótico, ni a nada que afecte al progreso y bienestar de la gran comunidad española. Y he aquí planteado también nuestro problema, o sea el problema de compaginar nuestras necesidades peculiares, las necesidades derivadas de nuestra especial situación y de todas nuestras especiales condiciones naturales, con las necesidades generales de amplitud o extensión nacional.

III

Antecedentes liberales del régimen franco. Discusión de la relación entre los sistemas económicos y las concepciones políticas o sociales

El régimen de franquicia comercial de que disfrutaban nuestras Islas desde el año 1852 hay que clasificarlo, sin discusión, dentro de las concepciones económicas liberales. Esta circunstancia pudiera predisponer en contra de su mantenimiento en la ordenación económica general a que España deberá ser sometida, y yo digo que si ese régimen hubiera de estorbar en lo más mínimo la ejecución más eficaz y conveniente de los planes de reconstrucción material de la Patria, gustosamente hemos de aceptar su derogación. La sangre y las vidas sacrificadas por la guerra han tenido también la virtud de enseñarnos a comprender cómo efectivamente no es la Patria ni el Estado para el individuo, que es una teoría egoísta y materialista, sino que, por el contrario, es el individuo quien se debe enteramente a la Patria y al Estado, que es una teoría gene-

rosa, llena de espiritualidad y de amor. Quien no se encuentra poseído de estos sentimientos será indigno de vivir en la España de mañana, rescatada y redimida por el heroísmo, la generosidad y el sacrificio de los buenos españoles. Pero las teorías liberales no son simplemente condenables por el nombre, sino por lo que su contenido ofrece de injusticia y de crueldad, que en el orden social y económico se resume en el abandono del débil a la insaciable voracidad del fuerte, y en el orden político en la sustitución de la inteligencia y de la verdad por la fuerza bruta del número. (También el dolor de esta hora había de traernos esta enseñanza, por la que mueren en nuestro ideario opiniones y teorías en las que tanta fe y tanto amor hubo un día de poner nuestro doctrinarismo candoroso.) Por otra parte, proteccionismo y libre comercio no son sistemas económicos ligados a determinadas concepciones políticas o sociales, sino instrumentos de defensa de las economías nacionales, compatibles con todos los sistemas políticos. Por consiguiente, ni el liberalismo es condenable por la mera razón de su inclusión en el cuadro de las concepciones liberales, ni el proteccionismo simplemente defendible por su entronque o abolengo nacionalista. En primer lugar, porque el nacionalismo no excluye la convivencia y aun la armonía internacional, ni en el orden político ni en el orden económico y comercial. Y en segundo lugar, porque ambos sistemas, según las circunstancias y los casos, pueden servir al engrandecimiento y prosperidad de la nación. Así se comprenderá pues, que el régimen de franquicia comercial de las Islas no ha de calificarse como bueno o como malo por razón de su abolengo ideológico, sino que su calificación depende de sus efectos en relación con las necesidades y las conveniencias generales de la Nación Española.

El problema de los precios y las franquicias

Quando yo he visto que el precio del azúcar o el de las harinas se ha duplicado no se me ha ocurrido en ningún momento discutir si ese aumento está o no justificado, porque creía y sigo creyendo —y así ha procedido sabia y patrióticamente nuestro pueblo— que ésta no es hora de discutir y porque sabía que hay unas autoridades responsables en quienes por la delegación que ostentan y por lo que representan tengo puesta toda mi confianza y toda mi fe. Pero yo no podía menos de hacerme este razonamiento: Si el encarecimiento de los consumos se generaliza en las mismas proporciones; si admitimos que la riqueza de la Isla había llegado a un punto que difícilmente podría ser superado y que la capacidad adquisitiva que esta riqueza representaba se ejercía o aplicaba íntegramente, en la época de los precios reducidos, a la satisfacción de las necesidades de la población; si admitimos que esta riqueza y este poder se van a mantener después de la guerra en su volumen y proporciones anteriores, ¿no es evidente que con el mismo dinero, costando todas las cosas el doble de lo que antes costaban, sólo podremos adquirir la mitad de lo que antes adquiriríamos? Y si

lo que antes adquiriríamos correspondía justamente a lo que necesitábamos, ¿no es evidente también que la mitad de esas necesidades habían de quedar insatisfechas, o que la mitad de la población estaba condenada a desaparecer? ¿No es evidente que si nuestra Isla ha podido hasta ahora sostener 174 habitantes por kilómetro cuadrado, que es una densidad comparable a la de los países más densamente poblados del globo, en lo sucesivo solamente podría sostener la mitad de aquel número?

Por eso, porque nuestro régimen franco con su consiguiente exención de impuestos sobre las mercancías de importación responde fundamentalmente a la obtención de unas condiciones de precios que anulen o hagan menos sensibles las desventajas de nuestro aislamiento y de nuestra distancia de todos los grandes centros productores; es decir, porque nuestro régimen franco representaba la posibilidad de un volumen de vida que la anulación del régimen podía reducir considerablemente, yo pienso que no hay entre nosotros problema material de más grande trascendencia ni de mayor profundidad que el problema de nuestras franquicias comerciales.

La justicia social

Es claro que se dirá —y yo he de anticiparme a la objeción— que el mantenimiento o conservación de este volumen vital habrá de lograrse en la nueva España por otros medios, pues mis conclusiones se fundan en un supuesto no solamente discutible, sino acaso enteramente falso, cual es el de que la capacidad adquisitiva representada por la riqueza de la Isla se aplicaba íntegramente a las adquisiciones requeridas para la satisfacción de las necesidades de la población, pues tal supuesto implica una distribución social de esa riqueza que bien a la vista está que no existe ni ha existido nunca. Precisamente, la justicia social que la nueva España impondrá conduce a la solución del problema planteado. Y yo, deseando esa solución, clamando por esa solución, que tiene en mi espíritu raíces profundas, he de preguntar todavía si, realizada esa justicia que anhelamos y que habrá de permitir que, aun duplicando el costo de la vida, pueda seguir viviendo sobre la Isla la misma población que antes, no sería patriótico y obligado aspirar a que, duplicada en su aplicación efectiva la capacidad adquisitiva de la Isla, se duplicara también su población, manteniendo el nivel anterior de los precios, que hubiera de producirse como efecto del mantenimiento del régimen franco.

Yo no vengo aquí a abogar por ninguna solución. Creo firmemente que la solución que en su día prevalezca será la justa y será la conveniente. Pero creo también que es deber nuestro, que es deber de todos en la medida de nuestras fuerzas, contribuir al mayor esclarecimiento de los problemas y a que su solución sea lo más acertada y eficaz.

Falsedades de una campaña contra el régimen franco

Por eso, teniendo en cuenta que entre nosotros mismos no han faltado voces que antes de ahora han propugnado la revisión del régimen, parecía forzoso que consideráramos sus argumentos y razones. Es trabajo que hubimos de verificar en la oportunidad conveniente, aunque, por haber cedido tal oportunidad a los grandes acontecimientos cuya iniciación señala la gloriosa fecha del 18 de julio de 1936, hubiera de quedar inédito (1). Pero esos argumentos, por lo falaces, por lo engañosos, por su marca interesada y egoísta, nos llevarían a un plano de discusión, impropio de la elevación y de la grandeza de los días que vivimos, y a las que no debe haber palabra ni pensamiento que no correspondan enteramente. Bastará solamente con recordar que toda aquella campaña se fundaba en que el régimen franco, con la igualdad de trato inherente a su naturaleza, impedía la aplicación de la política preconizada, que se resumía en la socorrida frase de “comprar a quien nos compra”, e impedía también el establecimiento de un trato preferencial a la producción nacional peninsular, en cuyas fórmulas, simultáneamente aplicadas, como era necesario para implantar el trato de correspondencia que se estimaba obligado con los países extranjeros que seguían consumiendo la producción platanera insular y con el mercado nacional por la participación que en dicho consumo le correspondía, se cifraban las soluciones demandadas por la crisis de dicha producción. Advertimos, entre paréntesis, que la aplicación de esa política había de fundarse en la consideración de las solas relaciones comerciales de las Islas, no ya para que se vea lo incongruente de tal concepción, cuando en definitiva se partía de la base de una balanza de comercio que con razón o sin ella se suponía desfavorable, sino para asombrarnos de la extensión que había adquirido el proceso disolutorio de los vínculos de solidaridad nacional, que tuvo también por aquellas fechas de tan triste recordación, otras manifestaciones no menos lamentables entre nosotros. Pero (reanudando el hilo de nuestro razonamiento), como la política de comprar a quien nos compra es incompatible con la política de protección o preferencia a la producción nacional, porque la posibilidad de comprar a un país extranjero implica la posibilidad de su concurrencia, y esta concurrencia no sería posible sino dispensando a su producción el mismo trato que a la producción nacional, con lo cual desaparecería la preferencia que a ésta se trataba de otorgar, es evidente que cuando se defendía la política de comprar a quien nos compra y la política de protección a la producción peninsular, se defendía una cosa absurda e impracticable, siendo permitido pensar que, o no se sabía lo que se decía, o se trataba de llevar al país a un engaño muy propio de aquellos tiempos. Cualquiera de los dos términos de esa conclusión, a que podríamos igualmente llegar por otras mil maneras y caminos, basta a mi propósito de justificar la necesidad en que nos encontramos de desprendernos en-

(1) Se refiere al Discurso frente al Estatuto. (N. de los R.)

teramente del influjo y de los efectos que en nuestros ánimos hubiera podido ejercer aquella campaña que las circunstancias hicieron que quedara incontestada, y desconfiar de ciertas doctrinas sobre las cuales no parece haber descendido, con su fuego purificador, el espíritu de verdad, para aplicarnos con provecho y eficacia al estudio de nuestro problema, el cual ha variado ya muy fundamentalmente.

El verdadero nudo del problema. La necesidad de la protección a la producción nacional

Porque ya no se trata de defender la producción platanera de las Islas y de si esta defensa requiere o no la derogación del régimen franco, sino que ahora de lo que se trata es de lograr la grandeza de España, de sanear su situación financiera, de reconstruir su economía, de robustecer su potencialidad en el orden material como en el orden espiritual, para hacer posible el afán de nuestra hora, compaginando, si hubiere posibilidad de ello, nuestros pequeños intereses, los intereses de nuestra producción agrícola, que no es solamente la producción platanera, y los intereses más generales de la vida de estos 240.000 habitantes que pueblan nuestra Isla o de los 600.000 que viven en el Archipiélago, con el superior e infinitamente más grande interés nacional. Problema del plátano; problema del tomate; problema del costo de la vida..., sí. Pero ahora, ante todo y sobre todo, con urgencia inaplazable, con necesidad ineludible, problemas de España.

Las soluciones morales y la experiencia

Reconozcamos y declaremos desde luego que, independientemente de nuestra disposición moral no hay solución de principio que haga compatible el mantenimiento del régimen franco con un régimen de preferencia y protección de la producción nacional. Y digo independientemente de nuestra disposición moral porque, contra lo que tan ligeramente se afirmó y propagó en aquella campaña a que antes he aludido, de que nada comprábamos a la Península, lo cierto es que nuestras compras a la Península representaban 30 ó 40 millones de pesetas, que estas cifras colocaban a España a la cabeza de todos nuestros proveedores, representando casi la mitad del valor total de las importaciones de esta Isla correspondientes a su comercio especial en el concepto técnico de este término, o sea referido a lo que importamos con destino a nuestro propio y exclusivo consumo; y lo cierto es también que ello había podido lograrse sin violencias para el régimen franco, sin encarecimiento de nuestra vida, sin agravio de los que nos compraban todavía la mayor parte de nuestra producción platanera y la casi totalidad de las demás producciones nuestras, sin que se hubiera cegado, en fin, aquella fuente que nos proveía la posibilidad de pagar a los productores peninsulares los 20 ó los 30 millones que representaba la diferencia a su favor entre lo que comprábamos a la Península y lo que le vendíamos.

Nadie puede asegurar que la disposición moral que estos hechos representan y la que asimismo suponen, por parte de los productores nacionales, para su concurrencia en el mercado de las Islas, sea solución bastante del problema; pero pienso en que esa experiencia, así como la adquirida durante la guerra, contienen enseñanzas del mayor interés que deben ser aprovechadas. Yo no conozco en su desarrollo circunstanciado y de detalle el sistema utilizado durante este último período para que nuestro comercio adquiriera en la Península lo que debe adquirirse en la Península y se provea en el extranjero de aquellas cosas que deben comprarse en el extranjero, de manera que las necesidades del consumo —finalidad principal del sistema— hayan podido verse en todo momento perfectamente atendidas; pero es evidente que ha bastado un sistema de control de las necesidades de la demanda y de las condiciones de la oferta para lograr un funcionamiento de la rueda comercial del régimen de abastecimientos, que no ha requerido medida legislativa alguna de vulneración del principio de las franquicias. No voy a desconocer la influencia que en esa canalización de la demanda hacia el mercado peninsular corresponde al régimen de divisas que las necesidades de la guerra han impuesto, ni los honrosos motivos de índole puramente sentimental y patriótica que hayan podido intervenir también en tal situación, ni las demás circunstancias excepcionales inherentes a tan excepcional momento de nuestra vida; pero considero que esa experiencia no es despreciable, que esa experiencia debe ser atentamente estudiada y que acaso en ella se contengan indicios y gérmenes de la solución que todos anhelamos.

Las soluciones de principio. Necesidad de un balance de resultados

Pero, aparte todo ello, hay que reconocer, como decía, sin rodeos, que no hay solución de principio que compagine el régimen franco con la protección a la producción nacional. Y si hubiéramos, por consiguiente, de decidirnos por una u otra fórmula rigorista, conforme a lo que imponga el interés nacional, la primera cuestión que se plantea en relación con este interés superior es si los beneficios que para el mismo se derivarían de la extensión a las Islas del régimen proteccionista serían efectivamente mayores que los que para ese mismo interés nacional se derivarían del mantenimiento del régimen franco. Ardua cuestión, que no solamente implica el balance de los resultados materiales, sino que requiere también la consideración de factores morales de valor imponderable o de ponderación reservada a quienes hayan de estar, cuando llegue el momento de cerrar las cuentas, en posesión de la clave que permita descifrarlos. Yo sé bien, y todos vosotros lo sabéis también, lo que en punto a correspondencia para con ciertos países clama nuestro ardimiento patriótico. Pero, ateniéndonos a la consideración de los simples factores materiales de lo que habrá que deducir el balance de beneficios de la misma índole, yo veo éstos reducidos a dos órdenes principales: los que resultan de la influencia del régimen en la creación de

actividades que multiplican las posibilidades naturales de vida de las Islas, que pudiéramos llamar factores indirectos; y los originados directamente de la franquicia fiscal, que se manifiestan en el precio de los productos y, por consiguiente, en el coste de la vida.

Por lo que se refiere al primer orden de factores, siempre he tenido yo la sensación de que de la existencia de la franquicia comercial se deriva como una corriente vivificadora que influye toda nuestra vida. Yo había llegado incluso a concretar algunas de sus manifestaciones en realidades fundamentales de nuestra existencia. Pensaba en el Puerto; pensaba en el tráfico de los suministros; pensaba en las industrias relacionadas con la navegación y el tráfico marítimo. Pensaba también en la difusión de las actividades mercantiles, tan característica de nuestra condición económica, sólo explicable por la facilidad de nuestras relaciones exteriores, facilidad representada por la frecuencia y buen mercado de los transportes, que permitía el mantenimiento de las existencias mediante una renovación de las mismas ajustada casi diariamente al ritmo del consumo, de manera que el ejercicio del comercio se hacía accesible a los más modestos capitales, y representada también por la ausencia de impuestos con que igualmente se reducía la necesidad de capital y se eliminaban los perjuicios de inmovilizaciones temporales del mismo. Pensaba en la repercusión de todo esto en las condiciones generales de vida de las islas y en el alto nivel general alcanzado por estas condiciones; y aunque no sé, ni creo que sea fácil precisar, hasta qué punto todo esto estaba rigurosamente ligado al régimen franco, creo firmemente que muchas de estas cosas en que se funda una parte de nuestra vida no serían posibles sin la existencia de este régimen.

Pero indudablemente se trata de manifestaciones difusas y de varia y compleja naturaleza. Su inclusión en un balance de elementos materiales concretos presenta dificultades quizá insuperables. No por ello, sin embargo, deberán despreciarse. Y conste que no hablo de la influencia del régimen en el trato de favor o de simpatía que de él se haya originado o pueda originarse para nuestra producción de exportación. No he de ocultar que en este punto me siento yo también desengañado. El mundo de los negocios no se rige por impulsos románticos, sino por las conveniencias y el vil interés. Esta noción tan vulgar ha tardado mucho tiempo en penetrar en mi alma y no estoy seguro todavía de que la haya ganado completamente, pues sigo creyendo —ahora más que nunca— en el poder y en la eficacia de los estímulos espirituales o simplemente sentimentales, que lo mismo en los individuos que en los pueblos determinan no pocas veces las más sorprendentes actitudes y las más ennoblecedoras empresas. Pero convengamos, en fin, que nuestros frutos tendrán compradores en el extranjero mientras convenga a los extranjeros su consumo o mientras de alguna manera podamos imponerlos en la competencia.

Los factores positivos de influencia directa son más evidentes y se resumen, como dejo dicho, en el coste de la vida y en sus

posibilidades de expansión, cuyos puntos quedan ya antes también, según creo, aunque en tesis general, suficientemente ilustrados.

Haría falta considerar ahora los factores negativos, o sea, los perjuicios que para el interés nacional se derivarían del mantenimiento del régimen. Se comprenderá que, después de indicada su trascendencia general al principio de protección a la producción nacional, yo no voy a intentar, a estas alturas, ni el más ligero examen de estos factores, aparte de que ni me he propuesto estudio alguno de detalle ni sería posible acometerlo sin los antecedentes y datos precisos.

Las soluciones casuísticas

Pero el caso es que la misma consideración de las producciones que caracterizan la potencialidad económica de España conduce, a mi parecer, a la desestimación de toda solución cerrada. Si tales condiciones habrán de ser, según todos los síntomas anuncian, racionalmente estimadas para señalar la orientación y fijar el rumbo de la futura política económica de España, es obvio pensar, por lo que respecta a nosotros, que ninguna protección habrá de implantarse que no tenga su fundamento en un supremo interés económico nacional o en una suprema razón de Estado, por cuanto ciertas industrias puedan ser requeridas para la seguridad e independencia del mismo. Cuya teoría abre paso a un tercer orden de soluciones, de tipo casuístico, esencialmente realistas, sin apriorismos de escuela ni de sistema, que se diferenciaría, sin embargo, del régimen de control a que anteriormente aludimos, por su carácter de permanencia respecto de aquellos productos a que hubiera de aplicarse por razón de la necesidad permanente que lo impusiera.

En definitiva, lo que en esta especie de índice de soluciones trato de poner de manifiesto es que si resultara ineludible la necesidad de suprimir o restringir fuertemente las compras en el extranjero y fuera también requerida nuestra participación en el diseño de proteger la producción nacional y aun la producción insular en un plan, que hay que desear, de revalorización de nuestra capacidad productiva, el problema no puede ser tratado ni resuelto, con la mínima garantía necesaria de racionalidad, por la simple consideración de sus rasgos o caracteres generales. Hay que señalar los peligros que representaría ir a un cambio radical de sistema por la mera consideración de principios cuya aplicación pudiera resultar en muchos casos no sólo inoperante en relación con la finalidad propuesta, sino contraproducente.

Conclusiones. Nuevo signo del destino histórico de las Islas

Y esto es realmente todo lo que, en suma, quería decir sobre una situación en que se encierra, según mi parecer, el más importante y más grave de nuestros problemas materiales de la hora actual, el más importante y más grave de cuantos problemas de dicho orden se han planteado a las Islas y en particular a nuestra Isla

durante el último siglo y quizá durante todos los siglos de su incorporación a la vida española, o sea, a la vida de la civilización.

Que demos a esta próxima hora augusta de la paz el esfuerzo de preparación y de estudio que su enorme trascendencia requiere. Disposición incondicional a todo servicio y a todo sacrificio; pero poniendo los medios de evitar que el sacrificio pueda resultar estéril, en lo que también el Caudillo nos da la norma y el ejemplo, ahorrando en la guerra las vidas sin perjuicio de alcanzar siempre los objetivos propuestos. Que la llegada del Amado no nos sorprenda, como a las vírgenes locas en la parábola evangélica, con nuestras lámparas apagadas. A nosotros todos, los que lejos de los peligros de la metralla, vivimos amparados en nuestro bienestar y en nuestras vidas por el heroísmo y la generosidad sin límites de nuestro glorioso Ejército y de nuestras infatigables milicias, nos toca esta vigilancia, para hacer posible que la grandeza de la Patria se vea, si esta aspiración nos fuera permitida, aumentada y exaltada por la grandeza de esta tierra canaria, cuyo destino histórico ha cambiado felizmente de signo, dejando de ser el último vestigio de antiguas grandezas y esplendores, para convertirse en origen y punto de partida otra vez de las nuevas rutas y de los nuevos dominios por donde el espíritu de la raza se lanza a la realización de sus designios de grandeza.

Octubre 1940.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO GEOGRAFICO-ECONOMICO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

Este estudio (verdadera "miniatura") constituye el que hubo de presentar preceptivamente el propio autor como requisito previo a la práctica de sus oposiciones. En algún lugar, le llama "Memoria". (N. de los R.)

INTRODUCCION

Dos grandes elementos naturales, la situación y el suelo, constituyen los principales y casi únicos recursos económicos de las Islas Canarias. Por singular paradoja, su aislamiento en medio del Océano las pone en constante comunicación directa con todos los grandes centros de la producción y del comercio del mundo. La ruta de Colón, que vio alumbradas sus primeras angustias y sus más grandes esperanzas por los rojizos resplandores del más alto de los volcanes del archipiélago y que, en el Puerto de las Isletas, de entonces, en la Gran Canaria, pudo reparar a resguardo de todos los tiempos las averías de su nave almirante, sigue siendo en la actualidad, la ruta obligada de los grandes trasatlánticos con que la expansión del comercio moderno puebla el mar y que verifican el intercambio entre las febriles naciones industriales de Europa y los países, de ilusión y de ensueño, de la América Central y Meridional y del Africa Occidental y del Sur, y aun de los más lejanos de Australia y Nueva Zelanda que envían, esquivando los calores del Mar Rojo, las carnes de sus ganados, entre el hielo de los modernos frigoríficos, por esta gran arteria de la vida económica del mundo.

Su situación, en medio de la corriente del Goolf-Stream, eterno abrazo entre el antiguo y el nuevo mundo, hizo de las Islas lugar de escala de las viejas naves veleras, que, portando los sueños de grandeza del alma aventurera de la raza, o en busca de negros esclavos arrancados a la embriaguez de los Nerones africanos, se dirigían a América y tornaban, por la opuesta banda, conduciendo, con los más preciados productos tropicales, el oro y la plata que creó en la realidad de nuestra vida nacional de los primeros tiempos de la Edad Moderna, la nueva orden de los caballeros conquistadores de *El Dorado* en que encarnó el espíritu del Hidalgo inmortal. Esta situación, de avanzada entre los dos mundos, les ha conservado en nuestros días el privilegio de ser el oasis anhelado de las interminables caravanas del comercio intercontinental. A esta misma situación deberán las Islas el augusto porvenir a que, en el desarrollo y en la mayor rapidez y economía de estas transacciones, están sin duda alguna llamadas, si los requerimientos de la realidad fueren, como patrióticamente debe esperarse, atendidos en su justa medida.

No todas las islas, sin embargo, gozan de los beneficios que se derivan de esta situación privilegiada. Sólo Tenerife y Gran Canaria, las dos islas más importantes de las siete principales que forman el Archipiélago, disfrutan plenamente y directamente de ellos; las demás, en parte y de un modo indirecto únicamente. Así, pasando por el Puerto de la Luz, en Las Palmas, o por el de Santa Cruz de Tenerife, Lanzarote envía a Cuba sus cebollas y la Palma sus calados, Fuerteventura ensaya sus adoquines de granito en la Argentina, el Hierro exporta sus quesos y la Gomera sus patatas y sus frutos. Pero Tenerife y Gran Canaria aprovechan de mil maneras estas ventajas de su situación, ya con el movimiento que la navegación lleva a sus puertos en las faenas del aprovisionamiento de combustible, cuyas operaciones son la vida de considerables poblaciones obreras; ya con la venta de exóticos productos con que la curiosidad de la flotante población cosmopolita se satisface; ya con la explotación de los paisajes, que ha hecho surgir espléndidos hoteles; ya con el comercio de depósito y de transbordo apenas iniciado y que acabará por convertir a las Islas —tal es su más cara esperanza— en grandes docks del comercio universal; ya, en fin, asegurando la exportación de sus frutos a los mercados europeos y la importación de aquellos productos industriales y artículos alimenticios con que abastecen a su consumo interior.

Hemos mencionado en primer lugar el recurso económico de la situación de las Islas intencionalmente, pues aunque la agricultura es la más propia y absoluta fuente de riqueza de las mismas, está, sin embargo, en cierto modo muy principal, subordinada su prosperidad a aquel movimiento de la navegación, de que hemos hecho mérito, por cuanto, sin medios propios de transporte marítimo, no solamente es tributaria la agricultura de las compañías extranjeras de navegación, cuyos buques visitan las Islas, sino que, como desgraciadamente ha podido comprobarse con motivo de la guerra europea, y de la disminución consiguiente del tráfico marítimo, éste y el valor de los cultivos especiales con su exportación guardan una relación como de causa a efecto. Los agricultores canarios, solicitados por consignatarios y navieros que se disputaban el transporte de sus frutos, ni habían previsto el peligro de una suspensión del tráfico, ni visto siquiera el lucrativo negocio de la industria porteadora, a cuya sombra se han creado dos líneas extranjeras dedicadas exclusivamente al comercio de estas Islas con Inglaterra y Noruega.

También en este segundo elemento de riqueza natural, esto es, de la riqueza agrícola, corresponde la principal importancia a Tenerife y Gran Canaria. Todas las islas, situadas a poca distancia del Trópico de Cáncer, entre los 27° 38' y 29° 25' de latitud Norte y entre los 7° 2' y 12° 2' de longitud Oeste del meridiano de San Fernando, reúnen las mismas condiciones de clima para los cultivos propios de la zona tropical; pero son las dos citadas las que por su más ventajosa distribución de las altitudes, su régimen de lluvias y su abundancia de agua, ofrecen una más completa aptitud para el desarrollo de los expresados cultivos.

De los tres grupos de islas que, por razón de la configuración

y relieve del suelo, distinguen en su obra “Les Iles Canaries” Prust y Pitard, Tenerife y Gran Canaria forman el grupo central. Por su clima constantemente igual, por sus sitios grandiosos y pintorescos, por su natural riqueza, en suma, son a decir de los mismos autores citados, las islas verdaderamente “afortunadas” del Archipiélago. Y así es, en verdad. La naturaleza y la historia han hecho, por otra parte, a cada una madre y tutora de las que ha colocado a su lado: de Gomera, Hierro y Palma (la más importante de las tres y en realidad con elementos de vida propios), que forman el grupo occidental, de suelo tormentoso y abrupto, a Tenerife; de Lanzarote y Fuerteventura, llanas y arenosas, como evocación del Sahara vecino, a Gran Canaria; formándose así también los dos grupos naturales que en la organización administrativa del Archipiélago se definen.

Razones especiales de amor a la isla que fue nuestra cuna y la convicción de que todo estudio geográfico, para aspirar a reflejar la realidad, habrá de fundarse en la observación personal y directa del país objeto de descripción, nos han movido a elegir como tema de esta monografía la Isla de Gran Canaria. Si, al mismo tiempo que cumplimos el precepto reglamentario de presentación de un trabajo original, como requisito previo de la oposición, logramos con la ansiedad del propósito que iluminan la ilusión y la esperanza, rendir un modestísimo pero fervoroso homenaje de admiración y de justicia a las condiciones de laboriosidad de sus habitantes; a la fe, abnegación y valimiento de sus hijos más ilustres de los últimos tiempos, que han trabajado y siguen trabajando por la completa y feliz realización de sus altos destinos; a la Madre Patria, cuyas viejas glorias pregonan todavía y pregonarán siempre estas Islas en medio del Océano, dominado de una vez para todas por la fe de una reina española y el valor de los gloriosos marinos de Palos, y a la Providencia, en fin, que, ya salvándolas del naufragio de la misteriosa Atlántida, descrita en sus diálogos por el viejo Platón, ya haciéndolas surgir del fondo del mar por un desgarramiento sublime y fecundo de las entrañas de la tierra, las ha colocado en el camino de las grandes empresas civilizadoras que conquistan el mundo para la libertad y el Derecho; si logramos —repetimos— realizar, juntamente con el propósito directo, este otro fin indirecto, pero más elevado y más grande, habría de parecernos comenzada nuestra empresa bajo los mejores auspicios y con la más lisonjera y apetecida fortuna.

AGRICULTURA

Zonas de vegetales.—Distínguense en la isla de Gran Canaria, desde el punto de vista de la vegetación y de los cultivos, cuatro zonas o regiones caracterizadas por altitudes, climas y cultivos diferentes. El contorno circular de la isla y el relieve de su suelo, gradual y uniformemente inclinado desde las costas hacia el centro, donde se encuentran las mayores alturas, Roque Nublo, Los Pechos, Pozo de la Nieve, darían a un cartograma que representara estas condi-

ciones de la vida vegetativa de la Gran Canaria, la forma de un círculo de anillos concéntricos, de los cuales el más exterior representaría la zona tropical, o de la costa; el inmediato interior, la zona templada o de las medianías, de vegetación mediterránea; el siguiente, la zona fresca, llamada también forestal, por caracterizarla los castaños y nogales, y el círculo interior, en fin, la zona de las cumbres, con sus retamas blancas, sus pastos y sus nieves invernales.

Así, en una extensión de 1.376 kilómetros cuadrados que mide la superficie de la isla, se encuentran todas las zonas vegetales del globo y en un recorrido de poco más de 20 kilómetros, que median entre Las Palmas y San Mateo, situado en las inmediaciones de la Cumbre, a los 814 metros sobre el nivel del mar, el viajero puede recorrer en minutos los más variados e interesantes paisajes, desde los propios de los trópicos hasta aquellos en que la nieve, como en las cimas de los Alpes, pone el retoque iluminado de su blancura, cubriendo, siquiera sea por breves meses, la naturaleza más tormentosa y salvaje.

La *zona tropical* o de la costa se extiende desde el mar hasta los 250 metros de altura. Caracterízase por los cultivos especiales del plátano y de la caña de azúcar, cubriendo además todos los otros cultivos tropicales, algunos de los cuales, como el del café, se practica en Telde, en Guía, en Gáldar y Agaete, si bien con carácter de curiosidad y de prueba y no con carácter económico.

La *zona templada* o de las medianías está comprendida entre los 250 y los 700 metros de altitud. Es la región de la flora mediterránea. En la parte baja se cultiva la caña de azúcar; pero en ella dominan como cultivos característicos, la viña, el naranjo (que también se produce en la zona de la costa), el tomate, los cereales (trigo y maíz), la patata y los frutales europeos, peral, melocotonero, granado, etc.

La *zona fresca* se extiende entre los 700 y los 1.000 metros. Se cultivan los cereales y las patatas, y, entre los frutales, se encuentran el manzano, el guindo, el ciruelo, el albaricoquero y el almendro, si bien esta zona se caracteriza principalmente por sus bosques de castaños y nogales y por sus pastos.

La *zona de las Cumbres* va desde los 1.000 metros hasta los sitios más altos. Es la región de la isla donde únicamente cae nieve y el último refugio del pino, que, huyendo de sus bárbaros perseguidores, vive, bajo la tardía protección del Estado, coronando las crestas de las montañas. En las partes bajas existen algunos cultivos de cereales y en el resto dominan las retamas y los pastos.

Lluvias.—No toda la faja circular de cada una de estas zonas es igualmente productiva, ni está igualmente cultivada. El macizo de las Cumbres, con sus altas cimas (la de Los Pechos, con sus 1.951 metros de elevación, es el punto culminante de la isla) deteniendo los vientos del Noroeste, constituye como una barrera que divide a la Isla en dos partes próximamente iguales, de las cuales la del Norte es la más favorecida por las lluvias. Hay como un ancho sector, abierto hacia el Sur y Suroeste donde las lluvias son escasísimas,

con grandes espacios a los que no alcanzan las aguas vertientes de las Cumbres y donde transcurren largas series de años sin obtener cosecha alguna.

Esto explica que sea en la mitad Norte de la isla donde se encuentran los principales centros de población, mientras la mitad Sur contiene algunas extensiones que son verdaderos desiertos. De los 164.140 habitantes que el censo de 1910 asigna a la isla, 146.867, esto es, el 89 por 100 de la población total, vive en la mitad Norte, y de esta última cifra el 77 por 100, o sea, 113.194 individuos, se encuentran en la parte de anillo de la zona costera, perteneciente a la expresada mitad Norte, en cuya proporción interviene Las Palmas con el 55 por 100, es decir, con sus 62.886 habitantes con que en el referido censo figura.

Sin embargo, en la misma mitad Norte, la repartición de las lluvias no es uniforme. La zona de la costa es la que menor cantidad de agua recibe, pudiendo asegurarse que es muy raro el año en que esta cantidad pasa de los 250 mm. de altura, siendo por tanto necesario los riegos artificiales para los cultivos. Por esta razón es también la zona de la Costa la que dispone de más terrenos de regadío y en la que las obras hidráulicas han alcanzado mayor desarrollo, estimulados y favorecidos por el rendimiento de los cultivos especiales propios de la expresada zona.

A medida que se avanza en altitud, las lluvias van siendo más abundantes y en la zona de las medianías la cantidad anual oscila alrededor de los 500 mm. Existen también algunos riegos, sobre todo en invierno y primavera.

En la zona fresca las lluvias pasan de 500 mm. Es la zona en que existe mayor número de manantiales, si bien es la menos regada, porque sus aguas bajan a la costa a beneficiar cultivos de más valor que los propios de su zona.

En la de las Cumbres, en fin, el término medio de lluvia anual es de 700 mm., existiendo también numerosos manantiales.

Algunos de éstos son de aguas medicinales, muy recomendadas para enfermedades de la piel y del estómago. Existen fuentes de esta clase en Firgas, en Teror, en Telde, en Agaete y en Gáldar. Las de Firgas, embotelladas, son objeto de exportación a las demás islas, a la Península y extranjero, como aguas de mesa. También abastecen al consumo interior, juntamente con las de Teror y Telde. En todos estos puntos, así como en Agaete, existen balnearios, pero de escaso confort.

Es, pues, la zona de la costa la más pobremente dotada de lluvias; pero posee, en cambio, como dejamos indicado, las más notables obras de represas, alumbramiento y encauzamiento de aguas, sin las cuales no sería posible la práctica de los cultivos especiales, como el del plátano y la caña de azúcar, el primero de los cuales necesita de riegos durante todo el año. Los buenos beneficios que hasta ahora han producido los expresados cultivos desde su implantación (en 1883 el de la caña y en 1895 el del plátano), han permitido realizar en esta clase de trabajos verdaderas maravillas, habiéndose llevado a cabo obras como las represas de Pinto en Arucas, con

capacidad para más de 520.000 m³. La apertura de pozos y la construcción de estanques se han ejecutado en los últimos veinte años con actividad verdaderamente febril. Las más numerosas explotaciones de pozos se encuentran en la zona de Telde, en uno de cuyos pagos, en Ginámar, existe la más notable e importante obra de esta clase.

De este modo han podido aumentar, en el expresado período de tiempo, en más de un 100 por 100, los terrenos de regadío. Estos, que ascendían en 1860 a 3.836 hectáreas (6.971 fanegadas, medida agraria tradicional de Gran Canaria, equivalente a 5.503 m²), representan en la actualidad 8.464 hectáreas. Este aumento corresponde casi exclusivamente a la zona de las costas, donde el aprovechamiento y las rotaciones de terrenos se ha llevado a extremos casi inverosímiles.

Clima.—La isla de Gran Canaria, situada hacia los 28° de latitud Norte, cuyo paralelo la divide en dos partes casi iguales y hacia los 9° de longitud Oeste del meridiano de San Fernando, se encuentra, como todo el Archipiélago, a poca distancia del Trópico de Cáncer y en la vecindad del Continente africano, en el mismo paralelo que el cabo Jubi, del que sólo la separan unas 150 millas. Esta vecindad y estas condiciones de situación frente al desierto del Sahara están, sin embargo, muy lejos de significar condiciones de clima semejantes al de las indicadas regiones africanas. Es a su clima precisamente, primaveral, dulce, templado por las brisas del Océano, a lo que las Canarias deben una buena parte de su celebridad actual.

Después de haber recorrido durante seis largos días —dicen los autores franceses Prust y Pitard— la gran ruta del Africa occidental, se encuentra uno de repente agradablemente sorprendido de respirar, en una brisa deliciosamente tibia, los cálidos perfumes del heliotropo y del naranjo. Es que nos acercamos —siguen los mismos autores— a las Islas Afortunadas, tan celebradas por los antiguos, en donde, como dice Homero, el aire es siempre de una infinita pureza y donde los rigores del invierno no se sienten jamás.

Este testimonio de los extraños no hará parecer exagerado que afirmemos que es el clima uno de los recursos naturales más admirables de la isla que estudiamos, el cual podría ser también explotado como recurso económico sin igual, si la iniciativa y el espíritu emprendedor de los canarios no estuvieran como dormidos bajo los tibios efluvios de sus brisas perfumadas. De hecho, el único aprovechamiento industrial de esta riqueza está en manos de los extranjeros. Los principales hoteles de Las Palmas y los que en el interior de la isla, en Tafira y en las inmediaciones de Santa Brígida, merecen este nombre, pertenecen a los ingleses.

Sin embargo, el turismo, que encontraría en estas islas una encantadora estación invernal y que en tiempos normales dispondría de comunicaciones diarias con Europa y con el resto del mundo, gracias a los numerosos trasatlánticos de todas las banderas que interminablemente cruzan estos mares, puede decirse que no existe todavía, pues no puede considerarse como tal la presencia breve

de unas cuantas docenas de empleados británicos que, partiendo de Londres o Liverpool, solían pasar quince días en los hoteles ingleses de Tenerife o de Las Palmas, para regresar a aquellos puertos de la Gran Bretaña, después de haber hecho un desembolso total de veinte libras, merced a las módicas tarifas combinadas entre aquellos hoteles y algunas líneas inglesas de navegación. Pero aun esto ha desaparecido hoy. El ejemplo de Saint-Saens, el inmortal autor de *Sansón y Dalila* y de *Las Campanas de Las Palmas*, que suele alternar sus inviernos en Egipto con los de la expresada ciudad canaria, no ha tenido todavía, por otra parte, imitadores de su categoría.

Algunas cifras de las temperaturas de la isla pondrán de manifiesto, mejor que todo comentario, la excelencia de su clima. En Las Palmas, por ejemplo, la temperatura máxima de verano es de 25° centígrados, al aire y a la sombra, y la mínima en invierno no baja ordinariamente de 12°, superior al límite de las funciones vegetativas de las plantas tropicales. Estas temperaturas son aproximadamente las mismas en toda la zona de la costa. La temperatura media en invierno es de 16° y en verano de 23°, siendo apenas perceptibles los cambios entre el día y la noche. En el interior de la isla, las temperaturas son algo menores, lo mismo en invierno que en verano, excepto en esta última estación cuando el tiempo del Sureste, llamado “levante”, venciendo a los vientos dominantes del Noroeste, envuelve a la isla en una como pesada capa de fuego impalpable que malogra en las medianías las cosechas de maíz, si sorprende a la planta en el período del desarrollo del grano, y de cuyo efecto sólo pueden librarla los riegos abundantes en una época de gran escasez de agua, con el consiguiente encarecimiento de la producción. El “levante”, terrible emisario del Sahara vecino, sólo dura, por fortuna, de tres a nueve días como máximo. Las costas se defienden de él también con las brisas del mar.

No terminaríamos de dar una idea fiel del clima de esta isla si no hiciéramos notar también los efectos de su influencia sobre el carácter de los habitantes, al menos por lo que ello tiene de relación con el desarrollo industrial y comercial del país. Porque es indudable que cierta pereza física y este poco arrojo a las grandes empresas de naturaleza económica, a las que por otra parte parecen invitar los horizontes inmensos, las amplias visiones luminosas, el mar sin orillas y sin término, son fenómenos en gran parte debidos a la acción del ambiente, sin cambios, sin alteraciones que sacudan, aviven y estimulen las energías.

No existe espíritu industrial. El ideal económico —y claro que en esto hacemos también honor al alma de la raza— está limitado por la seguridad de un porvenir tranquilo y sin afanes, siendo desconocida, a lo menos en la práctica general, la potencia creadora del capital racionalmente aplicado a las empresas industriales. Por eso todas las manifestaciones de la riqueza, derivadas de esta aplicación de los capitales, son debidas a compañías extranjeras. Los grandes depósitos de carbón, los servicios de suministros a la navegación, las líneas de comunicaciones interinsulares, las de transporte de los frutos del país a los mercados de Europa, los diques de

carena y los talleres de reparación de buques, en manos están de los extranjeros.

Los trabajos agrícolas y las explotaciones hidráulicas, que constituyen honrosa excepción a favor de la iniciativa indígena, parecen haber sido obras impuestas por la fuerza de la evidencia de que el dinero en ellas invertido se multiplicaría en proporciones de ciento por uno.

No seríamos, sin embargo, justos, si no hubiéramos de reconocer en estos efectos la acción de otras causas también que, siendo comunes al atraso general de nuestra patria, se han dejado igualmente sentir en este rincón apartado de las Islas. Su aislamiento, además, su distancia de todo ambiente emprendedor y de negocios, que han retardado su iniciación y su cultura en las disciplinas de la economía científica, son asimismo causa de aquellos hechos que la imparcialidad nos ha obligado a anotar como características locales de un espíritu que, en otros ambientes propicios de desarrollo, ha sabido, en cambio, florecer en nombres ilustres que son brillo de la patria y glorias de la tierra que los vio nacer.

LOS CULTIVOS

Superficie cultivada.—La superficie destinada en Gran Canaria a los cultivos asciende a 104.724 hectáreas, que representan un poco más del 76 por 100 de su extensión total (1.376 km²). Las 32.876 hectáreas restantes se distribuyen: 9.000 para la parte que se calcula ocupada por los bosques, y el resto, o sea, 23.876 Ha., para los pastos y terreno improductivo, esto es, el 6,5 y el 17,5 por 100, respectivamente, de aquella extensión total.

De la superficie cultivada, el 92 por 100, esto es, 96.260 hectáreas, son de terrenos de secano y la cantidad restante, o sea, 8.464 Ha., de regadío. Estos últimos se encuentran en su mayor parte en la zona de la costa, en donde están consagrados a los cultivos especiales, plátanos, caña de azúcar y tomates. La proporción en que están repartidos los terrenos de secano, aumenta a medida que se avanza hacia las zonas más altas, estando dichos terrenos dedicados a los cultivos ordinarios de cereales —el trigo y el maíz, casi exclusivamente—, patatas y otras hortalizas, la vid, el almendro, el naranjo y demás árboles frutales.

Para el estudio ordenado de estos cultivos, los agrupamos en dos categorías: cultivos europeos y mediterráneos y cultivos especiales, propios de la zona tropical.

Cultivos europeos y mediterráneos.—Los más importantes de estos cultivos son los cereales, las patatas, las demás hortalizas y legumbres y los arborescentes.

Los cereales.—El trigo es el cereal más generalmente cultivado. La zona de las medianías y la fresca, que comprenden los pueblos de Firgas, Moya, Teror, Santa Brígida, San Mateo, Valsequillo y los pagos de Tafira, del término municipal de Las Palmas, y Valle de San Roque, en Telde, situados entre los 400 y 800 metros de altitud, son los que le dedican mayores extensiones, cultivándose también

en la zona de la costa, en aquellos puntos en que la escasez de agua no permite los cultivos especiales.

La Oficina agronómica de Las Palmas asigna al trigo una extensión de 9.500 hectáreas; pero como en la rotación anual de los cultivos, en los terrenos de secano, el trigo alterna con el maíz y las patatas, sólo se calculan que son sembradas cada año unas 5.000 hectáreas, con una producción media por la expresada unidad de superficie de 6.50 quintales métricos, o sea unos 8.33 hectolitros por hectárea, con una cosecha total de 32.500 quintales métricos.

Esta producción es absolutamente insuficiente para las necesidades del consumo interior, importándose grandes cantidades de trigos y harinas, principalmente de Inglaterra y la República Argentina. La importación de los expresados productos asciende (1910) a 60.412 quintales métricos, con un valor de 1.695.655 pesetas, correspondiendo a los trigos 17.716 quintales métricos y el resto, o sea, 42.695, a las harinas del expresado cereal.

El cultivo del maíz tiene mucha menos importancia que el del trigo, practicándose principalmente en la zona de las medianías y además en algunos lugares de la costa, sobre todo en la parte sur de ésta, en los pueblos de Agüimes e Ingenio. Según datos de la Oficina agronómica antes citada, la superficie dedicada a este cultivo es de 1.080 hectáreas, de las cuales sólo 580 representan la producción efectiva de dicho cereal, pues el resto sólo se cultiva accidentalmente para forrajes. La producción por la expresada unidad de superficie es de 12 quintales métricos, que suponen una cosecha total anual de 6.960 quintales.

Dado el enorme consumo que de este cereal se hace en la isla de Gran Canaria, donde no sólo contribuye a la alimentación del ganado mular y caballar, de gran importancia sobre todo el primero por ser el principalmente destinado a la tracción de los numerosos carros que hasta ahora constituyen el único medio de transporte de mercancías entre Las Palmas y los demás pueblos de la isla, sino que figura además entre los artículos de primera necesidad de la mayor parte de sus habitantes, para muchísimos de los cuales constituye, en forma de harina llamada "gofio", el alimento casi exclusivo; dado este enorme consumo —decimos—, que supera considerablemente al del trigo, parecerá fenómeno extraño que mientras en el año 1861 la producción, según una antigua estadística, ascendía a 61.900 quintales métricos (93.789 fanegas del país), se haya reducido en la actualidad al 11 por 100 de dicha producción. Pero, si bien se mira, este fenómeno nos revela, en elocuente expresión, mejor que otro alguno, la evolución de la vida económica en esta isla. No existían entonces los cultivos especiales que han hecho últimamente la fortuna de la agricultura canaria, y el de la cochinilla, cuyo mayor apogeo comenzaba en aquella fecha, no tenía las mismas exigencias que los modernos del plátano y la caña de azúcar, pudiendo el nopal cultivarse y asegurarse la vida del parásito hasta el límite superior de la zona de las medianías. Las necesidades de la subsistencia, en una época en que el tráfico marítimo por estos puertos era insignificante y las facilidades para la expor-

tación no existían (diez años antes se había padecido hambre en la Isla), imponían, por otra parte, dar al cultivo del maíz la extensión suficiente a asegurar la satisfacción de aquellas necesidades.

En cambio, en la actualidad, en que el Puerto de la Luz, en Las Palmas, se ve diariamente visitado por buques de todas las procedencias; en que el cultivo del plátano, asegurando a la agricultura unos rendimientos fabulosos, ocupa todos los terrenos que, contando con el agua necesaria, son, por su situación, propicios al desarrollo y madurez del fruto; en que los procedimientos perfeccionados y la extensión alcanzada por los cultivos en los nuevos países abiertos a la labor fecunda del arado, tales como la República Argentina y Estados Unidos, han hecho posible la obtención de las cosechas en condiciones económicas mucho más ventajosas, de tal manera que el maíz recolectado en el país resulta siempre de precios más elevados que los que el comercio establece para el de importación, que tiene por lo general que soportar los fletes de grandes distancias, pues casi todo procede de la Argentina; en la actualidad, en fin, en que la Gran Canaria, y con ella las demás del Archipiélago, han entrado en la órbita del comercio universal, disfrutando de los beneficios o sufriendo las consecuencias que de la situación próspera o crítica del mercado mundial se derivan para todos los pueblos, en esta moderna solidaridad económica de la producción, esta isla ha podido practicar por su parte la racional división y especialización de los cultivos, que es otra manifestación del progreso económico del mundo, dedicándose a aquellos que, por razón de sus especiales condiciones de clima y de situación geográfica, le corresponden.

De este modo, Gran Canaria ha podido entrar en posesión de estos recursos naturales que constituyen su riqueza, revelándose así también el progreso alcanzado y la evolución operada en su potencialidad económica.

Con estos antecedentes, fácil es comprender aquella disminución de la producción del cereal a que nos referíamos y cómo en la actualidad sólo se dedican a su cultivo aquellos terrenos que, por su escasez de agua o por sus condiciones de altitud, no son susceptibles de otros mayores rendimientos para la agricultura.

La importación del maíz alcanzó en 1910 la considerable cifra de 221.568 quintales métricos, con un valor de 3.766.660 pesetas, cuya producción representaría en esta isla una superficie dedicada a este cultivo de 18.429 hectáreas, o lo que es lo mismo, 32 veces la superficie que actualmente se le dedica. El 96 por 100 de la expresada importación procede de la República Argentina. De aquella misma importación total, sólo el 29 por 100, o sea, 65.005 quintales métricos, son introducidos por buques de bandera nacional, (de la Trasatlántica Española, de Barcelona, y Compañía Pinillos, de Cádiz).

Los demás cereales, de los cuales la cebada particularmente tiene bastante importancia en otras islas, en especial en Fuerteventura, no se cultivan en la Gran Canaria, en proporciones que los hagan dignos de mención.

Otros cultivos.—Entre los demás cultivos ordinarios merece citarse en primer lugar el del tomate, el cual constituye una de las más importantes riquezas actuales de la agricultura canaria y su principal esperanza, si los temores sobre el porvenir del plátano llegaran por desgracia a cumplirse. La superficie ocupada actualmente por el expresado cultivo es de 1.000 hectáreas próximamente, comprendidas en su mayor parte en la zona de la costa, siendo la rica vega de Telde la que le consagra mayores extensiones. La producción por hectárea es de 200 quintales métricos, alimentando una considerable exportación dirigida principalmente a Inglaterra. De los 163.000 quintales métricos, con un valor de 4.890.000 pesetas, a que asciende la expresada exportación total de la isla, el 72 por 100 pertenece a la expresada nación, siguiéndole Alemania, con el 23 por 100.

Este cultivo va ganando terreno cada día y la exportación aumenta de año en año. Las siguientes cifras dan idea de la proporción en que este aumento tiene lugar:

Exportación en 1910	393.580	atados
Exportación en 1911	440.475	"
Exportación en 1912	457.240	"
Exportación en 1913	543.401	"

Es decir, que en periodo de cuatro años, el aumento de la exportación, que corresponde a un aumento proporcional de la producción, ha sido del 63 por 100, pudiendo afirmarse, como dejamos indicado, que el cultivo está todavía llamado a un superior desarrollo.

El atado, que representa el contenido de cuatro cajitas en que se verifica la exportación, es equivalente, según la práctica establecida en la plaza para calcular el importe de los fletes, a 35 kilos, aunque en realidad pesa más.

Otro cultivo importante es el de la patata, que es objeto también de exportación. Ocupa las mayores extensiones en la zona de las medianías y en la fresca, particularmente en Santa Brígida, San Mateo, Valsequillo, Teror, Firgas y Moya. La exportación, dirigida a las colonias europeas del Africa occidental y parte también a Cuba, ascendió en 1910 a 60.920 quintales métricos, con un valor de 636.210 pesetas, alrededor de cuyas cifras oscilan por lo general las exportaciones anuales. No representa, sin embargo, aquella cantidad un excedente de producción después de satisfechas las necesidades del consumo interior de la isla, pues la importación que de dicho tubérculo se hace, particularmente de Inglaterra, es, con una pequeña diferencia en favor de las exportaciones, aproximadamente igual. Las épocas de las cosechas y las combinaciones en los transportes de los buques procedentes de Europa que, después de haber dejado a su paso por estos puertos la carga general destinada a los mismos, encuentran en ellos una nueva mercancía con que completar otra vez sus cargamentos para la vecina costa africana, determinan este fenómeno singular.

Entre las demás hortalizas merecen citarse la cebolla, que es

también objeto de exportación, si bien la mayor parte de la que se carga en el Puerto de la Luz, con destino a Cuba principalmente, procede de la isla de Lanzarote; los ajos, los pimientos, la peramelón, la coliflor, etc., que abastecen a las necesidades del consumo interior y al avituallamiento de los buques, cuyo último destino, lo mismo en los expresados artículos que en todos los demás de naturaleza alimenticia, de producción limitada, determina un constante encarecimiento de las subsistencias.

De las leguminosas se cultivan principalmente judías y guisantes, en la zona templada y en la fresca.

Se cultiva un poco el tabaco, particularmente en algunos puntos de la vega de Telde. De los demás cultivos industriales europeos sólo tuvo alguna importancia, con anterioridad al desarrollo de la industria algodonera en Europa y al aumento del tráfico marítimo, el del lino, del que se fabricaba en los primitivos telares indígenas un lienzo de férrea resistencia.

De los arborescentes, tiene regular importancia la vid. Los vinos canarios, especialmente los *malvasías*, gozan de una celebridad clásica. Eran los vinos predilectos de Shakespeare, el cual, como en los tiempos del regocijado poeta de Teos, los calentaba con aromosas especias que encendían su boca, mencionándolos repetidas veces en sus obras inmortales. Viera y Clavijo, el clásico historiador canario, dice que uno de los objetos de Drake, al bloquear las Islas en 1585, fue atemorizarlas para llevarse mil botas para su viaje al estrecho de Magallanes y costa del Perú. La isla de Tenerife fue siempre la más importante por sus vinos; pero también se cultivaba la viña y sigue cultivándose en Gran Canaria.

Sin embargo, de toda aquella celebridad apenas queda el recuerdo; aunque, como decimos, sigue la vid ocupando un importante lugar entre los cultivos, dedicándosele en esta isla, en la actualidad, unas 1.300 hectáreas, con una producción media de 7 hectolitros de vino por la expresada unidad de superficie. El fruto se defiende difícilmente contra los calores del "levante", que suelen coincidir con la época de la madurez. La mayor parte de esta producción es de tintos comunes, obteniéndose también algunos moscateles y claretos. El lugar de elección de este cultivo son las lomas y laderas, cubiertas de arenas volcánicas, del Monte Lentiscal, región situada entre Tafira y Santa Brígida, entre los 300 y 400 metros de altitud. La malvasía, que fue víctima del *oidium*, apenas se cultiva hoy como curiosidad o como prenda de lujo de algunos propietarios.

La producción es insuficiente para el consumo, exportándose embotellado, en cantidades insignificantes, algunas marcas de elaboración especial. Esta exportación en 1910 fue de 300 hectolitros. La importación, en cambio, en el mismo expresado año, ascendió a 10.529 hectolitros, en cuya cifra sólo se comprenden los vinos comunes de la Península, de donde únicamente proceden los que se importan de dicha clase.

Cultivo también importante es el del naranjo, cuyo fruto alimenta una regular exportación, que ascendió en 1910 a 10.114 quintales

métricos, dirigida a Inglaterra y Alemania. La región de elección de este cultivo es la de Telde, en donde se encuentra el punto llamado "Higuera Canaria", que produce las naranjas más finas y estimadas. Se cultiva también el almendro, que se desarrolla principalmente en la zona fresca, hasta más arriba de los 1.000 metros, en Tirajana, Santa Lucía, Tejeda y Artenara. La exportación se verifica en pepita, a Inglaterra en su casi totalidad, ascendiendo en el repetido año de 1910 a 550 quintales métricos, con un valor de cerca de 100.000 pesetas. El nogal suministra también, con las nueces, un artículo de alguna exportación, que ascendió a 626 quintales métricos, evaluados en 31.000 pesetas. Existen unos 10.000 olivos en San Bartolomé, Santa Lucía, Temisa (Agüimes), Tejeda y Artenara. Las aceitunas se destinan al consumo interior en conserva. De los demás frutales mediterráneos y europeos, merecen citarse la higuera, el granado, el melocotonero, el peral, el albaricoquero, el guindo, el manzano, etc., cuyos productos se destinan al consumo interior. El cultivo de la morera para alimento del gusano de seda, que se practicó en las islas de Palma, Tenerife, Gomera y Gran Canaria, sólo subsiste actualmente en la primera, que fue siempre la más importante por la producción de seda. En 1813, en que dicha producción total de las Islas ascendió a 8.255 libras (3.797 kilos), a Gran Canaria sólo correspondió un 4 por 100 (348 libras).

Cultivos tropicales. El plátano.—El primero y más importante de los cultivos tropicales es el del plátano, que ha creado numerosas fortunas y ha hecho posibles las más provechosas empresas de roturación y mejoramiento de terrenos y de construcción de presas y embalses de agua con que atender a las exigencias del desarrollo y vida de la planta.

Introducido hacia el año 1855 por una expedición científica francesa, a su regreso de la Conchinchina, de donde, según parece, procedían los primeros ejemplares plantados en las Islas de la variedad actualmente explotada, no se pensó en desarrollar su cultivo con carácter verdaderamente económico hasta treinta años más tarde, en que se inicia la decadencia de la cochinilla. Sin embargo, su explotación en grande no empezó hasta el año en que se embarcaron para Londres, Southampton y Liverpool, únicos mercados hasta entonces conquistados, unos 280.000 racimos. Desde entonces, los progresos realizados por el nuevo cultivo fueron de una asombrosa rapidez y ya en 1905 se exportaban sólo de Gran Canaria 1.600.804 racimos. En 1901 se verificaron los primeros ensayos de remesas a Hamburgo, cuyo mercado ha llegado casi a igualarse en los últimos años al inglés, pudiendo decirse que en la actualidad es exportado a toda Europa, correspondiendo el primer lugar a Inglaterra, que en 1913 importaba de la isla de Gran Canaria 761.094 racimos; el segundo a Alemania, con 607.393; el tercero a Francia, con 293.041; el cuarto a Italia, con 42.740; el quinto a la Península, con 18.583, siguiendo por orden de importancia Marruecos, Austria, Holanda, etc., con una exportación total de 1.703.169 racimos, con un valor sobre el terreno de 12 millones de pesetas.

A partir de 1910 la estadística de la exportación, aunque acusando

una constante tendencia a subir, no presenta aumentos de gran consideración, pareciendo indicar, por el contrario, que la capacidad productora o las exigencias de los mercados exteriores conocidos van tocando a su límite, como lo demuestran las siguientes cifras:

Exportación en 1910	1.545.381	racimos
Exportación en 1911	1.548.122	"
Exportación en 1912	1.544.142	"
Exportación en 1913	1.703.169	"
Exportación en 1914	1.686.246	"

Sin embargo, la causa principal de la situación estacionaria del cultivo, en la que no es aventurado advertir un grave peligro de ruina para el mismo y, por consiguiente, para la prosperidad económica de la agricultura canaria, es, sin duda alguna, la concurrencia del plátano americano en los mercados de Europa, un día monopolizados por la producción canaria. Antes de 1900, la introducción del plátano americano en Inglaterra era nula. Todavía en 1900, de 1.287.442 racimos importados en los mercados ingleses, 1.243.562 eran canarios. América sólo enviaba a Europa 43.880 racimos. Pero, a partir de la indicada fecha, el plátano americano adquiere un rapidísimo desarrollo, no tardando, en competencia formidable que tuvo que vencer las dificultades de la mayor distancia y de las especiales condiciones requeridas para el transporte del fruto, en sobreponerse al canario, pues ya en 1905, de 5.737.914 racimos importados en Inglaterra, sólo 2.451.966 son canarios, acentuándose al año siguiente esta diferencia en perjuicio de nuestra producción, que sólo llevó a los mercados ingleses 2.401.118 racimos, dentro de los 6.525.966 de la importación total de los mismos. Sólo la excelencia de la variedad cultivada en Canarias y la conquista de nuevos mercados, como los de Alemania, Francia, Italia y Austria, han hecho posible hasta ahora el sostenimiento de la competencia, aunque con el consiguiente perjuicio de los precios, cuya baja se acentúa desde 1911, habiendo entrado las Islas (desde antes del comienzo de la guerra europea) en lo que se ha llamado "la crisis del plátano".

El cultivo sólo se practica en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Palma y Gomera, únicas en que la abundancia de agua lo permite. El agua y la altitud señalan el límite de su extensión, la cual, por lo que se refiere a la altitud, está determinada, en general, por la cota de 200 metros sobre el nivel del mar. Concretándonos a la Gran Canaria, la zona costera del Norte de la isla es la que mayores extensiones dedica a este cultivo, siendo los principales centros de producción la vega de Arucas y los Bañaderos, Tamaraceite y valle de Tenoya, en San Lorenzo, vegas de Guía y Gáldar y valle de Agaete. En la zona del Este, Las Palmas y su pago de Marzagán; en Jinámar, pago de Telde, y en la hermosa Vega de esta última ciudad, hay también considerables extensiones dedicadas al cultivo del plátano; pero, a medida que se avanza hacia el Sur, la escasez de agua hace imposible la vida de esta planta y de todo cultivo regular, hasta llegar a las llanuras arenosas y desiertas del Sur de la isla, donde

sólo Juan Grande, Arguineguín y Maspalomas, evocando, con sus núcleos de verdor y sus palmeras cimbreantes, la visión de los oasis azotados por el viento, ofrecen pequeñas plantaciones de plantaneras. Más al Oeste, Mogán, con sus montañas salvajes y sus valles costeros, y San Nicolás, tienen algunos platanales.

En la exportación total de las Islas corresponde a Gran Canaria el primer lugar, con el 59 por 100 de aquélla. (De los 2.782.357 racimos a que ascendió la exportación total de las Islas en 1909 —a cuyo año referimos la comparación, por ser del que poseemos el dato global más fidedigno—, 1.643.843 fueron exportados por Gran Canaria.)

La influencia que este cultivo ha ejercido en la vida económica de las Islas en que se practica, nos invita, aunque sólo podamos hacerlo ligeramente, a anotar algunos otros detalles acerca del mismo. Y es el primero la superioridad del rendimiento de su producción sobre todos los demás cultivos. Mientras una fanegada de terreno dedicada a los cultivos ordinarios apenas rinde un producto bruto, con todos los aprovechamientos de que es susceptible, de 500 a 600 pesetas anuales, la misma superficie de terreno, dedicada al plátano, produce un rendimiento bruto superior a 6.000 pesetas, esto es, más de 10 veces mayor.

Se calcula generalmente que de una fanegada (5.503 m²) se cortan en condiciones de ser embarcados de 900 a 1.000 racimos. Estos se clasifican, por lo general, en cuatro clases, según su tamaño: "gigantes", "extra", "de primera" y "medianos", en la nomenclatura especial de su comercio. Los primeros entran en la recolección total con el 19 por 100, los segundos con el 27 por 100, los terceros con el 40 por 100 y los últimos con el 14 por 100. Los precios alcanzados sobre el terreno para cada clase, en los últimos años normales, han sido de 10, 8, 6 y 4 pesetas, respectivamente, de donde resulta un precio medio para el racimo de 7 pesetas, esto es:

$$\frac{19 \times 10 + 27 \times 8 + 40 \times 6 + 14 \times 4 \text{ ptas.}}{19 + 27 + 40 + 14 \text{ racimos}} = 7,02 \text{ ptas.}$$

Pero esta diferencia es mucho más significativa todavía si sólo consideramos el producto líquido de la producción. Mientras el agricultor de las medianías recoge muchos años el maíz, por ejemplo, a un precio superior al que el de importación alcanza sobre plaza, el cultivador del plátano, en la zona de la costa, en terrenos que tengan agua, obtiene un producto líquido por fanegada de 5.000 pesetas próximamente, esto es, de más de 9.000 pesetas por hectárea.

Así se explica la actividad verdaderamente febril con que se ha procedido a la apertura de pozos, construcción de estanques y encauzamientos de agua; el aprovechamiento extremado de los terrenos; las roturaciones casi inverosímiles de otros; el aumento de la riqueza, la creación de fortunas, el incremento rapidísimo de la población: todo lo cual ha sido posible desde que, con la construc-

ción del Puerto de la Luz, se abrieron a la isla las comunicaciones frecuentes y rápidas con los mercados consumidores de Europa.

Triste cosa es, por cierto, recordar a este propósito la parte casi insignificante que en este comercio corresponde a los mercados de la Península, cerrados a la entrada del precioso fruto, por lo que se refiere a los mercados interiores, por unas tarifas de transporte ferroviario elevadísimas y más cerrados todavía por la falta absoluta de condiciones de los medios de transporte marítimo, pues los buques de las compañías nacionales, que verifican el tráfico entre Canarias y los puertos de la Península, no están acondicionados para las exigencias del transporte del fruto en cantidades de alguna importancia, no representando por esta razón ventaja alguna tampoco, para la exportación del plátano a los puertos peninsulares, la tarifa especial hace poco establecida por algunas compañías, como la Trasatlántica y la de Navegación e Industria, pues las expediciones suelen llegar a los puertos (el de Barcelona es el único que hasta ahora tiene alguna importancia en el consumo) con el fruto asado o podrido. Esta tarifa especial de transporte marítimo es de una peseta por huacal, que por lo general contiene un racimo. Para el transporte a Madrid existe una tarifa también especial combinada entre las compañías de navegación antes mencionadas y la de ferrocarriles del Sur, que es de 125 pesetas la tonelada (unos 30 huacales), resultando para cada racimo un coste de transporte de unas 4,25 pesetas, sin incluir, por supuesto, impuestos, recargos, etc. Un racimo de plátanos, puesto en Liverpool, Londres o Hamburgo, en condiciones excelentes de transporte, cuesta sólo un chelín o un marco, poco más de 1,25 pesetas.

La caña de azúcar.—Cuando a raíz de la caída de la cochinilla, hacia el año 1880, la agricultura canaria se consideró en la ruina, surgió como recurso salvador el cultivo de la caña. Este cultivo se había practicado en las Islas en época muy anterior, en el siglo XVI, desde los primeros tiempos después de la conquista del Archipiélago, en donde, según Viera y Clavijo, en su “Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”, afirma que las primeras “cañas dulces” que se cultivaron en América se llevaron de nuestras Islas, juntamente con la idea de los trapiches y el modo de fabricar el azúcar. Recuerdan este antiguo abolengo del cultivo y de la industria azucarera en Canarias los nombres de muchos lugares, Trapiche, Ingenio, etc. El citado autor canario dice que constaba que en la Gran Canaria hubo hasta doce ingenios o trapiches; en el valle de Orotava de Tenerife, tres; en Hermigua y Valle Hermoso de la Gomera, dos. Todavía en el tiempo en que Viera escribió su diccionario (1799) existían tres en la isla de la Palma y uno en Tenerife.

No es extraño, pues, que ante el desastre en que la Gran Canaria —lo mismo que las demás islas— se vio envuelta con la depreciación de la cochinilla, después de la invención de los colores artificiales, nuestros agricultores volvieran los ojos al antiguo cultivo, que tan excelentes condiciones encuentra en nuestro clima. Y después del viaje de una comisión a la Madera, de donde, como en los primitivos tiempos del cultivo, se trajeron plantas de diferen-

tes clases, comenzó de nuevo a practicarse aquel en el año 1883, mientras se establecía la primera fábrica azucarera, la de "San Pedro", en Arucas, que empezó a funcionar en 1884. A la fábrica de San Pedro siguieron la de Santa María, de Guía, la de Santa Clara, en Tafira, y la de San Juan, en Telde.

De este modo pudo restablecerse el equilibrio de la vida económica de la Gran Canaria, que giraba, como en la actualidad, sobre el eje de su agricultura, si bien en más precarias condiciones de prosperidad. Desde los primeros tiempos del cultivo, aun antes de la implantación del plátano, la caña sólo pudo sostenerse protegiéndose contra la competencia de los azúcares europeos de remolacha, que habían invadido el mundo. Los intereses de la agricultura y los de la incipiente industria reclamaron del Gobierno de la nación esta protección y, no obstante nuestra condición de puertos francos, los azúcares importados fueron gravados con 85 pesetas los 100 kilos, cuyo impuesto se redujo algunos años más tarde a 70 pesetas, hasta que después del comienzo de la guerra europea, en 1914, estos derechos de importación se han reducido a 60 pesetas para los azúcares extranjeros y a 25 para los nacionales peninsulares, cuya distinción no se había hecho hasta entonces.

Esta breve noticia histórica del cultivo de la caña es suficiente para evidenciar que se trata de un cultivo de vida muy precaria y de condiciones económicas dudosas, por lo menos. Los 100 kilos de azúcar alemana que costaban sobre el Puerto de la Luz de 40 a 50 pesetas, había de pagarlos el consumidor de esta isla, como los demás del Archipiélago, aun los de aquellas en que no se cultiva la caña, a 115 y a 120 pesetas. Mientras los intereses de la agricultura estuvieron casi exclusivamente limitados a la prosperidad de este cultivo, parece justificada la medida ultraproteccionista; pero cuando la prosperidad del cultivo sólo afecta a unos cuantos industriales, que han tenido por otra parte treinta años de explotación de su industria y sobrado tiempo, por consiguiente, para la amortización de sus capitales, cabe preguntar si hay todavía razón económica y de justicia que abone el sostenimiento de semejante carga sobre el consumidor.

El criterio científico, la opinión imparcial, no pueden menos de proclamar que se trata de un cultivo antieconómico.

De hecho, de las cuatro fábricas existentes, sólo la de San Pedro funciona con regularidad. Gran parte de los terrenos que se dedicaban a la caña, que eran los de la zona de la costa, hasta los 300 y más metros de altura y principalmente en Arucas, San Lorenzo, Guía, Telde y Tafira, la han sustituido por el plátano y el tomate, como cultivos de superiores rendimientos. De 1914 a 1915, la superficie ocupada por los cañaverales ha sido de 120 hectáreas, que han producido 88.600 quintales métricos de caña y 797.400 kilos de azúcar. La importación normal, según cálculos de los comerciantes en el expresado producto, oscila entre 1.600.000 y 2.000.000 de kilos, que representan un total anual de impuestos satisfechos, con anterioridad a la última desgravación de 1914, de más de 1.120.000 pesetas, con que los consumidores de esta Isla contribuyen al sostenimiento del cultivo y de la industria.

La cochinilla.—Este cultivo especial, que señaló en la historia económica de las Islas una verdadera edad de oro, cuando su producción constituía un monopolio casi exclusivo de las mismas, sin los rivales de los colores artificiales con que las industrias químicas modernas dieron el golpe de muerte a nuestra grana, sólo tiene en la actualidad una importancia limitadísima, casi nula si se compara la producción actual con la que alcanzó en los tiempos de su apogeo, desde 1855 a 1885, si bien no todo este período señala un igual esplendor, pues los precios sobre plaza se redujeron de 1870 a 1880 desde 11,48 a 2,11 reales la libra, determinando así la casi total desaparición del cultivo.

El año 1870 señala un momento culminante de la producción, que alcanzó la considerable cifra de 6.040.000 libras (unos 27.784 quintales métricos), que al precio alcanzado en aquel año representa un valor de 17.334.800 pesetas, de cuyas cantidades un poco más de la mitad correspondió a la isla de Gran Canaria solamente, la cual contribuyó siempre en la indicada proporción a la producción total del Archipiélago. El insecto había sido introducido en 1826, verificándose la primera exportación en 1832, que fue de 120 libras, subiendo desde entonces en proporciones gigantescas. En 1840 la exportación total ascendió a 77.000 libras; en 1845, a 221.000; en 1850, a 782.000; en 1855, a 1.135.000; hasta llegar a 1870, que fue de 6.040.000. En el año 1910 la exportación total de las Islas fue de 576 quintales métricos, equivalentes en la antigua medida, a unas 124.000 libras, con un valor de 170.000 pesetas, alrededor de cuyas cifras oscilan las exportaciones normales actuales, en las cuales interviene Gran Canaria con la mitad próximamente. La mayor parte de la producción actual de esta Isla, en donde se le dedican únicamente algunos terrenos costeros que no cuentan con agua para los otros cultivos especiales, se obtiene en los términos de Arucas, Guía, Gáldar y Agaete, siendo destinada casi íntegramente a Inglaterra.

Los precios, que determinaron el apogeo y la decadencia del cultivo, reducidos a índices porcentuales, son los siguientes, tomando como base el precio medio del quinquenio 1861-65 = 14,70 reales libra = 100:

1832-36	203
1856-60	112
1861-65	100
1866	108
1868	98
1870	78
1877	19
1879	17
1881	14
... ..	
1910	37

En la actualidad, en que la producción está en relación con el consumo que de ella se hace por la industria europea, que sigue

empleando esta grana natural en la tintura de los tejidos finos, los precios, como se advierte en el cuadro precedente, se han rehecho dentro de límites normales; pero la demanda no parece llamada a aumentar y el cultivo se encuentra ahora en una situación estacionaria.

Otros cultivos especiales.—De los demás cultivos especiales, para no hablar de los históricos de la orchilla (otra planta tintórea de donde se extrae un hermoso color púrpura, que dio origen al nombre de "Purpurarias", con que, según algunos autores, fueron conocidas estas Islas por los cartagineses) y de la barrilla (de la que se extraía una substancia de excelente aplicación a la fabricación de vidrios y cristales), suministradas ambas por la flora indígena, sólo merecen citarse los frutales de los trópicos, tales como el aguacate, la chirimoya, el guayabo, el mango y algún otro, aunque en realidad no tienen importancia económica, constituyendo en el consumo interior verdaderos artículos de lujo. Es en Telde donde se encuentra el mayor número de estos frutales.

Los bosques y los pastos.—En el curso de esta memoria quedan indicadas las proporciones insignificantes en que actualmente intervienen los bosques en la distribución del suelo. Una estadística del año 1860 hace ascender la superficie cubierta por los bosques a 11.890 hectáreas. De entonces acá, según cálculos que estimamos fidedignos, esta superficie ha sido reducida en un 25 por 100.

Viendo la desnudez de las montañas de la Isla parece increíble que todavía en el siglo XV aquélla fuera una masa casi continua de árboles, desde las cumbres hasta el mar. El hacha del leñador, que no ha parado hasta nuestros mismos días, ha acabado con esta riqueza, sin que nadie se haya preocupado en ningún tiempo de la repoblación.

Su último refugio está en las crestas de las montañas, lejos del hombre, donde, como indicamos en otro lugar, el Estado lo ha tomado al fin bajo su protección.

El árbol dominante en las alturas es el pino; el castaño y el nogal dominan en la zona fresca, entre los 700 y los 1.000 metros de altitud; existe un soberbio bosque de tilos en la "Montaña" de Moya; en la costa se ven palmeras aisladas que son como cirios que alumbran eternamente la muerte del encantado país de las Hespérides, y en los paseos públicos, como ocurre en la Alameda de Colón, de Las Palmas, los árboles de hojas caducas lloran en otoño la impericia de aquellos nobles varones que quisieron hacer de esta ciudad una población europea, plantando especies vegetales que hubieran de vivir bajo el cielo de París o bajo las brumas de Londres.

Por lo que se refiere a los pastos, no existen otros que los espontáneos, los cuales se encuentran principalmente en la zona fresca y en las cumbres. Las praderas artificiales no existen. La importación de forrajes y salvados para la alimentación del ganado ascendió en 1910 a 1.352.200 pesetas.

La ganadería.—No tiene la ganadería en esta Isla la importancia que corresponde a las necesidades de la población. Desde que, por la desamortización, se vendieron considerables extensiones de mon-

te alto, que fue talado, y roturado el terreno en gran parte, reduciéndose consiguientemente los recursos de alimentación de los ganados, éstos en general han disminuido.

El ganado vacuno se destina principalmente a las necesidades de las labores agrícolas, que en Gran Canaria se realizan exclusivamente con auxilio del mismo. Secundariamente a las necesidades de la alimentación, para el suministro de leches y fabricación de quesos. Las carnicerías de Las Palmas, que, con sus 70.000 habitantes, es el centro más importante de consumo, se abastece en gran parte del de importación.

El ganado lanar suministra una lana muy estimada y alimenta alguna industria de fabricación de quesos, de los que son particularmente apreciados los llamados "de flor", procedentes de los altos de Guía y Gáldar, y que en su mayor parte son exportados a Cuba.

Existe algún ganado cabrío y de cerda, así como caballar y asnal, habiéndose desarrollado considerablemente en los últimos años el mular, por las necesidades del tráfico, que se realiza exclusivamente por medio de carros tirados por mulos y en especial del transporte de los frutos desde los lugares de producción al puerto de embarque, que es el de la Luz.

No existe estadística moderna alguna, fidedigna, de esta riqueza.

La pesca.—Los pescadores canarios vienen explotando, desde hace más de cuatro siglos, el rico banco de pesca denominado Sahárico o Canario-africano, que se extiende desde Cabo Nun hasta Cabo Blanco, en una anchura de 60 millas, aproximadamente. Los pescadores han utilizado además en toda la costa vecina los fondeaderos y ensenadas. Como consecuencia de tan larga posesión nuestra Patria ha obtenido sobre aquél y éstos el derecho de propiedad, sancionado por diferentes tratados internacionales.

Algunas naciones, como Inglaterra, Bélgica, Holanda y Francia, han enviado misiones científicas especiales a estudiar la variedad de las especies que pueblan estos parajes, y la última de las expresadas naciones obtuvo de España, por el tratado del Muni, la mitad de Cabo Blanco y la Bahía del Galgo, situados al extremo sur de la costa fronteriza de estas Islas, compartiendo así nuestra Patria en la actualidad, con dicha nación, la explotación del referido banco.

Por parte de España la pesca es practicada casi exclusivamente por los pescadores de Gran Canaria y Lanzarote, sosteniendo la primera una flotilla velera de unos 60 barcos, de 30 a 35 toneladas, que desembarcan anualmente unos 3.400.000 kilos de pescado salpreso, con un valor de 1.395.000 pesetas, y 724.000 kilos de pescado vivo, con un valor de 238.000 pesetas.

Los procedimientos de pesca y salazón son primitivos. Las especies más estimadas son el llamado "cherne" y la sama, los cuales son salados en las ensenadas de la desierta costa vecina y conducidos a los mercados de estas Islas, en las que constituye, con el "gofio" y las patatas, la base de la alimentación de las clases pobres. Existe además una sociedad canaria, bajo la razón social de "Las Pesquerías Canarias", dedicada a la pesca y salazón del pescado en forma de bacalao, y que tiene espaciosos almacenes en el puerto

de la Luz, con útiles y maquinaria moderna para la industria. La exportación de esta última clase ascendió en 1910 a 223.000 kilos, con un valor de 111.000 pesetas, principalmente a Fernando Póo y alguna también a Cuba.

Resumen.—De todo lo que llevamos expuesto se desprende que la explotación económica de los recursos naturales se verifica en Gran Canaria con bastante intensidad, habiendo alcanzado esta intensidad un máximum quizá insuperable en la práctica de los cultivos especiales de exportación.

Por lo que se refiere al estado general de la agricultura, la primera y más importante fuente de riqueza de la Isla, puede considerarse en conjunto que es de franca prosperidad, aunque reconociendo las categorías establecidas por los diferentes cultivos, siendo la zona de la costa, con sus productos tropicales de exportación, la que goza plenamente de esta situación de prosperidad.

En general, se practican los procedimientos modernos de cultivo, en cuanto al empleo de los abonos, de los cuales se hace un consumo considerable. La importación de los abonos minerales ascendió en 1910 a 2.734.156 pesetas. Sin embargo, no parece presidir siempre un criterio verdaderamente científico en su aplicación a las necesidades de las tierras y de los cultivos. La granja agrícola creada en Guía recientemente, y que se encuentra en período de organización, tendrá que realizar una importante y necesaria labor en este sentido, así como en el ensayo de nuevos cultivos propios de esta zona.

Domina también en general la pequeña propiedad, sobre todo en la parte más rica y productiva de la Isla. En los arrendamientos de las tierras de cultivos ordinarios sigue todavía rigiendo el tradicional régimen de *aparcería*, en virtud del cual el propietario, que pone el terreno con su agua, si la tiene, comparte por mitad con el labrador los resultados de las cosechas.

Se verifican incesantemente trabajos de alumbramiento de aguas, construcción de estanques y encauzamientos, aumentando consiguientemente cada año los terrenos de regadío.

El agricultor canario vive, por otra parte, con una sobriedad grandísima y el estado general económico de la clase labradora respira bienestar, dulcificado además por una morigeración de costumbres de tal sanidad, un espíritu religioso tan profundo y una concepción de la vida tan simple, que hacen de todos estos pueblos agrícolas como cotos cerrados a la propagación de toda doctrina social que no se funde en la tradición.

¿Es esto señal de atraso? ¿Es signo de incultura? En la teoría filosófica moderna del progreso, del hombre para la sociedad, de la sociedad para la humanidad, de la humanidad para la vida de los grandes ideales del espíritu, ello es señal de estancamiento en el camino de la civilización; pero en la práctica del progreso moral contemporáneo, de los desbordamientos sociales, del egoísmo que sigue dominando la realidad de las acciones humanas, si esta vida de nuestras clases rurales no es un progreso, constituye al menos un oasis de paz, de tibia luz azul que envuelve en una extraña mor-

bidez impalpable el espíritu ascético que se refugia en las humildes casas solariegas de nuestros campos verdes.

INDUSTRIA

Con lo expuesto hasta aquí puede considerarse dicho cuanto de verdadera importancia efectiva actual presenta la isla de Gran Canaria, objeto de nuestro estudio, todo lo que cuantitativamente aporta a la vida económica del mundo: sus productos agrícolas.

Sus productos minerales no tienen importancia. Carece de minerales metálicos, o al menos, a pesar de las aguas ferruginosas de algunas de sus fuentes, no han sido descubiertos. Tiene en explotación algunas canteras de basaltos en diferentes puntos de la isla, siendo las que principalmente abastecen a la construcción y adquinados las de Agaete, Cardón y Dragonal (término de San Lorenzo). Ha sido acusada la presencia de algunas canteras de excelentes puzolanas en Arucas y en la Isleta (en Las Palmas), constituidas por una arena gruesa volcánica, conocida en el país con el nombre de "picón". Asimismo existe alguna piedra de cal, aunque casi toda la que se emplea en las construcciones procede de Fuerteventura, existiendo, principalmente en Las Palmas, numerosos hornos para quemarla. Se explotan algunas salinas en las playas del sur de la Isla, como las de Arinaga, Barco Quebrado, el Rincón, el Romeral; y otras, en Teide y la Isleta.

Las manifestaciones industriales propiamente dichas son todavía escasas. Además de las derivadas de los productos agrícolas y de la pesca, que quedan indicadas al tratar de éstos, tales como la fabricación de azúcar y de vinos, localizadas en los mismos lugares de la producción agrícola, la fabricación de quesos, en los de la ganadería, y de harina de trigo y maíz en todos los pueblos, con molinos de viento o accionados por la fuerza de pequeños saltos de agua, existiendo también algunos de vapor en Las Palmas y uno movido por la electricidad en Teror, donde se ha establecido una pequeña fábrica de dicho fluido aprovechando también la fuerza hidráulica, y las conservas establecidas en el Puerto de la Luz; las otras industrias existentes, que enumeramos a continuación, se encuentran casi todas en Las Palmas, cuya población se ha quintuplicado en el corto espacio de medio siglo, de 1865, en que contaba con 14.233 habitantes, a 1915, en que este número se ha elevado a unos 70.000.

En primer lugar merecen citarse los talleres de fundición y de construcciones navales establecidos en el Puerto de la Luz, los cuales disponen además de magníficos varaderos donde pueden repararse buques hasta de 1.500 toneladas. Estos talleres y varaderos son dos, pertenecientes a las sociedades inglesas The Grand Canary Coaling & Co. y Blandy Brothers & Co. Se construyen remolcadores y vaporcitos hasta de 150 toneladas, destinados al cabotaje y a los servicios interiores del puerto. Últimamente ha sido construido un pequeño cañonero para Liberia.

Existen además en Las Palmas otros talleres relativamente impor-

tantes, donde se trabaja el hierro y se fabrican numerosas clases de objetos de este metal.

Existen numerosas joyerías y platerías, donde se trabajan los metales preciosos; fábricas de ladrillos, de mosaicos, de granitos artificiales, de piedras de filtro.

La industria de fabricación de muebles se ha desarrollado considerablemente en los últimos años, existiendo en Las Palmas tres grandes talleres de esta clase. Está también muy extendida la fabricación de cigarros, que se exportan en grandes cantidades no solamente para las demás islas del Archipiélago, sino también a los pasajeros de los buques que arriban al puerto, cuyo último comercio se realiza a bordo de los mismos buques. El tabaco sin elaborar importado en 1910 y que abastece a esta industria ascendió a 682.778 pesetas. Existen también fábricas de paraguas y alpargatas; de chocolates, de pastas alimenticias, de licores (la fabricación de alcohol, con la destilación de los últimos residuos del azúcar, no se verifica de una manera regular y la producción es muy limitada por razón de los impuestos), de cerveza y otras muchas pequeñas industrias que, como casi todas las nombradas, sólo abastecen en parte a las necesidades locales.

Existen también dos fábricas de electricidad que suministran este fluido para el alumbrado y para la tracción del tranvía existente entre Las Palmas y el Puerto de la Luz.

Entre las industrias tradicionales merecen citarse la de fabricación de loza basta, en la Atalaya (jurisdicción de Santa Brígida), en la Hoya de Pineda, en Gáldar, y Hornillo, en Agaete; de esteras, aprovechando la hoja de palma; de cestos de caña y otras maderas del país; de zapatos, principalmente para los campesinos.

La industria textil tiene entre las tradicionales del país una honrosa historia. En la actualidad sólo se fabrican, por procedimientos todavía primitivos, fuertes y corpulentas estameñas, en Agüimes y en Gáldar, que usan pastores y campesinos en sus trajes de invierno. Se fabrican también sombreros de fieltro en Arucas y en Fontanales (pago de Moya), que son preferidos a los de fabricación extranjera por la gente rural. En este género de industria son también famosos los encajes conocidos en el comercio con el nombre de Tenerife, pero que se fabrican en todas las Islas y que, juntamente con los calados en tela y los bordados, constituyen una de las más importantes industrias domésticas. La exportación de los tejidos de algodón y de seda calados ascendió en 1910 a más de 250.000 pesetas, de cuya cantidad el 63 % fue destinado a Cuba; el 22 %, a Inglaterra, y el resto, o sea un 15 %, a la Península.

Relativamente importante es también la industria de construcción de embarcaciones de madera, ejercida en Las Palmas desde muy antiguo. Casi todos los barcos veleros que se dedican a la pesca en el banco Sahárico han salido de estos astilleros, que los siguen construyendo todavía, así como las embarcaciones menores destinadas a la pesca litoral y gabarras y algibes para los servicios del Puerto.

Como se ve, no es Gran Canaria un país industrial, pues no pue-

den caracterizarle como tal las pequeñas industrias citadas de importancia puramente local. La escasez de materias primas industriales, la absoluta carencia de hulla y de saltos de agua que merezcan este nombre, la falta de iniciativas y de cultura industrial, la tradición agrícola del país, son causas que explican este atraso en las modernas manifestaciones de la industria.

COMERCIO

El Puerto de la Luz y el movimiento marítimo y comercial.—Llegamos al segundo de los recursos económicos indicados al principio de esta memoria, que es el comercio, cuya verdadera significación para esta Isla debe ser la explotación de su admirable situación en la ruta de las grandes comunicaciones intercontinentales. Esto, que hasta ahora no es más que una esperanza que alborea en manifestaciones de realidad, será en no lejana fecha, por imposición de las necesidades del tráfico y por ley económica infalible, un espléndido fruto cierto, si no es que con punible inconsciencia, hiciéramos abandono de tan admirable y segura fuente de riqueza.

Pero, concretándonos, por ahora, a la realidad actual, examinemos las relaciones de comercio exterior de la Gran Canaria. Para la realización de este Comercio, la Isla dispone del mar, que la circunda, y de su puerto, del magnífico Puerto de la Luz, situado a cinco kilómetros del centro de Las Palmas y unido a ella por una carretera que, bordeando la costa, forma ya una verdadera calle, la más larga, de esta población, visitado en 1883 (año en que comenzaron las obras) por 236 vapores, y treinta años más tarde, es decir, en 1913 (último normal, antes de la guerra europea) por 4.974.

Este desarrollo asombroso, sin ejemplo en la historia del comercio del mundo, no ha sido en realidad una sorpresa para los que, conocedores de la privilegiada situación de la isla y de las maravillosas condiciones del Puerto, así como de la dirección que en las empresas colonizadoras del continente africano y en la explotación de las tierras casi vírgenes todavía de la América latina había de seguir la navegación y el comercio, pudieron claramente ver el papel que en lo porvenir correspondía desempeñar al Puerto de la Luz. Así pudo el ilustre hijo de esta tierra, el Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo, a cuyo valimiento y patrióticos esfuerzos se debe la concesión del Puerto y cuyo nombre es preciso recordar con admiración y gratitud, siempre que de esta obra grandiosa se trata, escribir en 4 de marzo de 1863, es decir, veinte años antes de que comenzara su construcción, estas proféticas palabras sobre los destinos futuros del Puerto de la Luz:

“Cuando se terminen las obras proyectadas, el día en que se vean en aquel dormido mar ondulando al viento cien banderas, representando otras tantas naciones, emblemas de vivos colores que enciende con sus rojas tintas el sol ardiente de los trópicos, ese día será un día grande, el más grande quizá para la Gran Canaria, entonces comenzará a aparecer, en el risqueño horizonte de su porvenir, la aurora que alumbrará a los pueblos que realizan el ideal del siglo XIX.”

Desde que, con la construcción de las obras, el puerto estuvo en condiciones de dar seguro y cómodo abrigo a los buques, aquella visión fue una realidad. Cinco años después de comenzada la construcción, esto es, en 1887, el número de vapores fue de 660; en 1890, de 1.441, es decir, se había sextuplicado la cifra del primer año de las obras, para ascender en 1895 a 1.873; en 1900, a 2.258; en 1905, a 2.767, y en 1910, a 4.423, hasta llegar al antes citado año de 1913, en que el número de vapores entrados en el Puerto fue de 4.974.

Esta importancia actual del Puerto y este rápido desarrollo de la navegación por el mismo se apreciará mejor todavía si referimos los datos del movimiento al tonelaje de los buques. En 1879, cuatro años antes de comenzar las obras, el arqueo total de los buques que visitaron el Puerto —vapor y vela— era de 338.432 toneladas. Ocho años más tarde, en 1887, esto es, cinco años después de comenzadas aquéllas, el número de toneladas había subido a 1.400.000. A partir de este año el movimiento adquiere proporciones asombrosas: en 1890 era de 3.063.506; en 1895, de 4.000.100; en 1899 se eleva a 5.288.475, descendiendo de 1900 a 1904 a poco más de cuatro millones, para tomar de nuevo la línea ascendente en 1905, en que el número de toneladas es de 5.200.537, llegando en 1910 a la formidable cifra de 9.230.974 toneladas de entrada, a 10.601.802 en 1911, a 10.378.656 en 1912 y a la de 10.734.989 en 1913. En estas cifras, los buques de vela, casi todos de la matrícula de Las Palmas y unos pocos extranjeros, entran de una manera constante con un promedio de 90.000 toneladas y con otras 90.000 los de guerra, quedando, por consiguiente, para la marina mercante a vapor, en el último expresado año, unos 16 millones de toneladas. En aquella cifra, comprensiva del movimiento total en el repetido año de 1913, corresponden a los buques extranjeros 14.965.870 toneladas, o sea el 92 %, y el resto, 1.318.964, a los nacionales.

Los siguientes cuadros del movimiento de buques y de tonelajes resumen cuanto llevamos dicho sobre el desarrollo y prosperidad actual del Puerto de la Luz.

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADOS EN EL PUERTO DE LA LUZ DESDE 1883 a 1913

Años	Vapores	Años	Vapores
1883	236	1903	2.346
1885	336	1904	2.569
1887	660	1905	2.767
1890	1.441	1906	2.772
1895	1.873	1907	3.020
1897	2.036	1908	2.841
1898	1.902	1909	2.891
1899	2.282	1910	4.423
1900	2.258	1911	4.751
1901	2.202	1912	4.888
1902	2.351	1913	4.974

La depresión que se observa en el movimiento en 1898 señala la parte en que a este puerto afectó el trastorno de la vida económica nacional el año, de triste recordación, de nuestra guerra con los Estados Unidos. El incremento de la colonización africana, principalmente, señala asimismo el brusco salto que se observa de 1909 a 1910. Inglaterra, que en el primero de dichos años figura con 1.394 vapores, en el segundo aparece con 3.348, y Alemania con 424 y 635, respectivamente.

TONELAJE DE ENTRADA DE LA NAVEGACION EN EL PUERTO DE LA LUZ DE 1885 a 1913

Años	Toneladas	Años	Toneladas
1883 (media 79-83)	350.000	1905	5.200.537
1887	1.400.000	1906	5.240.897
1890	3.063.506	1907	5.930.727
1895	4.000.100	1908	5.480.740
1896	4.423.090	1909	5.664.706
1897	4.117.538	1910	9.230.974
1898	4.604.902	1911	
1899	5.288.475	1912	
1900-904	4.250.000	1913	10.734.989

La distribución por nacionalidades de los 4.974 vapores entrados en 1913 es como sigue:

Ingleses (3 de guerra)	2.592	=	52 %
Espanoles (5 de guerra)	932	=	19 %
Alemanes (8 de guerra)	650	=	13 %
Noruegos	215	=	4 %
Franceses (2 de guerra)	109	=	2 %
Italianos (2 de guerra)	103	=	2 %
Austriacos	87	=	2 %
Holandeses	84	=	2 %
Belgas	54	=	1 %
Daneses	48	=	1 %
Griegos	35)		
Suecos	32)		
Rusos (1 de guerra)	11)		
Brasileños	6)		
Uruguayos	5)	=	2 %
Argentinos (1 de guerra)	4)		
Chilenos (1 de guerra)	4)		
Portugueses (1 de guerra)	2)		
Mejicanos	1)		
TOTAL	4.974	=	100 %

En el mismo año entraron 1.741 buques de vela, que hacen un total general de 6.715 buques de vapor y vela, a que asciende el movimiento de la navegación por el Puerto de la Luz.

Dichos buques procedían:

De Europa	1.975	=	30 %
De Africa	2.982	=	44 %
De América	1.628	=	24 %
De Oceanía	130	=	2 %
TOTAL	6.715	=	100 %

Los mismos buques tenían 233.944 tripulantes y conducían 227.929 pasajeros.

Claro está que no significan estas cifras del movimiento marítimo del Puerto de la Luz, que representan un movimiento poco inferior al de Londres (a la entrada), próximamente igual al del Canal de Suez, superior al del puerto de Hamburgo, un movimiento mercantil proporcional, pues la inmensa mayoría de estos buques sólo nos visitan por unas horas, con el exclusivo objeto de proveerse de carbón y víveres, para cuyas operaciones el puerto reúne excelentes condiciones de tranquilidad de aguas y de organización de los servicios.

Consta el puerto de una dársena, que forman de una parte el dique llamado de la Luz y, de la otra, el muelle de Santa Catalina; y, además, otra pequeña zona abrigada por el mismo dique, que forma el ante-puerto. El dique tiene una longitud de 1.247 metros, sirviendo de abrigo y siendo atracable por su lado interior en casi toda su longitud, y el muelle tiene 616 metros de largo por 20 de ancho, con una línea total atracable por ambos lados de unos 500 metros.

La característica del puerto en relación con el comercio mundial es la de ser una excelente estación carbonera, situada en la ruta y próximamente a la mitad de la travesía entre los puertos de la Europa occidental, de una parte, y los del Africa occidental y del Sur y América meridional, de la otra. El carbón importado en el puerto con destino al suministro de esta navegación fue en 1910 de 748.854 toneladas, importante cifra que representa en la balanza económica de esta Isla la suma de 2 millones de pesetas, a que asciende solamente en jornales el gasto de su manipulación (2,50 pesetas por tonelada).

Para el suministro del expresado combustible existen en el Puerto de la Luz siete casas carboneras (seis inglesas y una alemana), que disponen de grandes almacenes o depósitos de carbón en tierra, con muelles de servicio para los mismos, adonde atracan barcazas o gabarras de dos a tres metros de calado, que transportan el carbón al costado de los buques. Una de estas casas dispone, para el transporte del almacén a las gabarras, o viceversa, de un tranvía aéreo movido por electricidad.

La importación anual del carbón mineral, procedente en su casi totalidad de Inglaterra, oscila entre 700 y 800.000 toneladas, con un valor aproximado de 30 millones de pesetas.

El suministro de víveres, incluyendo el agua, oscila alrededor de 1.500.000 pesetas.

Por lo que se refiere al movimiento general de mercancías de importación y exportación, éste pasa de 200.000 toneladas. En 1910, la importación fue de 137.253 toneladas, con un valor de 50.225.000 pesetas, y la exportación, de 66.185 toneladas, con un valor de 22.108.000 pesetas. De este modo, el comercio exterior de esta Isla asciende a 72.333.000 pesetas, que representan netamente su comercio especial, ya que excluimos de las expresadas cifras la cantidad correspondiente a los carbones, único producto que puede considerarse como de tránsito. De este comercio especial, sólo 21.871 toneladas, o sea el 10 %, aproximadamente, fueron transportadas por buques de bandera nacional.

Las naciones con que Gran Canaria realiza este comercio son, a la importación:

	Pesetas	%
España (Península y pos. esp.)	9.790.286	= 20
Inglaterra	15.010.546	= 30
República Argentina	4.526.191	= 9
Bélgica	3.643.453	= 7
Estados Unidos	3.626.905	= 7
Alemania	3.354.982	= 7
Italia	1.887.089	= 4
Cuba	1.686.684	= 3
Noruega	1.602.433	= 3
Francia	1.485.512	= 3
Austria-Hungría	1.133.355	= 2
Otros países (Suecia, Holanda, etc.)	2.477.826	= 5
TOTAL IMPORTACION	50.225.262	= 100

La exportación se distribuye del modo siguiente:

	Pesetas	%
España (Península y pos. esp.)	961.801	= 4
Inglaterra y posesiones	11.309.056	= 51
Alemania y posesiones	7.514.410	= 34
Francia y posesiones	1.496.034	= 7
Cuba	392.566)	
Italia	313.946)	= 4
Otros países (Marruecos, Austria, Noruega, etc.).	120.465)	
TOTAL EXPORTACION	22.108.278	= 100

En el conjunto del comercio especial de importación y exportación corresponde el primer lugar a Inglaterra, que figura con el 36 % del mismo; el segundo, a Alemania, que figura con el 15 %; el ter-

cero, a España (Península y posesiones españolas), que figura con un poco menos del 15 %, siguiendo la República Argentina, con el 6 %; Bélgica y los Estados Unidos, con el 5 % cada una; Italia, con el 3 %, y, con el resto, los demás países.

Entre los productos importados figuran en primer lugar los tejidos de algodón, de lana y de seda, hilados y cordelería; en segundo lugar vienen los cereales y harinas; siguiendo los artículos de hierro y otros metales; los abonos; el azúcar y coloniales; madera, vinos, pieles curtidas y calzado, forrajes y salvados, aceite, cementos y toda clase, en fin, de artículos manufacturados. Agregando a los cereales y harinas los demás artículos alimenticios, éstos figuran en primer lugar en el comercio de importación, antes que los tejidos.

Por lo que particularmente se refiere a los tejidos e hilados, cuya industria tan desarrollada está en nuestra Patria y en especial en las provincias catalanas, corresponde a Inglaterra el primer lugar, con una importación de estos artículos por valor de más de 4.500.000 pesetas, siguiéndole España, que figura en la importación con cerca de 3.500.000 pesetas. En los de algodón casi se nivelan los nacionales y los ingleses. Las industrias textiles nacionales deben aspirar a adueñarse por completo de este mercado, en cuya conquista tan grandes progresos han realizado.

En el comercio de exportación, los frutos absorben la casi totalidad del mismo, siguiendo a éstos los tejidos calados y bordados, los pescados, salados y curados, y algunos artículos de reexportación, como petróleos y maderas en cantidades pequeñas. Entre los primeros, el plátano, con su preparación para la exportación (embalaje y mano de obra), representa el 70 por 100 aproximadamente de la exportación total. Al tratar de este producto hemos enumerado las naciones consumidoras.

Para la realización de las operaciones bancarias en las relaciones con el extranjero, todos los bancos importantes de Londres tienen representantes en Las Palmas.

En el examen de las cifras del comercio de importación y exportación se observa un considerable desnivel de la balanza comercial, que resulta del exceso de las importaciones sobre las exportaciones, siendo las primeras más del doble de las segundas. Sin embargo, el estado de prosperidad general del país viene a demostrar una vez más que la balanza comercial, favorable o adversa, no es índice absoluto del bienestar o atraso económico de un pueblo. Y es que en la vida económica de la Gran Canaria entran numerosos factores que no son recogidos por las estadísticas comerciales, tales como los ingresos por las operaciones del carboneo y suministros a los buques, que son satisfechos por éstos; los que se derivan del tránsito incesante de viajeros, cuyo número asciende anualmente a unos 250.000, para los que el comercio dispone sus más ricas tiendas de exóticos productos y que sostienen una importante industria de transportes; los sueldos de numerosos empleados que viven al amparo de las operaciones y del movimiento del puerto; las importaciones en metálico de los emigrados, especialmente de Cuba, y los mil ne-

gocios y pequeñas industrias que el mismo movimiento del Puerto sostiene y estimula.

Con lo dicho acerca del Puerto de la Luz hemos expuesto todo lo que se refiere al comercio de Gran Canaria, ya que el expresado puerto absorbe y concentra en sí toda la actividad económica de la Isla, conteniendo, con la ciudad de Las Palmas, a que pertenece, la mitad aproximadamente de la población total de la misma. Pero no quedaría completo este estudio, que, por otra parte, se presta todavía a un más amplio desarrollo, si no hiciéramos siquiera mención de su privilegiada condición de Puerto Franco, que tan eficazmente ha contribuido al florecimiento comercial de la Isla.

Declarados francos los puertos de Canarias en el año 1852 por el Ministro de la Reina Doña Isabel II, Don Juan Bravo Murillo, cuyo nombre recuerda una de las principales calles de Las Palmas, las Islas pudieron entrar desde entonces, con la libertad del comercio y la facilidad en las transacciones, en una era de florecimiento de todas las fuentes de riqueza, verdaderamente prodigioso. Las franquicias no alcanzan únicamente a determinados artículos de renta, que la suministran espléndida al tesoro, tales como alcoholes, tabaco, café, cacao, chocolate, especias y a los azúcares.

Los demás puertos de la Gran Canaria, el de Sardina, en Gáldar; el de Gando, en Telde, tienen escasisima importancia, verificando sólo algunas operaciones de cabotaje insular.

Comunicaciones y transportes.—Resultaría extraño que en un estudio geográfico-económico omitiésemos hablar de las vías de comunicación. Por eso, aunque tratándose de la Gran Canaria, por lo que se refiere a las comunicaciones terrestres, más bien deberíamos hablar de las vías de comunicación que no existen, enumeraremos brevemente las carreteras, las malas carreteras con que cuenta la Isla y que sirven a las relaciones comerciales y del tráfico entre Las Palmas y su puerto y la mayor parte de los pueblos de la misma. Porque Gran Canaria, con su riqueza agrícola, con su relativamente considerable comercio interior y exterior, no cuenta con un solo kilómetro de ferrocarril, conociendo apenas que vive en el siglo XX por el tranvía eléctrico, destinado al movimiento de pasajeros, que une a Las Palmas con el Puerto y que mide una longitud de siete kilómetros. La carretera en donde está establecida la línea del tranvía, de segundo orden, es la única vía de enlace entre los mencionados centros de población, resultando absolutamente insuficiente para el enorme tráfico de mercancías y viajeros que por ella ha de realizarse, por ser arteria obligada de entrada y salida de todas las mercancías que se importan y exportan.

Desde Las Palmas parten tres ramales principales de carreteras, que se dirigen hacia el norte, sur y centro de la Isla. Los dos primeros están destinados a rodear a ésta siguiendo la línea de la costa. El ramal que va hacia el Norte llega hasta Agaete, con una longitud de 50 kilómetros. El que se dirige al Sur termina en Agüimes, con un recorrido de 28 kilómetros. Están en proyecto los trozos que unirán a Agaete con Mogán, y a este último punto con Agüimes.

El ramal del Norte recorre los más importantes centros agrícolas

y comerciales de la Isla, después de Las Palmas: Tamaraceite, importante pago de San Lorenzo, con sus plátanos y su caña de azúcar; Arucas, el centro agrícola más importante de la Isla, con sus grandes construcciones hidráulicas, su fábrica de azúcar, sus plátanos, su caña, su cochinilla; Los Bañaderos y Trapiche, ricos pagos de Arucas; Guía, Gáldar y Agaete, en fin, con sus cultivos tropicales y sus industrias indígenas. De Gáldar parte una carretera de siete kilómetros de recorrido, que pone a dicha ciudad en comunicación con el puerto de Sardina. De Tamaraceite, a ocho kilómetros de Las Palmas, parte otro ramal de 15 kilómetros que termina en Teror, saliendo de Arucas otro de 12 kilómetros, próximo a su terminación, hasta Firgas y Moya.

El ramal del Sur atraviesa Ginámar, pago de Telde, y esta última ciudad, ricas comarcas agrícolas también, con sus palmeras, con sus vegas y valles poblados de platanales y de naranjas, con sus cultivos de tomates y de toda clase de hortalizas y legumbres; siguiendo a través de llanuras desoladas hasta Ingenio y Agüimes, desde donde arranca hacia el centro, bordeando profundos barrancos y despeñaderos, la carretera de 31 kilómetros, casi terminada ya, que llega hasta San Bartolomé, pasando por Santa Lucía y Temisas (pago de Agüimes), que tienen sus olivares y sus almendros. De Telde parte otra carretera que termina en Valsequillo.

El ramal del centro termina en San Mateo, a los 814 metros de altura, y pasa por Tafira (pago alto de Las Palmas) y Santa Brígida, recorriendo pintorescos paisajes y un suelo primorosamente labrado. Tiene una longitud de 21 kilómetros.

Permanecen todavía sin comunicaciones con el exterior Artenara, Tejeda y Valleseco, en el centro de la Isla. Mogán y San Nicolás, más próximos a la costa, tampoco las tienen. No hay que decir que son estos pueblos los más atrasados, sin medios de verificar una explotación racional e intensa de sus riquezas agrícolas, particularmente de sus frutos, que, por veredas y caminos llenos de precipicios, utilizando mulos, caballos y asnos, son difícilmente llevados a los mercados más próximos. En estos pueblos, privados de toda comunicación, cree uno encontrarse fuera del mundo.

El transporte por carretera se verifica por medio de carros que utilizan la tracción animal. Los automóviles de carga han hecho también su aparición.

Para las comunicaciones de Gran Canaria con las demás islas existe una compañía de vapores, la "Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios", subvencionada por el Estado, que establecen frecuentes comunicaciones entre todas las Islas y particularmente entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Con la Península existen comunicaciones frecuentes establecidas por la "Compañía de Navegación e Industria", que hace seis viajes redondos mensualmente entre estas Islas y Cádiz; y por las demás nacionales "Correos de Africa", "Trasatlántica" y "Pinillos", que tocan siempre por estos puertos.

Las Islas están además unidas por cables telegráficos que las comunican entre sí y con Cádiz por Tenerife, en donde amarra tam-

bién el cable alemán Emden-San Luis de Senegal. Existe también una estación radiotelegráfica en Melenara (Telde).

Con el resto del mundo, las Islas Canarias, es decir, Tenerife y Gran Canaria, están también unidas por los numerosos buques que constantemente cruzan por estas aguas y visitan sus puertos, pertenecientes a las más importantes compañías de navegación europeas, tales como la "Union Castle Line", "Royal Mail", "Pacific Line", "Lamport & Rolt", "British & African Steam Navigation Co.", "African Steam Ship Co.", "Elder Dempster & Co., Ltd.", "Houlder Line", "Argentina Cargo Line", "Yeoward Brothers" y otras muchas, todas inglesas; "Hamburg-America Linie", "Woermann Linie", "Bremen-Africa Linie" y otras, alemanas; "Otto Thoresen", noruega; "Transports Maritimes", "France-America", "Compagnie Général Trasatlantique" y otras, francesas; "Austro-Americana" y otras, austriaca; "La Veloce", "Lloyd Italiano", "Navigazione Generale Italiana" y otras, italianas; no citando más que las de aquellas naciones que mayor contingente dan a la navegación por el Puerto de la Luz y que tienen establecidas escalas más o menos fijas por el mismo.

Entre las inglesas merece especial mención la de "Yeoward Brothers", dedicada exclusivamente al servicio entre estas Islas y los puertos ingleses, y la noruega de "Otto Thoresen", que hace este mismo servicio de navegación entre las Islas y los puertos ingleses y noruegos, saliendo sus buques cargados de frutos y regresando con maderas y carga general.

Por lo que se refiere a las tarifas de transporte entre los puertos europeos y estas islas por las líneas extranjeras, sólo existen fletes especiales para los frutos. La carga general de importación en los puertos canarios está corrientemente sometida a las tarifas de la navegación al término del viaje. Es decir, que, por lo general, el transporte de una mercancía desde Londres, por ejemplo, al Puerto de la Luz cuesta lo mismo que si la mercancía hubiera de ser conducida a los puertos de la costa occidental o del Sur de Africa, en los buques que hacen este recorrido. Hay casos, sin embargo, que son la excepción, en que esta circunstancia favorece, en cambio, el transporte a las Islas, cuando, estando incompleto el cargo del buque al puerto de destino, el armador abre un flete más barato para las mercancías con destino a Las Palmas o Tenerife. Existen también fletes especiales para el transporte de cereales desde Buenos Aires.

Pero, en términos generales, con las salvedades indicadas, el transporte canario, netamente tal, no existe, relacionándose con este punto la interesantísima cuestión del porvenir del Puerto de la Luz y del comercio de esta Isla, con que ponemos fin a esta memoria.

CONCLUSION

Oteando el porvenir:—Cuando Barcelona reprodujo últimamente su vieja aspiración de las zonas francas, aquí también, en Las Palmas, se agitó la idea de pedir al Gobierno una concesión semejante para el Puerto de la Luz. No significaba esto, en realidad, como pu-

diera parecer, el desconocimiento de nuestra privilegiada condición de puertos francos, o, mejor dicho, de isla franca, ya que el régimen de franquicias se extiende a toda la isla, como ocurre en las demás del archipiélago, sino que se aspiraba a que los artículos gravados, que son los pocos que dejamos mencionados en otro lugar, tuvieran un mayor espacio que el Depósito Comercial, donde pudieran moverse libremente. Pero el planteamiento de esta cuestión significaba, en cambio, el desconocimiento del verdadero porvenir del Puerto y de su comercio, que no está en lo que se pedía entonces, ya que la utilización de aquellos productos gravados como materia prima de industrias que se establecerían y florecerían al amparo de la zona franca son limitadísimas, sino en la construcción de grandes “docks” y depósitos de toda clase de productos, naturales e industriales, que hubieran de hacer de este puerto un mercado mundial.

La situación de esta Isla, las inmejorables condiciones naturales del Puerto de la Luz, que habría de ser convenientemente ampliado —un proyecto de ampliación está en estudio por la Junta de Obras del mismo— con arreglo a las exigencias del nuevo tráfico, invitan a este porvenir, en que está la explotación racional e intensa de aquel otro recurso natural —el de la situación— de que hablábamos al principio de esta memoria.

El Puerto de la Luz sería entonces el mercado, la tienda abierta al consumidor universal y al productor universal, en la mitad del largo camino que hoy tiene que recorrer para proveerse o para vender aquellos productos que son objeto del intercambio del comercio mundial. El aforismo industrial inglés “the great and better result with the least effort”, que ha hecho la prosperidad de la industria inglesa y de toda la gran industria moderna, acabará también por conquistar, ya que no es otra cosa que la expresión de una ley económica, la actividad comercial. Y en esta economía del esfuerzo, en este ahorro de energía, el comercio buscará grandes puntos centrales de convergencia y aun llegará, en la determinación de estos centros, a su especialización, dentro de aquellas cosas que son objeto de la demanda universal, conforme a las condiciones geográficas de los lugares de producción y de consumo, dando lugar a una nueva ciencia, que podría llamarse de la “Geografía económico-matemática”, en que los lugares geométricos, las distancias y la distribución de las riquezas serían los elementos de cálculo determinantes de sus conclusiones.

¿Y qué maravilla que el Puerto de la Luz, que esta isla de Gran Canaria, por sus condiciones propias, que pudiéramos llamar intrínsecas, y por sus condiciones de relación frente al continente africano y en la mitad de la ruta que conduce de la América meridional y central a Europa y viceversa, sea uno de esos grandes centros de convergencia mundial? ¿Qué maravilla que, en la explotación y conquista económica de esos modernos Nuevos-Mundos, que las necesidades industriales y el comercio de nuestros días han descubierto otra vez para las humanidades futuras, pero de un futuro inmediato, este Puerto y esta Isla están llamados a tan grandes destinos, crean-

do entonces también el transporte especial, netamente canario, de que hablábamos antes?

Nuestra fe no puede menos de adivinar este porvenir, del que son como estremecimientos dolorosos de un próximo alumbramiento sublime, el retumbar de los cañones y el trágico gesto de horror y de angustia infinita que en el mundo despierta el fiero e inacabable estallar, en esta liquidación de derechos con que las naciones de Europa se dispondrán a la conquista de lo porvenir, y para cuya acción y para cuyo momento nuestra Patria dispone, desde ahora, de esta avanzada geográfica y espiritual que las Islas Canarias le ofrecen, en el punto estratégico más importante de este nuevo campo de las futuras batallas incruentas del Comercio y de la Paz.

Las Palmas de Gran Canaria, 1916.

INDAGACION DEL PAISAJE

Con motivo de la exposición de Sevilla tuvo allí un fotógrafo la idea de dedicar a cada provincia española la publicación de un portafolio conteniendo lo más notable e interesante de cada una. La idea respondía al afán de explotación que aquel acontecimiento despertó entre los sevillanos y cuyo fracaso no pudieron impedir todas las maravillas que el Arte había acumulado en la capital andaluza.

Con el indicado propósito, el tal fotógrafo vino a Las Palmas y, por azares de la amistad, que suele servir para echar sobre los amigos las cargas pesadas o molestas, hubo de recaer sobre mí el encargo de poner al portafolio proyectado para nuestra provincia una portada literaria. Pasaba yo entonces por un estado de ánimo, respecto a la literatura, tan deplorable como ahora, pues se da el triste caso de que, con los años, va uno creyendo menos en las dulces mentiras que alegran la vida y muchas veces la justifican. Y así, se comprenderá con qué desgana hube yo de disponerme a complacer al amigo intercesor. Pero, al fin, la portada quedó hecha en tres cuartillas, que confieso haber escrito con no poco esfuerzo, no sólo por aquel motivo de orden general, a que acabo de referirme, sino porque yo ni había visto las fotografías, ni sabía lo que había de ser la proyectada publicación. Sin embargo, lo hice lo mejor que pude, pues yo no sé hacer las cosas sino con el alma.

Pensé, desde luego, que la finalidad, más o menos comercial, con que se acometía un empeño tan delicado no era la más a propósito para que la obra resultara una perfección. Además, yo creía estar obligado a hacer comprender que por magníficos y bien seleccionados que fueran los trabajos fotográficos que hubieran de ser reproducidos en la proyectada publicación, la realidad, esta realidad nuestra tan amada, era muy superior.

De esta manera, después de prevenir al contemplador, como también me pareció del caso, que no era la historia, ni el arte, lo que ennoblece nuestras cosas, y que sólo la naturaleza podría interesar en un catálogo de originalidad de las islas, le insinuaba la sospecha de que el que se ofrecía a su contemplación no contuviera ningún paisaje, ningún aspecto verdaderamente original e interesante del paisaje canario. Y aún añadía mis temores de que los que hubiera de contener le indujeran tal vez a un lamentable engaño. Hacía honor al gusto poético del coleccionador y admitía la posibilidad de que no faltaran el rincón húmedo y florido, la colina con manchas

de boscaje, ni quizás una roca primitiva, manando un agua cristalina y bíblica. Y con este reconocimiento del genio poético del buen fotógrafo, me consideraré finalmente autorizado para decir que el verdadero paisaje isleño no estaría en aquellas páginas.

Es claro que, procediendo lealmente, tal afirmación había que justificarla. Y hube de suponer que faltaría allí nuestra montaña desnuda, donde la tierra, como una virgen centenaria, ha consumido bajo el sol y el viento, sus ansias de producir. Que faltaría el duro perfil de nuestros altos pinachos, que la erosión ha respetado como símbolos de indomable orgullo. Que faltarían los arenales dorados junto al mar azul...

Era posible, sin embargo, que algo de esto hubiera aprisionado el objetivo del fotógrafo sevillano. Pero había mucho más, a que era forzoso referirme. Todo el fuerte dinamismo de la vida isleña, en lucha incesante con las tierras sedientas, estaría ausente de aquellas estampas. Las vegas y valles costeros, todos perenne e intensamente verdes de platanales, dirían de una extraña forma de vegetación opulenta; pero nada proclamaría con qué prodigios de voluntad y de trabajo ha sido creado este verdor, y se mantiene y multiplica. Ausentes estarían de aquellos grabados estos innumerables ojos ciegos del paisaje que son los estanques, donde la previsión almacena las torrenciales aguas invernales. Ausentes, también, las arterias culebreantes de las canalizaciones, que denuncian la existencia de un original sistema circulatorio a través de la epidermis reseca que cubre las eminencias óseas del esqueleto de la Isla. (Y toda la Isla se desangra por estas arterias, lanceada hasta lo profundo de los senos noémicos y prediluviales.) Ausente estaría también este otro aspecto —el más interesante de todos quizás— de la vida de la isla: el mar. Y, sin embargo, he aquí las tripulaciones innumerables de todos los barcos, que traen bajo la gorra mariposas de todos los jardines. He aquí el hormiguero humano que fabrica en los muelles las pilas de mercancías, y los polluelos de cien embarcaciones, que se apiñan alrededor de los vientres de acero que pueblan la bahía. He aquí la estela esfumante de las naves que salen y se alejan para seguir en busca de otros amaneceres, o el pausado movimiento, como cansadas de la larga caminata, con que se acercan y enfilan la entrada estas otras que arriban, del Norte y del Sur, tendiendo manos de anclas al fondo pedregoso, con ruido de cadenas y de maquinillas. Y el tráfico, y el movimiento, y la vida, con que toda esta actividad se refleja en la Ciudad, que se atropella hacia el puerto, en inquietud ansiosa de más íntima y fecunda unión... ¿Qué objetivo sería capaz de reproducir este mar confidente y amigo que nos trae todos los días el saludo de las tierras lejanas y prolíficas, el pan y la melancolía?

Era todo esto, sin duda, un recurso literario, una manera, según la expresión vulgar, de salir del paso. Pero era una manera lógica, apoyada en el antecedente de mis insinuaciones primeras sobre las supuestas deficiencias del contenido del portfolio; pudiendo considerarse, mejor que portada, como un complemento del mismo, y,

al propio tiempo, a mi parecer, como un estímulo de la curiosidad del que hubiera de hojearlo.

Es decir, que las cuartillas respondían a un pensamiento lógico y decente.

El portfolio se publicó y hasta mis manos hubo de llegar un ejemplar. El negocio que haría el fotógrafo sevillano no lo sé. Sólo sé que el buen hombre debió temer que mi desconfianza sobre sus excelencias ahuyentaran la clientela, pues de aquella parte que se refería a su obra atenuó unas cosas, subrayó otras, como si quisiera dar a entender al lector que aquello era una broma y que se quería decir todo lo contrario. o cambió radical y literalmente su sentido, poniendo, por ejemplo, donde yo había escrito que los paisajes coleccionados podían inducir a engaño, que servirían para dar una idea. Menos mal que la rectificación quedaba contenida en límites modestos.

Pero, en fin, el caso es que, a vueltas de querer el buen hombre salvar el prestigio y la fama de sus fotografías, mi paisaje, mi paisaje ideal, quedó flotando un poco en el vacío, mal apoyado y sin el equilibrio de aquel contrapeso que era su justificación estética.

Me parece ocioso decir que no guardo rencor alguno al fotógrafo del cuento. Cosas inmensamente mayores perdona cada día el alma, para dicha nuestra. El incidente planteó en mi conciencia una cuestión más seria, mejor dicho, despertó en ella una preocupación y un afán que desde años atrás yo sentía como rondando mi inquietud: la preocupación del paisaje, el afán de su indagación.

Temo que tal asunto pueda parecer impropio de una conferencia que ha de desarrollarse en un centro que tiene como objeto principal de su actividad el cultivo de las ciencias, pues el paisaje suele ser con frecuencia tenido por cosa de pintores, de poetas y de novelistas y no por asunto de verdadera y seria preocupación científica. Pero, en rigor, todas las cosas tienen en su propia existencia un aspecto por el que merecen y reclaman nuestro interés, el interés de nuestro conocimiento y de nuestra comprensión. Mucho más si estas cosas son las que nos rodean, las que nos envuelven, las que con su influjo misterioso contribuyen a formar nuestro cuerpo y a modelar nuestro espíritu. No habrían, por consiguiente, de faltar en el paisaje motivos de interés científico. Lo que ocurre es que habiendo yo elegido alegremente mi tema, pensando más en lo que representa de evasión poética que en las sugerencias y en el contenido profundo de su dimensión científica, ahora me encuentro en esta situación de no saber cómo he de manejarlo para que no desdiga de vuestra cultura ni del ambiente de esta casa, ni se pierda tampoco en mi alma la emoción con que en ella surgió.

Hemos de empezar, sin embargo, por reconocer que el paisaje es un producto de la cultura. A juzgar por los tonos fuertes y violentos que tanto agradan a los salvajes y a los primitivos, la sensación de la armonía de los colores, que es el elemento más prestigioso del paisaje, parece ser producto o resultado de la extensión de la sensibilidad y de una educación más refinada del ojo humano. Por otra parte, el sentimiento de la naturaleza, que inclinó al hom-

bre al amor de la tierra, tiene sus fuentes profundas en la idea de la vida universal y en la percepción y comprensión de este sentimiento de hermandad que hay en el fondo de todo lo creado. Es decir, en principios de pura raíz científica y cultural.

Las formas peculiares de representación del mundo exterior por algunas ciencias originan los paisajes de tipo científico, como el paisaje de los naturalistas y el paisaje de los geógrafos. Son famosos, entre los primeros, los paisajes de Fabre, "el Homero de los insectos", hechos de un manojo de zarzas, de una pared derrumbada o de un camino pedregoso sembrado de boñigas. Pero estos paisajes carecen de horizonte y de lejanías, porque para el naturalista las lejanías no existen desde que el mecanismo de la vida no puede ser discernido. El paisaje de los naturalistas es el paisaje microscópico, el paisaje de tipo científico más puro.

El paisaje de los geógrafos es en cambio y fundamentalmente telescópico, como caracterizado por su extensión espacial y por la suma de elementos que comprende.

En el paisaje geográfico o regional han de darse todos los elementos necesarios para definir la personalidad de la región. Esta integración de elementos requiere siempre un amplio espacio, superior muchas veces al que puede alcanzar la visión directa, bien por efecto de la esfericidad de la superficie terrestre, bien por los accidentes del relieve que cortan el campo visual, por lo que, con frecuencia, el horizonte del paisaje geográfico es un horizonte ideal. Pero el paisaje de los geógrafos, como el paisaje de los naturalistas, tiene esta condición característica, derivada de la objetividad propia de su elaboración científica, que es la ausencia de toda finalidad emocional o estética. Y no es que la ciencia no sea también fuente de emoción y de belleza, cuando acaso lo sea de la emoción más pura y de la belleza más ideal y cuando además se da por sabido que todos los grandes principios que rigen lo mismo la mecánica del mundo que los impulsos o movimientos del espíritu confluyen en el misterio de sus respectivos campos únicos, o acaso en el gran campo único donde se funden todas las direcciones del conocimiento y todas las ansias del corazón. Lo que ocurre es que en el paisaje de tipo científico no existe asociación alguna sentimental entre el observador y su círculo de horizonte. Y esto, por lo que respecta al paisaje geográfico, tanto por la finalidad científica de la observación como por esta tendencia de la Geografía a no exagerar el papel del hombre en la superficie terrestre, de tan fecundo adoctrinamiento, lo mismo para la ciencia que para la vida.

Otra característica del paisaje geográfico es su condición cinematográfica. El paisaje geográfico no podrá ser completo si no se elabora con todas las oscilaciones que las diarias alternativas térmicas y lumínicas, y principalmente las variaciones estacionales, imprimen al mundo exterior. Los paisajes fijos escasean, o se encuentran, mejor dicho, sustraídos a la contemplación del hombre, por pertenecer a las regiones desiertas en donde la ausencia del agua esteriliza la energía fecundante del sol y la superficie del suelo se mantiene sin cambios. Sólo el camello, con su triste gracia incomparable, suele

animar estos paisajes. Pero fuera de los climas xerófilos, en las zonas templadas o en las de clima megatermo, las variaciones estacionales imprimen al escorzo terrestre cambios profundos, sin cuya consideración el paisaje geográfico resultaría falso, y que una descripción científica no podrá, por consiguiente, desdeñar.

En oposición al paisaje científico se manifiesta el paisaje de tipo sentimental, a que pertenece el paisaje local. Aun en lo que éste tiene de más común con el paisaje geográfico, que es su condición animada o cinemática, se nos antoja opuesto. Cuando pensamos en el suelo nativo, cuyo recuerdo nos acompaña siempre, ya dormido en el iconario de la memoria, ya despierto, con su poder aprehensor de todos los sentidos, como en la *saudade*, nuestra imaginación reproduce siempre la misma lejanía por donde vagaron nuestros primeros sueños, los mismos lugares, los mismos rincones predilectos en donde las primeras emociones y los primeros anhelos rasgaron la virginidad de nuestro corazón. En su misma contemplación real, lo que da al paisaje nativo su fuerza emocional es lo que tiene de parejo con nuestro recuerdo. Es en esto donde se manifiesta la primera característica del paisaje local en oposición con el paisaje geográfico o, en general, con el paisaje de tipo científico: su elaboración subjetiva. De tal manera influyen en la tonalidad del paisaje local los factores espirituales que rechazamos por inexpresivas y anónimas las descripciones que sólo han sabido copiar sus componentes materiales.

Se comprende que esta elaboración subjetiva del paisaje local le despoje de todo valor científico, por cuanto toda conclusión de este género ha de fundarse en principios necesarios y permanentes, y ya sabemos cómo es de mudable e inconstante nuestro corazón.

La forma o tipo de paisaje local a que por antonomasia se aplica esta palabra es el tipo de paisaje rural: el campo, la naturaleza, virgen o humanizada, con todas sus variedades de luz, de líneas, de color; con sus primeros planos, sus perspectivas y sus fondos lejanos, llenos de misteriosa y atrayente vaguedad. Es el paisaje de los poetas y de los pintores, de extensión limitada al campo visual del observador, con frecuencia mucho menor de la que corresponde a dicho campo, pero que ha prestado al arte la amplitud de expresión magnífica y casi indefinida de que es capaz la asociación del mundo exterior con los dolores, las alegrías y los impulsos todos del alma humana.

Según que predominen en él las formas suaves, las líneas ondulantes, con sus mórbidas prominencias y blandos regazos; o bien las formas agudas, las alturas desoladas y agresivas, las prominencias secas y las profundas simas, el paisaje se manifiesta con una vaga caracterización sexual. Fue Unamuno, el que tuvo para el paisaje de nuestras cumbres la descripción lapidaria de "tempestades de piedra", quien llamó femenino al paisaje gallego, por todo aquel venustismo con que allí se ofrecen las formas de las tierras. Si no es que con tal atribución quiso significar además, por asociación de la misma condición de la mujer, la atracción irresistible del lar y del agro saudoso de Galicia. De igual manera, las vivas aristas,

los picos agudos, las rocas descarnadas, recuerdan la silueta angulosa del hombre. Paisajes masculinos deberán llamarse estos otros, porque además recuerdan el ímpetu y la pasión de las grandes empresas varoniles, el ademán imperativo de los caudillos, o el gesto atormentado y violento del hombre que lucha entre afanes renovados y desesperanzas.

Por cuanto la idea de paisaje se refiere por lo general a un campo visual más o menos extenso, no suele aplicarse este nombre a los espacios urbanos, que no tienen, propiamente, círculo de horizonte. Tal limitación nos llevaría, sin embargo, a admitir que el habitante de la ciudad no tiene paisaje, que es casi como desarraigarlo de la tierra, como amasar su cuerpo y su alma de un extraño barro artificial. Afirmemos la existencia del paisaje urbano: la ciudad vista desde la lejanía, o la ciudad contemplada desde un punto elevado de la misma, o la ciudad en primer plano, con su fondo de cielo, de montaña o de mar. ¡Oh, perfiles amados de ciudades vívidas a los que no es posible acercarse sin el alma temblorosa de ansiedad y de emoción! Pero el paisaje urbano se diferencia esencialmente del paisaje rural. Este acerca nuestra alma a la tierra. Su fuerza cósmica anula la independencia de nuestros sentidos, realizándose una especie de comunión de nuestra alma con el alma de la naturaleza, una especie de muerte mística de nuestra personalidad. El paisaje urbano, por el contrario, nos conduce a la exaltación del movimiento y de los valores humanos. Son los mil ruidos de absurda disonancia que atruenan el aire, la locura del tráfico que invade las calles, el humo de las fábricas, el trabajo, el dinero, los negocios, los placeres. En la ciudad sentimos nuestra fuerza. Todo marcha en ella bajo la norma exacta de nuestro mando y parece que la tierra se oculta como vencida.

Esto explica que en la ciudad el sentimiento de la naturaleza se adormece. El ámbito de la ciudad está invadido por las influencias sociales, que son las que modelan el espíritu de sus moradores. En la formación del hombre de la ciudad predomina el ambiente social. En la formación del campesino influye principalmente el medio físico, la naturaleza circundante. Es claro que me refiero a la ciudad moderna, más o menos populosa, donde el mismo género de vida aleja al hombre del contacto directo con la tierra.

Pero la ciudad moderna, la ciudad industrial, donde los cientos de miles de hombres se aglomeran en un pequeño espacio y donde muchos de estos hombres apenas ven el sol e ignoran el prestigio de la luz y del color, es una creación reciente. La ciudad antigua y mucho más el pueblo o la aldea, forman parte del agro, que justifica su existencia y del que dependen directa e inmediatamente. La ciudad antigua, de población poco numerosa, apiñada junto a la iglesia, donde la yerba florece cada año en las calles desiertas, no es más que un elemento, un detalle del paisaje rural.

El paisaje urbano, propiamente dicho, tiene, además, un valor cinemático particular. No es solamente el movimiento del tráfico, el hombre en función del cambio y de la sucesión del campo visual. Es el aspecto diferente con que sus propios elementos estáticos se

ofrecen a nuestra contemplación en cada hora. Es el aspecto de la calle invadida por la luz cegadora del mediodía. Es la sombra, esqui-va del sol, que juega en las aceras una hora a la derecha y otra hora a la izquierda. Es el anochecer, cuando las lámparas eléctricas encienden la verbena de su alegría, cuando los anuncios luminosos dibujan en el espacio la eléctrica inquietud y el cambiante y entre-cortado perfil de su pregón, cuando los escaparates resplandecientes lucen el brillo de sus sedas exóticas y toda la atracción y el incen-tivo de sus mercaderías. Es la hora del alba, que invade nuestros sentidos de una extraña voluptuosidad erótica, cuando nos parece que somos los primeros en hendir a nuestro paso la nueva luz auroral y el aire que la noche ha renovado sobre las calles; la hora inefable del alba, en suma, cuando están cerradas las tiendas y los escapa-rates y las casas son sencillas y serias, como actrices sin su ma-quillado.

Pero el paisaje local, rural o urbano tiene además su alma. Por extraño que parezca, he de confesar que la indagación del alma del paisaje ha sido una de las preocupaciones de mi vida, de estas pocas preocupaciones aladas que el plomo de los años y de los desengaños va respetando todavía, quizá porque nos ha faltado tiempo para enfrentarnos con ellas, lo que acaso sería herirlas de muerte.

Con motivo de la publicación del libro que a Teror consagró Gon-zález Díaz —citemos con admiración el nombre de este escritor nuestro, que escribe todavía—, escribí yo un articulillo —también escribía entonces yo— dedicado al librito. Por no entrar en molestas explicaciones, no trataré de justificar aquí el desvío con que he tra-tado siempre mis cosas de literatura. Declararé únicamente que no ha sido por desamor, pues, mientras más pobre y más lejana —que es como imaginarla más pequeña— la considero, más siento por ella inclinado mi corazón. Pero el caso es que no conservo el artículo a que me refiero y que, por ello, no he podido ahora consultarlo para encontrar la razón exacta de esta interrogación que los años transcurridos —quizá quince, quizá veinte años— no han borrado de mi memoria y conque a vueltas de bastantes elogios terminaba mi escrito: “Pero ¿dónde está Teror?”

Porque el libro era una pieza literaria muy estimable, acaso de lo más estimable de cuanto ha producido la pluma infatigable del escritor canario. Pero algo faltaba en el libro por donde Teror —el Teror que yo conocía y sentía— se escapaba, para dejar sólo unas líneas frías, un perfil esquemático, sin palpitación de vida y de emo-ción. Faltaba quizá el alma de Teror, el alma del paisaje, es decir, aquella cosa oculta y misteriosa, que no se ve, que no se oye, que no se percibe, pero que resuena en las entrañas, como la sorda resonancia que brota de un caracol marino, que nos devuelve en su murmullo una sinfonía imperceptible para nuestro oído. El alma del paisaje, en suma, que no se revela a quien la busca con ojos inter-esados, siquiera sea el puro interés del arte, sino a quien se acerca a la tierra con ansias de enamorado, para entregarse a ella, para recogerse en su abrigo y en su cariño.

Se trata, dicho se está, del alma del paisaje nativo. Pero todo

paisaje tiene su alma, que se manifiesta en la emoción que sugiere en quien lo contempla. Paisajes que mueven a ensueño, a tristeza y a melancolía: paisajes blandos y sombríos de Galicia. Paisajes que mueven a meditación y a la vida espiritual: paisajes duros, de horizontes dilatados de Castilla. Paisajes que mueven a la alegría y al dolor, a amar la vida y la muerte: paisajes de luz violenta, de fuertes contrastes, de tierra en perpetua germinación de Andalucía. Paisajes claros, serenos, como el alma helena. Paisajes desolados y ardientes, como el alma árabe. Paisajes profundos, de lejanías sin término, como el alma rusa... El alma del paisaje modela el alma del paisanaje. Descubrir estas relaciones, sentirse tocado de su influencia, es captar esta onda misteriosa de la armonía universal, que es como el estremecimiento agradecido con que la tierra responde a nuestro amor por ella.

Complemento y muchas veces explicación del paisaje es su nombre. Las infinitas y variadas formas de los accidentes de la superficie hacen necesaria la designación de cada uno por un nombre particular. Detrás de un nombre, nuestro espíritu percibe muchas veces el aleteo de un alma. Y así el alma del paisaje se nos revela muchas veces por el nombre.

Nada más enojoso que un paisaje anónimo, ha dicho Merimée. Pero reivindicemos también nosotros el prestigio de la nomenclatura geográfica, tan frecuentemente vituperada, hasta considerarla como un fardo inútil para la memoria. Cuando la nomenclatura ha salido espontáneamente del terruño mismo y de la imaginación del pueblo, tiene tal fuerza de expresión y de color que, más que un medio indispensable, es un precioso auxiliar de la explicación. Sus expresiones vigorosas, que son breves definiciones, suelen adaptarse tan propiamente a las cosas y a los accidentes de la superficie terrestre, que ellas expresan su sentimiento mejor que las más detalladas y minuciosas descripciones. La toponimia, que es la ciencia de los nombres de lugar, no es una curiosidad infecunda de la filología, sino que es además de una ciencia auxiliar de la historia y una de las partes más atrayentes de la geografía descriptiva, un hilo conductor de la más grande utilidad en la interpretación del paisaje.

Yo me había propuesto hacer una indagación del paisaje. Atraído por los rasgos y perfiles de mi portada al portfolio del fotógrafo sevillano, yo había querido, indagando sus formas y su alma, justificar mi manera de concebir, de sentir el paisaje nuestro. Pero indagar no es encontrar, ni descubrir. Indagar es solamente querer, querer descubrir y querer encontrar. Es un deseo en movimiento hacia su satisfacción, esto que hacemos todos los días con las mil cosas que soñamos y que casi nunca podemos alcanzar. Esto que constituye la tragedia de nuestra vida, en viaje siempre por las riberas del Misterio, en busca de un más allá de anhelos del corazón y de la inteligencia.

Por eso, yo confío en que, si mi empeño indagatorio ha resultado tan pobre en hallazgos interesantes, sabréis tener la generosidad de perdonarme, en gracia de la intención. Haciendo camino, sin orden ni sistema, hemos tropezado con el paisaje de tipo científico, como

el microscópico de los naturalistas y el telescópico de los geógrafos, animado unas veces este último por las oscilaciones diurnas y el ritmo estacional y fijo otras veces como en los desiertos. Hemos tropezado con el paisaje local, de tipo rural, que es el paisaje por excelencia, con sus formas blandas, con sus sinuosidades adormecedoras, como en la mujer —paisajes femeninos—, o con sus líneas angulosas, sus formas descarnadas y sus prominencias secas —paisajes masculinos—, donde la inquietud de lo desconocido nos sobrecoge y donde el dolor de la vida es más intenso y agudo. Hemos tropezado con el paisaje urbano, de geométricos perfiles, donde la civilización triunfa y el hombre siente el imperio de su poder creador y ordenador. Hemos sorprendido en un momento el alma del paisaje nativo y hemos abominado del paisaje anónimo, procurando congraciarnos con la toponimia, tantas veces más elocuente y expresiva que todas las descripciones. Hemos advertido la influencia del paisaje en la manera de concebir la vida y de vivirla, que es la más profunda de las filosofías.

¿Debemos seguir indagando en nuestras propias cercanías, exponiéndonos, quizás a sorpresas y decepciones? Una cosa, sin embargo, quisiera considerar en la relación de nuestra alma con nuestro paisaje, que yo percibo como la característica más saliente de nuestra situación frente al problema de la influencia del medio físico en la conformación espiritual y particularmente sentimental de los hombres. Y esta cosa que a mi parecer se advierte como más destacada y a la cual únicamente quiero referirme, cuando tratamos de fijar nuestra situación en relación con el medio circundante, es nuestro despego del paisaje. No es desamor, ni desdén, sino despego. No encuentro otra palabra que exprese con más propiedad lo que quiero significar. Despego, es decir, falta de adhesión cordial, desarraigamiento del alma. El primer síntoma que acusa este despego es la falta de un ideal y de un sentimiento colectivo. Si descartamos los ideales superiores, que están por encima de las influencias locales o regionales, como los de Patria o religión, ningún ideal común hace vibrar nuestras almas en un acorde armónico. Será difícil encontrar sobre la tierra un pueblo cuyos individuos hagan una vida sentimental más independiente. Y los sentimientos selectivos, por lo mismo que son propios de las muchedumbres, que integran, con los demás elementos encadenados y fatales del universo, el sentido cósmico de éste, han de tener su raíz fuera del hombre, en las cosas exteriores que se le impongan con fuerza incoercible, es decir, en la naturaleza, en el paisaje quizá, como manifestación más próxima y más apremiante de aquélla. Manifiéstase esta situación en mil detalles más que podría aducir en seguida, aunque sólo voy a referirme a otro que es también de los más significativos: la facilidad con que el isleño se adapta a todos los ambientes y el carácter definitivo de la ausencia de muchos que podrían volver y no vuelven. Es claro que contra esto, que a mí me parece de tan viva significación, pueden oponerse los ejemplos de los que regresan, muchos más en número que los que se quedan. Pero estos ejemplos en nada contradicen aquella observación, pues, si bien se mira, sólo vuelven los que no

pueden quedarse, más ahuyentados por extraños climas, o agotados por el trabajo y los sufrimientos, que atraídos por el amor a la tierra nativa. Amor que nunca se manifestó, como se manifiesta en otras partes, en obras que, más que a los fines inmediatos a que se destinan, responden al ansia, a la sed de presencia de sus autores junto al rincón amado de donde arrancó su vida, al encendido anhelo de revertirse a la tierra que los vio nacer. Nuestra memoria recuerda, en cambio, nombres, algunos ilustres, otros menos esclarecidos, muchos modestos y oscuros, que pudiendo volver no volvieron jamás, como sabemos de tantos otros materialmente presentes, pero con el alma en vago y perpetuo anhelo de ausencias. Son nuestra gente despegada del paisaje. Aman la tierra, pero es un amor sin cadenas, un amor que está más en la inteligencia que en el corazón.

¿Deberá ésto interpretarse de manera depresiva para nuestros sentimientos? A mi parecer, no. Fijémonos en que nuestros paisajes cerrados escasean. Desde los puntos de la isla más interiores, se domina la vertiente que conduce al mar. Nuestros ojos encuentran siempre un resquicio abierto al infinito y nuestra alma se mueve con desembarazo dentro de los próximos cuadros circundantes. La unidad de la isla, su independencia, su desasimiento, se impone a nuestro espíritu. La fuerza de esta unidad, independiente, sin prolongación ni asidero, da el acento, el tono dominante a nuestro paisaje, atenuando o absorbiendo las influencias menores. En medio de él, como un reflejo suyo, como una creación suya, nuestra alma se yerque, almenada y sola, despegada de todo contorno, lanzada siempre a todas las inquietudes del deseo que es el infinito del alma.

Por otra parte, la debilitación de las relaciones entre el hombre y el medio físico que le rodea es un hecho cada día más acusado y manifiesto. El dominio y domesticación de muchas de las fuerzas naturales, la generalización y la tendencia igualitaria de la cultura y la fluidez universal que el comercio y las comunicaciones han llevado a los bienes económicos, han quebrantado o han suprimido las barreras que más profundamente separaban a los grupos humanos y los tenían más dependientes y sometidos a las condiciones e influencia de los cuadros naturales en que se desenvolvía su existencia. De esta manera, la disonancia entre las regiones naturales y las regiones humanas no hace más que acentuarse, y si los hombres, en lucha incesante con la naturaleza, han parecido durante largo tiempo depender estrechamente del medio que les rodeaba, no sólo en lo tocante a su expansión numérica y a su género de vida, sino en lo tocante también a sus sentimientos y a los mismos grandes problemas del conocimiento y de los destinos humanos, es incontestable que estos lazos de dependencia son ya mucho más débiles y en muchos casos inexistentes.

A medida que se multiplicaban los contactos entre los grupos humanos, el influjo de las diferencias locales y de las diferencias regionales se atenúa, para subsistir solamente, con su poder limitativo e inhibitorio, los grandes hechos cardinales y confluentes que la ciencia geográfica denomina agentes de limitación y que se manifiestan dentro de los límites de las zonas terrestres de origen astronómico,

destacando la visión zonal de la naturaleza, que es un perfeccionamiento del paisaje geográfico y por la que el hombre ha aprendido a pensar esféricamente.

Nuestro despego del paisaje es, por consiguiente, también, una consecuencia de esta tendencia, de esta fuerza universalista de los contactos humanos, ya que nos encontramos en un punto en donde estos contactos son más frecuentes y más variados que en la mayor parte de cuantos puntos podemos imaginar sobre el globo. Estos contactos apenas los percibimos; pero es lo cierto que toda nuestra vida no es más que un resultado de ese contacto incesante, maravilloso y fecundo, en que nuestro puerto nos pone con el mundo entero.

No por desmadre de nuestros sentimientos, sino por raro privilegio de nuestra suerte, nos encontramos envueltos por esta tendencia de ímpetu arrollador, que no solamente atenúa o suprime las diferencias locales y regionales dentro de los límites zonales, sino que va debilitando y destruyendo las que la misma naturaleza impone de unas zonas a otras. El conocimiento y dominio de nuestro planeta acabará por situar al hombre frente al paisaje único del globo. Del ardiente cinturón ecuatorial a las extremidades heladas, pedaleando sobre las latitudes, o deslizándose por la cuerda lisa de los meridianos, el hombre pasa hoy por todos los países y por todas las zonas como por diferentes habitaciones de su morada. No sabemos lo que resultará de esta mezcla de hombres y de razas que no han llegado a comprenderse y mucho menos a amarse, porque las motonaves, las locomotoras y los aeroplanos van más de prisa que las ideas, y porque, a medida que se acrece el influjo y predominio del espíritu universalista, los nacionalismos y particularismos se potencializan y exacerbaban, ante el peligro de ser oprimidos. Pero el hombre acabará por dar vueltas sobre la tierra como en una jaula. Será desconocida la inefable amarga delicia de partir para no volver jamás. Como no soltemos amarras e izemos todas las velas para las estrellas. Con razón ha podido decirse que si nuestros padres fueron sedentarios, nuestros hijos lo serán más todavía, porque no tendrán, para desplazarse, nada más que la tierra. Con razón asimismo el propio Paul Morand, de quien es tan armonioso y feliz contrapunto, ha podido decir también que si Hugo escribiera en 1931, nos contaría este delicioso diálogo: “El niño preguntará —¿Puedo ir a las Indias? —Y la madre responderá: —Llévate la merienda.”

Diciembre de 1931.

INTEGRACION URBANA DEL PUERTO

De todos los hechos con que el factor humano manifiesta su participación en las modificaciones de la superficie terrestre, la ciudad es la creación más independiente del medio físico y en muchos casos constituye un verdadero triunfo de la voluntad del hombre sobre la naturaleza. Por eso ha sido vano empeño el de los geógrafos que han tratado de establecer una clasificación de las ciudades y una repartición de las mismas en géneros y especies, con arreglo a categorías de tipo físico. Aunque nada hay absolutamente independiente de las condiciones físicas y menos aún de las influencias cósmicas, todas las cuales constituyen, en último término, los verdaderos signos del destino de los hombres y de los pueblos, la realidad geográfica nos demuestra que las solas particularidades físicas no justifican el establecimiento de tipos urbanos. Ni siquiera el espacio —el más elemental de los factores de este orden— se manifiesta ya como la limitación del crecimiento de las ciudades. Contra la estrechez de Manhattan se levantaron los rascacielos, más altos cada día, que hizo posible la técnica de los ascensores.

Para los canarios este poder de creación de la voluntad humana que se manifiesta en la formación y crecimiento de estos organismos vivos que son las ciudades y que en muchos casos parece tener la sublimidad y la fuerza de los impulsos cósmicos, no es una revelación. Este milagro de transformación del arenal en vergel, del desierto en una de las más densas aglomeraciones humanas de nuestros días, se ha operado y sigue operándose bajo nuestros ojos. El 40 por 100 de la extensión urbana de Las Palmas ocupa terrenos que, hasta una fecha tan reciente como la de los últimos años del pasado siglo, pertenecían por entero al dominio de las arenas y de las dunas. De tal condición quedan todavía, a la entrada misma de la ciudad, dilatados ejemplos que a mí me parecen de tan gran valor y viva significación en la caracterización de nuestra tierra como los negros picachos de afiladas aristas que sorprenden al viajero venido del mar al llegar al puerto de Tenerife. Volcán, suelo seco y ardiente, sobre cuyo fondo cobran toda la alucinación y la magia de un espejismo la ciudad en fiebre de transacciones, el verde platanal, los valles florecidos, la masa montañosa en donde a trechos murmuran todavía su canción milenaria los gigantes de la flora indígena que son nuestros pinos, y en donde la nieve, en ocasiones, pone la enseña polar de su blancura.

El puerto, la parte de la ciudad que lleva este nombre porque a la actividad de las aguas marítimas que bordea y resguarda debe exclusivamente su existencia, es el caso más notable y sorprendente de esta creación *ex nihilo* físico, es decir, de ciudad formada por la sola influencia del factor humano. Son puros hechos de relación los que justifican —aquí como en tantos otros casos— este milagro de una ciudad edificada sobre las ruinas de una naturaleza desprovista de la más insignificante aptitud física. Milagro de la circulación, a la que tantas ciudades deben su origen; milagro del puerto, en que, como en ningún otro accidente rutero, se producen, juntamente con los elementos de formación indispensables en la historia de las ciudades, los elementos de crecimiento que explican su desarrollo. Porque el puerto no es solamente una estación o un límite de etapa de una gran ruta marítima, sino que, siendo esto, es además, por consecuencia, un centro de aprovisionamiento de la navegación, con las organizaciones, las instalaciones y los servicios auxiliares que ello determina; un centro industrial de todas aquellas industrias que el mantenimiento de estos servicios exige y de los que asimismo son requeridos por los buques; un centro de acumulación y de concentración de los productos propios de la región y de distribución de productos lejanos y exóticos. Es claro que no aludo sino a aquellas funciones elementales que hasta ahora son las únicas en que se funda la existencia de nuestra ciudad —no sólo de la parte del Puerto a que venimos refiriéndonos— con su legión de órganos directos o auxiliares y complementarios de tales funciones, pues son igualmente claras otras posibilidades de los puertos en relación con la vida industrial, en que deberá consistir la próxima futura etapa del desarrollo de nuestra vida urbana, si, junto a estos factores de orden geográfico y económico, se mantienen los de orden político que han tenido su más eficaz manifestación en el perfeccionamiento de la organización administrativa y en la concesión de las franquicias comerciales, y se producen los de esta misma índole que hagan posible su realización.

Porque, al mismo tiempo que hemos de admirar en tan magníficos resultados el poder de creación de todos estos factores geográficos —de circulación— e históricos o políticos; al mismo tiempo que podemos enorgullecernos de esta conquista de la voluntad y del esfuerzo del hombre sobre la naturaleza, debemos considerar cuán sutiles y frágiles son los cimientos de nuestra obra. Nada más incierto y variable que las rutas, aun aquellas construidas sobre la tierra firme. Cada perfeccionamiento en la evolución de los medios de transporte determina cambios fundamentales. Las carreteras siguen trazados distintos a los de los viejos caminos. Los ferrocarriles los tienen a su vez distintos a los de las carreteras. Y es frecuente, junto a la vía abandonada, el episodio de ruinas amontonadas en campos de soledad. Compárense las rutas marítimas de los veleros con las de la navegación a vapor, y observemos también cómo evolucionan en nuestros días bajo la influencia del petróleo. Y no es solamente por razón de las condiciones técnicas de los transportes por lo que las rutas se desplazan o desaparecen, pues con no menor

influencia se manifiestan también las condiciones de la evolución económica de las tierras. Díganlo, si no, las ruinas de tantas ciudades que fueron creadas por el tráfico comercial o por la explotación de riquezas agotadas o sustituidas.

Hecho maravilloso de circulación. Hecho de ordenación política, comprensiva y sabia. Eso es el Puerto, eso es nuestra ciudad interpretada con criterio geográfico. Pero, también, alta enseñanza que debe servirnos para iluminar los caminos por donde ha de ejercerse nuestra acción y nuestro esfuerzo en la defensa de su vida que es nuestra vida.

1940.

VALOR EXPLICACIONAL DE LAS CARTAS GEOGRAFICAS

Yo he aceptado esta participación mía en estos actos organizados por la Escuela Normal de Maestros pensando que habrían de desarrollarse en un marco menos solemne. Yo había sido invitado a prestar esta cooperación a la obra de formación complementaria del maestro, por mi calidad de profesional de la enseñanza, y, ni aun así, hubiera aceptado la invitación, de no saber la obligación que me incumbía de responder al generoso llamamiento con que desde las alturas del Gobierno se viene excitando y alentando el espíritu de sacrificio y el fervor vocacional de la clase docente española.

Ni el ambiente en que había de desarrollarse esta conferencia, ni su finalidad, eran para mí cosa indiferente. Yo imaginaba mi intervención producida en el breve espacio del aula escolar, en el recogimiento y en la intimidad que esos recintos cerrados traen al espíritu. Porque la enseñanza no es cosa de espectáculo. La fusión de las almas que la enseñanza requiere para ser provechosa y fecunda no puede operarse sino en el ambiente propicio a la compenetración del que enseña con el que aprende en el afán de conocer. Para lograr esta compenetración el maestro ha de colocarse a la altura intelectual del discípulo. La exhibición de superioridad o predispone contra el superior, si se tiene el sentimiento de la personalidad, o fomenta el espíritu conformista que es la anulación de toda iniciativa y de todo progreso. Por esta razón, a mi parecer, el ejercicio honrado de toda función docente huye de todo aparato espectacular, en donde unos son actores y otros espectadores. En la enseñanza todos son actores y no pocas veces ocurre que el único espectador es el maestro. Espectador de un espectáculo que le está reservado como la más preciosa de las recompensas de su trabajo o que sólo comparte acaso con los padres, a los cuales se da también en premio de esta divina y portentosa obra de la paternidad; el de ver cómo reacciona la sensibilidad y la inteligencia del alumno con la posesión de cada nueva verdad, y cómo se ensanchan cada día, bajo la guía iluminada de su mano, las zonas de contacto de las almas con el mundo y con la vida. Digo, pues, que con esta idea y sabiendo además que había de dirigirme a maestros, es decir, a otros profesionales de la enseñanza, a otros hombres iniciados en los principios de todas las ciencias, yo había elegido mi tema para ser desarrollado en un ambiente de colaboración. En lugar de acudir al arsenal de los conocimientos

elaborados o de las verdades consagradas, yo acudí para buscarlo a aquel otro arsenal de problemas y de cuestiones que la enseñanza de una disciplina va planteando a quien la ejerce, en el curso de su ejercicio. Porque suele suceder que es haciendo camino y mejor quizá repitiéndolo, tratando de combinar su construcción y sus elementos, como tropieza uno con dificultades y con dudas que no siempre están desprovistas de fundamento y de razón.

Y ahora y de improviso, yo me encuentro colocado en unas circunstancias que más que a solicitar la colaboración de los que me oyen, porque los problemas a que me refiero son por lo general de difícil solución o no tienen ninguna, me invitan más bien a solicitar de todos un generoso perdón porque no acierte a recrearles bastante, como sin duda tienen todos derecho a esperar de este ambiente espectacular.

Debo añadir, además, que no sólo me siento defraudado por dicho motivo, sino que, si yo hubiera sospechado que mi intervención había de derivar en espectáculo, yo la hubiera negado. No voy a hablar de los motivos personales que hubieran podido influir en mi ánimo para tal resolución; pero es curioso observar —y sólo lo consigno por lo que tiene de aleccionamiento y de enseñanza— cómo la experiencia hace al hombre desdeñar tantos motivos de afán y de ansiedad sin los cuales antes apenas concebía la vida. En lo cual hemos de ver una sabia y compasiva ley, por la que, los fracasos en que tan frecuentemente terminan los empeños humanos llegan a nosotros cuando apenas nos rozan el alma.

Debo prevenir, antes de seguir adelante, que esto que digo y que parece crítica del pensamiento de la Escuela Normal y de su ilustre director en la ordenación de estos actos, no lo es realmente, ni quiere serlo. Yo siento por el profesorado de la Escuela Normal tal respeto y admiración, que sería incapaz de imaginar siquiera un motivo de error en sus determinaciones. Por el contrario, pienso ahora que nada respondería a su obligación en estos momentos mejor que esta forma y esta externidad. Más que la utilidad práctica, inmediata, de una formación profesional complementaria de nuestros maestros, en cuanto pudiera ser requerida por la deficiencia de antiguos planes y en cuanto pudiera servir a tal fin esta manera de proporcionarla, la Normal está obligada a desbordar su espíritu en el ámbito local, para mover la esperanza ciudadana hacia el convencimiento de que es una verdad la obra de la reconstitución cultural de España, que tiene su base en la escuela.

No. No hay crítica ni censura en mis manifestaciones. Lo que ocurre es que no siendo este ambiente ni estos fines, que estimo de la mayor trascendencia y que cuentan con mi más fervorosa adhesión, los que corresponden a aquella disposición mía para intervenir en estos actos, resulta que ahora me encuentro yo con mi compromiso y con mi tema sin saber cómo salir de ellos. Porque, como dejo dicho, mi tema ha salido de este arsenal confuso de cuestiones y problemas que apenas han llegado a concretar un vago perfil en nuestra conciencia. Además ofrece aspectos que perteneciendo a la elaboración misma de la ciencia geográfica, ni son propios para la

vulgarización, ni acaso debieran salir del ámbito estrictamente profesional.

Me propongo nada menos que discutir el valor y la eficacia de los mapas como medios o instrumentos de la explicación científica de los fenómenos geográficos, o más concretamente, según el enunciado del tema, del valor explicacional de las cartas geográficas.

Por su concepto y por su uso, los mapas o cartas son instrumentos insustituibles del estudio de la geografía descriptiva.

Es interesante notar que los geógrafos no son los que construyen los mapas, siendo la cartografía una rama de la matemática independiente de la geografía. Pero el geógrafo necesita conocer de qué manera el mapa responde a la representación de la realidad geográfica, que es su objeto, para poder interpretarlo sin incurrir en graves errores. Porque todo mapa es una deformación de la realidad.

De los dos modos de representación de la superficie terrestre, sólo la esfera responde con exactitud, que pudiéramos llamar absoluta, a tal representación porque la esfera es el único cuerpo que reproduce con más o menos exactitud las formas del geoide. Pero es sabido que, mientras algunas superficies curvas, como las del cono o del cilindro, son perfectamente desarrollables sobre un plano, la superficie esférica no lo es en absoluto. Y así resulta que todo mapa que es la representación sobre un plano de toda o de parte de la superficie esférica de la tierra, es en su propio enunciado o en su propia definición una falsedad.

Para que la superficie esférica de la tierra pueda desenvolverse es preciso recurrir al método llamado de las proyecciones. Este método consiste, en su solución más general, en llevar desde el ojo del observador a cada uno de los puntos de la superficie terrestre los radios visuales hasta su encuentro con otra superficie cualquiera. Las intersecciones de los radios con la superficie desarrollable constituyen la proyección de la superficie terrestre.

Así pues, el mapa no es sino la proyección sobre un plano de los puntos de la superficie esférica de la tierra, bien directamente, como ocurre en las proyecciones llamadas perspectivas, en que el cuadro de proyección es un plano, bien de un modo indirecto, mediante la proyección previa de dichos puntos sobre la superficie de un cono o de un cilindro, que es luego desarrollada sobre el plano y constituyen, respectivamente, las llamadas proyección cónica y cilíndrica.

No voy a entrar por su excesivo tecnicismo y porque no es indispensable a mi propósito, en la clasificación de las proyecciones, que es lo más elemental de la cartografía, habiendo de indicar únicamente en los casos precisos sus características.

Mi propósito en este punto es sólo hacer algunas indicaciones sumarias, encaminadas a la justificación de las desfiguraciones de las formas terrestres que implican estos modos de representación que son las cartas.

Pensamos en un mapa-mundi construido por un sistema de proyección estereográfica, que es muy corriente. En este mapa toda la esfera terrestre está representada por dos círculos que corresponden a los dos hemisferios en que divide a la tierra el meridiano elegido

para esta división. El ecuador y el meridiano central están representados por dos rectas perpendiculares. Todos los demás meridianos y los paralelos son curvas. Tiene la ventaja este sistema de proyección de que las figuras son exactamente semejantes a las figuras esféricas; pero no respeta la proporción de las superficies. Basta indicar que estas proporciones se aumentan hasta el cuádruplo desde el centro hasta los bordes. Es decir, que de las superficies comprendidas entre dos paralelos las correspondientes a los bordes parecen cuatro veces mayores que las del centro, siendo en la realidad, como el supuesto indica, perfectamente iguales. Adviértase que de las proyecciones equiángulas que son las únicas que conservan las formas de los continentes, esta que hemos descrito es la que menos deforma las superficies.

Por la abusiva generalización de la proyección de Mercator para la representación de toda la tierra, vamos a referirnos también a ella. Dicha proyección es un sistema especial de la proyección cilíndrica. Por consiguiente, los meridianos y paralelos son rectas paralelas y perpendiculares entre sí. En los mapas construidos por esta proyección, el único elemento desenvuelto en su magnitud verdadera es el ecuador. Las figuras son semejantes; pero la exageración de las superficies a medida que se alejan del ecuador da las más falsas ideas sobre su extensión. Es clásico el ejemplo de Groenlandia, que con sus dos millones de kilómetros cuadrados aparece en el mapa con una extensión aparente notablemente superior a la de Australia con sus cerca de 8 millones de kilómetros cuadrados.

Las deformaciones propias de la proyección cónica, en que los paralelos son arcos de círculos concéntricos a un punto, que es el vértice del cono, y los meridianos radios separados por un ángulo constante, así como también las dificultades de su construcción, han determinado una gran limitación de su empleo. Las deformaciones en este sistema crecen con una rapidez asombrosa apenas nos alejamos del meridiano central.

Para no cansar, consignaremos finalmente que toda proyección presenta deformaciones que aumentan de una manera general hacia la periferia de la carta partiendo del centro o de una línea central y que estas deformaciones son mayores a medida que es más grande la superficie que se trata de representar. Lo cual justifica las precauciones y las reservas con que deben ser interpretados los mapas y cómo debiera ser objeto de mayor atención el problema de las proyecciones, reconociendo desde luego que su dominio no es permitido sino a base de una preparación matemática superior.

Pero con todas estas limitaciones y defectos el mapa es, como decíamos, instrumento precioso, insustituible e imprescindible, del estudio de la geografía descriptiva. Porque la geografía descriptiva que, lo mismo en su aspecto físico que en su aspecto humano, es ante todo, por no decir exclusivamente, enumeración, es enumeración de fenómenos de superficie, cuyo conocimiento no puede ser completo sin su debida colocación en el cuadro especial en que se producen, sin la debida determinación del lugar de la superficie terrestre en que se manifiestan, o sea sin su localización, que es,

Después que el profesor Wallaux nos descubrió su secreto de que fue al cabo de veinte años de enseñar geografía cuando empezó a demandar a esta disciplina sus títulos de ciudadanía científica, a nadie podrá parecer extraño que un ignorado profesor de una casi ignorada provincia, al cabo de otros tantos años de profesorado, haya tenido que enfrentarse con el mismo problema.

Se aprende una ciencia y aún se puede llegar a enseñarla, sin haber alcanzado el alto y profundo sentido de su participación en el descubrimiento de la verdad, ni determinado su rango en el conjunto de los conocimientos humanos.

Tiene toda ciencia un aspecto descriptivo y anecdótico al que todos podemos asomarnos y cuyo campo podemos incluso, con más o menos esfuerzo, recorrer y dominar. La vida entera puede ser corta para este empeño. Y mucho más cuando sabemos que tiene la vida exigencias mal avenidas con la pura especulación intelectual. En ese campo se mueve mucha gente que enseña y aún hay que pensar que en él cumplen decorosa y honradamente su misión. Por otra parte, es sabido que el profesor no hace la ciencia, sino que la enseña. Aunque todo sabio tiene también su cátedra y sus discípulos, lo excepcional es el catedrático sabio, en el sentido profundo y heroico de la palabra. Lo general y corriente es el catedrático que, con habilidad y éxito muy desiguales, trabaja la inteligencia del alumno con un fin, quizá superior al de la ciencia misma, ya que le prepara para la vida, pero no es el de la ciencia pura ni el de la pura investigación. Lo cual, si bien se mira, no es sino la adaptación lógica y racional de la función docente a las necesidades sociales y a las condiciones generales de limitación de la capacidad intelectual, sin excluir las más fecundas posibilidades cerca de las mentes privilegiadas.

De esta manera podremos, por fin, decir, sin agravio para nadie, y podrá sobre todo comprenderse, sin desdoro de nuestra clase docente, que no es extraño que haya en España tantos profesores de geografía y no veamos, sin embargo, al geógrafo por ninguna parte. Pocos países más ricos que España en bibliografía geográfica para la enseñanza, y pocos más pobres en bibliografía geográfica original y de investigación. Lo primero salva un poco el deber profesional, pues no he de incurrir en la injusticia de atribuir en todos los casos, ni en materia de Geografía, ni en ninguna otra disciplina, la publi-

cación de libros de texto al mero afán de lucro; ni creo tampoco, como es creencia muy generalizada, que todos son malos, antes pienso que la gran mayoría son concebidos y ejecutados con verdadera probidad científica, que no excluye, como en toda obra humana, anacronismos y otros errores, cuya mayor gravedad acaso consista en reflejar el atraso demasiado general de la cultura española. En cambio, las monografías regionales, los trabajos de geografía urbana, los estudios monográficos de cultivos o de otras actividades económicas nacionales, hemos de buscarlos casi siempre en autores extranjeros y en lenguas también extrañas.

Apresurémonos a manifestar que no sería justo hacer responsables de tal situación a los hombres que en España se dedican a la enseñanza de la Geografía. La extensión de la preocupación por los estudios geográficos, la orientación y el impulso por las vías de la explicación científica, son cosa toda reciente. En el pensamiento español domina todavía el concepto tradicional utilitario de la Geografía. Así se comprenderá también que sea asimismo tan escasa la aportación española al esclarecimiento de los grandes problemas generales que la Geografía tiene planteados, tanto en orden a la determinación de su extensión y de sus fines como en orden a la clase de explicaciones que legítimamente le corresponden dentro del cuadro general de las ciencias.

Los únicos destellos de verdadera preocupación científica en materia geográfica parten más bien de sectores intelectuales que parecen ajenos a la Geografía. Pocos trabajos, por ejemplo, en donde tan marcadamente se manifieste la influencia de las preocupaciones geográficas de nuestro tiempo, como la interpretación de Melilla de don José Ortega y Gasset. Es verdad que, desde Estrabón, la Geografía se consideró como cosa de filósofos, aunque la humanidad lo haya olvidado hasta nuestros días. Pero es verdad también que sólo bajo la influencia de un ambiente de elevación de la dignidad y de los designios de la ciencia geográfica, sagazmente percibido por el pensador español desde la altura de su posición en la corriente del pensamiento universal, ha podido producirse un trabajo de esa índole, tan impregnado del nuevo espíritu que anima a la Geografía, y que no ha sido en el campo de los geógrafos donde ha florecido.

* * *

Nada menos extraño, pues, que esta desorientación que me ha parecido advertir, del examen de los programas que conozco de la asignatura de "Estudios superiores de geografía", perteneciente al cuadro de los estudios de Intendencia mercantil de nuestra carrera, en la concepción del contenido propio de esta enseñanza. Porque la índole superior de una disciplina no puede consistir en la extensión o ampliación de los conocimientos elementales que tienen su encuadramiento adecuado en otros grados o periodos de la carrera. Ni siquiera en la consideración de hechos nuevos o sumariamente considerados en los grados anteriores. No es el número, sino el impulso y el modo, lo que distingue la enseñanza superior de la elemental.

miento, cuyas conclusiones no serán verdaderas y serias, sino a condición de fundarse en las grandes síntesis que son expresión de la realidad misma de las cosas.

Los procedimientos por los cuales la Geografía llega a la construcción de estas grandes síntesis son todavía objeto de discusión y de crítica y su determinación pertenece a una de las fases más complicadas e inciertas, pero al mismo tiempo más interesantes del proceso de formación de la nueva ciencia. Una idea, sin embargo, de los rasgos más generales del procedimiento de construcción de tales síntesis es inexcusable a nuestro objeto.

Dos grandes órdenes de hechos marcan el progreso indagatorio de las verdades geográficas: los paisajes geográficos y las agrupaciones regionales. Los primeros comprenden por lo común los hechos geográficos inscritos dentro de un círculo de horizonte. Los hechos del relieve, de las aguas corrientes o estancadas, de las aguas marinas, de la atmósfera, de las asociaciones vegetales o animales y de la vida humana, tal como se ofrecen encuadrados por la línea de horizonte.

El paisaje geográfico es el primer paso en la síntesis descriptiva y contiene en sí no pocos principios de explicación, ya que toda descripción bien hecha aspira siempre a una interpretación racional de los fenómenos descritos. Pero es el principio de la contigüidad el que predomina en las síntesis de esta clase, es decir, la simple conexión espacial que nada tiene de común con el enlace racional de los hechos.

Es preciso ir más lejos y hacer entrar todavía, en esta tentativa de agrupación, fenómenos que escapan a la visión real o telescópica, para integrar la unidad superior del agrupamiento regional, en el que los hechos no se presentan simplemente yuxtapuestos, sino lógicamente ordenados a nuestros ojos según escalas de valores determinados, cuya fijación pertenece a un agente particular o a un grupo de agentes que parecen gobernar todo el mecanismo de superficie. De manera que como cada uno de los elementos integrantes del paisaje geográfico se prolongan más allá del círculo de horizonte, sólo mediante el conocimiento de su extensión y de sus caracteres será posible establecer la medida común que el paisaje geográfico nos puede dar. La noción de medida común como base de la comparación aplicada a cada categoría de hechos introduce en el estudio de los mismos el primer elemento de explicación.

Así pues, el establecimiento de las regiones, con que en definitiva se completa la síntesis descriptiva del globo, constituye el principio y la base de toda interpretación de los hechos geográficos. Para que la síntesis descriptiva por regiones rindiera a la ciencia geográfica todos los servicios apetecibles para una explicación racional de los fenómenos, sería preciso encontrar la existencia independiente y autónoma de los diferentes cuadros regionales. Pero lo cierto es que las conexiones que la realidad establece entre las regiones suponen conflictos físicos y vitales que dan lugar a interpretaciones constantes, que rechazan por definición toda demarcación lineal como la de las regiones.

Ha de reconocerse, sin embargo, que por lo que respecta a las partes sólidas de la superficie, las agrupaciones sintéticas regionales son las únicas apropiadas a su descripción racional, aunque estas partes no sean el único objeto de la Geografía física, ya que también le pertenecen la atmósfera y el océano, cuya movilidad impide su división en cuadros regionales de radio semejante al menos a los del escorzo sólido.

El problema es mucho más grave cuando consideramos los hechos de Geografía humana. Cada día la actividad humana se manifiesta más independiente de las influencias del medio físico. Nada más contrario a la tendencia unificadora y niveladora de la Geografía humana que estas divisiones y subdivisiones regionales que hacen de la tierra una especie de mosaico. La inteligencia, la voluntad y el trabajo de los hombres ha destruido numerosos obstáculos y sobre todo el más grande de los obstáculos geográficos, que es la distancia. Y aunque subsistan numerosas diferencias entre los hombres, es lo cierto que las principales diversidades subsistentes de orden geográfico, se refieren a las necesidades colectivas, materiales o morales, de las sociedades humanas, que interesan a partes cada vez más extensas de la superficie terrestre, sin relación con los estrechos cuadros regionales. El pan, el vestido, los combustibles, son materias que interesan al mundo entero. No quiere decir esto que los grupos regionales humanos hayan desaparecido; pero es lo cierto que las condiciones y los hechos que los caracterizan son de naturaleza cada vez menos diferenciada.

De todos modos, limitados los hechos a los cuadros regionales, como en la Geografía física, o extendidos a áreas más extensas como en la Geografía humana, su articulación es indispensable, si hemos de conducir nuestro pensamiento hacia una explicación racional de sus relaciones. Por este trabajo de articulación se llega a la composición de los cuadros de conjunto, cuyo estudio nos ha de llevar al descubrimiento de concordancias que preparan la vía de las explicaciones.

Veamos ahora con estos antecedentes, la función del mapa en este camino indagatorio de las verdades geográficas.

El mapa, la carta geográfica en donde se han dado cita, por decirlo así, todos los datos definidores de los hechos, parece que debiera ser el instrumento y la guía de esta indagación.

Es indudable que la Geografía física obtiene de las representaciones cartográficas el más grande provecho. No son solamente los accidentes de la superficie terrestre los que entran en las figuras convencionales de las cartas, sino también, conforme dejamos iniciado ya, lo invisible, lo pasajero, lo accidental, los elementos atmosféricos o marinos en oscilación constante, en cuanto logramos asirlos por nuestros instrumentos de medida. En Geografía física, la extensión de los procedimientos figurativos aumenta las posibilidades de la explicación, acreciendo la red de las conexiones. Es claro que de esta manera también los accidentes inexplicables se multiplican; pero el número siempre creciente de los hechos de masa que vienen, con su armadura de cifras, a encuadrarse por sí mismos en las repre-

sentaciones de la superficie terrestre, nos lleva a pensar que la integración en la carta constituye, para los hechos de Geografía física, el índice necesario y cada vez más suficiente.

No ocurre lo mismo en materia de Geografía humana, no obstante pertenecerle quizá las cartas de más seductora apariencia. La atracción de éstas se funda principalmente en su propiedad de facilitar la comprensión de los hechos, mediante la sustitución de las áridas cifras de la estadística por figuraciones de la mayor diversidad. Pero su valor científico es muy dudoso y fácilmente pone de manifiesto su carácter artificial. Todos los que han tenido alguna vez que construir un cartograma representativo de los hechos económicos de utilización del suelo, de producción o de transporte, saben bien lo que hay de artificioso en esta clase de representaciones, por grande que sea el cuidado y por copiosas que sean las fuentes estadísticas de que se disponga. Porque estas expresiones numéricas que sirven de base a tales construcciones carecen de medida común y de continuidad; porque en lugar de reposar sobre observaciones instrumentales se fundan en masas de números recogidos y elaborados según los procedimientos más diversos, y porque nada se presta menos a la expresión cifrada y por consiguiente a su representación sobre la carta que la influencia de los grupos humanos sobre la superficie terrestre. Existe tal multitud de imponderables en la manera de manifestarse la actividad humana en relación con el medio físico, que cuando pretendemos encuadrar esta actividad en las representaciones cartográficas, lejos de sugerirnos, como podríamos esperar, ideas de articulación y de conexión lógica, tales representaciones nos parecen como velos o pantallas que se interponen entre los cuadros naturales y los hechos humanos representados.

Tomemos de la Geografía económica un ejemplo de la manera como los imponderables vienen a interponerse en el encadenamiento lógico de las representaciones. He aquí el caso clásico de Ceilán. Ceilán era tradicionalmente la isla de la canela y de las cardamomas, el gran país de las especias. Pero habiendo dejado de ser remunerador el cultivo de las especias, Ceilán se convirtió en la isla del café. A su vez el cultivo del café adquirió en el Brasil tan formidable extensión, que Ceilán tuvo que abandonar dicho cultivo por el del té. Todavía los ensayos del cultivo de la hevea dieron tan excelentes resultados en Ceilán que, siendo el caucho un producto más remunerador que el té, Ceilán se ha convertido en la isla del caucho. Aquí, entre nosotros mismos, en esta tierra privilegiada que es nuestra tierra, ¿no hemos visto sucederse la cochinilla al maíz, la caña de azúcar a la cochinilla, el plátano a la caña de azúcar? ¿Y a qué engañosas conclusiones no habríamos de llegar todavía si, remontrándonos de la descripción a la explicación, en el supuesto de un encadenamiento lógico de los hechos en una representación cartográfica de la vida económica de nuestra isla, imagináramos nuestra vida ligada al cultivo del plátano, como pudieran nuestros padres o nuestros abuelos imaginarla dependiente de la caña de azúcar o de la cochinilla?

Ciertamente, no puede desconocerse la influencia de los agentes

naturales como el clima, o el suelo; pero notemos en seguida la acción de otros de diferente naturaleza: la irrigación; los abonos naturales o artificiales; los procedimientos perfeccionados de cultivo; los transportes. Notemos también que han sido razones de orden económico y financiero las que han hecho posibles estas y otras transformaciones, derivadas de la expansión de las industrias modernas devoradoras de primeras materias, y por el asombroso aumento de las regiones industriales, de la población humana, devoradora a su vez de toda clase de productos.

He aquí otro país como el Nyassaland, cuyo ejemplo es también de tipo clásico. En este país, los cultivos oleaginosos se agrupan en las regiones bajas y próximas al mar, mientras que el té o el índigo, se asientan en las mesetas, a distancia del mar. ¿Es la influencia del suelo o del clima la que determina esta repartición de los cultivos? De ninguna manera. Son los gastos de transporte. Porque el té y el índigo, productos de gran valor bajo un volumen mediocre, pueden soportar mejor los gastos de un largo trayecto que los productos oleaginosos, de gran volumen y de poco peso y cuya producción no es remuneradora sino en la vecindad de los puertos de embarque. Los ejemplos podían todavía multiplicarse indefinidamente, pero véase con lo expuesto la influencia de este gran imponderable que es la ganancia, el cálculo de los precios de coste, que cada día extiende más su dominio en el universo.

¿De qué manera podrá la cartografía prender en sus figuras, en sus líneas y colores este egoísmo formidable del hombre, que lo mismo es capaz de cortar el istmo de Panamá que el de Suez, o de construir cuando le plazca un túnel bajo la Mancha o bajo Gibraltar, o de liberarse por el avión de las dificultades que el terreno impone a la circulación de los hombres o de los productos?

Concluamos de una vez. En materia de Geografía humana, los mapas, a pesar de su perfeccionamiento y de todos los progresos de la técnica cartográfica, son pobres instrumentos de la explicación científica, retardándola algunas veces y demostrando con frecuencia el carácter caduco y frágil de las explicaciones basadas en representaciones simplificadas o en analogía invocadas sin la necesaria y completa documentación.

Cuando Ritter, bajo la fe de representaciones simplificadas, establecía una relación de causa a efecto entre la riqueza de las articulaciones litorales y la de la vida marítima, o cuando sobre una simple semejanza de dibujo y de posición otros escritores han intentado sobreponer dos entidades geográficas tan desemejantes como Italia y Corea o como Inglaterra y Japón, hay que considerar en la base de estas generalizaciones precipitadas una falta de informaciones y sobre todo una insuficiencia cierta de las cartas.

Es evidente que la perfección de las cartas actuales no permitiría a los menos avisados tales excesos de imaginación; pero no por ello es menos lógica esta tendencia de la geografía moderna, a prescindir de las representaciones y de las interpretaciones cartográficas para ponerse frente a frente con su objeto, porque estas interpretaciones eliminan multitud de hechos y simplifican las cosas sin que los moti-

vos lógicos de tales simplificaciones aparezcan claramente. Así se comprende que, si consultamos un tratado de Climatología o de Geografía humana, casi siempre el texto, que sabe hacer las reservas y las correcciones necesarias, nos satisface más que las ilustraciones cartográficas, por muy demostrativas que ellas sean en apariencia. Por donde vemos asimismo que tal tendencia se manifiesta como una necesidad de la explicación y como una condición profunda de la ciencia misma.

Yo no sé si debo repetir, para terminar, que no ha sido mi propósito desacreditar las cartas geográficas, sino simplemente formular algunas reservas acerca de su valor en relación con los fines de la geografía científica. Ni si debo decir además que cuando hablo de la ciencia geográfica me refiero únicamente, porque hasta ahora se trata sólo de una ciencia en formación, a esta noble aspiración de la Geografía de interpretar la vida, ya que, desde que se ordenan las nociones constitutivas de tan interesante y bella disciplina, los más grandes problemas, no solamente del conocimiento, sino de los mismos destinos humanos, se levantan como sombras de tragedia, en el horizonte de nuestro espíritu. Pero sería completamente contrario a mi propósito y a la finalidad de mi discurso haber llevado al ánimo de los distinguidos maestros que me escuchan otra cosa que un nuevo amor, más ilusionado y más cordial, por el estudio de la Geografía, para que sepáis transmitir con más calor y mejor su devoción a la generación que empieza a formarse en vuestras manos.

Diciembre de 1932.

**UN PROGRAMA DE “ESTUDIOS SUPERIORES
DE GEOGRAFIA”**

Después que el profesor Wallaux nos descubrió su secreto de que fue al cabo de veinte años de enseñar geografía cuando empezó a demandar a esta disciplina sus títulos de ciudadanía científica, a nadie podrá parecer extraño que un ignorado profesor de una casi ignorada provincia, al cabo de otros tantos años de profesorado, haya tenido que enfrentarse con el mismo problema.

Se aprende una ciencia y aún se puede llegar a enseñarla, sin haber alcanzado el alto y profundo sentido de su participación en el descubrimiento de la verdad, ni determinado su rango en el conjunto de los conocimientos humanos.

Tiene toda ciencia un aspecto descriptivo y anecdótico al que todos podemos asomarnos y cuyo campo podemos incluso, con más o menos esfuerzo, recorrer y dominar. La vida entera puede ser corta para este empeño. Y mucho más cuando sabemos que tiene la vida exigencias mal avenidas con la pura especulación intelectual. En ese campo se mueve mucha gente que enseña y aún hay que pensar que en él cumplen decorosa y honradamente su misión. Por otra parte, es sabido que el profesor no hace la ciencia, sino que la enseña. Aunque todo sabio tiene también su cátedra y sus discípulos, lo excepcional es el catedrático sabio, en el sentido profundo y heroico de la palabra. Lo general y corriente es el catedrático que, con habilidad y éxito muy desiguales, trabaja la inteligencia del alumno con un fin, quizá superior al de la ciencia misma, ya que le prepara para la vida, pero no es el de la ciencia pura ni el de la pura investigación. Lo cual, si bien se mira, no es sino la adaptación lógica y racional de la función docente a las necesidades sociales y a las condiciones generales de limitación de la capacidad intelectual, sin excluir las más fecundas posibilidades cerca de las mentes privilegiadas.

De esta manera podremos, por fin, decir, sin agravio para nadie, y podrá sobre todo comprenderse, sin desdoro de nuestra clase docente, que no es extraño que haya en España tantos profesores de geografía y no veamos, sin embargo, al geógrafo por ninguna parte. Pocos países más ricos que España en bibliografía geográfica para la enseñanza, y pocos más pobres en bibliografía geográfica original y de investigación. Lo primero salva un poco el deber profesional, pues no he de incurrir en la injusticia de atribuir en todos los casos, ni en materia de Geografía, ni en ninguna otra disciplina, la publi-

cación de libros de texto al mero afán de lucro; ni creo tampoco, como es creencia muy generalizada, que todos son malos, antes pienso que la gran mayoría son concebidos y ejecutados con verdadera probidad científica, que no excluye, como en toda obra humana, anacronismos y otros errores, cuya mayor gravedad acaso consista en reflejar el atraso demasiado general de la cultura española. En cambio, las monografías regionales, los trabajos de geografía urbana, los estudios monográficos de cultivos o de otras actividades económicas nacionales, hemos de buscarlos casi siempre en autores extranjeros y en lenguas también extrañas.

Apresurémonos a manifestar que no sería justo hacer responsables de tal situación a los hombres que en España se dedican a la enseñanza de la Geografía. La extensión de la preocupación por los estudios geográficos, la orientación y el impulso por las vías de la explicación científica, son cosa toda reciente. En el pensamiento español domina todavía el concepto tradicional utilitario de la Geografía. Así se comprenderá también que sea asimismo tan escasa la aportación española al esclarecimiento de los grandes problemas generales que la Geografía tiene planteados, tanto en orden a la determinación de su extensión y de sus fines como en orden a la clase de explicaciones que legítimamente le corresponden dentro del cuadro general de las ciencias.

Los únicos destellos de verdadera preocupación científica en materia geográfica parten más bien de sectores intelectuales que parecen ajenos a la Geografía. Pocos trabajos, por ejemplo, en donde tan marcadamente se manifieste la influencia de las preocupaciones geográficas de nuestro tiempo, como la interpretación de Melilla de don José Ortega y Gasset. Es verdad que, desde Estrabón, la Geografía se consideró como cosa de filósofos, aunque la humanidad lo haya olvidado hasta nuestros días. Pero es verdad también que sólo bajo la influencia de un ambiente de elevación de la dignidad y de los designios de la ciencia geográfica, sagazmente percibido por el pensador español desde la altura de su posición en la corriente del pensamiento universal, ha podido producirse un trabajo de esa índole, tan impregnado del nuevo espíritu que anima a la Geografía, y que no ha sido en el campo de los geógrafos donde ha florecido.

* * *

Nada menos extraño, pues, que esta desorientación que me ha parecido advertir, del examen de los programas que conozco de la asignatura de "Estudios superiores de geografía", perteneciente al cuadro de los estudios de Intendencia mercantil de nuestra carrera, en la concepción del contenido propio de esta enseñanza. Porque la índole superior de una disciplina no puede consistir en la extensión o ampliación de los conocimientos elementales que tienen su encuadramiento adecuado en otros grados o periodos de la carrera. Ni siquiera en la consideración de hechos nuevos o sumariamente considerados en los grados anteriores. No es el número, sino el impulso y el modo, lo que distingue la enseñanza superior de la elemental.

En nuestro caso, no es la descripción todo lo minuciosa y detallada que se quiera de los hechos geográficos, que hay que suponer conocidos, sino la explicación, que es en donde se manifiesta la elevación y la dignidad científica del conocimiento.

Es claro que en la explicación racional de los fenómenos geográficos consiste todo el problema de la ciencia nueva, y que sería absurdo pensar que la enseñanza de los "Estudios superiores de geografía" hubiera de consistir en la explicación de los hechos de cuya existencia tiene ya conocimiento el alumno por la Geografía descriptiva, cuando la explicación, en su sentido propiamente científico, de necesidad, no es hasta ahora sino una aspiración que acaso no haya de lograrse nunca, ni acaso, en materia de Geografía humana, pueda lograrse sin suprimir la libre determinación de los actos humanos.

Pero el sentido superior de tales estudios no puede prescindir de iniciar al alumno en esta tendencia explicativa del movimiento geográfico moderno, así como en las cuestiones de límites y en las cuestiones de método, ni de imbuirle del sentido interpretativo relacional, de agrupación o de conjunto, que caracteriza y distingue, por manera específica, la labor del geógrafo en el manejo de los hechos de superficie, según los materiales que le son suministrados por las ciencias moleculares o por las ciencias sociales a las que corresponde el estudio particular, aislado, de los mismos hechos. Pienso, además, que con esa iniciación de conceptos y de métodos, de verificación comprobada en la lectura y examen de los trabajos de los profesionales y de los maestros, el alumno habrá de adquirir la capacitación mínima necesaria para ensayar sus facultades en la descripción y estudio de los paisajes o de las regiones que le son familiares o que le sean accesibles por la información acopiada, conforme parece propio de la categoría de las enseñanzas de que ésta de que se trata forma parte.

La finalidad de mi trabajo en el actual curso breve en que han sido inaugurados los altos estudios en nuestra Escuela de Las Palmas, en que he tenido a mi cargo la explicación de la referida asignatura, responde a esta concepción. Nadie me hará el agravio de suponer que trate de atribuirme la verdadera y única interpretación de su sentido y alcance. Pero nadie tampoco podrá con razón negar que, dada la situación actual de las cosas, toda aportación al esclarecimiento de cuestión tan fundamental es obligada.

Al cumplimiento de tal obligación obedece la publicación de mi programa, cuya originalidad consiste únicamente en la ordenación de materias dentro de la concepción de su contenido, en el que he comprendido el estudio particular de los hechos de geografía humana que me parecen más conformes con el concepto moderno de esta rama de la Geografía, cuyo objeto parece cada vez más limitado al estudio de la deformación de los paisajes naturales por la acción del hombre. Sólo he tratado en esta parte de ofrecer un cuadro de las clases fundamentales de deformaciones, con las que el alumno, al mismo tiempo que adquiría conciencia de la diferente intensidad deformadora de cada una, vería prácticamente la ventaja del empleo de los tópicos metodológicos de clasificación.

El estudio de las relaciones de tipo político y de tipo social no ha sido más que esbozado en sus enunciados principales, porque la brevedad del curso no ha permitido otra cosa. No estoy seguro de que los puntos de desarrollo que esta parte comprende estén sólidamente encuadrados, ni siquiera de que tales puntos sean en rigor los que corresponden al aspecto propio y específicamente geográfico de tales relaciones. Se comprenderá que hablo de seguridad dentro de la relatividad general de mi concepción y dentro, por supuesto, de la imprecisión general también de límites de la investigación y de la explicación geográficas.

* * *

Para los que no han asistido al curso he de decir que en la primera parte de "Les Sciences Geographiques", de Wallaux, en algunos capítulos de "La Terre et l'évolution humaine", de Febvre, y de "La Géographie Humaine", de Vidal, y en la parte general de "Man's adaptation of Nature", de Bryan, se encuentra todo lo fundamental de la parte explicada del programa. Para el estudio de las relaciones de tipo político y social algunos capítulos de "El suelo y el Estado", de Wallaux, traducción castellana de Carlos G. Posada, editada por Jorro, así como algunos otros, de las obras citadas de Febvre y de Vidal, pueden ser de utilidad, aunque la acción deformadora de tales relaciones no se considera en estos trabajos.

Bajo este aspecto, que a mi parecer es el que responde a la tendencia más reciente de la geografía, "Les Sciences Geographiques", de Wallaux, y la obra citada de Bryan son las que en general considero más útiles. La primera de dichas obras, olvidándose un poco de las preocupaciones antifinalistas y del racionalismo irreductible de su autor, es de lo más interesante que conozco en lo referente a cuestiones generales de concepto y de método. A veces parece la obra de un iluminado, con todo el poder de fascinación de tales espíritus, digno de haber nacido bajo las estrellas del cielo de Egipto o de Caldea, que alumbraron las fantasías y los sueños de los viejos astrólogos. Quizá sea éste uno de los más grandes méritos de esta obra, pues no creo que pueda ser leída sin sentirse luego poseído del amor y del respeto que nuestra ciencia merece. La obra de Bryan es de índole muy diferente. Wallaux hace la filosofía de la Geografía. Bryan, lo concreto y lo práctico, estudiando primero los hechos en su generalidad según la clasificación que establece de los mismos y luego algunas de sus más interesantes y expresivas concreciones típicas. Pero Bryan empieza donde termina Wallaux, partiendo del concepto fundamental a que éste llega como conclusión de sus investigaciones sobre el objeto y límites de la Geografía humana, o sea, el estudio de las deformaciones que la acción del hombre imprime a los paisajes naturales, que tan acertadamente condensa en el subtítulo de su obra: "Studies of the cultural landscape". De manera que la obra de Bryan es como el complemento de la de Wallaux y al mismo tiempo su contrapeso, por su concepción y desarrollo fundamentalmente práctico y realista.

De las demás obras citadas, sólo cabe insistir en que la orientación del esfuerzo investigador que suponen no se ajusta a la concepción limitativa que caracteriza las dos a que acabamos de referirnos. Ni Wallaux, cuando escribió "El suelo y el Estado" o "La mer", había llegado a la madurez intelectual que representa "Les Sciences Geographiques", ni Vidal pudo asistir a estas fórmulas nuevas en que florece su obra admirable de "pionier", que en el campo de la ciencia representa su "Geographie Humaine". En cierto sentido, Vidal parece poseído del antropocentrismo que tan tenazmente combate Wallaux, al menos por cuanto lo fundamental de sus investigaciones se dirige al esclarecimiento y explicación del hombre bajo la influencia del medio circulante, que es una concepción inversa de la que preside la orientación actual de los estudios geográficos, que, si bien no prescinden ni pueden prescindir del estudio del hombre en su aspecto de elemento pasivo de la superficie, se aplica más bien y mucho más propiamente, según se entiende, al estudio de la participación que a sus facultades activas corresponde en las modificaciones del escorzo terrestre. La misma tendencia caracteriza la obra de Fevbre, que siendo una obra de crítica histórica, está impregnada de un profundo sentido geográfico y contiene ilustraciones y enseñanzas, en materia de agrupaciones políticas, que es la parte de su obra aprovechable en relación con nuestro programa, que considero del mayor interés.

* * *

Con lo expuesto nos parece que basta y sobra para justificar el objeto y la finalidad de la presente publicación de nuestro "Programa de estudios superiores de geografía".

1935

TEMAS GENERALES

PRIMERA PARTE

CUESTIONES GENERALES

Capítulo I

CUESTIONES SOBRE FINES DE LOS ESTUDIOS DE GEOGRAFIA Y SOBRE LIMITES EN LA DETERMINACION DEL CAMPO GEOGRAFICO

- Lección 1.^a 1. La Geografía utilitaria y la Geografía explicativa.
Lección 2.^a 2. Los hechos geográficos: su caracterización.
3. La explicación geográfica y carácter de la misma.

Capítulo II

CUESTIONES DE METODO

I. *Fase analítica preparatoria del método geográfico.*

- Lección 3.^a 1. La clasificación de los hechos: principios generales.
Lección 4.^a 2. Clasificación de los hechos en Geografía física.
3. Clasificación de los hechos en Geografía humana.

II. *La construcción de las síntesis.*

- Lección 5.^a 1. Carácter de las síntesis en Geografía regional y en Geografía general.
2. Categorías de los cuadros de agrupación en Geografía regional.
a) Los paisajes geográficos.
b) Las regiones. Regiones naturales y regiones humanas.
- Lección 6.^a 3. Grandes cuadros de construcción de las síntesis en Geografía general. Las regiones zonales.
4. Integración de los hechos invisibles en la construcción de las síntesis.
- Lección 7.^a 5. Articulación de los hechos en Geografía física y en Geografía humana.

SEGUNDA PARTE

CUESTIONES DE GEOGRAFIA HUMANA

Capítulo I

CUESTIONES REFERENTES A LOS HECHOS DE DENSIDAD Y DE MOVIMIENTO DE LA POBLACION HUMANA

- Lección 8.^a 1. Desigualdades y anomalías en la repartición general de la población.
- Lección 9.^a 2. Formación y crecimiento de la densidad.
3. Carácter móvil y provisional de los resultados actuales.

Capítulo II

CUESTIONES REFERENTES A LOS HECHOS DE RELACION O DE ADAPTACION DE LAS AGRUPACIONES HUMANAS AL MEDIO FISICO

I. Principios generales.

- Lección 10. 1. La fuerza del medio.
2. Adaptación del hombre al medio.
- Lección 11. 3. Noción de los géneros de vida. Otras clasificaciones.

Capítulo III

II. Estudio particular de los principales hechos de relación.

- A) *Relaciones de tipo económico*
- Lección 12. a) Hechos de utilización primaria o elemental.
1. La caza.
2. La pesca.

Capítulo IV

- b) Hechos de ocupación productiva.
- Lección 13. 1. El pastoreo.
- Lección 14. 2. La agricultura.

Capítulo V

- Lección 15. c) Hechos de economía destructiva.
1. Clasificación general.
2. Estudio particular de las minas y canteras.

Capítulo VI

- Lección 16. d) Hechos conexos de la producción primaria.
1. La industria.
2. El comercio, las comunicaciones y las actividades auxiliares.

Capítulo VII

B) *Relaciones de tipo político*

- Lección 17. Teoría del espacio.
Teoría de la posición.
La diferenciación como noción fundamental de la Geografía política.
- Lección 18. Tipos de Estados.
Teoría de las fronteras.
Extensión planetaria del dominio político.

Capítulo VIII

C) *Relaciones de tipo social*

- Lección 19. Los establecimientos humanos.
Establecimientos temporales y establecimientos permanentes.
Tipos.
Las ciudades: elementos de formación y elementos de crecimiento.
- Lección 20. La circulación y las rutas.
La circulación en el sentido del paralelo. Id. en el sentido del meridiano.
Las rutas: trazado y terreno.
Función de las rutas: las rutas comerciales, las rutas religiosas e intelectuales, las rutas políticas.
Las rutas modernas.

CUESTIONARIO

O INDICACION DE PUNTOS O CUESTIONES QUE PUEDEN SER OBJETO DE DESARROLLO POR EL ALUMNO CON RELACION A CADA UNO DE LOS TEMAS GENERALES:

PRIMERA PARTE

CUESTIONES GENERALES

Capítulo I

CUESTIONES SOBRE FINES DE LOS ESTUDIOS DE GEOGRAFIA Y SOBRE LIMITES EN LA DETERMINACION DEL CAMPO GEOGRAFICO

1. *La Geografía utilitaria y la Geografía explicativa.*
Doble aspecto en que pueden considerarse los hechos geográficos.
La Geografía utilitaria y la Geografía explicativa.
Carácter práctico de la Geografía utilitaria. Principales objetos de la misma. Especial importancia que bajo este aspecto tiene la Geografía económica.
Carácter especulativo de la Geografía explicativa y su estado actual.

De qué manera la Geografía utilitaria contribuye al progreso de la investigación científica.

2. *Los hechos geográficos.*

- A) Definición general.
Ensanchamiento progresivo del dominio geográfico.
Imprecisión de sus límites en relación con otras ciencias.
- B) Caracteres generales.
- C) Caracterización particular de los hechos de Geografía física.
Demarcación entre los dominios geológicos y geográficos.
Límites por razón del tiempo.
Distinción establecida por la consideración de suelos fundamentales y suelos superficiales.
- D) Caracterización particular de los hechos de Geografía humana.
Hechos de densidad y de movimiento.
Hechos de relación. Deformación de los paisajes naturales: grados y tipos.
Demarcación entre los dominios geográfico e histórico.

3. *La explicación geográfica y carácter de la misma.*

El lugar de la superficie terrestre en que los fenómenos se verifican como elemento necesario de la explicación.

Capítulo II

CUESTIONES DE METODO

1. *Fase analítica preparatoria del método geográfico.*

1. *La clasificación de los hechos: principios generales.*

El análisis de los hechos como estado preparatorio de la construcción de las síntesis geográficas. Origen de los datos que los definen y sentido geográfico de su empleo.

Análisis cualitativo.

Análisis cuantitativo. Importancia y extensión de las expresiones cifradas.

El procedimiento monográfico. La analogía. Los tipos.

2. *Clasificación de los hechos en geografía física.*

Base de la clasificación. Categorías generales de los hechos de este orden.

A) La estructura del suelo.

Determinación de los hechos principales concernientes a esta categoría. Clasificación especial de los suelos agrícolas.

- B) El clima.
Factores determinantes del clima y análisis particular de cada uno de los principales.
- C) El relieve.
Formas fundamentales y su caracterización.

3. *Clasificación de los hechos en geografía humana.*

Clasificación fundada en los géneros de vida o índices de trabajo.
Clasificación de Brunhes.

II. *La construcción de las síntesis*

1. *Carácter de las síntesis en Geografía regional y en Geografía general.*

2. *Categorías de los cuadros de agrupación en Geografía regional.*

- a) El paisaje geográfico.
Extensión de los paisajes geográficos. La observación visual: los miradores.
Diferencias entre los paisajes geográficos y los demás tipos de paisaje: el encuadramiento. Su condición cinemática.
Paisajes de rotación y paisajes fijos.
- b) Las regiones. Regiones naturales y regiones humanas.
Caracterización de las regiones. El problema de las concordancias entre las regiones naturales y las regiones humanas. Opuestas tendencias de la Geografía física y de la Geografía humana en la integración de las regiones.
Grandes causas de relaciones concordantes y carácter limitativo o inhibitorio de sus efectos necesarios.

3. *Grandes cuadros de construcción de las síntesis en Geografía general.*

Condiciones determinantes de su extensión.
Sentido de la observación: la visión zonal.
Las grandes regiones zonales.

4. *Integración de los hechos invisibles en la construcción de las síntesis.*

Caracterización de los hechos de masa. Condiciones de su observación.
Procedimientos de determinación de su valor permanente.

5. *Articulación de los hechos en geografía física y en geografía humana.*

Dificultades.

Bases de la agrupación:

- a) En Geografía física.
La conexión espacial.
Las grandes fuerzas de carácter mensurable, ordenadoras de los hechos.

- La función de la carta.
- b) En Geografía humana.
El misterio de la psicología colectiva.
La carta como instrumento de investigación y de interpretación.
Índice común de medida, constituido por la deformación de los paisajes naturales.

SEGUNDA PARTE

CUESTIONES DE GEOGRAFIA HUMANA

Capítulo I

CUESTIONES REFERENTES A LOS HECHOS DE DENSIDAD Y DE MOVIMIENTO DE LA POBLACION HUMANA

1. *Desigualdades y anomalías en la repartición general de la población.*
Población absoluta y población relativa del globo.
Regiones de mayor densidad: su proporción en relación con la extensión y población de las tierras del globo. Contrastes entre la zona templada del N. y la zona templada del S.
Consideración de las condiciones naturales en relación con los hechos de densidad.
Climas favorables: los climas microtermos; los climas mediterráneos y de monzones. Anomalías.
Los desiertos, las tierras altas y las regiones polares.
2. *Formación y crecimiento de la densidad.*
Principio fundamental.
Grupos y superficies de agrupación.
Movimiento de pueblos y migraciones.
Las grandes aglomeraciones humanas. Asia y Africa. La aglomeración europea. Las regiones mediterráneas.
3. *Carácter móvil y provisional de los resultados actuales.*
Resultados y contingencias.

Capítulo II

CUESTIONES REFERENTES A LOS HECHOS DE RELACION O DE ADAPTACION DE LAS AGRUPACIONES HUMANAS AL MEDIO FISICO

1. *Principios generales.*
1. *La fuerza del medio.*
Complejidad de la noción del medio.
Sentimiento universal de su fuerza.

2. *Adaptación del hombre al medio.*

Las grandes zonas terrestres y las razas. Adaptaciones orgánicas en las regiones tropicales húmedas y en las secas. Otros ejemplos de adaptación.

La capacidad de adaptación en relación con el grado de civilización.

Las influencias sociales. Transiciones y sincretismo.

3. *Noción de los géneros de vida. Otras clasificaciones.*

Finalidad de la acción del hombre sobre la naturaleza. Adaptación de la acción a las posibilidades. Los géneros de vida.

Clasificación de los géneros de vida.

La hipótesis de los tres estados o evolución lineal. Valor económico de esta clasificación.

Otros hechos complementarios de una clasificación integral.

Capítulo III

II. *Estudio particular de los principales hechos de relación.*

A) *Relaciones de tipo económico*

Hechos de utilización primaria o elemental.

1. *La caza.*

Extensión de esta ocupación. Sus modos.

Caracteres de los pueblos que la practican de modo exclusivo.

Discusión sobre su condición necesaria.

Su huella esfumante.

2. *La pesca.*

Su extensión y sus modos.

Ejemplos de su acción deformadora.

Carácter abierto de esta actividad.

Capítulo IV

Hechos de ocupación productiva.

1. *El pastoreo.*

Domesticación y nomadismo.

Formas actuales de la vida pastoral.

Carácter impermanente de las deformaciones originadas por la ganadería practicada en régimen de nomadismo.

La ganadería practicada en régimen estabular. Elementos deformadores.

Extensión de las deformaciones en las explotaciones de carácter típicamente industrial.

2. *La agricultura.*

Acción deformadora de la agricultura según su grado de perfeccionamiento.

Principales tipos de deformaciones.

- a) Según el sistema o clase de cultivo.
- b) Según el régimen de las lluvias.
- c) Según el relieve.

Unidades complejas de organización.

Ensayo de una clasificación general de los elementos deformadores.

Capítulo V

Hechos de economía destructiva.

1. *Clasificación general.*

Caracterización y clasificación de los hechos de economía destructiva.

2. *Estudio particular de las minas y canteras.*

- a) Principales grupos en que pueden clasificarse las deformaciones originadas por la explotación de las minas y canteras.
- b) Elementos y tipos.

Capítulo VI

Hechos conexos de la producción primaria.

1. *La industria.*

Las deformaciones originadas por la actividad industrial. Clasificación de los edificios por razón de su finalidad o destino.

La industria moderna y la extensión de las áreas urbanas.

Factores determinantes de la apariencia característica de la ciudad como caso elevado de humanización del paisaje.

3. *El comercio, las comunicaciones y las actividades auxiliares.*

Acción deformadora de estas actividades. Tipos.

Capítulo VII

B) *Relaciones de tipo político*

Teoría del espacio.

Teoría de la posición.

La diferenciación como noción fundamental de la Geografía política.
Tipos de Estados.
Teoría de las fronteras.
Extensión planetaria del dominio político.

Capítulo VIII

C) *Relaciones de tipo social*

Los establecimientos humanos.

Establecimientos temporales y establecimientos permanentes.
Tipos.

Las ciudades: elementos de formación y elementos de crecimiento.

La circulación y las rutas.

La circulación en el sentido del paralelo. Id. en el sentido del meridiano.

Las rutas: trazado y terreno.

Función de las rutas: las rutas comerciales; las rutas religiosas e intelectuales; las rutas políticas.

Las rutas modernas.

DEFINICIONES, METODOLOGIA Y SISTEMATICA GEOGRAFICAS

Parecerá extraño que después de los siglos y milenios transcurridos desde que se hace Geografía pueda estimarse conveniente y hasta necesario plantear y tratar de resolver cuestiones fundamentales referentes a definiciones de la materia geográfica y a sus divisiones conceptuales y metodológicas.

Es creencia muy generalizada la de que la Geografía es una ciencia madura, de objeto y fines bien determinados y con caminos para la investigación bien trazados y firmes. Se piensa en Estrabón, contemporáneo de Augusto; se piensa en Herodoto, cinco siglos antes, que fue quizá un geógrafo más bien que un historiador; se piensa en los itinerarios y en los catastros del antiguo Egipto, y se resiste uno a imaginar siquiera que la inteligencia humana no haya podido ganar, desde entonces, para el orden de conocimientos a que la Geografía se aplica, aquella sazón y aquella aptitud para el descubrimiento de la verdad que son propias de la madurez científica. Por otra parte, a cierta altura de la vida y probablemente también a cierta altura en la esfera del conocimiento, somos dados a desdeñar las definiciones, por formularias y deficientes, para atenernos a la realidad de las cosas mismas; en cuya tendencia reside quizá un principio de nuevos avances y de perfección, que acaso no podrían alcanzarse dentro del carril o de los moldes de las definiciones consagradas por la tradición o por la rutina. Y, sin embargo, es lo cierto que apenas datan del pasado siglo los primeros balbuceos científicos de la Geografía y que sus pasos en el camino de la explicación de los hechos cuyo estudio le pertenece son lentos y llenos de dificultades. Y es lo cierto también que en la ordenación regional de tales hechos y de su investigación es indispensable el establecimiento de ciertas categorías fundamentales y una conformidad o acuerdo general sobre sus respectivos aspectos y contenidos, porque la ciencia no es un vertedero de datos o de noticias, sino un sistema de verdades lógicamente encadenadas, al mismo tiempo que representa un método de descubrimiento y de comprobación de esas mismas verdades y de sus relaciones; ni se hace tampoco por esfuerzos aislados, sino por el esfuerzo común de los investigadores y de los sabios en esta especie de colaboración, en el tiempo y en el espacio, que permite la integración de la doctrina y es base de su progreso.

Hasta la aparición de la fase científica de la Geografía, sus fines fueron puramente descriptivos. Aplicada la descripción al paisaje na-

tural, constituyó la Geografía física. Aplicada al estudio de las deformaciones o modificaciones del paisaje natural, debidas a la acción del nombre, y al hecho mismo de su presencia sobre la superficie —hechos de densidad y de movimiento—, constituyó la Geografía humana.

El interés de estas descripciones, tanto desde el punto de vista utilitario como de recreo del espíritu, explica que la Geografía haya figurado siempre entre las ramas del conocimiento más asiduamente cultivadas en todos los tiempos y de más general atracción. Pero ha de notarse que, en todo caso, aun después del descubrimiento de las tierras con que prácticamente el mapa-mundi quedó completo, mientras no se descubrieron las relaciones de interdependencia de los tres estados de la materia; mientras la atmósfera y los mares no dejaron de ser espacios vacíos, tanto en los mapas como en la mente de los geógrafos, y el globo no adquirió para nuestro conocimiento este sentido de unidad en que se funden las influencias telúricas y cósmicas de que son resultado lo mismo los grandes hechos de superficie y los más pequeños en que los primeros se diversifican, que su localización y encuadramiento; la Geografía se limitó a la descripción de estos hechos, físicos o antrópicos, según el orden de su pertenencia. Por tal manera, antes de la moderna fase científica, toda Geografía fue descriptiva, bien sus descripciones se limitaran a los cuadros naturales accesibles a la observación visual, enmarcados dentro del paisaje geográfico, bien abarcaran campos más extensos, en que los rasgos esenciales del paisaje se prolongan más allá de la visión real, estableciendo una base de agrupación de las superficies afectadas por los rasgos comunes y que constituyen las regiones naturales.

Es evidente, por otra parte, que por tal manera, se comprende que la Geografía así construida había de ser al mismo tiempo forzosamente regional, es decir, referida a partes fraccionarias de la superficie, independientemente de la mayor o menor amplitud o extensión relativa de las mismas y de los motivos que hubieran podido determinar en la mente del geógrafo los límites propuestos.

El carácter regional de tales descripciones se evidencia más todavía si consideramos que la indagación o las manifestaciones de los grandes rasgos o caracteres comunes a través de la extensión planetaria ni era posible mientras esta extensión no fue conocida y abarcada, ni tales caracteres podían en rigor precisarse mientras que los fenómenos que los definen, particularmente los atmosféricos, no pudieron ser sometidos a la medida que sólo la invención por otras ciencias de los instrumentos correspondientes hizo posible, ni, finalmente, había de poder hacerse aplicación de sus resultados, hasta que, como otro huevo de Colón, el principio conexional, con su poder de generalización, surgió en el pensamiento de los grandes geógrafos del siglo XIX, dando paso y abriendo camino a la Geografía general.

El aspecto general de la Geografía surge en realidad y en principio como una superación lógica de la región, cuando la superficie terrestre pudo ser concebida como un todo, constituyendo la exten-

sión, que ha de ser total y no fraccionaria, el más elemental de los caracteres distintivos que la definen. Pero a la mente se hizo patente, al mismo tiempo, que la extensión de un fenómeno en el espacio estaba ligada a la extensión de las causas que lo determinan, y, de esta manera, con la Geografía general se abren a la Geografía las vías de la explicación científica.

No implica, sin embargo, esta coincidencia una relación de necesidad práctica. La observación de que a circunstancias semejantes correspondían hechos también semejantes, o la indagación, inversamente, de si hechos de la misma clase obedecían a condiciones o circunstancias análogas —tópicos, por lo demás, comunes a toda lógica—, dio lugar a las más frecuentes aplicaciones del principio de “causalidad” en la investigación de la manera de manifestarse un determinado fenómeno en la totalidad de la extensión, o sea, en *Geografía general*. Pero es indudable que la repartición de un determinado fenómeno en la totalidad del espacio geográfico puede ser considerada en su aspecto meramente descriptivo, es decir, noticioso o informativo, como interesa, pongo por caso, al hombre de negocios conocer los diversos lugares de producción del caucho o del café, con sus mercados de exportación y sus posibilidades de acceso, o puede serlo también estableciendo la relación entre el fenómeno y las causas que lo originan, lo mismo de orden natural que económicas, políticas o sociales, como interesa al científico o al encargado de orientar racionalmente la realización de las posibilidades naturales. Ambos casos corresponden plenamente a la Geografía general; pero la ejecución del primero pertenece al modo descriptivo y la del segundo al modo explicativo o científico.

Parecerá así suficientemente claro que la Geografía general se caracteriza y define por un cierto contenido que abarca o se refiere siempre a las manifestaciones de un fenómeno en la totalidad de la superficie (principio de la “extensión”), independientemente del método o procedimiento investigativo, el cual puede limitarse a la mera información del cuadro espacial —zonal— en que se produce, en cuyo caso la *Geografía general* será *descriptiva*, o puede remontarse a su interpretación y explicación, mediante la investigación de las causas que lo determinan, en cuyo empeño se manifiesta el aspecto científico de la Geografía.

Las mismas consideraciones son de aplicación a la Geografía regional, que, como queda dicho y repetido, considera solamente porciones determinadas de la superficie, extendiendo la observación a todos los hechos de naturaleza geográfica que en aquéllas se manifiestan. Ha de excusarse esta insistencia en el concepto de la Geografía regional, para que se comprenda esta cosa tan elemental y, a lo que parece, tan necesaria de decir, de que tampoco es lo mismo, ni significa lo mismo, Geografía regional que Geografía descriptiva.

Es posible que mientras la Geografía no superó la fase descriptiva, ni el mecanismo de las conexiones terrestres se había impuesto a la observación del geógrafo para dar paso a la Geografía general, toda Geografía regional fuese descriptiva y toda Geografía, por hipó-

tesis, descriptiva, tuese regional. Es posible también que, aun después de abierta a la geografía la vía explicativa o científica, el hecho de que sólo a la Geografía regional corresponde darnos a conocer en sus distintos aspectos geográficos un determinado país o región, y, por consiguiente, sólo ella puede ofrecernos la síntesis descriptiva de cada uno de los países o regiones, haya contribuido a mantener la confusión, aun en el estado actual de avance de esta rama del conocimiento. Pero todas las razones que puedan aducirse no justifican que haya de perpetuarse la confusión.

La Geografía regional puede hacerse desde el punto de vista puramente descriptivo, cuando se limita a ofrecernos, como en pintura, los múltiples y variados hechos de naturaleza geográfica encuadrados dentro del ámbito de la región, o sea, al modo geográfico tradicional, o puede intentar la explicación de la presencia de tales hechos, como resultado de los factores de todo orden que han determinado su localización y ensamblamiento (principios de "localización" y de "asociación"), o sea, al modo con que la Geografía trata, modernamente, de conquistar los atributos justificativos de su dignidad científica. La Geografía regional, como la Geografía general, se definen por la extensión de los cuadros espaciados que constituyen el respectivo objeto a que se aplican; la Geografía descriptiva, como la Geografía explicativa o científica, se definen por el modo de considerar el objeto. El modo descriptivo representa, en realidad, la fase inicial de toda ciencia, que ha de construirse sobre la previa noción o determinación de la presencia o de la existencia de los hechos o fenómenos cuya interpretación y explicación constituyen luego su más alto y supremo fin. La descripción y la explicación son procedimientos o métodos generales de estudio de todos los fenómenos que la realidad ofrece al conocimiento del hombre y cuyos secretos trata éste de descubrir en su ansia incontenible de verdad. El hecho de que, en Geografía, la descripción y la explicación —en cuanto los intentos interpretativos puedan legítimamente llamarse así— vayan frecuentemente aparejadas, no desvirtúa la solidez del fundamento de este doble sentido o doble dirección de la investigación, ni en su aspecto teórico, ni en su valor conceptual y metodológico.

* * *

En cuanto la observación geográfica, dentro de las dos grandes categorías de hechos que determinan la división más general de la Geografía en natural o física y humana, se aplica especialmente al estudio de un orden de hechos más o menos específico, la Geografía puede dividirse en tantas ramas como clases de hechos puedan establecerse. Dentro de la Geografía humana, destácase, con personalidad indiscutible y señera, la Geografía económica. La importancia y característica individualización de los fenómenos de producción, el poder de deformación que les corresponde del paisaje natural, o de creación del paisaje humanizado con que el hombre en cierto modo prosigue y completa la obra de la creación natural primitiva, junta-

mente con el interés que tales fenómenos revisten en relación con las necesidades del hombre y la vida material de los pueblos, justifican el consenso universal con que la personalidad de la Geografía económica es reconocida, constituyendo un ejemplo típico de hechos específicos a cuyo estudio se aplica esta rama perteneciente al gran tronco de la Geografía humana. No pretendemos formular una división sistemática de la Geografía humana, en gestación todavía en los trabajos de los geógrafos modernos, que suelen adoptar actitudes y puntos de vista diferentes. Establecemos simplemente el hecho de sus ramificaciones fundadas en los fenómenos específicos de su clase que pueden ser observados y estudiados por el método geográfico. Y queremos referirnos no a la Geografía económica, sino a esta otra rama, no tan clara en su objeto y en los problemas de su competencia, pero de no menos ilustre abolengo, que es la Geografía política. Esta imprecisión de límites y de contenido no es problema que afecte solamente a la Geografía política, sino que lo es de toda la Geografía y está todavía muy lejos de haber sido resuelto. Lo cual quiere significar que todo intento de acotación implica el problema esencial de la ciencia geográfica en cuanto a su objeto y fines, que estas líneas —no había que decirlo— no tratan de resolver. No había que decirlo, como no sea para justificar las reservas con que toda conclusión debe ser acogida y la actualidad no decaída de los temas referentes a la materia.

Sentemos previamente algunos principios, cuya aceptación puede quizá tenerse como universal.

Parece, en efecto, suficientemente esclarecido que el objeto de la Geografía está constituido por las cosas de la superficie terrestre, en cuyo sentido, en el proceso constructivo de las síntesis geográficas, el paisaje geográfico representa el elemento primario o especie de unidad geográfica, cuya adición o agrupación racional, con arreglo a sus rasgos o caracteres comunes, en campos de visión ideal, constituyen la región. Hemos de considerar, en su consecuencia, igualmente claro que el hombre no forma parte del objeto de la Geografía sino en cuanto él mismo es un elemento de superficie, o en cuanto su acción se manifiesta en la modificación o deformación del paisaje natural.

El estudio de las relaciones entre la tierra y el hombre, según ha sido y suele todavía seguir siendo entendida toda Geografía, ni es tal Geografía aplicado a la Geografía física, ni lo es más que a medias si se aplica a la Geografía humana. Indiscutiblemente, pertenecen a esta última aquellas relaciones que contribuyen a crear y a explicar el paisaje actual, es decir, las relaciones que pudiéramos llamar activas por parte del hombre y que representan la manifestación de su influencia sobre la superficie terrestre; pero investigar hasta qué punto las fuerzas naturales que envuelven al hombre influyen en su “modelado” material y espiritual, o sea, hasta qué punto el hombre es accionado por dichas fuerzas, ha de estimarse cada día más evidente para una explicación integral, a medida que es más evidente la complejidad causal de los fenómenos, que no es misión del geógrafo, o que no le corresponde, sino en cuanto el medio na-

tural representa posibilidades o límites imprescriptibles y tiene una repartición espacial según los caracteres que lo definan. La antropología, la etnología o la historia tienen a su cargo la investigación de otras tantas maneras de manifestarse las relaciones entre la tierra y el hombre, según la forma de actividad que, independientemente del lugar, puede verse o considerarse influida por dichas relaciones. La cuestión geográfica, a propósito de un hecho cualquiera, ha de ser esencialmente, como decía Ratzel: ¿dónde ocurre?, o ¿dónde tiene lugar?

En suma; en el estado avanzado actual del dominio del hombre sobre la tierra, una descripción razonada de las cosas de superficie no puede prescindir, como con frase feliz ya se ha dicho también, de esta especie de ósmosis espiritual de que la intervención del hombre las impregna. Pero esto no quiere decir que haya de hacerse de la Geografía una ciencia del hombre. Ni, además, aun considerado como elemento activo, puede el hombre ser tomado individualmente, pues es sabido que son los grupos humanos los que actúan en contacto, en conflicto o en armonía con los agentes naturales. La Geografía es una ciencia de la naturaleza, y el hombre, como queda dicho, forma parte de su objeto en cuanto es parte de la naturaleza y sin él la síntesis geográfica no sería completa, o en cuanto la modifica o en cierto modo la crea.

Por otra parte, la Geografía es ciencia de lo exterior. La naturaleza íntima, los elementos constitucionales de las cosas, no le pertenecen, aunque en muchos casos su conocimiento contribuya a explicar su aspecto o sentido geográfico, es decir, su localización y encuadramiento o su extensión; sin que esto desvirtúe la importancia del auxilio que el conocimiento geográfico puede prestar a la explicación de la constitución íntima de las cosas, que tienen a su cargo las ciencias particulares respectivas, porque, del mismo modo que en la Geografía se entrecruzan elementos diversos de las más variadas ciencias, que en tal sentido son auxiliares de la Geografía, ésta a su vez puede suministrar y de hecho suministra el auxilio de sus resultados y conclusiones al esclarecimiento de los problemas de otras muchas ciencias que se proponen fundamentalmente fines diferentes a los de la ciencia geográfica.

Este concepto de la Geografía humana elimina, pues, de su campo la mayor parte de las cuestiones referentes a la influencia del medio sobre el hombre y sobre las sociedades humanas, sin que pierdan por ello tales cuestiones su alto interés científico y sin que una ordenación sistemática de la observación de los hechos y su interpretación puedan prescindir de un profundo conocimiento de los factores geográficos cuya influencia se trata de determinar.

En tal sentido, y como comprobación de que en la mente de los grandes pensadores de nuestros días estas cuestiones han quedado definitivamente resueltas, me parece altamente significativo el título de "Fenómenos geopsíquicos" con que Hellpach designó, en las primeras ediciones, su estudio acerca del influjo de las fuerzas naturales sobre el alma, y más significativo todavía que en una sistematización científica de sus observaciones, acabara por titular su obra "Geopsi-

que” mediante la sustantivación del adjetivo primitivo, prescindiendo de caracterizar el nuevo término por la participación del sentido geográfico que pudiera atribuírsele y a lo que parecía invitar la nomenclatura consagrada en nombres como “Biogeografía”, “Antropogeografía”, etc. Y es que con aquel nombre no se ha querido designar ninguna especie de Geografía, sino más bien, y positivamente, en cuanto la obra representa una realización científica y en cuanto vale como método de investigaciones de orden psicológico, una psicología explicada por los factores geográficos. Es decir, psicología y no Geografía.

Con estos antecedentes, parece lógico poder afirmar ya que la Geografía política no puede ser considerada como ciencia del Estado, que es la figura o expresión del hecho humano específico a que se aplica. Las agrupaciones políticas, el poder político, las instituciones políticas, han marcado su huella indeleble sobre la superficie terrestre y son parte fundamental en la explicación de los cuadros en que la vida sobre la tierra se ofrece a la consideración del geógrafo. Pero la entraña, el impulso, la razón y justificación, en cada momento, de la constitución material y espiritual de los Estados y de la manera de manifestarse la acción estatal en el gobierno y administración de los pueblos, no pertenece a la Geografía política, aunque el Estado se funde sobre el suelo y su acción se ejerza sobre los hombres que lo pueblan, y el poder político tenga, por consiguiente, una evidente base geográfica.

El suelo o el “espacio”, de la teoría ratzeliana, no resuelve el problema del Estado; como no lo resuelve el “espacio económico”, con que el propio Ratzel corrigió su concepción original, reconociendo la participación de los recursos de la extensión, fundamentalmente condicionados a las circunstancias o caracteres físicos que determinan y regulan las posibilidades de la producción; ni tampoco la amplificación actual de esta teoría hasta los límites casi ecuménicos del “espacio vital”, que sólo podrá ser considerado como tal cuando comprende toda la infinita variedad de recursos que el hombre moderno demanda para la satisfacción de sus necesidades y que, si por hipótesis, ha de confundirse con el espacio político, implica el absoluto dominio de la extensión planetaria correspondiente. Y no lo resuelven porque son teorías de criterio exclusivamente geográfico, que sólo miran a aspectos materiales y externos del Estado, sin considerar que el Estado es, antes que nada quizá, resultado de otros factores, como los históricos o los de orden social, no menos esenciales que los geográficos para la formación de las asociaciones políticas y cuya fuerza espiritual une a los hombres y los agrupa con lazos más vigorosos y profundos que los meros factores económicos, y que tanto por esto como por razón de la función jurídica que le compete, de definición y ejecución del derecho y en último término de realización de la justicia, es una creación de impulso espiritual, creación del genio del hombre, aunque, como el hombre mismo, tenga los pies en el suelo.

Pero un abandono del concepto materialista del Estado no representa una eliminación de la participación esencial que en su forma-

ción corresponde a los factores materiales, especialmente a los geográficos y más particularmente a los económicos, que han de proveer a las necesidades materiales de su población. Esta importancia de los factores económicos es obvia y no puede sorprendernos que en la misma concepción aristotélica sobre las proporciones del Estado se establezca que bastarse a sí mismo es la condición precisa de todo Estado. Lo que ocurre es que el hombre ha ideado mil maneras de vencer los obstáculos naturales y que en un régimen de economía mundial, que no era el de los tiempos de Aristóteles, los transportes y el comercio se habían encargado (se habían encargado, hasta donde el egoísmo y la ambición, servidos por el poder político o estimulados por el poder político, lo permitían), de las realizaciones necesarias para que cada espacio político se viera servido por un espacio económico en que el trabajo —lo hemos aprendido ahora, al parecer— constituía el denominador común de todos los recursos imaginables o posibles. Sólo una mentalidad de guerra había de concebir que aquella fluidez de los bienes y de las cosas pudiera un día cesar y que los bloques económicos definidos por la naturaleza adquirieran de nuevo su primitiva rigidez. Es evidente que en el primer caso la existencia de los Estados caminaba hacia una independización del espacio económico, sin otra subordinación a éste, de necesidad, que la representada por su capacidad de compensación. Pero es igualmente evidente que, en el segundo, el espacio económico absoluto es, como en los tiempos de Aristóteles, condición precisa del espacio político.

Si la mentalidad de guerra es la que ha de prevalecer y decidir la política de las naciones, no es lo que tratamos de considerar, sino la razón con que todos estos temas son objeto de la preocupación científica, no como temas geográficos, sino como temas de índole esencialmente política, no obstante el auxilio y la guía que para su estudio corresponde prestar a la naturaleza.

Los imperios modernos son verdaderos postulados de esta teoría, formulados al azar de los acontecimientos históricos. Convertir el postulado en teorema, sustituir el azar por la ley, sería un paso en el camino de la perfección.

“Geopsique”: explicación del alma por la acción de los agentes naturales. ¿No valdrá el nombre de “Geopolítica” para designar la nueva ciencia que tenga por objeto el estudio y determinación de los principios o bases filosóficas de la ordenación política del mundo, bajo el imperio de los factores geográficos de importancia vital para el hombre?

Aunque en la ciencia, como en la vida práctica, sea siempre recomendable una prudente desconfianza de las etiquetas nuevas, que muchas veces cubren los productos de los más viejos recetarios, o bajo cuya brillante apariencia pueden ocultarse extraños y tenebrosos designios, el caso es que el hombre se ha abierto camino y parece haberse impuesto con un serio y trascendental sentido de realidades nuevas. Bajo nuestros ojos estas realidades se atropellan en marcha vertiginosa y audaz. El genio político las impulsa y las crea, interrogando a la historia. El geógrafo delinea sus contornos

materiales, interrogando a la tierra. La ciencia política —¿la “Geopolítica” también?— las justifica o las condena, interrogando al hombre.

* * *

Por incongruentes y superficiales que parezcan —lo son efectivamente en grado extremo— estas consideraciones, un aspecto me parece legítimo atribuirles de clara trascendencia y profundidad, único, por otra parte, que en mi pensamiento y en mi intención las justifica. Y es la necesidad científica de fijar y concretar en lo posible el orden y el método de la investigación geográfica, problema que, aunque con una provisionalidad propia de la modernidad de esta ciencia, parece suficientemente resuelto con carácter universal y que no será ocioso traer a nueva recordación en España, en los momentos en que se trata de hacer revivir el espíritu geográfico y de extender el gusto y la afición por las cosas de Geografía, y cuando el entusiasmo de los estudiosos y de los investigadores, bajo la guía iluminada que orienta el afán de las grandes realizaciones patrióticas, presagia y empieza a realizar una labor digna de todo aplauso y de todo aliento. Necesidad que ha de considerarse tanto más urgente cuanto que la misma investigación puede verse defraudada en sus nobles intentos, si, por una excesiva imprecisión de los límites a que debe extenderse, se viera arrastrada a campos extraños, cuya eventualidad tan perniciosamente ha influido en el prestigio y en el progreso de la nueva ciencia.

Ni ha de estimarse depresivo para nadie verse llamado a esta reflexión no sólo por cuanto la situación a que aludo puede estar justificada en un período todavía formativo de la sistemática geográfica, sino porque esa ha sido también y es quizá realmente todavía la situación para muchos espíritus superiores, que sólo al otro lado de su obra se han planteado estos problemas de método y de contenido, sin menoscabo, de su crédito y de su propio prestigio. Pensemos en la patética y emocionante confesión de Wallaux, en el breve prólogo con que encabeza sus “Ciencias Geográficas”, en que declara que fue después de quince años de ejercer la enseñanza de la Geografía y de haber escrito muchos artículos y obras de la materia geográfica cuando pensó en la necesidad de esclarecer en su conciencia esta afilada y gallarda interrogación: ¿Qué es la geografía?

1940

LAS VIAS DE LA EXPLICACION CIENTIFICA EN GEOGRAFIA

No es nueva para los exégetas de la obra inmortal de Cervantes, pero es quizá de las menos conocidas y apreciadas, la observación de la exquisita prudencia de que siempre, aun en los más extravagantes momentos de su original locura, dio muestras Don Quijote, y es seguro que la humanidad no ha sacado de ella el fruto y provecho que contiene. Don Quijote inicia su vida de caballero andante construyendo de cartones su celada, y habiéndola puesto a prueba, dándole dos golpes con su espada, deshizo con el primero y en un punto lo que había hecho en una semana. Pero advirtamos cómo, habiendo tornado a hacerla de nuevo, poniéndole unas barras de hierro por dentro, “la diputó y tuvo por celada finísima de encaje, sin querer hacer nueva experiencia della”. A través de toda la obra inmortal, Don Quijote repite tan prudente precaución.

Es que, verdaderamente, Don Quijote no estaba loco. Estaba sólo poseído de su gran ilusión. Ella le daba el impulso, que luego abatía la realidad, enemigo invencible de las almas ilusionadas. Pero cuando tropezaba con la realidad Don Quijote se abstenía de acosarla. Obraba cuerdamente, prudentemente.

Se me ha venido al pensamiento este recuerdo porque yo quiero empezar anticipándome a vuestro juicio sobre la temeridad que representa el que yo tenga aquí con un discurso doctrinal relacionado con la materia de la Cátedra de Estudios Superiores de Geografía, de que he sido encargado al inaugurarse las enseñanzas del período superior de nuestra Escuela de Altos Estudios Comerciales. Es temeridad y es imprudencia. Porque todos tenemos, señores, para andar por la vida, nuestra celada de cartón, y la prudencia nos aconseja no exponerla a prueba de cuchilladas.

Y sabiendo esto, y empezando por declararlo y encontrándome aquí, comprenderéis que si pudiera parecer legítimo que aspirara a vuestra admiración por el valor y el heroísmo que esto supone, sólo aspiro por lo demás a vuestra indulgencia y a vuestro perdón, poniendo por adelantado el mío para los queridos compañeros que en trance de tan seguro peligro me han colocado.

Lo dicho puede servir también para excusarme de la necesidad de justificar mi tema, pues resulta a mi parecer igualmente claro que no puede pedirse un gran discernimiento para la elección del arma o del tósigo mortal, en quien tiene que cerrar los ojos para entregarse al sacrificio.

Así pues, si me he propuesto desarrollar el tema de "Las vías de la explicación científica en geografía", no ha de verse en ello sino una manifestación instintiva, que en las mujeres de corazón alado suele ser de coquetería, como es el caso en "Fatalidad" de la protagonista, que se pinta los labios antes de dar su cara al pelotón que iba a disparar sobre sus encantos de mujer fatal, y en los hombres cansados pienso que debe ser del menor esfuerzo o de comodidad, como es el caso mío, ya que se trata de tema en que podía tal vez limitar mi trabajo a la mera recolección de materiales que, aunque dispersos, había de encontrar ya fabricados, y a su ordenación y encauzamiento dentro de la unidad de pensamiento que su enunciado implica.

Pienso, no obstante, que hay en él novedad y atractivos que es-timo dignos de nuestro interés, ya que jamás hubiera podido yo prescindir de la consideración debida a la cultura y al amor al saber que tan honrosa y tan cumplidamente acreditáis con vuestra presencia en este acto.

* * *

Es en nuestros mismos días, al cabo de siglos y de milenios de ser cultivada, cuando la Geografía empieza a adquirir conciencia de su dignidad científica, que no consiste en la enumeración de los países, ni en el conjunto de conocimientos que ella suministra de la más rica y variada utilidad para los fines prácticos de la vida, sino en el más alto empeño de explicar por su parte el misterio de las cosas.

En el recorrido de este camino que conduce a la explicación científica, la primera conquista cierta ha sido la de las conexiones que unen los hechos físicos de la superficie. Un hecho geográfico, por ser meramente tal, es ya una colección de hechos entre los cuales percibimos conexiones indestructibles, o que al menos nos lo parecen, y que son en primer término dadas por el cuadro espacial mismo, o sea, por la yuxtaposición de las cosas en el espacio.

La agrupación sintética de los fenómenos estudiados por la Geografía no implica por sí sola un orden racional; pero lleva en sí los elementos de un orden legal. Numerosos enunciados de leyes parecen brotar por sí mismos de la simple descripción geográfica. La manera como las cosas del suelo, de la atmósfera, de las aguas y de los organismos están asociadas las unas a las otras, al norte y al sur del ecuador, en las grandes zonas climáticas del globo; la agrupación regular de los efectos producidos por las diferencias de altitud; la acción de la proximidad de las grandes masas marinas sobre el clima y sobre los organismos, los múltiples efectos de las convergencias fluviales, tan frecuentemente idénticos en las regiones más alejadas las unas de las otras, y tantos otros grandes hechos que se inscriben en leyes sin el menor esfuerzo y sin menor artificio, son otras tantas conquistas del principio conexional.

Hemos de notar, sin embargo, que a medida que los estudios geográficos estrechan más el cerco de los hechos, se acusa más la

disonancia entre las agrupaciones que la Geografía física define como regiones naturales y las regiones que reconoce a su vez la Geografía humana. El cuadro de la región no es capaz de unificar los dos compartimientos de la Geografía, sino que los separa más bien, haciéndonos entrever, en lugar de las grandes conexiones de que legítimamente nos ufanábamos, dos órdenes de evolución que acaso pudieran confundirse en un pasado lejano, pero que después han seguido vías divergentes y que parecen separarse más todos los días.

No pueden, en efecto, reconocerse relaciones necesarias entre las regiones naturales y las agrupaciones de rasgos comunes y delimitadas sobre el globo que constituyen lo que llamamos regiones humanas, sino a condición de que las regiones naturales comprendan una parte importante de la superficie terrestre, en donde se haga sentir de una manera determinada la acción de causas muy generales, que son esencialmente la latitud, la altitud y el alejamiento o la proximidad del mar. La dependencia o sujeción de los hombres al medio natural que los rodea es cada día menor, a medida que avanza el dominio y domesticación de las fuerzas naturales y a medida que la circulación es más activa y van cayendo las barreras que en otro tiempo separaban los grupos humanos entre sí; habiendo de advertirse, al propio tiempo, que a medida que progresan los procedimientos de investigación y que se multiplican las expresiones cifradas, la Geografía física atiende, contrariamente, a multiplicar las agrupaciones regionales, apreciándose, por consiguiente, una orientación actual de la Geografía física absolutamente contraria a la de la Geografía humana.

El hecho es, sin embargo, que fue la percepción de las conexiones que unen los fenómenos físicos de la superficie, el primer golpe de piqueta en la vía de la explicación científica, y que este golpe es tan reciente y está el terreno tan lleno de accidentes irreductibles, que no puede extrañar que nos encontremos todavía en una etapa inicial, de ensayo de las grandes hipótesis directrices.

Mientras las tierras emergidas, el océano y la atmósfera formaban tres dominios separados, de los cuales uno solamente se prestaba a las representaciones cartográficas, la idea de las conexiones de la superficie terrestre no podía nacer. La teoría de las interdependencias no pudo afirmarse mientras no se apoyó sobre documentos figurados, mediante la representación de los fenómenos del aire y de las aguas, asociada a las de la carta terrestre. Mercator fue el primero en concebir la posibilidad de representar las desigualdades del fondo de los mares, lo mismo que se representan las del suelo emergido, aunque la primera carta de los fondos marinos no data sino de 1750, construida por Buache. No obstante las falsas hipótesis con que Buache sustituyó los sondeos de precisión, imposibles en su tiempo como no fuera en muy pequeños fondos, fue entonces cuando, por primera vez, el escorzo terrestre, emergido e inmerso, pudo ser concebido como un todo, cuyas reglas generales de constitución y de relieve son en todas partes las mismas; como gracias a la representación de las corrientes, la primera de cuyas cartas data de 1772 y cuyo conocimiento hicieron posible los progresos de la nave-

gación, pudo ponerse de manifiesto la existencia de grandes fenómenos que se repetían de océano en océano, no por vagas analogías, sino por verdaderas identidades. Gracias a Humboldt, los fenómenos de la atmósfera entraron también en el orden de las representaciones. A él se debe la primera carta de esta clase, que fue la de las líneas isotermas, publicada en 1817. La figuración de los fenómenos atmosféricos reveló a su vez bien pronto la existencia de líneas generales y de reglas de conjunto, de subordinaciones y de jerarquías de relaciones, allí donde antes no se veía sino hechos meramente yuxtapuestos. A su vez, y aprovechando las grandes hipótesis de conjunto sobre el relieve del suelo construidas por la geología, la Geografía del relieve terrestre salió de la seca e insignificante nomenclatura, para entrar en la vía de las representaciones sistematizadas que permiten entrever la acción de las grandes fuerzas generales a través de la expresión de los hechos de detalle.

Es preciso reconocer, sin embargo, que el más eficaz impulso con que la Geografía ha contado para construir el cuadro en que ella pretende considerar en su conjunto y en su dependencia mutua los hechos de superficie ha provenido del paciente trabajo de las ciencias moleculares, tales como la química, la física y la mineralogía, a las cuales los geógrafos deben la enseñanza de que sobre la superficie terrestre, los tres estados de la materia no están solamente yuxtapuestos y soldados, sino que no cesan de influenciarse y de interpenetrarse.

El estudio detallado del escorzo sólido nos demuestra que pertenece tanto al dominio del agua como al de las rocas. Las capas superficiales son impregnadas por las precipitaciones atmosféricas. Las filtraciones líquidas se introducen en el suelo hasta las capas impermeables y, bajo nuestros pies, las mantas de agua se superponen lo mismo que las capas rocosas, siendo de observación vulgar la evolución del agua a través de los tres estados de la materia, en la atmósfera, sobre la superficie emergida y en las cuencas oceánicas. Asimismo la penetración de las masas atmosféricas por las partículas sólidas, así como la penetración de las masas oceánicas por los gases atmosféricos, constituyen otros tantos hechos de interpenetración cuyo valor geográfico se acrece a medida que aumenta el número de sus observaciones y entran en el dominio de la representación cartográfica. Por otra parte, la acción del viento y del mar en el transporte de los gérmenes ha hecho que la vida también, a su vez, haya entrado, siquiera sea bajo sus formas más humildes, en el círculo de las grandes conexiones establecidas por los movimientos de la atmósfera entre las diferentes partes de la superficie terrestre.

De esta manera se ha establecido y afirmado gradualmente la idea de las conexiones y de la interdependencia de los hechos de superficie y de la unidad de ésta bajo sus tres estados, sólido, líquido y gaseoso, que durante largo tiempo habrían parecido formar tres dominios separados e independientes.

Ahora bien: las leyes derivadas del principio conexional no sabrían bastar al espíritu científico. Las leyes no dan sino reglas empíricas.

Su aceptación implica siempre una reserva mental, o sea, la creencia de que podrá un día ser reemplazada por una deducción racional. Las leyes no satisfacen nuestra necesidad de explicación. Y lo que la ciencia pide a la Geografía es la explicación, o, mejor dicho, la parte de explicación que ella debe aportar a la investigación científica. A esta necesidad responde la gran hipótesis formada y ampliada desde Humboldt hasta Vidal de La Blache, según la cual, el gran bloque de los hechos físicos de superficies no es una masa inerte, sino un organismo, un gran cuerpo vivo, todas cuyas partes se encuentran en estado de interdependencia y de reacción mutua.

Esta asimilación de la superficie terrestre a un organismo no es una comparación literaria. Se trata de la superficie terrestre individualizada, considerada como un gran ser dotado de vida propia, cuyas modalidades y cuyo secreto se trata de descubrir.

¿Cómo de la idea de las conexiones necesarias se pasó a la idea de la identidad profunda de estructura de todos estos fenómenos, los de la naturaleza viviente y los de la naturaleza inanimada?

Consideremos que esta hipótesis surge en un momento de evolución general de la ciencia, no solamente de la ciencia geográfica, sino de las ciencias biológicas en general. Hasta fin del siglo XVIII las ciencias naturales no habían superado la fase descriptiva. A partir de esta fecha, la explicación y el encadenamiento de las formas vivas dejaron de ser considerados como especulaciones metafísicas, desprovistas de todo fundamento serio. Cerca de los animales en particular, el estudio más y más detallado y —notémoslo bien— más y más apoyado sobre las representaciones gráficas, que nos hizo conocer los complejos óseos, la circulación sanguínea, los tejidos musculares, los filamentos nerviosos y la delicada agregación de las células, evocó en los naturalistas la extensa visión de la dependencia recíproca de los órganos, de los tejidos y de las células, animados por el flujo vital que los recorre. Es fácil así comprender cómo pudo el espíritu percibir una relación de analogía, si no de identidad, entre la jerarquía de fenómenos que nos ofrece el Cosmos accesible a nuestra observación, que constituye la superficie terrestre, y la interdependencia de los órganos y de las células en cada individuo de los reinos orgánicos, concebido como un pequeño Cosmos. Sin duda, el atributo vital no constituía una explicación, puesto que él encierra el más grande de los misterios; pero pareció necesario reconocer su existencia antes de intentar la explicación.

Cualquiera que sea su origen y su valor científico, la hipótesis del organismo terrestre de superficie ha prestado los más grandes servicios a la ciencia geográfica, haciendo surgir multitud de hechos nuevos y dando a los mismos su encuadramiento adecuado. En relación con la Geografía humana, o sea, para la explicación del lugar y de la actividad de los hombres en relación al cuadro terrestre, la hipótesis del organismo de superficie ha tenido los más bienhechores efectos. Por ella, la antigua idea del medio, según la cual, para unos, los hombres se encontraban en una más o menos completa subordinación y dependencia de las cosas, mientras otros limitaban el imperio de las condiciones naturales hasta llegar a veces a la

negación absoluta de su acción, se ha transformado, para situar y en cierto modo integrar al hombre en las cosas, colocándolo sobre el mismo plan vital que todos los fenómenos de superficie, abriendo la vía explicativa a la teoría actual, según la cual, las sociedades humanas evolucionan entre estos fenómenos, ya con objeto de aprovecharlos para su propia vida, ya para sustraerse a su influencia, cuando esta influencia es nociva o peligrosa.

Pero tan fecunda como haya podido ser la hipótesis del organismo terrestre de superficie, su significación y crédito como directriz de la investigación científica en Geografía, han sido abatidos. Con Vidal, muerto en 1918, desapareció su más grande y autorizado paladín. Sus propios discípulos, a quienes tan ardientemente encarecía la necesidad de mostrarse en sus enseñanzas poseídos del sentido del organismo terrestre, se han encargado de poner de manifiesto sus errores y de enterrarla con todos los honores fúnebres en el panteón de las ciencias.

El fundamento de las críticas con que la hipótesis ha sido rechazada; la condición inseparable del atributo vital de la existencia y del desenvolvimiento del individuo, contra la cual se ha manifestado la falta de individualidad vital en Geografía; la manifestación de la vida en el cuadro organizado y limitado de cada individuo, como un haz de fuerzas independientes que reaccionan siempre contra los agentes exteriores con más o menos energía, sin ceder jamás el campo hasta el momento de la disolución final del organismo, frente a la pasividad con que el escorzo terrestre se somete a la acción de los impulsos o de las fuerzas que lo transforman: son materias de una extensión y de una elevación tales que bien se os alcanza que exceden los límites de mi empeño, reducido a justificar la indole superior que los estudios geográficos descubren, desde que rebasan la simple nomenclatura, y señalar los grandes cuadros directores de la explicación racional.

Por eso, esbozado este primer intento con que el espíritu investigador creyó un día poder abrir una vía franca a la explicación con que ha contribuido al avance de la ciencia, tócanos ahora indicar hacia qué nuevos cuadrantes orienta en nuestros días su marcha nuestro incontenible afán de la verdad.

* * *

Una conciencia cada vez más clara de la interpenetración de todos los fenómenos del Cosmos parece dirigir en la hora presente la conquista de la explicación más allá del campo mismo de manifestación de los hechos que trata de explicar o de sus proximidades, bien sean éstas las capas accesibles del subsuelo o las regiones inferiores de la atmósfera. El espíritu científico en *Geografía* no parece contentarse con explicaciones de este orden, desde que ha considerado patente que la superficie terrestre es un medio de contacto, de confluencia y de combate de las fuerzas innumerables extendidas en la inmensidad del Universo. De este convencimiento ha surgido la nueva hipótesis de las subordinaciones o conexiones cósmicas,

según la cual, esas fuerzas múltiples procedentes de las partes más lejanas del Cosmos, concurren a perfilar la figura del globo y a hacer evolucionar los seres vivos de los dos reinos y de las sociedades humanas.

Distínguese actualmente tres grandes fuerzas de orden cósmico cuya acción viene a confluír sobre la película sólida, líquida o gaseosa que forma nuestro mundo: la radiación calórica y lumínica del sol, la gravitación bajo todas sus formas y la actividad interna del globo terrestre.

La primera de estas fuerzas que parecen llamadas a gobernar la Geografía futura ha sido uno de los primeros hechos que han impresionado, antes de toda verdadera ciencia, la imaginación de los hombres, como lo demuestra el papel asignado al Sol en todas las viejas mitologías. Pero una cosa es sentir de una manera general esta acción y aun distinguir sus grandes fases, y otra cosa es medirla exactamente en todas sus modalidades y repercusiones, para interpretar los efectos permanentes de la energía solar en relación con fenómenos tan fundamentales como las grandes zonas terrestres, las rotaciones estacionales y los ciclos de los cambios de estado del agua, a que aparece principalmente aplicable, en el campo geográfico, la utilización de las observaciones instrumentales, o aquellos otros debidos a la acción variable originada por las variaciones que se hacen sentir en el Sol mismo, accesibles también a nuestra observación, como ocurre con las manchas solares, las cuales, como es sabido, ocupan sobre el disco del Sol dos grandes zonas, llamadas zonas reales, al Norte y al Sur del ecuador, entre los 5° y los 30° de latitud y sobre todo entre los 10° y los 15°. Según la ley de Schwabe, estas manchas, tanto desde el punto de vista de su frecuencia como de su extensión, siguen un período de once años próximamente. Al principio del período, su intensidad es escasa; después aumentan durante tres o cuatro años, permanecen estacionarias durante año y medio, y disminuyen durante seis, para comenzar de nuevo el mismo ciclo.

¿Cómo este ritmo se traduce en el dominio propio de la Geografía, o sea, en la superficie terrestre? Recordemos, por vía de ejemplo, las invstigaciones del americano Douglas en la determinación de la influencia de las manchas solares en las oscilaciones climáticas de la zona semiárida de Arizona, mediante la observación de las concordancias que presentan los ciclos de crecimiento de los árboles con las variaciones solares. O los trabajos de los noruegos Helland y Nansen, que comprenden dominios planetarios más extensos, principalmente los del Atlántico Norte, con los que se han puesto de manifiesto, en las variaciones de las corrientes y de la presión atmosférica, causas inmediatas de los cambios de temperatura, oscilaciones de grande y pequeña amplitud que parecen afectar un carácter rítmico, de concordancias probatorias de repercusiones de la ley de Schwabe. Es verdad que los ritmos principales de las oscilaciones parecen desenvolverse sobre otros períodos de tiempos y que las hipotéticas repercusiones ni son idénticas a sí mismas, ni generales sobre toda la superficie del globo; pero es lo cierto que

los datos reunidos y los trabajos realizados en la investigación de tales efectos, son ya considerables y la Geografía abraza la esperanza de que llegará un día en que, conocidas las condiciones de refracción y de repercusión de las variaciones solares hasta el escorzo terrestre, muchos fenómenos físicos y humanos encontrarán su explicación.

Por lo que respecta a la segunda de las grandes fuerzas cósmicas mencionadas, o sea, a la gravitación, muchos de sus efectos generales son conocidos y la observación científica ha sacado ya de ellos una gran cantidad de leyes, de relaciones y aun de explicaciones, que conciernen a la economía general de la superficie terrestre, tanto desde el punto de vista físico como desde el punto de vista humano. Al estudio de las conexiones entre la radiación y la gravitación, la Geografía debe conquistar tan incontestables como la de los ciclos de la circulación atmosférica, de metamorfosis del agua, de disociación de la superficie, de evolución de los organismos vegetales y animales, y de influencias diversas, en fin, sobre la vida individual y colectiva de los hombres; mientras el de los efectos de la acción exclusiva de la gravitación abre paso a otros descubrimientos, como los relacionados con el estudio de las mareas lunisulares de las aguas marinas o del escorzo sólido, o con el equilibrio de las partes superficiales del globo, cuyas hipótesis, del dominio de los geólogos teóricos de la isostasia, han entrado, ensanchadas y amplificadas, en el dominio geográfico, por las nuevas y atrevidas especulaciones de Wegener, con su ya famosa teoría de la deriva de los continentes, que ha revolucionado las antiguas concepciones sobre la constitución interna del globo. A la fijeza de las grandes masas continentales, y de las grandes cuencas oceánicas, Wegener opone la fragmentación progresiva de su continente único, el Pangeo primitivo, cuyas porciones se habrían separado desde la edad primaria para llegar a las posiciones actuales, mientras los polos se desplazaban a su vez haciendo posible la glaciación de regiones que han cambiado notablemente de latitud. Según estas hipótesis, el conjunto del globo debería gozar de una especie de fluidez, y los continentes, más ligeros, deberían flotar sobre las materias internas más pesadas. Su interés para los geógrafos, como para los naturalistas y los físicos, es evidente, como lo demuestran la serie de trabajos que les han sido consagrados desde su aparición en 1922.

Las fuerzas internas del globo, por su parte, mantienen todavía su carácter profundamente misterioso, porque, a pesar de su proximidad a nosotros, siguen siéndonos tan desconocidas, si no más, como la constitución de las estrellas, situadas a miles de años de luz. No se sabe todavía si las manifestaciones más sorprendentes de estas fuerzas, como los volcanes y los terremotos, son resultado de fuerzas profundas, o de agentes más o menos superficiales, o de los dos a la vez. Pero la Geografía reconoce como necesario prestar una atención cada vez más grande a su observación y estudio, ya que los 30.000 terremotos que sacuden anualmente el escorzo terrestre no pueden menos de ser considerados como un hecho esencial de su constitución y de su desenvolvimiento.

Vemos, pues, surgir de esta manera, para la Geografía, nuevas hipótesis y nuevos cuadros directores, sobre los cuales el espíritu científico trata de construir las vías que conducirán a la explicación racional de los fenómenos que son objeto de su estudio. En esta nueva dirección domina, sin duda, la impresión de que sobre nuestra tierra, lo mismo que en los espacios accesibles a nuestra observación, el mundo material está gobernado por algunas grandes fuerzas en donde se integran fácilmente los grupos de las formas vivas y los aspectos generales de las cosas inanimadas. ¿Será una quimera del espíritu descubrir el secreto de estas fuerzas?

Consideremos que el edificio de una ciencia no se construye en un día, sino lentamente y piedra sobre piedra. Y la ciencia geográfica es una ciencia toda nueva y recién venida, que está muy lejos todavía de superar siquiera su fase descriptiva. Por otra parte, la Geografía, aunque ciencia de las cosas, a diferencia de la mayor parte de las de su clase, no puede prescindir del tiempo. El tiempo, sin constituir la textura esencial de la Geografía, como lo es para la historia, le es también necesario y no podrá eliminarlo jamás. Acaso hayan de pasar todavía una serie de siglos antes que el hombre pueda medir e interpretar exactamente muchos de los efectos de las grandes fuerzas cósmicas que gobiernan la economía del planeta. Que el pensamiento y la observación científica continúen practicando su labor investigadora, nada más que con los medios de que actualmente disponen y sin solución de continuidad, y el tiempo les abrirá horizontes que hoy parecen absolutamente cerrados.

* * *

Yo me había propuesto, en esta ocasión tan solemne para nosotros, exponer una idea del aspecto científico de los estudios geográficos, por razón de mi obligada devoción a la Geografía y por razón también de la necesidad de concretar en mi propia conciencia los perfiles de su categoría en el campo de la explicación racional de las cosas. Pero me había propuesto, al mismo tiempo, como el más importante deber a realizar en este aspecto, despertar en mis oyentes el amor a una disciplina cuya dignidad científica parece desconocida en el pensamiento español. Sentiría que al señalar el fracaso de unas hipótesis o las enormes dificultades de otras, como orientaciones o caminos a cuyo término habrá de esperarnos el descubrimiento de la ansiada verdad, haya logrado más bien despertar vuestro cansancio o vuestro fastidio. Porque así como la facilidad enerva las energías, las dificultades, cuando nos parecen invencibles, promueven la desesperanza y matan el impulso.

Por eso yo debo añadir, antes de terminar, que esa empresa superior que a la Geografía toca realizar es obra de espíritus superiores también, de los investigadores y de los sabios, privilegiados y extraños héroes, en suma, que saben y pueden sacrificar la vida para que la humanidad continúe su marcha de progreso. La misión nuestra, la de la enseñanza que aspire a elevarse un poco sobre la seca nomenclatura geográfica, es mucho más modesta, como re-

ducida a despertar en el espíritu la inquietud de los problemas que la variada expresión de las cosas sobre la tierra y de las relaciones de las sociedades humanas con esas mismas cosas plantea a cada paso. No vamos a resolverlos. Vamos simplemente a enterarnos de que existen esos problemas, cuya sola conciencia servirá al menos para imprimir a nuestra vida este sentido nuevo y cada vez más necesario de nuestra insignificancia y de nuestra pequeñez.

1935

**Este libro se acabó de imprimir en
Siasca Talleres, S.A., el día 29 de
diciembre de 1975, festividad de
los santos David, rey, Marcelo, obispo
y Tomás Becket mártir de la fé.**

cio, Industria y Navegación, dejando en todos ellos la huella de su inteligencia, de su prudencia y de su eficacia.

La confluencia de estas tres circunstancias —su formación científica, sus aptitudes literarias y su profundo conocimiento de los problemas diarios de la Isla hicieron posible que éstos, siempre y en todo caso, encontraran en él —en medio del respeto y la consideración de todos, que su prestigio arrastraba— la mente lúcida y la palabra exacta para su diagnóstico, su prevención o su remedio. Una selección de esas intervenciones suyas en relación con los problemas económicos de las Islas, expuestas en conferencias o recogidas en la prensa, junto a una serie de ensayos netamente geográficos —tributo a su carrera y a su vocación profesoral— también seleccionados entre otros varios, constituyen el contenido de este volumen que consideramos que puede ser de utilidad tanto por lo que tiene de historia de un pasado aún reciente como por lo que pudiera servir de lección para los que tengan la responsabilidad del futuro de nuestra Isla, esa Isla, su patria chica, que fue con el amor a España —la Patria grande— la mayor de sus devociones.



OTROS ESTUDIOS DEL MISMO AUTOR

- *Divagaciones en torno al porvenir de nuestro Puerto (1934).*
- *Nota informativa a la situación de las Islas de la provincia de Las Palmas en relación con el problema de las comunicaciones ferroviarias en España (1938).*
- *Comunicación informativa de la situación originada por la regulación del comercio de carbones de este puerto (1939).*
- *El valor de la peseta (1939).*
- *La travesía aérea del Atlántico por el "Plus Ultra" y la aviación comercial (1926).*
- *Los valores materiales de España en función de su grandeza (1939).*
- *Algunos datos para la interpretación geográfica de la crisis económica mundial. (1931).*